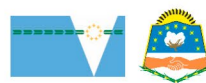


MINISTERIO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FINANZAS

OBRAS Y ACCIONES DE GOBIERNO

2023

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE FORMOSA
PERIODO DESDE EL 01/01/2023 AL 31/12/2023



www.formosa.gob.ar



TODOS
UNIDOS



GOBIERNO
DE FORMOSA

MINISTERIO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FINANZAS

SUBSECRETARÍA DE HACIENDA Y FINANZAS

DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO TERRITORIAL

PADRÓN INMOBILIARIO

Generación del Padrón Inmobiliario al 31 de Diciembre de 2022 con la valuación actualizada al año 2023, remisión del mismo a las siguientes Instituciones Provinciales y Municipales:

- ✓ Dirección General de Rentas: totalidad de los inmuebles de la Provincia de Formosa destinados a la liquidación del Impuesto Inmobiliario.
- ✓ Municipalidad de Formosa: inmuebles bajo la jurisdicción de la Municipalidad de Formosa (no se incluyó la ampliación del Ejido s/Ley 1.625/15).
- ✓ Municipalidad de Clorinda: inmuebles bajo la jurisdicción de la Municipalidad de Clorinda.
- ✓ Municipalidad de Pirané: inmuebles bajo la jurisdicción de la Municipalidad de Pirané.

MANTENIMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA

- ✓ Trabajos de instalación, mantenimiento y puesta a punto del parque informático de la Dirección y asistencia diaria al personal en la operación del software y hardware implementado.

GUÍA PROVINCIAL DE TRÁMITES DE GOBIERNO ELECTRÓNICO

- ✓ Guía de Trámites: Control y actualización de la información vinculada con la guía de trámites y sus correspondientes formularios, instrumentada por la UPSTI en el Portal Web Oficial de la Provincia, en el marco del Plan Estratégico de Gobierno Electrónico.
- ✓ Contacto con el Ciudadano: Contestación de requerimientos y suministro de información, a partir de la comunicación con el ciudadano vía correo electrónico, en el marco del Plan Estratégico de Gobierno Electrónico.

NOVEDADES MENSUALES

- ✓ Dirección General de Rentas: Suministro mensual de las novedades de dominio de los inmuebles remitidos anualmente a la Dirección General de Rentas.
- ✓ Municipalidad de Formosa: Suministro mensual de las novedades catastrales (altas, bajas, modificaciones, etc.) de los inmuebles emplazados dentro del ejido municipal, registrados en la base de datos de ésta Dirección, conforme al acuerdo de colaboración entre ambos Organismos.

SERVICIO DE INFORMACIÓN TERRITORIAL

Se iniciaron 14.027 trámites en la Dirección General del Catastro Territorial.

PLANOS DE MENSURA

TRÁMITES	CANTIDADES
Plano Mensura Convencional	10
Plano de Mensura Web	750
Plano de Mensura Fiscal Web	218
Plano de Mensura Oficial	52
Plano de Mensura Web (2º pres. en adelante)	318

- ✓ Mensura Previa: Se incorporaron al Sistema de Información Territorial (SIT) las mensuras previas urbanas y rurales.
- ✓ Mensura Registrada: Se registraron en el Sistema de Información Territorial (SIT) las mensuras registradas urbanas y rurales.
- ✓ Escaneo y Almacenamiento Digital: Se digitalizaron los planos de mensura registrados, disposiciones y minutas que forman parte del Gestor Documental del Sistema de Gestión Catastral (SIT Web) para su consulta.

MINUTAS

Se registraron 4.252 trámites de minutas correspondientes a inmuebles, por compra, donación, adjudicación en juicios sucesorios, permutas, daciones de pago, subastas judiciales, divisiones de condominios, etc.

NOTAS/OFICIOS

Se registraron 432 notas/oficios.

CERTIFICADO CATASTRAL

Se diligenciaron 7.313 certificados catastrales.

TRÁMITES	CANTIDADES
Certificado Catastral	849
Certificado Catastral Web (digital)	4.087
Certificado Catastral Web (papel)	36
Certificado Catastral Oficial (digital)	2.290
Certificado Catastral Oficial (papel)	43
Certificado Catastral p/ Oficios Judiciales	8

VALUACIÓN FISCAL

Se emitieron 422 constancias de valuación a escribanos, agrimensores, contadores, abogados y a solicitud de propietarios y/o interesados en general.

CERTIFICADOS DE ZONIFICACIÓN POT-FOR

Se emitieron 16 certificados de zonificación a solicitud de profesionales y/o interesados en general.

CÓDIGOS DE CUADRA

Se agregaron 532 códigos de cuadra, según amanzanamientos generados por planos de mensura, para el cálculo de los valores fiscales de parcelas urbanas.

REGISTRO GRÁFICO

Suministro de información gráfica en formato impreso y/o digital, a requerimiento de los ciudadanos, profesionales e Instituciones para el desarrollo de su actividad.

USUARIOS SIT

Nuevos usuarios externos a la DGCT para la utilización del Sistema de Información Territorial:

GRUPO	CANTIDAD	ALTAS 2023	BAJAS 2023
Abogados	78	14	
Agrimensores	95	3	2
Comisión de Fomento Buena Vista	1		
Comisión de Fomento Fortín Lugones	1		
Comisión de Fomento Siete Palmas	1		
Comisión Regional Río Bermejo (COREBE)	1		
Dirección General de Rentas (DGR)	4		
Dirección de Municipios	1		
Dirección de Arquitectura y Urbanismo	1		
Instituto de Colonización y Tierras Fiscales	3	1	
Ministerio de Cultura y Educación	1		
Escribanía Mayor de Gobierno	6	4	3
Escribanos	53	1	
Fiscalía de Estado	1		

Instituto Provincial de la Vivienda (I.P.V.)	1		
Ministerio de la Jefatura de Gabinete	1	1	
Ministerio de Planificación, Inversión, Obras y Servicios Públicos	1		
GRUPO	CANTIDAD	ALTAS 2023	BAJAS 2023
Municipalidad de Estanislao del Campo	3		
Municipalidad de Clorinda	1		
Municipalidad de El Colorado	2		
Municipalidad de Villa Dos Trece	2		
Municipalidad de El Espinillo	3		
Municipalidad de Comandante Fontana	3		
Municipalidad de Formosa	13	1	
Municipalidad de Villa General Güemes	1		
Municipalidad de Herradura	1		
Municipalidad de Ibarreta	4		
Municipalidad de Ingeniero Guillermo Juárez	6		
Municipalidad de Laguna Blanca	3		
Municipalidad de Laguna Blanca	3		
Municipalidad de Laguna Naineck	6		
Municipalidad de Laguna Yema	2		
Municipalidad de Misión San Francisco de Laishí	2	1	1
Municipalidad de Las Lomitas	2		
Municipalidad de General Lucio Victorio Mansilla	2		
Municipalidad de Pirane	13		
Municipalidad de Pozo del Tigre	1		
Municipalidad de Riacho He He	3		
Municipalidad de Misión Tacaaglé	3	1	
Municipalidad de Tres Lagunas	4		
Municipalidad de Mayor Vicente Edmundo Villafañe	2		
Recursos y Energía Formosa S.A. (R.E.F.S.A.)	1		
Registro Propiedad Inmueble (R.P.I.)	29		
Subsecretaria de Gestión Pública	10		
Dirección Provincial de Vialidad	1		

PROYECTO MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE FORMOSA

El gobierno de la Provincia de Formosa, habiéndose adherido al Programa de Fortalecimiento de la Gestión Provincial (BID) por el Convenio Marco de Adhesión, en su carácter de Organismo Beneficiario (OB), ha priorizado entre otros proyectos, la ejecución del proyecto Modernización de la Gestión de la Información Territorial de la Provincia de Formosa.

La DGCT, DGR y el RPI han realizado a través de los años diferentes esfuerzos para trabajar en forma conjunta y lograr la mejor integración entre ellos para alcanzar la más eficiente gestión posible. Con el paso del tiempo y el desarrollo de la tecnología se hace necesaria la adecuación y actualización de los sistemas, normativas y las estructuras para continuar en ese camino.

Para seguir avanzando con el Plan Estratégico de Gobierno Electrónico (PEGE) de la Provincia de Formosa, la DGCT prevé para el presente proyecto un aumento de los niveles de eficiencia en las tramitaciones de los actos públicos y su correspondiente transparencia, involucrando:

- ✓ Verificación de la Subsistencia del Estado Parcelario 100% digital.
- ✓ Nueva Metodología para la Valuación Fiscal de Inmuebles y Nuevos Procesos para la Actualización continua.
- ✓ Observatorio del Mercado Inmobiliario.
- ✓ Adecuación y Evolución del Índice Único de Relación (IUR) utilizado por DGCT-RPI-DGR.

SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

El conflicto bélico en Ucrania impactó fuertemente en los precios de la energía y los alimentos en 2022, terminaron de poner en evidencia el rol fundamental que debe desempeñar el Estado en la generación de condiciones para la recuperación, el crecimiento y el desarrollo económico.

El 2023 estuvo atravesado por las dificultades que ocasionó la sequía, que, por su duración e intensidad, se configuró como una de las peores en la historia de nuestro país.

Gracias a políticas públicas que, con un gran esfuerzo, fueron desplegadas por nuestro gobierno, se intentaron contrarrestar estos efectos negativos sobre la actividad y el empleo.

La recuperación de las políticas públicas para el desarrollo productivo tiene su punto de partida en una mirada estratégica, pero requiere indefectiblemente que se refleje en el desembolso de mayores recursos presupuestarios para sectores estratégicos. Es por ello que el Gobernador de la provincia dispuso la ampliación de los fondos destinados a asistencias técnicas y financieras para las pymes locales.

FONDIP

En el año 2022 se crea el "Programa de Desarrollo Industrial y PyME" que tiene por objeto asistir a través de medidas de carácter crediticio y financiero a los sectores de la industria, comercio, servicio e industria del conocimiento, radicados en toda la provincia, a efectos de promover el crecimiento económico de los mismos e incentivar la generación de empleo local. Para este fin, se constituyó el "Fondo de Desarrollo Industrial y PyME" (FONDIP), con un monto inicial de \$1.000.000.000 (Pesos mil millones), que se amplió en el año bajo análisis en \$2.000.000.000 (Pesos dos mil millones).

2023	32	\$709.800.000
ACUMULADO		\$1.367.200.000

Programa impulsar – dto. 490/09

Este programa, constituye un Fondo Provincial para la asistencia financiera y técnica a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, con el fin de asistir a los emprendedores que deseen potenciar su negocio o emprendimiento en marcha.

La Línea de Créditos IMPULSAR se mantuvo operativa desde la promulgación de decreto en el año 2009, y hasta la promulgación del Decreto 297/2020 a lo fines del cuidado sanitario de la provincia, otorgando créditos de hasta \$50.000,00 (Cincuenta Mil) por solicitante a una tasa del 12% anual. En el año 2022 se ha reactivado esta línea de financiamiento elevando el monto por solicitante a \$250.000 (Doscientos cincuenta mil).

Durante el año 2023, el gobernador dispuso a través de la Resolución 7.409/23, la ampliación del fondo destinado a financiar esta línea en \$100.000.000 (Pesos cien millones), donde además se dispuso el incremento del monto máximo a solicitar a \$500.000 (Pesos quinientos mil). Este incremento representa un 100% de aumento en cada asistencia individual respecto de la anterior, manteniendo la tasa de interés anual en la fijada en el año 2015.

En esta nueva etapa operativa la línea arroja los siguientes resultados:

2023	59	\$18.450.000
Acumulado		\$36.575.000

La asistencia IMPULSAR, recobró su importancia en la participación de la pequeña economía durante el año 2022, afianzándose durante el 2023, se convirtió nuevamente en una herramienta útil para el fortalecimiento del autoempleo, el acceso a créditos con requisitos blandos y tasas mucho más bajas que las ofrecida por las entidades financieras privadas logrando el crecimiento de las pequeñas empresas formoseñas.

Integración regional, nacional e internacional

A fin de buscar nuevas alternativas de crecimiento y mejora continua para los sectores industriales y comerciales de la provincia, desde esta subsecretaría se ha participado activamente en cada uno de los Foros Pymes regionales como nacionales e internacionales, a fin de profundizar acciones enfocadas a potenciar a tales sectores.

Se ha participado en reuniones como en Foros y Consejos buscando mejores alternativas para el sector:

- ✓ 06-07-2023 – Se participó del “Foro Federal de Garantías”, organizado en conjunto entre el Consejo Federal de Inversiones (CFI) y la Red Federal de Fondos de Garantías públicos de la Argentina (FONRED).
- ✓ 12-09-23 –Se participó en la ciudad Autónoma de Buenos Aires de la convocatoria a “Créditos para la consolidación de actividades productivas agropecuarias, agroindustriales y de servicios”, una herramienta para potenciar la capacidad exportadora de las economías regionales, organizado por la Secretaría de Planificación del Desarrollo y la Competitividad.
- ✓ Se mantuvieron de forma permanente durante todo el año bajo informe, reuniones con la Secretaría de Desarrollo Productivo de la Nación en los cuales el gobierno nacional comunicaba acerca los nuevos programas y líneas de acción.
- ✓ Se continuó con la gestión del “Subsidio Complementario de emergencia al salario” conocido como el ATP FORMOSEÑO, creado por Decreto 126/21, modificado por Decreto 09/23, ampliado por Resolución 04/23, que consistió en un desembolso mensual durante los periodo del año bajo análisis, de enero y hasta agosto inclusive, de \$40.000,00 (Cuarenta mil), y de septiembre a diciembre incluido, de \$66.000,00 (Sesenta y seis mil), depositadas en las cuentas de cada uno de los empleados registrados de las empresas inscriptas al programa. Estas empresas beneficiarias se corresponden con empresas de transporte de mediana y larga distancia.

Dentro del mismo decreto se contempló el subsidio económico a la empresa Granja Kelly S.R.L., debido a que, durante el temporal que azotó al departamento de Laishi en el mes de noviembre del corriente, sufrió pérdidas materiales cercanas al 60%. Para poder incluirla en la nómina de empresas beneficiarias, se contempló que la misma abastece el consumo interno de huevos (25%) y cerdo (60%), que es generadora de 28 puestos de trabajos de manera directa y otros tantos de manera indirecta.

De todo el proceso se puede observar los siguientes resultados:

PERIODO	CANTIDAD DE EMPLEADOS	MONTO ASIGNADO
ATP Enero A Agosto/2023	113	\$34.800.000
ATP Septiembre A Diciembre/2023	174	\$47.734.772,55
TOTAL		\$82.534.772.55

- ✓ Colaboración técnica con la fundación del Banco de Formosa S.A, en el programa Eureka, brindando una mentoría a emprendedores ganadores del programa. La misma inició en el mes de octubre y se extiende por el término de un año.

Sector maderero

Durante el periodo bajo análisis se adquirieron a pequeños carpinteros locales distribuidos en todo el territorio provincial, asociativos en consorcios de cooperación o cooperativas, un total de 16.340 productos que ascienden a un total de \$543.942.690 (Quinientos cuarenta y tres millones, novecientos cuarenta y dos mil, seiscientos noventa), entre ellos conjuntos escolares y otros diferentes tipos de mobiliarios. Cabe destacar que este programa de Provisión de Mobiliarios Escolares se encuentra en marcha desde el año 2005, y permite a modo de promoción industrial sostener este nutrido grupo de pequeños carpinteros generando en total de manera directa e indirecta alrededor de 300 puestos de trabajo.

MOBILIARIOS ESCOLARES	CANTIDADES ESTIMADAS
Conjunto Escolar (1 Pupitre + 1 silla)	10.750
Conjunto docente (1 Escritorio + 1 silla)	350
Conjunto PC (1 Mesa + 1 silla)	100
Conjunto nivel inicial	150
Armarios	160
Mesa comedor con banco	470
Mesa de 2 metros	250
Sillas	1500
Estanterías abiertas	225

Esperamos poder continuar trabajando durante el ejercicio 2.024 con este sector tan importante y dinamizador de la economía local que genera un impacto territorial positivo a lo largo y ancho de la provincia.

FONTEx

Programa FONTEx – dto. 693/10

El Programa de Desarrollo Productivo para el Sector Textil, afines y cadenas relacionadas (FONTEx), llevado a cabo con fondos del Ministerio de Economía y administrado por el Fondo Fiduciario Provincial (Fon.Fi.Pro.), ratifica la estrategia del Gobierno Provincial de consolidar una política orientada a la sustitución de importaciones para la fabricación a nivel local de productos y elementos con mayor valor agregado, y su consiguiente beneficio social en el sostenimiento y la generación de puestos de trabajo.

En el Transcurso del año 2023, el Programa se ha enfocado en la producción de los productos que originaron el mismo, como ser guardapolvos para el Nivel Inicial y Nivel Primario (alumnos y docentes), sin dejar de atender los requerimientos de sectores de la Salud (juegos de sábana y toallas, ambos, kit de cirugía, mantas, barbijos y guardapolvos médicos) y Fuerzas de Seguridad (uniformes de fajina, comandos especiales, chombas, ropa de trabajo, tapaboca, etc.).

Los productos especiales confeccionados a raíz de la pandemia tales como camisolines, overoles de bioseguridad, barbijos tricapa y sociales, producidos a fines de año 2022, también fueron entregados durante el periodo 2023 al sistema de salud público.

Producción

INFORME DE PRODUCCIÓN – ENERO A DICIEMBRE 2023 PROGRAMA FONTEx - DTO. 693/10	
Producto	Cantidad
Guardapolvo (escolar, docente, pintorcito, maestra jardinera)	103.600
Línea sanitaria (barbijos, toallas, mantas, sabanas, ambos, batas, kit de cirugía, zaleas, guardapolvos médicos)	89.707
Uniformes de la Policía (camisa, pantalón, chombas, remeras, gorras, tapaboca, grupos especiales, cadetes y aspirantes)	34.002
Ropa de trabajo (camisas y pantalones)	3.458
Conjuntos deportivos sublimados (1 pantalón y 1 camiseta)	7.558
Chombas y camisas para organismos (con estampados/bordados)	2.521
Banderas (de la provincia de Formosa y República Argentina)	1.500
TOTAL	242.346

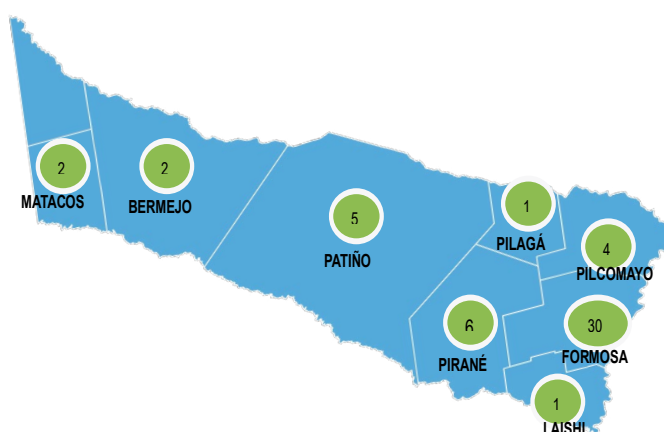
Capacitación

CAPACITACIONES	CANTIDAD
Guardapolvos escolares, guardapolvos pintorcitos, banderas, chombas, ropa de trabajo, ambos, sabanas, kit de cirugías.	120
Total De Personas Capacitadas -2023	120

Distribución geográfica (Grupos Asociativos):

CAPITAL	30
INTERIOR	21
● Pirané	3
● Villafañe	1
● El Colorado	2
● Estanislao del Campo	1
● Pozo del Tigre	2
● Las Lomitas	1
● Ingeniero Juárez	2
● Siete Palmas	1
● Vaca Perdida	1
● Laguna Martín	1

• Riacho He Hé	1
• Laguna Blanca	1
• El Espinillo	1
• General Belgrano	1
• Clorinda	1
• Herradura	1
Total	51



DIRECCIÓN DE INDUSTRIA, HIDROCARBUROS Y MINERÍA

ÁREA POLÍTICA INDUSTRIAL

A.1- LINEAMIENTOS DE LA POLÍTICA INDUSTRIAL DE LA PROVINCIA DE FORMOSA

A pedido de las autoridades superiores, se definieron los lineamientos de la Política Industrial para nuestra Provincia, que contiene:

- ✓ Definición de Política Industrial.
- ✓ Alcance de la Política Industrial.
- ✓ Beneficios e incentivos vigentes.
- ✓ Definición de Actividad Industrial – Registro de Industrias de la Provincia.
- ✓ Sectores industriales.

Estos lineamientos permitirán tener mayor claridad en cuanto a las definiciones que forman parte de la Política Industrial y definir nuevas acciones que favorezcan el crecimiento y mejora de la actividad industrial de la provincia. Estos se encuentran publicados en la Página Oficial del Gobierno de la Provincia: https://www.formosa.gob.ar/tramite/382/politica_industrial.

A.2- PROYECTO DE REINGENIERÍA DEL REGISTRO DE INDUSTRIA DE LA PROVINCIA (RIP)

El equipo de la DIHM se encuentra trabajando en la ejecución del proyecto, cuyo grado de avance se considera en la actualidad en un 90%.

Este proyecto tiene dos propósitos principales, por un lado facilitar al empresario su registro, agilizando el trámite y por otro lado recabar información relevante y actualizada de la actividad de las PyMEs. Permitiendo así definir nuevas líneas de acción que respondan a las demandas y realidad del sector empresarial, diseñando políticas productivas focalizadas y sectoriales a partir del uso de herramientas especializadas en análisis y ciencia de datos.

Las actividades que se desarrollaron hasta la actualidad son:

ACTIVIDAD	RESULTADO
Diseño del formulario de Inscripción al RIP.	Formulario diseñado teniendo en cuenta diferentes aspectos que componen la actividad empresarial.
Diseño del formulario de Pre Inscripción al RIP.	Formulario diseñado teniendo en cuenta los principales aspectos considerados en el F. de Inscripción.
Diseño del Instructivo para completar formulario de inscripción on line.	Instructivo diseñado en base a los diferentes aspectos considerados en el F. de Inscripción, incluyendo ejemplos y guías.

Definición de los sectores industriales y las actividades industriales que lo componen y que forman parte del RIP.	Sectores industriales y actividades industriales definidos.
Prueba piloto del formulario de inscripción al RIP por parte de empresarios de diferentes sectores	Sugerencias y aportes recibidos en cuanto a los datos solicitados en el formulario de inscripción al RIP.
Trabajo conjunto con equipo TIC del MEHF sobre el formato del formulario.	Reconocimiento y aplicación de especificaciones técnicas aplicadas al diseño del formulario (paleta de colores – términos y usos).
Definición de “KPI/Ampliado” para análisis de la situación empresarial integral.	KPI puestos a consideración para diagnosticar la situación de cada empresa en los siguientes aspectos críticos de una empresa: Productos, Producción, Comercialización, Administración, Costos y Rentabilidad, Aspectos Ambientales, Proyectos de Mejora.
Análisis de aspectos legales sobre la Reingeniería del RIP.	Consideraciones legales a tener en cuenta para la reingeniería del RIP. Proyectos de Resolución y Memorándum.
Diseño de APP para carga digital de datos del formulario de preinscripción.	APP para carga de datos digital.
Prueba Piloto del formulario de preinscripción por medio de visitas a empresas del sector Foresto industrial ubicadas en Pirané y Palo Santo y empresas de otros sectores ubicadas en el Parque Industrial de Formosa	Datos obtenidos de las empresas a través del formulario de pre inscripción. 60 Empresas relevadas.
Definición de los “KPI/Reducido” para el análisis de la Actividad industrial de la provincia	KPI definidos para diagnosticar la situación de la AI de la provincia. 10 aspectos críticos de relevamiento de la actividad industrial.
Manual de descripción conceptual de los KPI para el análisis de la Actividad industrial de la provincia.	KPI descriptos para diagnosticar la situación de la AI de la provincia. Parámetros, límites y otros aspectos de forma de cada indicador. 19 KPI genéricos. 60 Indicadores para medir la AI.
Desarrollo y programación de la fórmula del KPI en la plataforma.	Gráfico de los KPI de la AI de la provincia.
Integración de gráficos con tablero de control.	Visibilidad de los KPI dentro del TC digital de la DIHM.
Actualización de información con respecto al RIP y carga de nuevos formularios de inscripción.	Información y formularios de inscripción actualizados y con acceso desde la Página Oficial de la provincia.
Carga de datos, actualización y estandarización en plataforma.	Datos actualizados y estandarizados. Carga de expedientes de los años: 2021/2022/2023.
Diseño de gráficos y cuadros.	Interpretación de datos y presentación de información recabada a través de los diferentes formularios del RIP.
Construcción Informe Anual Estadística de la Actividad Industrial 2023 en la Provincia.	Salida con el informe industrial anual 2023, en marzo del 2.024. Estadística, Indicadores y Conclusiones sectoriales.

A.3- PLATAFORMA DE GESTIÓN DIGITAL DE SERVICIOS DE LA DIRECCIÓN DE INDUSTRIA (DIHM)

Una página web es una herramienta fundamental en el mundo digital que sirve como plataforma de presentación, comunicación, captura y acceso a información.

Con esta plataforma se busca tener un soporte o infraestructura para contar con un tablero de control donde se visualizan los indicadores que caracterizan al sector industrial de la provincia y que se definieron en el manual de indicadores de la DIHM durante el año 2023, dicho tablero de control estará disponible en forma online para el acceso de funcionarios a través de usuario y contraseña.

Su principal utilidad radica en proporcionar una presencia en línea para las industrias, empresas, organizaciones o individuos, permitiéndoles compartir contenido de manera accesible y global.

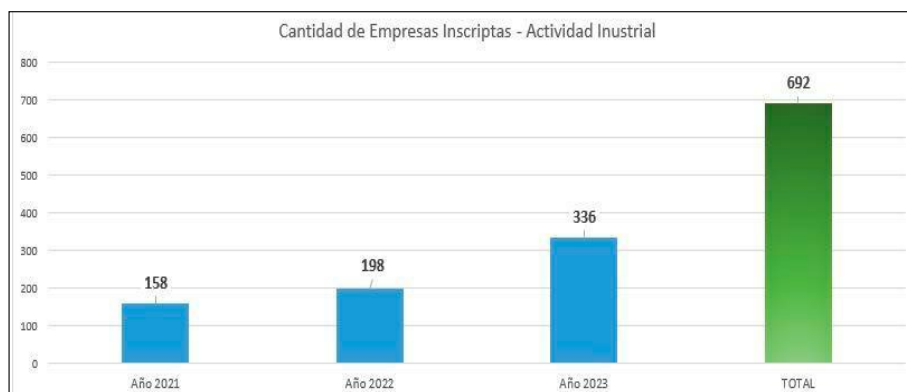
Además, facilita la interacción mediante formularios de contacto, comentarios o incluso transacciones en línea que tienen que ver con el registro de industrias de la provincia que hasta ahora se ejecutaba en forma presencial y se migrará a una plataforma digital.

A.4.1- CANTIDAD DE EMPRESAS INSCRIPTAS

A partir del presente año se definieron 3 categorías de empresas según sea su estado de inscripción en el RIP, esto permitió tener un vínculo más directo utilizando diferentes formularios para obtener datos sobre las mismas que generan información que a continuación se presenta.

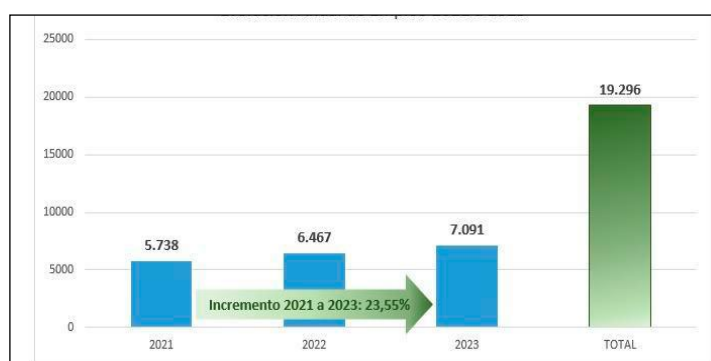
- ✓ EMPRESA ACTIVA: es aquella que fue visitada por algún miembro del equipo de la DIHM, verificándose que se encuentra en actividad e iniciando el contacto con la misma a través de un Acuse de Visita.
- ✓ EMPRESA REGISTRADA: es aquella que complete el Formulario de Preinscripción y forma parte de la base de datos de la DIHM.
- ✓ EMPRESA CERTIFICADA: es aquella que complete el Formulario de Inscripción Definitiva y tiene aprobada la documentación requerida.

A continuación, se describe la cantidad de empresas inscriptas y que forman parte de la actividad industrial en la provincia de Formosa. Se realizaron campañas de relevamiento y visitas técnicas constatando la actividad de las mismas.

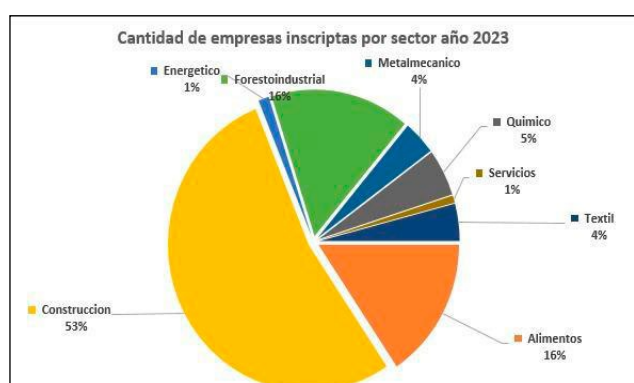


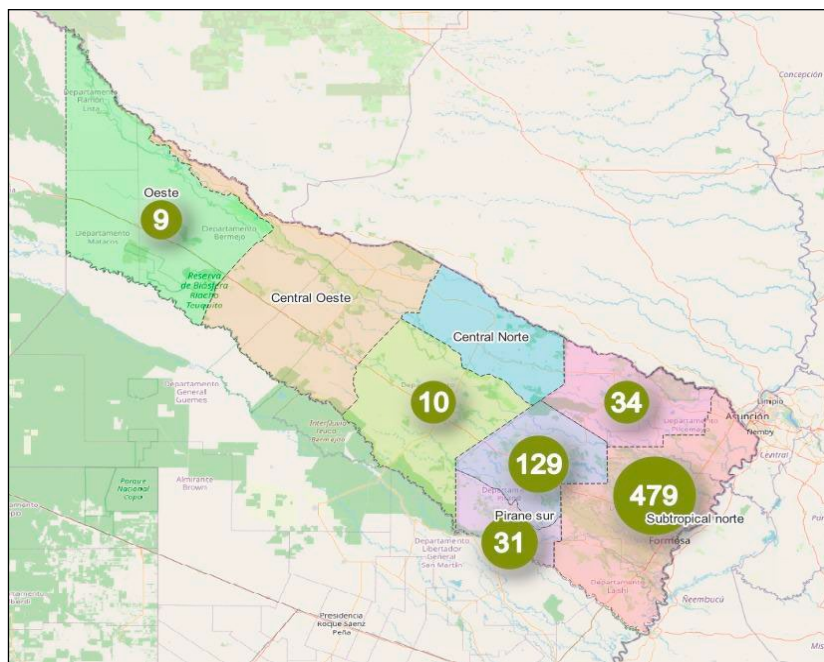
A.4.2- EMPLEO PROYECTADO DE LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL

Para estas empresas que están activas en la actividad económica local, se estima la siguiente cantidad de empleo.



A.4.3- SECTORES INDUSTRIALES – CANTIDAD DE EMPRESAS INSCRIPTAS POR SECTOR



A.4.4- DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE LAS EMPRESAS INSCRIPTAS – GEOLOCALIZACIÓN (REGIONES POTFOR)**A.4.5- CANTIDAD DE EMPRESAS INSCRIPTAS – AÑO 2023**

Se realizaron visitas y relevamiento en fábricas por un total de 144 empresas en el año 2023, realizando un trabajo de geolocalización con el equipo técnico de la DIHM.

Cada 1,6 días hábiles se visitó/relevó una industria en el territorio provincial.

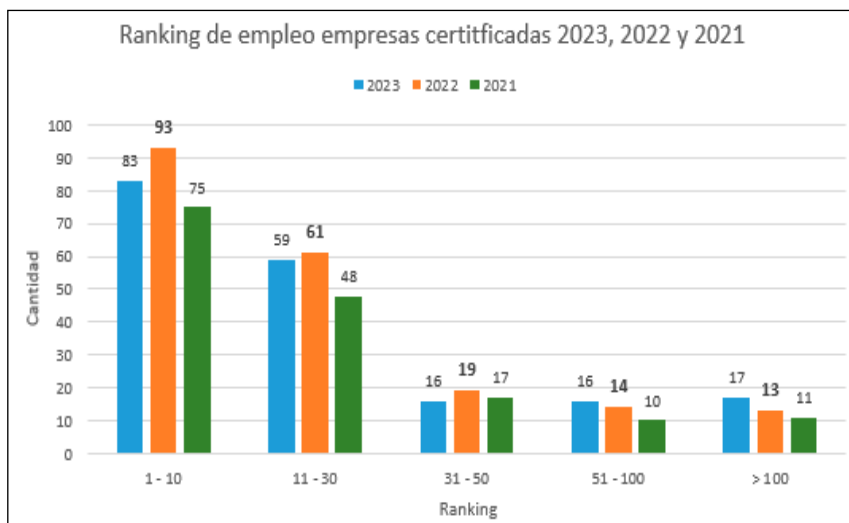
**A.4.6- RANKING DE EMPLEO POR RANGO DE EMPRESAS CERTIFICADAS EN RIP**

Se logró cuantificar la cantidad de empresas certificadas en los años 2021, 2022 y 2023, de acuerdo al empleo generado. Esto se realizó utilizando los siguientes rangos:

2022	1 - 10	93
	11 - 30	61
	31 - 50	19
	51 - 100	14
	> 100	13

2023	1 - 10	83
	11 - 30	59
	31 - 50	16
	51 - 100	16
	> 100	17

2021	1 - 10	75
	11 - 30	48
	31 - 50	17
	51 - 100	10
	> 100	11



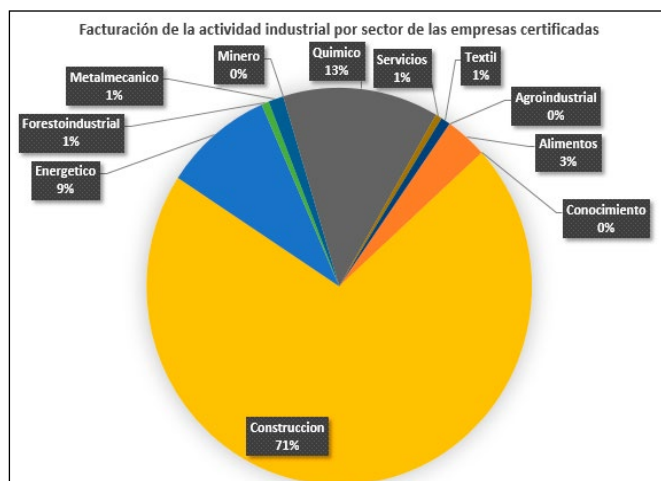
Se puede observar que en el presente año, aumentó la cantidad de empresas certificadas que cuentan con más de 50 empleos registrados y con más de 100 empleos en relación a los años anteriores, demostrado claramente el crecimiento de la actividad industrial y el impacto de las políticas de estado implementadas, especialmente las relacionadas con la obra pública.

Así también, las empresas que poseen hasta 30 empleos, son más de 65% de la cantidad existente, demostrando claramente la fortaleza de la actividad industrial a través de PyMEs familiares.

A.4.7- FACTURACIÓN DE LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL POR SECTOR – EMPRESAS CERTIFICADAS 2023

Según el monto de facturación anual declarado por las empresas certificadas en el RIP de acuerdo al sector donde desarrolla su actividad, durante el año 2023, se puede observar el siguiente detalle:

Sector	Facturación
Agroindustrial	\$ 0,00
Alimentos	\$ 1.853.248.007,20
Conocimiento	\$ 0,00
Construccion	\$ 37.211.315.294,04
Energetico	\$ 4.833.194.764,11
Forestoindustrial	\$ 329.221.055,23
Metalmecanico	\$ 661.029.313,12
Minero	\$ 0,00
Quimico	\$ 6.866.264.650,79
Servicios	\$ 280.563.729,85
Textil	\$ 418.829.537,23
TOTAL	\$ 52.453.666.351,57



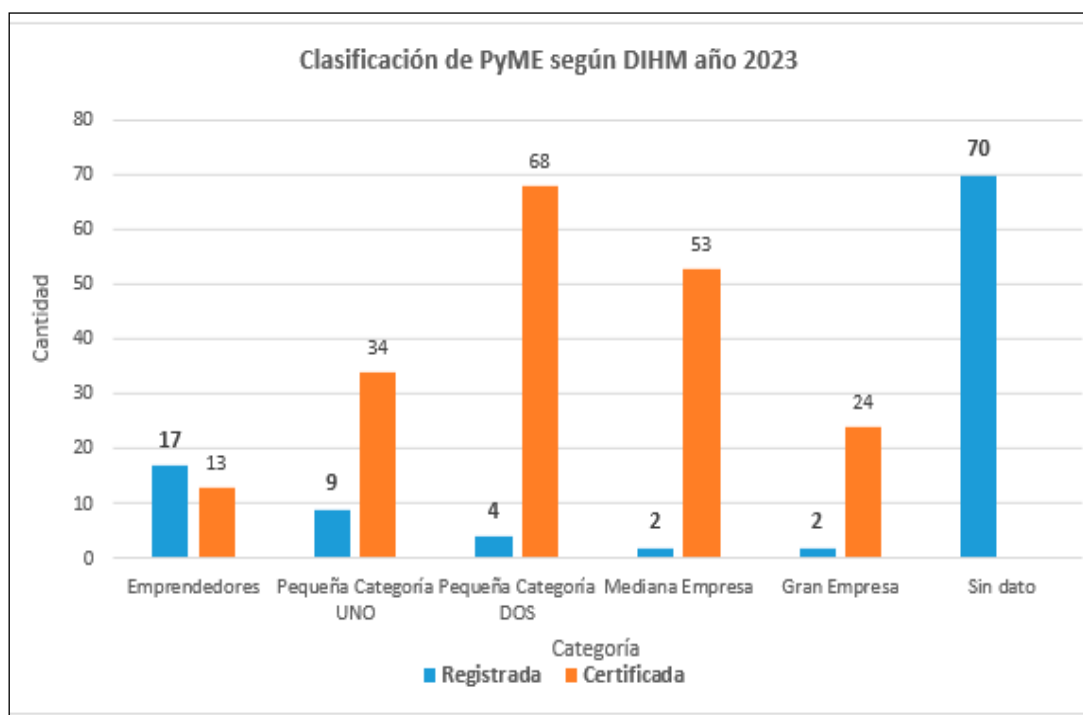
Se puede observar que durante el año 2023, del total de facturación declarado por las empresas certificadas, el sector de la construcción logró una mayor participación en relación a los demás sectores, seguido del sector químico y energético.

A.4.8- CLASIFICACIÓN DE PYME SEGÚN DIHM

A partir de la clasificación de PyMe elaborada por la DIHM, se pudo cuantificar el número de PyMes industriales registradas y certificadas en el RIP en el año 2023, según dicha clasificación. Para ello se tomaron los siguientes rangos de facturación anual:

Categoría	Facturación anual (millones)
Emprendedores	<= 5,000,000
Pequeña Categoría UNO	5.000.000 a 20.000.000
Pequeña Categoría DOS	20.000.000 a 100.000.000
Mediana Empresa	100.000.000 a 500.000.000
Gran Empresa	> 500.000.000

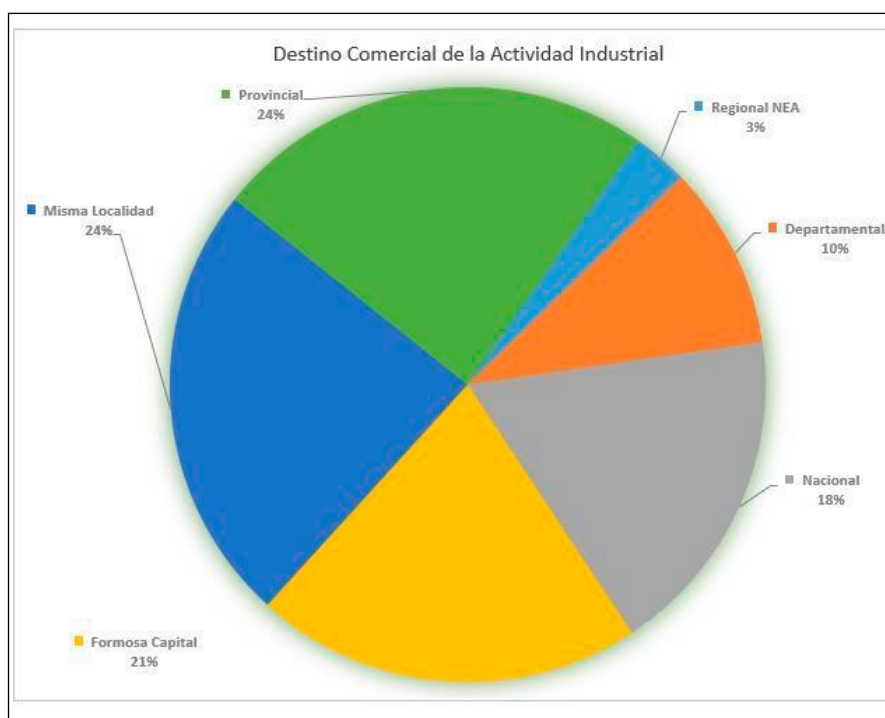
Categoría	Registrada	Certificada
Emprendedores	17	13
Pequeña Categoría UNO	9	34
Pequeña Categoría DOS	4	68
Mediana Empresa	2	53
Gran Empresa	2	24
Sin dato	70	
TOTAL	104	192



En cuanto a las empresas registradas se puede observar que el mayor porcentaje pertenece a la categoría de Emprendedores (facturación hasta 5 millones por año) y Pequeña Categoría Uno (facturación entre 5 y 20 millones). En cambio en las empresas certificadas, se identifica una diferencia importante que pertenecen a la Categoría Dos (facturación entre 20 y 100 millones por año) y Mediana Empresa (facturación entre 100 y 500 millones).

A.4.9- DESTINO COMERCIAL DE LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL

Según los datos aportados por las empresas registradas en el año 2023, se puede identificar el destino comercial de los productos y servicios producidos.



A.5- PROYECTOS SECTORIALES

Teniendo en cuenta las necesidades de cada sector, se realizaron diferentes acciones. Cada una de ellas se encuentra en diferentes grados de avance, teniendo en cuenta las siguientes etapas: Formulación del proyecto, gestión (vinculación con otros organismos), implementación (puesta en marcha) y evaluación de los resultados logrados.

A.5.1. Sector Foresto Industrial

- ✓ Convenio marco entre el Consejo Federal de Inversiones (CFI) y el Gobierno de la Provincia de Formosa.

“Plan de Desarrollo del Sector Foresto Industrial con Tecnologías de Fabricación de Alto Valor Agregado”. Firmado el 7 de junio de 2023 entre el Gobernador de la Provincia de Formosa y el Secretario General del CFI. El alcance del mismo prevé asistencia técnica y financiera para el sector, el marco de la estrategia de reconversión productiva del negocio de la foresto industria local. Acompañamiento en la instalación del Centro Tecnológico FABLAB, asistencias técnicas y otros servicios complementarios.

- ✓ Centro Tecnológico FABLAB Foresto Industrial. Parque Industrial Ciudad de Pirané.

Obra civil en construcción con un grado de avance del orden del 50%. Más de 500 m2 en construcción. Renovación y puesta a punto del servicio de secado de madera, con la adquisición de caldera y otros equipos complementarios.

Gestión de compras de Maquinarias y Equipos: destinados a los servicios del FABLAB en las áreas de Mecanizados CNC (Brazo robot, Centros de Trabajo, Tornos CNC entre otros), Diseño y Fabricación Digital, Electrónica Automatismo y Programación, Corte y Dimensionado, Pulido y Pintura, Secado y otras zonas auxiliares y complementarias.

- ✓ Asistencias técnicas de Expertos – Gestión de Términos de Referencia (CFI).

- Diseño TDR de Asistencias técnicas - CFI (3): Ampliación Ejes conceptuales; Mobiliario RTA; Juegos y juguetes inteligentes. Selección y contacto de Expertos.
- Implementación TDR: “Estudios y Ampliación de Ejes conceptuales de Diseño y Tipologías para la Generación de Nuevos Productos”. CONSULTORA Dovis & Federico.
- Acompañamiento equipo a cargo de “Estudios y Ampliación de Ejes conceptuales de Diseño y Tipologías para la Generación de Nuevos Productos” - Plan de desarrollo del sector foresto industrial y FABLAB, Dovis & Federico. Visitas a 40 Empresas del sector foresto industrial con Consultores.
- Acompañamiento equipo a cargo del desarrollo de BRANDING para el Plan de desarrollo del sector foresto industrial y FABLAB, Dovis & Federico.

✓ Reacondicionamiento, modernización e Instalación del Secadero de Madera.

- Diagnóstico de instalaciones: estado de cañerías, válvulas e instrumentos de medición. Estado de motores y cámaras, a partir de lo cual se determinaron las necesidades de equipos y componentes a reemplazar, como así también el tiempo de mantenimiento a llevar a cabo.
- Estudios sobre tratamientos de recuperación del tanque agua de caldera del secadero.
- Puesta a punto de tuberías y equipos para instalación de la nueva caldera. Entrega de materiales y equipos, se realizó la instalación eléctrica en el lugar de trabajo. Extensión de cañerías de agua y otros adicionales.
- Se realizaron trabajos de acondicionado de cañerías, soldadura, limpieza de tanque, conexiones y montajes de equipos en la caldera.
- Conexión de la caldera con el sistema de cañerías. Instalación eléctrica para el abastecimiento de la caldera y cámara de secado, acondicionado de cañerías de agua.

A.5.2. Sector Ladrilleros

✓ *Desarrollo de tecnologías para la producción de ladrillo artesanal.*

- Prototipo de Horno de tiro invertido (en desarrollo): planos de detalle y planificación de obra con empresa constructora. En gestión de financiamiento.
- Prototipo de Conformadora de ladrillos (en desarrollo): diseño de alternativas con planos de detalles. En búsqueda de fondos y proveedor local para la fabricación.
- Prototipo de Sistema de Descarga de Pisadero (en desarrollo): diseño de alternativas, en construcción planos de detalles y búsqueda de proveedores locales para su producción.

A.6. DISEÑO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

Se presentaron proyectos a diferentes organismos para ser financiados. Los mismos buscan promover el crecimiento del sector industrial, favoreciendo al mismo a partir de diferentes oportunidades.

A.6.1. Programa “Mejora de la competitividad industrial – 2023”

Proyecto financiado por el Consejo Federal de Inversiones (CFI), cuyo objetivo principal es Fortalecer la Competitividad y Productividad de las PyMEs como herramienta para establecer una agenda de crecimiento y de mejora continua en las empresas, generando espacios de vinculación entre las organizaciones, profesionales expertos en pos de lograr un crecimiento en la actividad económica de las PyMEs.

Los beneficiarios del Programa son PyMEs que realizan una actividad industrial en la provincia de Formosa y se encuentran Certificadas o Registradas en el Registro de Industrias de la Provincia – RIP. Profesionales Juniors, egresados de carreras afines a las temáticas de los módulos.

Los temas tratados y los profesionales expertos responsables de cada módulo son:

- ✓ Industria 4.0, Digitalización y automatización industrial – Ing. Daniel Matijasevic.
- ✓ Modelo de Negocio en Franquicias y Escalado en la producción Industrial. Planificación Estratégica. – CP Alberto Ynfante.
- ✓ Productividad KAIZEN. Costeo, Layout y técnica de 5S (Dirigido al sector Foresto Industrial) – Ing. Leonardo Albornoz. Ciudades de Pirané y Palo Santo.

Inocuidad y procesos de manufacturas en Alimentos. – INTI – Ing. Ricardo Velazco – Gustavo Muracciole.

El Programa se encuentra en ejecución (grado de avance del 70%) y se desarrolla a partir de diferentes etapas:

ETAPA 1 – Capacitación: esta actividad se llevó adelante el mes de septiembre, en donde se trataron los conceptos principales de cada uno de los temas a los fines de tener una aproximación sobre las alternativas de mejora que se podrían implementar a partir del Programa.

Las capacitaciones de los Módulos 1, 2 y 4 se desarrollaron en el horario de 8.00 a 11.00 hs en el Salón de la Dirección de Vialidad Provincial.

Las correspondientes al Módulo 2, se llevaron adelante en las localidades de Pirané y Palo Santo, donde se concentran las empresas que forman parte del sector foresto industrial.

De esta actividad participaron 59 empresas, 44 profesionales junior y 127 personas que formaron parte de la audiencia.

ETAPA 2 – Visitas guiadas: durante las mismas que se desarrollaron durante el mes de octubre, se reforzaron los temas abordados en las capacitaciones, observando la aplicación práctica y los resultados de mejora alcanzados. Luego se llevó adelante una mesa de trabajo donde el propietario de la empresa comentó su experiencia y a partir de una puesta en común moderada por el experto y con la participación de los visitantes y profesionales junior, se definirán aspectos a tener en cuenta en futuras réplicas a

ser implementadas de acuerdo a las diferentes realidades, logrando así un momento de vinculación y trabajo conjunto.

De esta actividad participaron 56 empresas, 35 profesionales junior y 107 personas que realizaron el recorrido por las empresas tomadas como referencia para cada uno de los módulos.

ETAPA 3 – Diagnóstico y Plan de mejora: de esta actividad que se desarrolló durante el mes de noviembre, formaron parte 80 empresas, son seleccionadas 20 por cada módulo quienes accedieron al beneficio de recibir al profesional experto junto al equipo de profesionales junior, quienes visitaron las empresas para recabar información relevante de la situación actual de la misma, identificar tácticas y tareas que le permitirán optimizar los procesos que formen parte del tema en cuestión, a fin de impulsar la productividad de la empresa y mejorar sus rendimientos. De esta manera se les brinda la oportunidad de recibir un servicio de consultoría que le permitirán identificar una posibilidad de mejora concreta y con el acompañamiento de un equipo especializado, como parte de los beneficios de la Política de Promoción Industrial de la provincia.

ETAPA 4 – Implementación: para esta actividad de los 80 diagnósticos realizados, se seleccionaron 10 por cada módulo para pasar a la instancia de aplicación de la mejora. La misma se ejecutará durante los meses de diciembre y enero. En esta actividad las empresas seleccionadas recibirán el beneficio del acompañamiento durante la puesta en marcha de la mejora, para lo cual el profesional experto junto al equipo de profesionales junior, realizarán visitas de seguimiento, definiendo la metodología de trabajo y las tareas que permitirán optimizar los procesos que formen parte del tema en cuestión, a fin de impulsar la productividad de la empresa y mejorar sus rendimientos.

ETAPA 5 – Monitoreo: para esta actividad, se prevé que el experto con su equipo de trabajo, puedan realizar un monitoreo de los avances logrados una vez finalizada la etapa de implementación, evaluando y poniendo en dimensión la mejora realizada para dar continuidad a la misma.

A.6.2. Programa “Capacidad Proveedora Pyme”

Tiene por objetivo potenciar la vinculación del sistema productivo local, de las grandes empresas (Empresas Demandantes) radicadas en el territorio provincial, ampliando las capacidades de PyMEs locales (oferta y calidad de servicios), y garantizar proveedores. Este programa contará con un grupo de beneficiarios predefinidos, por un lado las empresas que demanden proveedores locales y por el otro, Pymes que puedan satisfacer dicha demanda o lleven adelante acciones para su desarrollo productivo y que estén vinculadas al registro de industria de la provincia de Formosa.

Las etapas esenciales del proyecto son las siguientes:

- ✓ Relevamiento y validación de la necesidad de provisión de Empresa demandantes.
- ✓ Comunicación y divulgación de requerimientos al sector industrial.
- ✓ Relevamiento y validación de las capacidades de las empresas proveedoras.
- ✓ Proyectos de mejora para fortalecer y generar capacidad proveedora a PyMEs: Formación, entrenamiento, ampliación de capacidad productiva, nuevas líneas de producción, radicación en parques industriales y otros.
- ✓ Determinación del Vínculo de Provisión Local (VPL). Cartas de intención, actas, convenios y contratos de provisión entre las partes.

Inicia su ejecución en el primer semestre de 2.024. En el año bajo análisis, se diseñó la metodología y se realizaron entrevistas con titulares de empresas potencialmente demandantes para evaluar su implementación.

A.6.3. Otros Programas Y Proyectos En Reformulación Y Evaluación

A.6.3.1. Proyecto de Políticas de Exenciones a los ingresos brutos, para generar un crecimiento progresivo, comparable y anual de la actividad económica

El objetivo es promover incentivos, a través de exenciones impositivas, a fin de impulsar el crecimiento industrial. Para el diseño de este proyecto, primero, se realizó un relevamiento de los distintos códigos fiscales de Argentina, analizando similitudes y diferencias. Para luego establecer las metodologías de cálculo, ajustando los valores de acuerdo a las realidades diferenciadas que se presentan en la provincia. Para ello se realizó una segmentación de las empresas registradas en el RIP, en base a la facturación anual. Teniendo en cuenta las dos metodologías distintas de cálculo, la primera contempla la suma de factores habilitantes a exenciones, mientras que la segunda incorpora la presentación de proyectos. Y en su propuesta final incluye la modificación del Código Fiscal de la Provincia de Formosa, Ley N°1589, en su artículo N°247, con respecto a la exención a los impuestos sobre ingresos brutos, inciso “n”.

A.6.3.2. Proyecto Billetera Virtual - Onda Industrial

Proyecto de aplicación de billetera virtual presentado al Banco Formosa, con el objetivo de lograr un aumento en las ventas de las empresas que formen parte del programa, a partir del incentivo del consumo de los clientes.

A.6.3.3. ANR FonDiP

Se trabajó en conjunto con la Subsecretaría en el proyecto de creación de un ANR dentro del programa FonDiP a fin de incentivar la capacidad innovadora de las empresas industriales de Formosa, mediante la incorporación de tecnologías, modernización y desarrollo tecnológico. El Proyecto de ANR para industrias busca promover el desarrollo tecnológico del sector industrial, aumentando su capacidad en innovación y aplicación de tecnología con el propósito de aumentar su productividad. Y también procura afianzar

la etapa de organización o reorganización de los emprendimientos, promoviendo una gestión más eficiente para el logro de los resultados.

ÁREA PYME

B.1. EVALUACIÓN DE LA FACTIBILIDAD TÉCNICA/ ECONÓMICA DE PROYECTOS INDUSTRIALES - FONDO DE DESARROLLO INDUSTRIAL Y PYME – FONDIP Y OTROS PROYECTOS PRESENTADOS PARA EVALUACIÓN

En el marco del FonDIP y otras asistencias financieras, se reciben carpetas de proyectos industriales de radicación de empresas y nuevos proyectos de mejora. Se realiza la evaluación de factibilidad técnica/ económica de los mismos. Dicha evaluación consiste en analizar las inversiones necesarias para realizar la producción planificada, tanto en tecnología, infraestructura como en personal y materiales. Se evalúa la factibilidad económica teniendo en cuenta indicadores económicos, financieros y cálculo de TIR, VAN y Rentabilidad. Analizando el crecimiento en capacidad, nivel de producción, el incremento de la generación de trabajo y el impacto socioeconómico.

B.2 ASISTENCIA TÉCNICA PARA PROYECTOS DE MEJORA

B.2.1. Visitas a PyMEs/organizaciones que realizan actividades industriales

Se realizaron visitas a 18 empresas, con el propósito de realizar un análisis técnico de la situación actual y posterior recomendaciones de mejora para proyectos de mejora e inversiones. De esta manera se logra colaborar al fortalecimiento y crecimiento del sector industrial.

- ✓ Para ello las actividades que se realizan son:
- ✓ Coordinación de la visita.
- ✓ Relevamiento del establecimiento
- ✓ Entrevista con el propietario y/o responsables del establecimiento
- ✓ Elaboración de informe técnico con recomendaciones.

Las organizaciones visitadas fueron las siguientes:

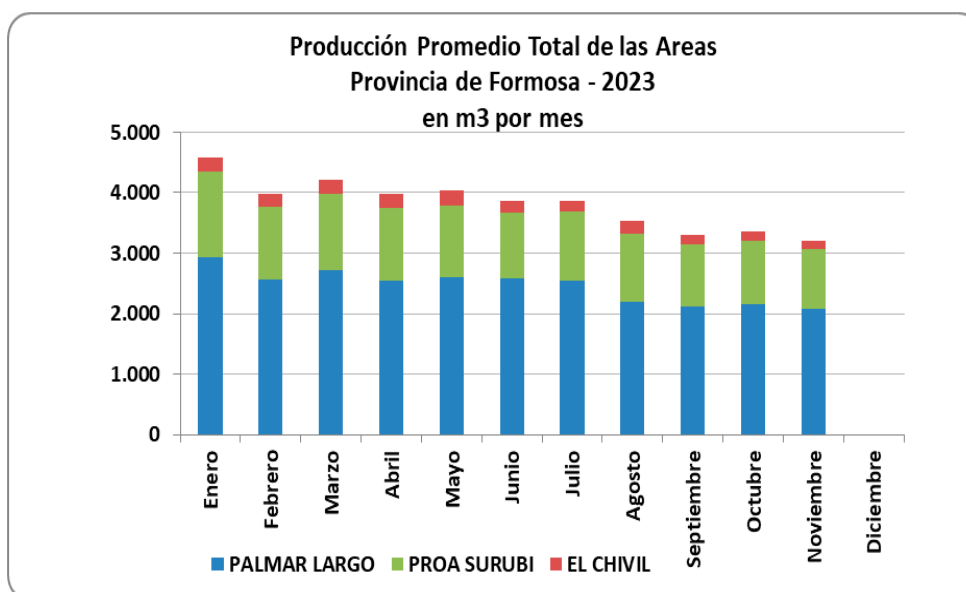
Visita Técnica Servicios Agropecuario Osuna (Laguna Blanca)
Visita Técnica Losetas y Tanques Fleitas (Laguna Blanca)
Visita Técnica Carpintería Domingo Venturini
Visita Técnica Empresa Proyectos SRL
Visita Técnica Servicentro AL-BA de Duarte, Francisco Ariel
Reunión Técnica Proyecto de Inversión con Frillocchi Carlos
Visita Técnica Proyecto PORCIFOR SRL Fabrica de Alimentos Balanceados
Visita Técnica Tecno Agro Vial AVEDIS
Visita Técnica Agregado de Valor Carnes Porcifer SRL
Visita Técnica Maza Electricidad SRL
Visita Técnica Comfor Gas
Visita Técnica Carpintería Metálica Ramírez Miguel
Visita Técnica Orbita Lab
Visita Técnica La Granja
Visita Técnica Compañía Herreña SAS
Visita Técnica El Arado
Visita Técnica Wagner María José (Laguna Blanca)
Visita Técnica Mundo Consumo

ÁREA HIDROCARBUROS Y MINERÍA

C.1. HIDROCARBUROS

C.1.1. Producción

Acumulado hasta el mes de junio 2023– Nivel de Producción



Valores Acumulados Anual	Área Palmar Largo	Área Chivil	Área Surubí	Total Área Activas	Comparación 2023/2022	
Nivel Extracción 2022 (m3)	26.544,10	2.427,60	9.768,27	38.739,97	108%	
Nivel de Extracción 2023 (m3)	27.053,40	2.163,40	12.694,10	41.910,90		
	65%	5%	30%	Meses Producción	11	
Regalías	USD 1.203.126,31	USD 96.486,53	USD 564.340,93	USD 1.863.953,78	12%	sobre Ventas
Canon	USD 103.542,79	USD 45.364,44	USD 192.897,59	USD 341.804,82	2%	sobre Ventas
Ventas Operadoras	USD 9.718.344,04	USD 735.280,75	USD 4.531.513,85	USD 14.985.138,63	39%	sobre Ventas 2022
Ventas Operadoras 2022	USD 8.987.918,40	USD 302.410,80	USD 1.523.008,80	USD 10.813.338,00		

Se puede observar un aumento significativo en el nivel de extracción en el Área Surubí en relación al año 2022, siendo el primer año de operación completa por REFSA HIDROCARBUROS.

Se realizaron seguimiento a las inversiones en mantenimiento de instalaciones específicas e industriales, como también generales y de obras de limpieza de caminos y otros, los cuales hacen al funcionamiento adecuado de los yacimientos en producción.

Se supervisó la campaña de Workover para el mantenimiento de los pozos en producción arrojando como principal resultado, evitar el declino técnico de la curva de producción como también garantizar niveles de producción para seguir creciendo en la producción de crudo y otros proyectos complementarios.

Proyecto de exploración avanzada REFSA. Se participó de reuniones de trabajo en forma conjunta con el equipo de REFSA Hidrocarburos y Consultores, en la proyección de nuevos yacimientos y la campaña de Exploración de nuevos pozos, en la zona de incumbencia. En tal sentido se realizan gestiones para conseguir financiamientos, inversores y otras herramientas, que permitan seguir avanzando en la mejora de la producción de hidrocarburos, sosteniendo la inversión sectorial en la provincia de Formosa.

C.1.2. Ofephi

Participación como Autoridad de Aplicación de las reuniones permanentes de OFEPHI y sus diferentes comisiones específicas.

Proyectos para la promoción de la Inversión en Áreas Maduras

En el año 2022, durante la 218ª reunión del Comité Ejecutivo, la provincia de Formosa presentó el Proyecto de "Fondo para la reparación histórica y de reversión de declino de producción de Hidrocarburos en Áreas Maduras – Fon ReHH", cuyo propósito es crear un instrumento público a partir de la Ley N°17.319, de reparación histórica federal de la producción en Áreas hidrocarburíferas maduras con, políticas, beneficios e incentivos para garantizar estudios, desarrollos e inversiones en infraestructura, mantenimiento y operación, como de la capacidad proveedora de las PyMEs de servicios especializados y complejos, que permitan mejorar las condiciones para que las empresas accedan a lograr incrementos en la producción de crudo y mejorar la rentabilidad.

En el año 2023 se siguieron las gestiones con el resto de las provincias productoras para con el proyecto y diferentes iniciativas de la Secretaría de Energía de Nación.

- ✓ Proyecto formulado por Formosa: RÉGIMEN DE INCENTIVOS PARA EL ABASTECIMIENTO REGIONAL E INCREMENTO DE LA PRODUCCIÓN DE CRUDO DE ÁREAS MADURAS CON POTENCIAL DE DESARROLLO (RIPAM). Borrador de proyecto de Resolución presentado a la Secretaría de Energía como propuesta para trabajar acciones concretas para áreas maduras y seguir con el proyecto original presentado en el 2022. Esencialmente se persiguió la mejora de precios del barril para productores de áreas maduras que se vinculen con refinadoras de la misma región, de manera de garantizar el agregado de valor en la misma región.
- ✓ Proyecto de la Secretaría de Energía de Nación: Régimen De Promoción de la Producción de Hidrocarburos en Cuencas Convencionales. Se trabajó con OFEPHI en aportar criterios y definiciones en cuanto a este proyecto, generando un borrador con aportes de las provincias productoras de hidrocarburos, los cuales beneficiarían directamente a la actividad en las provincias de áreas maduras como Formosa.

Participación en el Foro de Transición Energética Sostenible. Río Gallegos, provincia de Santa Cruz

Título: Provincias productoras de hidrocarburos: Mirada sobre los recursos y transición energética

Temática: Planes estratégicos energéticos, recursos predominantes, visión a futuro y proyecto de inversión de las provincias: Chubut, Río Negro, Tierra del Fuego, Neuquén, Formosa y Salta.

C.1.3. Asesoría Legal

- ✓ Se han efectuado 28 notas e intimaciones.
- ✓ Se iniciaron reuniones donde se logró avanzar en las tareas de abandono de pozo y plan de contingencias del área "Selva María" por parte de la empresa "UGA SEISMIC S.A.".
- ✓ Se elaboraron un proyecto de Resolución y otros relacionados con la actividad.

C.1.4. Otras Actividades

- ✓ Firma del convenio de cooperación interinstitucional entre Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas, la Secretaría de Ciencia y Tecnología, REFSA Hidrocarburos, Instituto Politécnico de Formosa, REFSA telecomunicaciones para la formación y entrenamiento de capacidades locales de RRHH de la zona de incumbencia, de la actividad petrolera y, de formación de potenciales proveedores locales especializados.
- ✓ Título: "Convenio de Cooperación para el desarrollo de capacidades en el sector energético y afines: industrial, químico y de las tecnologías de comunicación".
- ✓ Diseño del Programa de cursos anual inicial: definición conjunta con otras instituciones participantes de las temáticas críticas de formación para que técnicos recibidos en la zona, puedan acceder a habilidades y formación especializadas, como también en un futuro, acceder a formarse como técnicos superior en las carreras del Instituto Politécnico de Formosa.
- ✓ Curso de Soldadura: Benchmarking soldadoras curso soldadores Palmar Largo. Investigación y comparación de soldadoras del Mercado. Compra de equipamientos para capacitación en formación de cursos de soldadura especializados para trabajos que requiere la actividad.
- ✓ Proyecto "Organización, Digitalización y Explotación de la información Primaria de Exploración y Explotación de hidrocarburos de la Provincia de Formosa", presentado al Consejo Federal de Inversiones. Aprobado y en ejecución.

Objetivos:

- Digitalizar y organizar los datos hidrocarburíferos pertenecientes a los datos de las Áreas de Petroleras de la Provincia de Formosa y brindar una solución para visualizar las áreas, los pozos y yacimientos.
- Realizar la visualización y explotación de los datos producción de las Áreas, yacimientos y Pozos, recibida diariamente a través de Reportes e Indicadores para fortalecer la gestión de control y fiscalización.
- Inspección de actividades generales y específicas. Adecuación en la gestión ambiental y monitoreo anual de emisiones y calidad de agua - aire y suelo. Exposición de Refsa de avances sobre la gestión ambiental - incorporación del responsable ambiental; monitoreo anual de las actividades de hidrocarburos, a cargo de la consultora Pacha, toma de muestras de agua, suelo y aire; para medición de calidad in situ y ex situ, envío de muestras al laboratorio para elaboración del IMA.

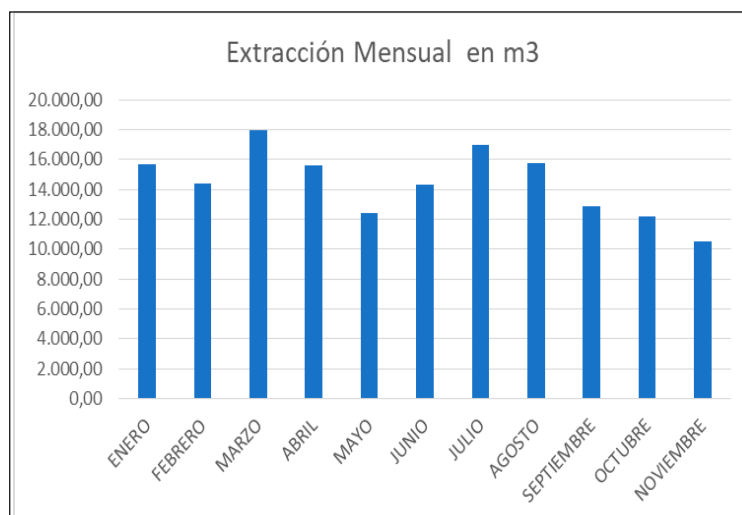
ÁREA MINERÍA

C.2.1. Extracción De Arena

Se realizó el seguimiento de empresas que se cuya actividad es la de extracción y comercialización de arena dentro de la provincia de Formosa y el pago de regalías por dicha actividad.

Hasta el mes de junio del presente año no se recibieron los informes pertinentes, a la fecha se han realizado visitas a las empresas para asistirles en la regularización de su situación.

MES	EXTRACCIÓN MENSUAL EN M3			
	EMPRESA 1	EMPRESA 2	EMPRESA 3	TOTAL
Enero	1.600,00	4.500,00	9.600,00	15.700,00
Febrero	1.500,00	4.500,00	8.400,00	14.400,00
Marzo	1.400,00	5.000,00	11.600,00	18.000,00
Abril	1.700,00	5.100,00	8.800,00	15.600,00
Mayo	1.500,00	4.100,00	6.800,00	12.400,00
Junio	1.200,00	3.500,00	9.600,00	14.300,00
Julio	1.800,00	4.000,00	11.200,00	17.000,00
Agosto	1.800,00	3.600,00	10.400,00	15.800,00
Septiembre	1.600,00	2.500,00	8.800,00	12.900,00
Octubre	1.300,00	3.700,00	7.200,00	12.200,00
Noviembre	1.300,00	3.200,00	6.000,00	10.500,00



C.2.2. Proyecto De Extracción E Industrialización Del Carbonato De Litio

Identificación de la oportunidad

En el momento que REFSA HIDROCARBUROS toma la posición del Yacimiento Palmar Largo y en busca de diversificar la producción de hidrocarburos, y por decisión política del Sr. Gobernador de la provincia de Formosa, se procedió a financiar la asistencia técnica de una Consultora "Minería Positiva" del NOA, la cual hizo los análisis correspondientes del agua de formación/aguas profundas que las 24hs. del día se extrae con la misma producción de crudo. Se verificó la presencia de sales minerales y su potencial de industrialización. Se encontraron concentraciones mínimas entre 50 a 62 ppm de LITIO (en el país según información de Y-TEC, YPF encontró en otras formaciones valores que no superan las 15 ppm). Esto permitió avanzar en la segunda etapa de la consultoría donde se desarrolló a escala laboratorio el proceso de extracción del carbonato de litio.

A partir del mismo, se realizó un estudio de viabilidad técnica, económica y financiera para el proyecto a escala industrial de 300 tn/año de producción de carbonato de litio y con una inversión estimada de U\$S 13 Millones. Estos resultados fueron presentados a Refsa hidrocarburos y al Ministerio de Economía, a través de sus dependencias, en febrero del 2022.

Planta Piloto de Carbonato de LITIO

Como paso intermedio para lograr el proyecto de escala industrial, el Sr. Gobernador de la provincia tomó la decisión de proceder en la etapa inicial, financiando la instalación y puesta en marcha de un Centro de Optimización y Capacitación de Litio Palmar Largo, con una inversión de U\$S 2 Millones. El proceso de construcción de la planta piloto se inició el 01/09/2022. Entre marzo y abril del 2023, se comenzó la instalación y la puesta en marcha, en el yacimiento Palmar Largo.

Puesta a punto y gerenciamiento de la Planta Piloto de Extracción de carbonato de litio: luego de la instalación, se realizaron los seguimientos en la ejecución de las actividades de la empresa Minería Positiva en conjunto con el equipo de REFSA Hidrocarburos, hasta el seguimiento de los primeros lotes de producción. Visitas de seguimientos cada 15 días e informes técnicos de evaluación de parámetros de procesos, pruebas de maquinarias y equipos y los rendimientos y resultados en la producción de carbonato de litio.

- ✓ Planta a escala Industrial de Carbonato de Litio - Diseño final y financiamiento: se iniciaron las gestiones con el equipo técnico del Ministerio del Interior de la Nación para la formulación del proyecto de planta industrial, según las bases y condiciones para gestión de financiamientos del Banco Interamericano de Desarrollo. Aspectos de Viabilidad Económica y Financiera, Diseño de Layout, Aspectos Ambientales, entre otros. Coordinación de visitas técnicas del equipo técnico del Ministerio del Interior de Nación al yacimiento Palmar Largo, de manera de explicar el contexto de implementación del proyecto y el conocimiento de la planta piloto. Resta la ingeniería de detalle según sea el proceso más óptimo, que surja de la etapa de prueba piloto.
- ✓ Empresa Y-TEC (YPF) – Memorándum de Entendimiento. En agosto de 2022 el Gobernador de la provincia de Formosa, firma el memorándum de entendimiento cuyos objetivos son:
 - Evaluación conjunta sobre el potencial y oportunidades para el desarrollo de la cadena de valor del Litio.
 - Implementar acuerdos de transferencia tecnológica, en particular en lo referente a la fabricación de celdas para baterías de ion de litio.
 - Colaboración entre las partes en el desarrollo de métodos y materiales para la extracción directa de litio de distintas fuentes (Resinas alternativas)
 - Avanzar en la implementación de tecnologías de purificación de carbonato de litio.
- ✓ Convenio de Resinas Alternativas para la Extracción de Litio entre Y-TEC y el Gobierno de Formosa: en el marco del Memorándum de entendimiento el Ministerio de Economía Hacienda y Finanzas, REFSA Hidrocarburos junto a Y-TEC, ejecutan un plan de trabajo para desarrollar resinas alternativas extracción selectiva de carbonato de litio a escala laboratorio en las instalaciones de Y-TEC y, a escala piloto, en el Centro de Optimización y Capacitación de REFSA Hidrocarburos, siendo la primera experiencia a ser aplicada en aguas de formación de la producción de hidrocarburos en el territorio nacional.
- ✓ Plan de tesis y desarrollos de alternativas de mejora en los procesos de la planta piloto para la proyección de la planta industrial: trabajo conjunto entre Y-TEC, DIHM y REFSA Hidrocarburos, en el marco del posgrado “Especialización en geociencia y tecnología del Litio de la Universidad Nacional de Jujuy y la Universidad Nacional de la Plata UNJU- UNLP”.

PROYECTO 1: EVALUACIÓN, ANÁLISIS Y ACONDICIONAMIENTO DE AGUA DE FORMACIÓN, PARA LA PRODUCCIÓN DE CARBONATO DE LITIO (LI₂CO₃).

PROYECTO 2: EVALUACIÓN DE RESINAS COMERCIALES PARA LA RETENCIÓN DE CALCIO, MAGNESIO Y BORO, EN AGUAS DE FORMACIÓN DE PALMAR LARGO.

- ✓ Estudio de viabilidad y dimensionado de la Planta de Celdas y Baterías de Litio. Tipo de baterías y usos, escala de producción y destino comercial. En proceso de evaluación con equipos técnicos. Objetivo inicial: Fabricar baterías estacionarias para uso rural, Proyecto ELECTRO AGRO RURALIDAD. Tecnificar la producción agropecuaria de pequeños productores con energía renovable fotovoltaica para la mejora de los rendimientos en la producción y automatización. 2023/2.024.

Procedimiento Minero de Exploración y Explotación

En forma conjunta con autoridades del COFEMIN, se formuló el proyecto de Resolución para reglamentar el procedimiento de la etapa exploratoria de minerales de 1era categoría.

C.2.3. Cofemin

- ✓ Participación de las reuniones de COFEMIN y de las actividades programadas en el marco de la función como autoridad de aplicación.
- ✓ Participación en las Asambleas ordinarias del Comité Ejecutivo Edición N° 40 y 41 13/04 / 29/06 - Consideraciones legales y ambientales en minería.

C.2.4. Asesoría Legal

- ✓ Se elaboró un proyecto de Resolución para Pedimentos Mineros.
- ✓ Se formó un Expte. de Exploración Minera, atendiendo los parámetros y principios establecidos en el Código de Minería de la Nación.
- ✓ Se elaboró el convenio específico de colaboración entre el Gobierno de la provincia de Formosa e Y-TEC (área de tecnología de YPF).

C.2.5. Otras Actividades

- ✓ Viaje de campo - visitas a proyectos de exploración - explotación de litio - Salar del Rincón - Salar de Jama; Salinas Grandes

- Geología de la Puna aportes de Litio - Laboratorios Alex Stewart - Conicet UNJU-
- ✓ Inicio y presentación de los tomos de proyecto del MI, a la DIHM, para solicitar financiamiento ante el BID, para el proyecto de Planta Industrial de Litio en Palmar Largo.
- ✓ Presentación de Resumen, sobre los principales aspectos del proyecto de Centro de Optimización, y capacitación de carbonato de litio, Planta Piloto en Palmar Largo.
- ✓ Asistencia al Cuarto Congreso Y Exposición Internacional De Litio En América Latina, Buenos Aires, Argentina.

DIRECCIÓN DE COMERCIO Y DESARROLLO

Esta Dirección ha mantenido contacto permanente con la Secretaría de Desarrollo Productivo, se pueden enumerar las participaciones en charlas técnicas a nivel directivo sobre todas las líneas de asistencia y capacitación de ese organismo (por ej. Reactivación Productiva MiPyMEs, Línea de inversión Productiva, LIP PyMES, LIP Banco Nación, LIP BICE, Programa Fortalecer, PAC Empresas, PAC Emprendedores, Escalar emprendedores, Factura de Crédito Digital, Programa nodos de la Subsecretaría de Economía del Conocimiento, etc.) Asimismo fue invitada a participar del Ecosistema Emprendedor del mencionado Ministerio y así se hizo durante todo el año.

En este sentido, en el mes de Julio se participó del Tercer encuentro del Consejo Federal para el Desarrollo Emprendedor en la Ciudad de Posadas, Misiones. Emprendimiento Argentino es el evento anual de la Subsecretaría de Desarrollo Emprendedor del Ministerio de Economía de la Nación, que reúne a todos los actores del ecosistema emprendedor del país, donde la provincia postuló 5 emprendimiento a detallar a continuación

- ✓ Nombre del emprendimiento *La Perla Formoseña* (Fábrica de harina de algarroba) Asociación Civil Perla Formoseña, de localidad del el Potrillo su representante Julián Ajchura.
- ✓ Nombre del emprendimiento *DearColors* El proyecto consiste en el diseño de una aplicación para ayudar a las personas con daltonismo a identificar los colores. Ubicado en Formosa capital su representante Diego David Jara Gallardo.
- ✓ Nombre del emprendimiento *Mango Crazy* El emprendimiento agrega valor a la producción de mango, una fruta exótica que se cultiva en el interior de la provincia de Formosa. Se realizan distintos procesos como el empulpado, triturado y deshidratado de la fruta, ubicado en Villa Lucero - Provincia de Formosa su representante Germán Gabriel Garnier.
- ✓ Nombre del emprendimiento *Proviv* Desarrollo e innovación de productos biotecnológicos de aplicación agrícola para pequeños productores. Razón Social Bio-Química S.R.L. ubicado en Formosa capital su representante Adolfo Bercheñi.
- ✓ Nombre del emprendimiento *Órbita* desarrolla soluciones integrales para el crecimiento y evolución de personas, equipos y empresas a través de la Transformación Digital Razón Social Órbita S.R.L. ubicado en Formosa capital su representante Luis Matías Mendoza.

Participación en el Programa "Emprendimiento Argentino 2023", el evento anual de la Subsecretaría de Desarrollo Emprendedor del Ministerio de Economía de la Nación, en la cúpula del Centro Cultural Néstor Kirchner CABA.

Con posterioridad y en concordancia con lo anterior, se participó en el evento anual de la Subsecretaría de Desarrollo Emprendedor del Ministerio de Economía de la Nación, en la cúpula del Centro Cultural Néstor Kirchner CABA.

En relación a este mismo tema, se pueden enumerar las participaciones en programas, charlas técnicas y lanzamientos a nivel directivo sobre todas las líneas de asistencia y capacitación de ese organismo (Subsecretaría de Desarrollo Emprendedor, PAC Empresas, PAC Emprendedores, ANRs Dinámicos, Emprendedores para la Transformación digital y Pymex, El Programa de Apoyo a la Competitividad Pymes, Programa Nodos de la Subsecretaría de Economía del Conocimiento, Programa Alimentos con valor, Ecosistema Emprendedor, Misiones Comerciales del Ministerio de Relaciones Exteriores, etc.).

Vale destacar la participación de esta Dirección del I Encuentro del Consejo Federal para el Desarrollo Emprendedor, del Lanzamiento del Plan Nacional de Promoción de Exportaciones 2023, así como en el encuentro Mujeres Produciendo Alimentos, en el programa Emprendedoras/es para la Transformación Digital, en el Seminario de Internacionalización de emprendimientos argentinos junto a la Cámara de Comercio de Dubái, Mentorías que transforman. Impulsa el desarrollo emprendedor a través de la guía y el apoyo institucional, Programa Incremento Exportador 2023 del Banco Nación, concurso Potenciar Nuestra Innovación, programa PyMEs para el mundo.

ÁREA DE COMERCIO EXTERIOR - VENTANILLA ÚNICA DE COMERCIO EXTERIOR, NODO FORMOSA

El Nodo Red Vuce en coordinación con la Dirección de Comercio y Desarrollo de la provincia de Formosa desarrolló las siguientes actividades.

MISIÓN COMERCIAL A CHILE - 48° FERIA INTERNACIONAL APIMONDIA 2023, REALIZADA EN SANTIAGO DE CHILE ENTRE EL 4 Y EL 8 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

La feria APIMONDIA es el mayor encuentro mundial sobre apicultura, que convoca a productores, investigadores, técnicos,

comerciantes, consumidores de miel y otros productos derivados de las abejas y otros insumos necesarios para el desarrollo de la actividad.

La delegación de Formosa estuvo conformada por cinco personas:

- ✓ Director de Producción Sustentable Ing. Guido Gonzales del Ministerio de la Producción y Ambiente.
- ✓ Lic. Jorge L. Matto de la Dirección de Comercio y Desarrollo de la Subsecretaría de Desarrollo Económico del Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas.
- ✓ Productores apícolas:
 - Cooperativas Aleluya. Presidenta Celina Maza
 - Miel Las Palmas. Teresita Bobadilla
 - Miel Tres Lagunas. Juan Carlos Benítez

La delegación participó del stand de Argentina, coordinado por el Consejo Federal de Inversiones (CFI), donde se mostraron y degustaron distintos tipos de mieles producidas en el país.

La participación de Formosa en la feria tuvo como objetivos principales los siguientes ítems:

- ✓ Difundir la calidad y variedad de las mieles producidas en Formosa.
- ✓ Generar contactos con posibles compradores y proveedores.
- ✓ Actualizar conocimientos sobre las últimas tendencias e innovaciones en apicultura participando en formas paralelas a los distintos congresos que se llevaron a cabo en el predio.

De los resultados de intercambio de conocimiento de nuestros productores con otros apicultores de la región, se llegó a la conclusión que el sector apícola de Formosa tiene un gran potencial de crecimiento, con las medidas adecuadas, el sector podría convertirse en un importante motor de desarrollo económico para la provincia.

Recomendaciones para aprovechar el potencial exportable del sector, se debería:

- ✓ Desarrollar un programa de formación para los productores apícolas ej: económicas, sanitarias y ambientales.
- ✓ Promover la organización del sector en asociaciones y cooperativas para fomentar el agrupamiento de productores.
- ✓ Incrementar la inversión en infraestructura y equipamiento que favorezca la obtención de producción acorde a las exigencias del mercado (depósitos, tanques, salas de extracción).
- ✓ La participación en la feria permite conocer y aprender las realidades de distintos sectores regionales e internacionales.
- ✓ Los productores advirtieron necesidades para el sector tales como realizar mayor publicidad y promoción de sus productos, implementar nuevas técnicas para el traslarve, "proceso clave en la cría de reinas", obtención de una planta de extracción que permita la certificación de calidad de los productos y certificación de producción orgánica.

ÁREA DE CAPACITACIÓN A EMPRENDEDORES

Durante el año 2023 esta Dirección ha participado activamente en las capacitaciones virtuales brindadas por la Subsecretaría de Recursos Humanos de la Provincia, de la Fundación Empretec, de la Secretaría de Desarrollo Productivo de la Nación, del Ministerio de Relaciones Exteriores de la Nación y de la Agencia de Inversiones y Comercio Internacional, todas en el marco del Programa de Capacitación elaborado por el área correspondiente y dirigido a los miembros de la Institución como a las MiPyMEs formoseñas. En este sentido, fueron enviados cursos virtuales gratuitos, todos los meses del año a más de mil empresas del medio.

En conjunto con el área de Comercio Exterior se realizó la capacitación de Plan de Negocios de exportación con el Disertante Mariano Mastrangelo.

En el mes de octubre se desarrolló el "Taller de Desarrollo del Comportamiento Emprendedor", de la Fundación Empretec. Se trata de una actividad formativa con metodología diseñada por Naciones Unidas, e implementado en nuestro país por la Fundación EMPRETEC por decisión de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, bajo Convenio de Cooperación firmado entre las partes.

El Taller fue organizado por el Ministerio de Economía Hacienda y Finanzas, la Subsecretaría de Desarrollo Económico y la Dirección de Comercio y Desarrollo cuyo fin fue apoyar proyectos locales que generen valor e impacto pretende positivo en la comunidad de Formosa. El fin del taller es estimular en los emprendedores, emprendedoras, empresarias y empresarios PyME rasgos y conductas asociados al éxito empresarial con el objetivo de que incrementen sus probabilidades de iniciar un emprendimiento o mejorar el que eventualmente posean. Dicho Taller se basó en un método de entrenamiento altamente interactivo y vivencial que incluye estudio de casos, actividades lúdicas, simulaciones de negocios, cuestionarios y ejercicios de carácter participativo.

Se llevó a cabo los días lunes 2 al sábado 7 de octubre del corriente año, en el predio ferial del galpón G Paseo costanero en el horario de 14 hs a 22 hs.

Hubo cien inscriptos de los cuales previa selección quedaron treinta y cinco, que tuvieron charlas y entrevistas virtuales para ser seleccionados de acuerdo a sus emprendimientos y disponibilidad. El día sábado 7 de octubre del corriente año, veintiocho participantes obtuvieron los certificados de finalización del curso-taller.

Asimismo, esta área participó del Programa Alimentos con Valor, para fortalecer a emprendimientos de elaboración de alimentos y bebidas. De modalidad on line se realizaron las inscripciones y el dictado del mismo que tuvo inicio el 2 de octubre del corriente año y actualmente se encuentra en la etapa de cierre del mismo. El asesoramiento del Programa fue brindado por varios organismos expertos en el sector de alimentos la Administración Nacional de Medicamentos Alimentos y Tecnología médica (ANMAT), el Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca, el Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI), el Instituto Nacional de Educación Tecnológica (INET), Alimenticia, Ministerio de Cultura de la Nación - Secretaria de Desarrollo Cultural - Mercados de Industrias Culturales, el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (Senasa), el Instituto Nacional de la Propiedad Industrial (INPI) y la Dirección Nacional de Inclusión Financiera y Financiamiento Social.

Participación en el Curso Superior en Formulación de Proyectos de Inversión y en el Ciclo de Metodologías de Diagnóstico PyME.

ÁREA DE EMPRENDEDORES SECTOR FINANCIAMIENTO

Detalle de actividades realizadas:

- ✓ Apoyo y acompañamiento a emprendedores/as y empresarios Pymes (personas humanas o jurídicas) que pretendan dar inicio a un proyecto o potenciar uno ya existente a través del PAC Emprendedores 2022.
- ✓ Entrevistas con Intendentes y emprendedores del interior a fin de evaluar sus necesidades para escalar en sus empresas y emprendimientos.
- ✓ Inspección realizada a comercios locales con el fin de verificar la existencia de aquellos que presentan solicitud de asistencia con habilitación provisoria
- ✓ Asesoramiento- acompañamiento y formulación de proyectos del Programa Impulsar 2023 Anexo cuadro n°1 – Decreto 490/09.

DIRECCIÓN DE PARQUES INDUSTRIALES

El Parque industrial Formosa, se encuentra estratégicamente ubicado a fin de posibilitar la radicación de empresas de tipo industriales, brindándoles un espacio físico que cuenta con infraestructura y servicios básicos que garantizan e incentivan el desarrollo de las mismas y permite la relocalización y/o ampliación de aquellas instaladas en el ejido urbano, que provocan inconvenientes o perturbaciones ambientales y no tienen posibilidades de expansión.

BENEFICIOS DEL PARQUE INDUSTRIAL CIUDAD DE FORMOSA

- ✓ Lotes con servicios básicos disponibles a un valor que represente menor costo a los industriales.
- ✓ Infraestructura y servicios comunes centralizados.
- ✓ Seguridad en el abastecimiento de energía eléctrica, comunicaciones, cloacas, y agua potable.
- ✓ Control de las actividades industriales tendientes a preservar el medio ambiente, previendo las consecuencias y generando un plan de mitigación de daños posibles, cuidando y preservando de esta manera el medio circundante del ejido urbano.
- ✓ Beneficios promocionales, e incentivos promocionales, descuentos en impuestos y tasas que generan la apertura para la relocalización de industrias existentes que no se encuentran en el Parque Industrial y generan inconvenientes en el espacio urbano.
- ✓ Seguridad Privada, encargada de la vigilancia de los espacios comunes y control de acceso e ingreso de vehículos y personas.

Durante el ciclo 2023 se dio el inicio de las obras para las naves industriales de cinco empresas de diversos rubros dentro del Parque Industrial: BTN INGENIERIA S.R.L., panificadora "Pan de Casa" (Comercial Pedreira S.R.L.), NutriFor y Marmolería Ledesma S.A.

Se llevaron a cabo trabajos de perfilado y el posterior tratamiento del estabilizado granular, por otra parte, se realizaron la limpieza de cunetas en diferentes sectores del predio para obtener un fácil escurrimiento de las aguas pluviales.

9 empresas del Parque Industrial Formosa accedieron a la línea de financiamiento del FonDIP que destino solo para el 2023, 2.000 millones a Pymes formoseñas. Esta Línea de Financiación del Gobierno Provincial incentiva la inversión y la creación de puestos de trabajo, mediante distintas políticas de financiamiento, estímulo al sector, abarcando asistencia técnica, asesoramiento en equipamiento, puesta a punto, actualizaciones de herramientas y capacitaciones.

Se finalizó la primera etapa de la construcción de una estructura pórtico de ingreso, y en una segunda etapa se desarrollarán obras complementarias como alcantarillado, iluminación y jardinería que cambiará la fachada de nuestro Parque Industrial.

Este año la Secretaria de Industria y Desarrollo Productivo, mediante el Programa Nacional para el Desarrollo de Parques Industriales, otorgó al Ministerio de Economía un crédito denominado Aporte No Reembolsable para la construcción de un muro de mampostería sobre la línea municipal que divide al predio de la Av. Nicolás Avellaneda, ya que la estructura existente hasta entonces resultaba inadecuada para su fin de protección. La construcción, realizada con ladrillo cerámico y que cuenta con una vereda interna, mide en su totalidad 1.044 metros de longitud, el cual a la fecha consta de un 90% de avance de obra finalizada.

Se realizó el recupero de la parcela 19 que no estaba siendo ocupado para realizar una actividad industrial, como lo establece la Ley 1.339/83 siendo este utilizado como depósito y en total estado de abandono sin realizar la limpieza correspondiente dentro del predio, este lugar será ocupado por futuras empresas que pretendan invertir en la provincia.

Se continúa con equipo propio de esta Dirección en conjunto con la Cooperativa de trabajo realizando diariamente la limpieza de espacios verdes de uso común, limpieza de zanjas, poda de árboles, retiro de basura no convencional, perfilado y barrido de calles.

Eventualmente, la Dirección del Parque Industrial estuvo a cargo de diferentes cursos de capacitación dirigida a Directivos y personal del Parque en lo que respecta a información técnica, así como charlas que abordan temáticas referidas al recurso humano, como ser la Ley 27.499 denominada "Ley Micaela".

La ocupación actual de parcelas dentro del Parque Industrial tuvo un aumento del 15% con respecto al año 2022, llegando a constituir el 90% del mismo.

A su vez, las empresas que actualmente se encuentran activas en el Parque Industrial representan el 88% del total, mientras que un 6% se encuentran en etapa inicial de obras y otro 6% han presentado proyectos que están siendo evaluados por el equipo técnico para una futura radicación.

EMPRESAS RADICADAS EN EL PARQUE INDUSTRIAL
Canavesio Oscar Fernando planta metalúrgica
Canavesio Oscar Fernando planta elaboradora de Hornigón
Formosa Gas
Hielo Austral
PONTEX S. R. L.
Cooperativa Virgen de Itatí Ltda.
Distribuidora del Oeste S.R.L.
Gas Nea S.A.
Agrofortuc S. R. L.
Bio-Química S.R.L.
Isla Pé de Marcela Roman.
Proveeduría Integral S.R.L.
Establecimiento Martín Fierro S.H.
"Madera litoral Ibáñez, Nestor Orlando"
Fontex
Nueva Raiz S.H.
Lezcano, Silvio Bernabé
Cooperativa 13 de Abril Ltda.
Tecnoga
Cloronor S.A.
Gerardo Mateo Construcciones
Camiletti S.A.
JB Metalmetalica
"Consorcio Autogestión y Trabajo PRODUCTIVO DE COOPERACION"
Refsa Gas
Fábrica de Hielo "BARILOCHE"
Industrial y Constructora
Formoblock Ricardo Cantero
Liofor Alimentos Nutritivos de Formosa
Andrés Medina Marmoles S.R.L.
Smith S.R.L.
Tecnomixer
Casa de las Camas
Agua clara
Fuerza constructora (Aberturas de Aluminio)

Alfa nea
Cooperativa virgen de Itati
Proyectos S.R.L. (Bolsas Big Bag)
CREARTE S.R.L. (Indumentarias)
Lugren Walter (premoldeados de Hormigón)
Loyola SRL (Ensamblado de Bicicletas)
Lugren Walter (pre moldeados de Hormigón)
Pinturería el emporio (Laboratorio de Pinturas)
Raquel Garay industrial y metalúrgica.
Dora Picioccti de Capra
Glass-Nea
A&G Construcciones S.R.L.
Caimanes de Formosa S.R.L.
"Proyecto Kaymán S.R.L.
Carpincho Í S.A.
DOR S.R.L.(Rio Colorado)
Tegnoga (Metalurgia)
Nutrifor (sapem)
Laformed S.A.
Ucpim
Rodas S.R.L.
Jorge Antueno
Madera Porá

El Parque Industrial cuenta con una página web, www.parqueindustrialfsa.com la cual se diseñó con el objetivo de poder promover y brindar información acerca de los beneficios que poseen las empresas y los requisitos de proyectos técnicos, económicos y ambientales para la radicación de plantas industriales dentro del predio.

A su vez, por medio de este espacio informativo se pretende visualizar el avance y desarrollo que ha tenido el Parque Industrial en los últimos años, como así también cada una de las empresas clasificadas por rubro que actualmente operan dentro del cinturón industrial.

SUBSECRETARÍA DE CRÉDITO PÚBLICO Y PROGRAMACIÓN ECONÓMICA DIRECCIÓN DE CRÉDITO PÚBLICO

ELABORACIÓN DEL CALENDARIO DE VENCIMIENTOS DE DEUDA PÚBLICA DEL EJERCICIO

A principio del año se realizó un calendario con los vencimientos previstos para el ejercicio 2023, a fin de dar cumplimiento oportuno de las obligaciones financieras contraídas, ya que cada operación requiere de trámites o autorizaciones particulares.

FORMULACIÓN DE ESTIMACIONES Y PROYECCIONES PRESUPUESTARIAS DE LOS SERVICIOS DE LA DEUDA, ANUAL E INTERANUAL

A fin de contar con una adecuada planificación financiera en el marco del Presupuesto Provincial, se realizaron las estimaciones cuantitativas de los desembolsos previstos en el año, en función de las variables macroeconómicas esperadas para el ejercicio 2023, las cuales son proporcionadas por el Ministerio de Economía Nacional y que sirven de base para elaborar los Presupuestos del Estado Nacional y de las Provincias.

REGISTRO DE LOS PAGOS REFERENTES A LA DEUDA PÚBLICA

Se realizó el control y la apropiación contable (contabilización) de todos los pagos referentes a la Deuda Pública Provincial, tanto de:

- ✓ Los descuentos a la Coparticipación Federal de Impuestos referentes a Préstamos y/o Títulos Públicos de la Provincia.
- ✓ Como de los servicios de deuda que no se descuentan en forma automática de la Coparticipación Federal de Impuestos, los cuales se efectivizan mediante transferencias Bancarias a través del Agente Financiero Provincial, Banco Formosa S.A.

ELABORACIÓN INFORMES ANUALES Y TRIMESTRALES DE LA DEUDA PÚBLICA

- ✓ Se realizó el informe del Stock de la Deuda del ejercicio 2022, la cual fue enviada a la Contaduría General de la Provincia para su inclusión en la Cuenta General de Inversión del Ejercicio.
- ✓ En cumplimiento de la Ley Nacional de Responsabilidad Fiscal, trimestralmente se informó a través del Portal Oficial de la Provincia el monto, la composición y los servicios de la Deuda Pública Provincial del ejercicio en curso.

OBTENCIÓN DE AUTORIZACIONES PARA NUEVOS ENDEUDAMIENTOS

Durante el ejercicio 2023 se tramitó ante el Ministerio del Interior y el Ministerio de Hacienda de Nación, la autorización para contraer un préstamo de \$ 2.786 millones ante el Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Provincial, a fin de llevar a cabo la Obra de construcción de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Provincial de Laguna Blanca.

Dicho trabajo se realizó en conjunto con la Subsecretaría de Coordinación del Ministerio de Economía que se encarga de la normativa requerida.

INFORMES MENSUALES Y TRIMESTRALES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE RESPONSABILIDAD FISCAL

En coordinación con la Subsecretaría de Hacienda y Finanzas se elaboraron los informes requeridos por la Ley N° 27.428 sobre la ejecución presupuestaria, económica y financiera del Estado Provincial. Los cuales son remitidos al Consejo Federal de Responsabilidad Fiscal para la evaluación del cumplimiento de las metas definidas en dicha Ley. Posteriormente esa información se publica a través del Portal Oficial de la Provincia de Formosa.

DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN ECONÓMICA

- ✓ Recepción, verificación, tramitación y elaboración de informes diarios de la COPARTICIPACIÓN FEDERAL DE IMPUESTO LEY N° 23.548.
- ✓ Elaboración de informes, control seguimiento y registro de COPARTICIPACIÓN A MUNICIPIOS Y COMISIONES DE FOMENTO LEY N° 766 Y 1.275.
- ✓ Elaboración de resolución y seguimiento del trámite hasta el pago del ANTICIPO de Coparticipación a Municipios y Comisiones de Fomento.
- ✓ Recepción y Conciliación de Remuneraciones, Adicionales, Asignaciones familiares, Contribuciones y Aportes para la Consolidación Central y Descentralizada de la masa salarial devengada.
- ✓ Gestión y Pagos a las CALIFICADORAS DE RIESGO Y CAJA DE VALORES.
- ✓ Recepción y gestión de pagos para el FONDO FIDUCIARIO PROVINCIAL (FON.FI.PRO.)
- ✓ Coordinación, trámite con la Empresa Aseguradora, control de vencimiento y pagos de las cuotas de la póliza de seguro a favor de la AERONAVE.
- ✓ Seguimiento y Control de Convenios de reconocimiento de deuda y forma de pago entre LA PROVINCIA DE FORMOSA y CONSEJO FEDERAL DE INVERSIÓN (CFI).
- ✓ APROPIACIONES CONTABLES Y CONCILIACIONES con la Contaduría General de la Provincia.
- ✓ Gestión de pago y seguimiento para los RECURSOS HIDRICOS Y SERVICIOS ELECTRICOS.
- ✓ Seguimiento de depósitos por REGALÍAS PETROLERAS y CÁNONES.
- ✓ Inspección y Control de Servicios de Contratos entre el Ministerio de Economía y la Empresa de Recursos y Energía de Formosa S.A. (REFSA) y Aguas de Formosa.
- ✓ Autorizaciones del pago de viáticos para los agentes de diferentes organismos del Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas.
- ✓ Tramitación para el pago de servicios de Comunicación Social y de Publicidad.

PROGRAMA POR NUESTRA GENTE TODO, OBRAS Y SERVICIOS MUNICIPALES

La Subsecretaría de Crédito Público y Programación Económica, entre sus múltiples actividades, que a través de las dos Direcciones antes mencionadas lleva adelante, tiene a su cargo el Programa "Por Nuestra Gente Todo" Obras y Servicios Municipales, firmado a través de un Convenio Marco entre el Gobierno de la Provincia de Formosa y las Municipalidades y Comisiones de Fomento que la integran. Este programa se fundamenta en lo siguiente:

El gobierno de la Provincia de Formosa, a lo largo de estos últimos años, viene desarrollando políticas activas para generar mayores niveles de inclusión social. Situación que encuentra en el trabajo digno una herramienta, que por un lado promueve la autoestima y dignidad de las personas, y por otro posibilita la mejora de la calidad de vida de una comunidad.

La situación del país que ha cambiado y fue necesario intervenir activamente, desde los diferentes estamentos estatales, para superar situaciones críticas que atravesó la población. Teniendo en cuenta que la provincia de Formosa ha sabido demostrar que en los momentos difíciles se pueden enfrentar las adversidades con unidad, organización y solidaridad.

Esos valores esenciales alimentan la acción política y ésta se expresa en diversos programas, uno de los cuales es emblemático

por su carácter auténtico, solidario, sostenido a lo largo del tiempo y presente en todas las localidades de la provincia, POR NUESTRA GENTE TODO.

Entendemos que los lineamientos de este Programa se asientan en los postulados fundantes de la doctrina justicialista que considera al trabajo como el medio de superación de situaciones de desigualdad y pobreza.

Por tales motivos se propuso llevar adelante un esquema de verdadero federalismo interno, en donde la provincia provee los recursos económicos necesarios para que los Municipios y Comisiones de Fomento de Formosa desarrollen proyectos de inclusión social, siendo el elemento dinamizador el trabajo.

Desde una concepción de un Estado activo y presente, se realiza una gestión política donde el Gobierno no puede quedarse sólo en diagnosticar los problemas, sino que tiene que actuar para solucionarlos en forma coordinada y articulada con las distintas áreas ministeriales, y en forma conjunta con los gobiernos municipales; porque la finalidad de toda acción política siempre será el hombre real, de carne y hueso, y su familia.

Los Ministerios intervinientes son: Ministerio de Gobierno, Justicia, Seguridad y Trabajo y el Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas.

Por su parte, ésta Subsecretaría tiene a cargo el control del cumplimiento por parte de los Municipios y Comisiones de Fomento el reglamento para la rendición de cuentas de proyectos técnicos, incluido en el Convenio Específico firmado por los intervinientes. Para ello se han realizado visitas a cada uno de los Municipios y Comisiones de Fomento, para llevar asesoramiento en cuanto al armado de expediente de rendición, como así también la inspección del avance de obra por parte del especialista.

El Programa POR NUESTRA GENTE TODO, Obras y Servicios Municipales tuvo durante todo el año 2023 el 88,70% de adhesión de las 35 comunas, con 51 proyectos presentados, algunos finalizados y otros en ejecución, entre obras (senderos peatonales, refacción de edificios, plazas, enripiados, iluminación, piscinas preolímpicas, módulos habitacionales, etc) y servicios (de limpieza, cuneteo, desmalezado, como ejemplos), con una inversión por parte del Gobierno Provincial, de \$630.000.000, y que ha generado más de 800 nuevos trabajadores.

A su vez, en el ámbito de la Subsecretaría, se realizan certificaciones contables sobre obras de infraestructura realizadas en ciertas municipalidades que surgen a través de convenios específicos con el Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas de la Provincia de Formosa, como así también el seguimiento del expediente hasta la concreción del pago.

ASISTENCIA FINANCIERA AL SECTOR PRIVADO

Durante el 2023, si bien no se han otorgado préstamos al sector privado Comercial, Industrial y de Servicios, se les asistió técnicamente, y se realizó el seguimiento de las asistencias financieras brindadas en ejercicios anteriores. Esta herramienta les permitió a los beneficiarios de las pequeñas y medianas empresas de Formosa, como así también a los emprendedores, mejorar la competitividad y calidad de sus productos y servicios a los fines de dar apoyo al crecimiento, desarrollo y generar nuevas oportunidades de negocios y creación de nuevos puestos laborales.

- ✓ Realización de análisis de factibilidad financiera de las solicitudes y de la documental respaldatoria: Asimismo adopta las medidas pertinentes para la correcta instrumentación de las asistencias financieras, fijando los mecanismos de seguimiento y de control de los créditos que se otorgan. Gestión y control e instrumentación de las garantías otorgadas por los solicitantes, y seguimiento en el cumplimiento del pago de las cuotas de devolución de los préstamos.

COMISIÓN FEDERAL DE IMPUESTOS

Además, la Subsecretaría de Crédito Público y Programación Económica, ha participado activamente en las reuniones presenciales y virtuales durante todo el año 2023, de Comité Ejecutivo y Plenario, como así de las reuniones técnicas de trabajo, de estudios especiales, y en la Subcomisión de Coparticipación, colaborando con el análisis, estudio y discusión a los cambios sufridos en la ley de Coparticipación Federal de Impuestos, por los diferentes consensos firmados por las provincias y decretos presidenciales, como representante suplente de la Provincia de Formosa ante la Comisión Federal de Impuestos.

También, la provincia de Formosa realizó la auditoría contable de la Comisión Federal de Impuestos, junto con la provincia de Mendoza, para ello fue designado un Contador Público matriculado, perteneciente a ésta oficina para realizar la labor, asistiendo a reuniones presenciales en la CFI como virtuales. Para posteriormente presentar el informe de auditoría en la reunión de Comité.

FINANZAS CERCA

Mesa Federal de Políticas Económicas con Perspectiva de Género

La Subsecretaría de Crédito Público y Programación Económica, ha participado activamente en reuniones presenciales y virtuales durante todo el año 2023 de la Mesa Federal de Políticas Económicas con Perspectiva de Género, junto a la Dirección Nacional de Economía, Igualdad y Género de la Nación (DNElyG) quien profundizó el trabajo de transversalización en el Ministerio de Economía junto a las 24 provincias argentinas con herramientas como el Presupuesto con Perspectiva de Género, el desarrollo de indicadores de seguimiento las brechas de género, la Mesa Federal de Políticas Económicas con Perspectiva de Género y el Índice Crianza. El trabajo de esa Dirección aportó a la elaboración de políticas para que la Argentina fuera un caso exitoso de recuperación con perspectiva de género, ejemplo en la región. Además, el compromiso con la igualdad incluyó la colaboración en los programas de Ingreso Familiar de Emergencia y Registradas. Durante el año 2023 las mujeres alcanzaron un récord histórico de empleo, con 48% en el segundo trimestre.

Durante el mes de Mayo la Subsecretaría participó del Primer Plenario 2023 de la Mesa Federal de Políticas Económicas con

Perspectiva de Género “Los Cuidados en el Centro de la Economía”, que se llevó adelante desde las 9:00 hs en el Palacio de Agua y Saneamientos Argentinos.

UNIDAD PROVINCIAL DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN (UPSTI)

La Unidad Provincial de Sistemas y Tecnologías de Información (UPSTI) ha liderado la Modernización del Estado Provincial desde 2004, en consonancia con el Plan Estratégico de Gobierno Digital. Este esfuerzo tiene como objetivo mejorar la Gestión de la Administración Pública Provincial (APP), aumentar la eficiencia en trámites públicos y garantizar transparencia, con un enfoque centrado en los ciudadanos.

La transformación busca un Estado eficiente y orientado al ciudadano, respaldado por un marco legal. Se fomenta el compromiso y empoderamiento ciudadano, asegurando la accesibilidad para todos, especialmente los sectores vulnerables. Las premisas clave para mejorar la calidad de vida incluyen la soberanía tecnológica, justicia social, inclusión digital y acceso universal al conocimiento mediante un Gobierno Abierto.

Se ha mantenido el impulso de proyectos interdisciplinarios y colaborativos para fortalecer la relación entre el Estado y los ciudadanos en un marco de gobierno abierto.

Desde 2007, se trabaja en la integración de todos los Municipios y Comisiones de Fomento de la provincia al Plan Estratégico de Gobierno Electrónico (PEGE), desarrollando portales web y sistemas administrativos para cada entidad. El proceso de transformación y actualización continúa para respaldar a los gobiernos locales.

Este año hemos hecho especial hincapié en dos temas fundamentales, avanzar en la migración de los sistemas con tecnología LEGACY o obsoleta y la capacitación al personal de la administración en los nuevos sistemas desarrollados, pero con un denominador común, el de la ciberseguridad del usuario y los sistemas desarrollados y publicados.

ÁREA DE COORDINACIÓN FUNCIONAL DE SISTEMAS

SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y CONTROL DEL SECTOR PÚBLICO PROVINCIAL – SIAFYC

Las actividades realizadas en el marco del proceso de mantenimiento del Sistema Integrado de Administración Financiera y Control del sector público provincial (SIAFYC), y su actualización al Sistema Integrado de Gestión de la APP (SIGAPP), mediante el framework desarrollado por la UPSTI, al día de la fecha abarcan diversos aspectos como ser el proceso de desarrollo de módulos vinculados al sistema de gestión documental, registro público, instituto de colonización, sistema integrado de la vivienda, ministerio de producción, municipio, entre otros.

SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y CONTROL

Dando continuidad al trabajo realizado, se efectuaron mejoras, mantenimiento y migración de diversos módulos. Entre ellos, actualmente, se encuentran en instancia de producción 127 nuevos módulos, en instancia de desarrollo 24 módulos y en instancia de prueba 39 módulos.

Por otra parte, a partir del requerimiento de los centros de validación de la provincia, se inició el relevamiento, análisis y desarrollo de un nuevo subsistema relacionado a la administración de bienes, el cual permitirá a las distintas instituciones llevar un control del estado, uso y deterioro de los bienes que dispone cada oficina perteneciente a la misma, con un sistema de stock, control de precios y auditoría de modificaciones

SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL

En lo que respecta al sistema de gestión documental provincial se mantiene el uso de la aplicación de escritorio en el 100% de los organismos, pero cada vez se eleva más el porcentaje de usuarios que ocupan el sistema de gestión documental web, ya que se realiza una constante capacitación en los mismos.

REGISTRO PÚBLICO

Valorando el sistema del registro público, se incrementó el uso de los módulos existentes y se incorporaron optimizaciones solicitadas por la institución, luego de la detección de algunos detalles al poner en uso cada uno de los módulos generados. Algunas de las tareas de mantenimiento y mejoras que se dieron en módulos desarrollados en años anteriores son la integración de nuevos campos, nuevas funcionalidades, modificación de procesos almacenados en base de datos, entre otros. De igual forma, se prosiguió con el relevamiento, análisis, documentación de los procesos y desarrollo de módulos de configuración para brindar al organismo mayor independencia en cuanto a los tipos de trámites que se gestionan, y los tipos de sociedades. Para cumplir con el mismo objetivo, se desarrollaron módulos para áreas dentro del registro que realizan tareas más complejas.

INSTITUTO DE COLONIZACIÓN Y TIERRAS FISCALES

Se llevaron a cabo diversas tareas de mantenimiento, análisis y desarrollo de módulos para sistematizar los procesos realizados por el instituto de manera manual. Una de las colaboraciones a destacar durante el corriente año es la mediación entre el instituto y la Dirección de Catastro, para acordar el desarrollo de una aplicación que permita el control y visualización de tierras fiscales a lo largo de la provincia, quedando a cargo del desarrollo de la misma la Dirección de Catastro.

En cuanto al crecimiento del sistema, se desarrolló el módulo de Trámites ICTF, el cual posibilita el registro diario de trámites

relacionados a una tierra fiscal, los intervinientes y demás datos asociados con los mismos.

SISTEMA INTEGRADO DE LA VIVIENDA

En lo referente al sistema integrado de la vivienda se brinda un soporte técnico continuo a las áreas del IPV durante todo el año, se continúan con las tareas de corrección de entidades, creación de usuarios, actualización de perfiles y accesos al sistema.

Adicionalmente, durante el corriente año, no sólo se proporcionó soporte continuo a todas las áreas, sino que particularmente se asistió con la inscripción de los aspirantes, implementando funciones que facilitan el control de los solicitantes de vivienda contra los ya inscriptos. Del mismo modo, se actualizó el código de barras con sus dígitos para la emisión e impresión de las boletas en los distintos módulos intervinientes con el pago de las mismas.

Por otro lado, dado el inminente avance tecnológico, se realizaron tareas de relevamiento, análisis, documentación de procesos y desarrollo de módulos principalmente en las áreas vinculadas con la carga de obras y recupero. Asimismo, se continúa con el proceso de traspaso de módulos relacionados con la configuración de obras y viviendas, inscriptos, FONAVI, recupero, entre otros.

MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN

En conjunto con el Ministerio de Producción, a fines de implementar los subsistemas desarrollados en meses anteriores, como ser: el control de productores locales en los ámbitos de pesca, maderería, frutihortícola, ganadería y control fitosanitario, se realizan tareas de verificación y validación de cada uno de los módulos que forman parte del proceso para continuar con el soporte de los mismos, como así también, con el relevamiento y análisis de los nuevos requerimientos.

Considerando el continuo proceso de transferencia de una tecnología a otra, no sólo se busca un cambio sino también una optimización en los procesos realizados por el sistema en su totalidad, por lo cual, se colabora constantemente con otros organismos e instituciones.

IAPA

Durante el corriente año se inició y se da mantenimiento al sistema que emplea el instituto para el seguimiento, control y prevención de adicciones. Asimismo, se proporciona capacitación para los distintos usuarios, se continúa con el mantenimiento y la programación para responder a los nuevos requerimientos que surgen en campo.

En el caso del IAPA, un aspecto relevante a considerar es la migración e integración de datos que se presentaron en un Excel, proveniente de un Google Drive, a una base de datos relacional.

PAIPPA

Durante el corriente año se inició y se da mantenimiento al sistema web que emplea el instituto para el seguimiento y control de las unidades productivas de la provincia. Asimismo, se proporciona mantenimiento para la aplicación móvil que complementa al sistema web.

Se brinda asesoramiento en el uso de la aplicación móvil para el relevamiento de productores y sus unidades productivas en campo; como también, se capacita en la integración e inclusión de los datos relevados al sistema web del PAIPPA.

CE.DE.VA

Registro de administración de bienes

Se llevaron a cabo diversas tareas de análisis, documentación y desarrollo de módulos para sistematizar los procesos realizados por el Centro de Validación de Tecnologías Agropecuarias de la Provincia de Formosa - CEDEVA.

Como tarea complementaria se desarrolló un sistema para la organización interna de las documentaciones funcionales e informáticas a efectuar, el mismo posibilita la organización de los requerimientos funcionales, centralizando toda la documentación relacionada con cada uno de los módulos, circuitos y componentes empleados por los integrantes de la Dirección Funcional de Sistemas. De este modo, se pueden determinar rápidamente las actualizaciones vinculadas a cada módulo, circuito y componentes que conforman el sistema.

Durante el corriente año no sólo se aportó a la Administración Pública Provincial, sino que también se establecieron vínculos de coparticipación con otras instituciones. Seguidamente, se exponen los distintos cursos, talleres y capacitaciones en lo que se involucra la Dirección de coordinación funcional de sistemas.

ACTIVIDAD	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL	MUNICIPIO Y COMISIONES DE FOMENTO	PÚBLICO EN GRAL.
SIGED- Sistema de gestión documental-Trámites on line en la administración pública (presencial) Frecuencia Mensual			
Generación de instructivos de autoaprendizaje para seguimiento de trámites desde el Portal del ciudadano (on line)			

SIGED en trámites del Ministerio de la Comunidad (presencial y on line)			
SIGAPP en Ministerio de la Producción (Presencial y on line)	✓		
Capacitación en Integración de sistemas Poder Ejecutivo y Legislativo	✓		
Capacitación de Framework Flex Mind - Introducción a los componentes. Desarrollo de Sistemas Integrados.	✓		
Capacitación de Framework Flex Mind - Integración de Dirección General de Rentas al uso de la herramienta	✓		
Capacitación de Framework Flex Mind - Integración del SIARH al uso del Paradigma Orientado a Objeto con la herramienta.	✓		✓
Taller de divulgación de Metodología de trabajo y desarrollo de software en el ambiente público provincial en universidades e institutos de formación terciaria. (IPF, UPLaB, UCP, ISFD)	✓		✓
Capacitación acerca de Seguridad en los sistemas públicos desde el punto de vista del usuario en esquema de validación en dos pasos. Autoaprendizaje, manuales.	✓		
Curso de Integración de sistemas financieros provinciales con el nuevo Core del Banco de Formosa. Impacto en los usuarios.	✓		
Cursos introductorios a desarrolladores juniors en buenas prácticas de programación, seguridad y circuitos de trabajo.	✓		✓
Taller de divulgación de la interoperabilidad de sistemas de los organismos y su impacto en el sistema integrado.	✓		
Transformación digital. Divulgación de conocimientos adquiridos en capacitación nacional para optimizar prácticas del equipo.	✓		
Ecosistema digital. Integrabilidad. Divulgación de conocimientos adquiridos en capacitación nacional para optimizar prácticas del equipo.	✓		✓
Capacitación en el uso de herramienta masiva de inscripción en IPV. Público general a través de plataforma digital. Instructivo web (on line, manuales y ayuda)	✓		
Capacitación en el uso de herramienta masiva de inscripción en IPV al personal. Inscripciones web.	✓		✓
Talleres del uso de Firma Digital en trámites públicos y privados. Integración y seguridad certificadas por la Oficina Nacional de Tecnologías de la Información. Ley 25506.	✓		✓

Charlas- Brainstorming de integración del equipo de trabajo, buenas prácticas, documentación, optimización de circuitos.			
Taller para la generación de documentación formal de circuitos orientados al autoaprendizaje.			
Taller de soporte a instituciones educativas acerca del uso de las TIC y su aplicación en el ambiente laboral.			
Visita guiada y demostración de la infraestructura de soporte del entorno web: Data center, servidores, servicios, telecomunicaciones.			
Soporte y asistencia permanente en el uso de software provincial (SIGAPP) a través de diferentes medios.			
Difusión acerca del cambio de plataforma tecnológica para incrementar la interoperabilidad e integración de los sistemas provinciales y su seguridad.			
Talleres semanales para mejora y buenas prácticas del framework de desarrollo. Aportes y retroalimentación en POO.			
Talleres semanales para mejora y buenas prácticas en circuitos funcionales y normativa vigente.			
Curso intensivo de capacitación en herramientas de integración con AFIP.			
Taller interno de creación de web services para la integración de sistemas cumpliendo con los estándares de seguridad de la UPSTI			
Taller interno de generación de interfaz de comunicación con otros organismos nacionales.			
Taller informativo integración de información entre RPI, Catastro e Instituto de Colonización y Tierras Fiscales			
Capacitación en el uso de aplicación móvil para relevamiento de productores y sus unidades productivas en campo.			
Capacitación en integración e inclusión de datos relevados al sistema web del PAIPPA			
Capacitación en sistemas web del Ministerio de la Producción - Registros de Marcas y señales, fitosanitarios, pescadores y fáunicos.			
Taller de uso de SIGPI, Sistema integrado de gestión y procesamiento de la información. SIARH-SIAFYC.			
Capacitación y asistencia permanente en el uso del Sistema IAPA para control y prevención de adicciones.			

Para finalizar, cabe mencionar el contacto permanente con los órganos rectores y demás organismos del sistema de administración financiera de la provincia de Formosa para relevar, analizar y mejorar circuitos, sistemas y módulos componentes del sistema integrado con el fin de detectar inconsistencias, posibilitando la exposición de propuestas y/o sugerencias para subsanarlos y/u optimizarlos.

FIRMA DIGITAL- AUTORIDAD DE REGISTRO UPSTI

Firma digital con token y firma digital remota

Durante el Año 2021, la Unidad Provincial de Sistemas y Tecnologías de Información fue designada como Autoridad de Registro de Firma Digital en el marco de la Autoridad Certificante Oficina Nacional de Tecnologías de Información AC-ONTI, Secretaría de Innovación Pública, Jefatura de Gabinete de Ministros de la República Argentina. En este contexto, la UPSTI también fue designada, como Agencia de Registro de Firma Digital Remota, bajo parámetros de la AC-MODERNIZACIÓN, dependiente de la Secretaría de Innovación Pública de la Jefatura de Gabinete de Ministros.

La implementación y utilización de esta herramienta, trae al ciudadano formoseño la posibilidad de contar con un instrumento que se convierte en una solución tecnológica, segura y confiable, que permite firmar digitalmente documentos electrónicos cuando así lo requiera. Favoreciendo la celeridad en trámites, como así mismo su integridad, validez y seguridad. Los principios y características que cumple la firma digital y que permiten asegurar al ciudadano su óptimo uso e implementación son:

- ✓ Seguridad: por la criptografía asimétrica que asegura la autenticidad de la firma.
- ✓ Validez jurídica: permitiendo firmar documentos electrónicos digitalmente con la misma validez jurídica que una firma de puño y letra (firma hológrafa).
- ✓ Autenticidad e integridad del documento: se podrá identificar al autor fácilmente y verificar si el documento fue alterado.
- ✓ Múltiples usos: se podrán realizar trámites con entidades públicas y privadas. El token permite firmar digitalmente cualquier archivo.

Actualmente se trabaja en la optimización de instructivos y manuales, adaptación de procedimientos, configuración de equipos de terceros, descarga de cadena de certificados, actualización de instructivos operativos de manejo interno/externo, adecuación y configuración de equipos de la oficina de Firma Digital.

Mantenimiento/soporte del Correo electrónico correspondiente a la oficina y del Turnero en el Sitio Oficial del Gobierno.

Soporte:

Ante la inquietud y las consultas del uso e implementación de la Firma Digital, se procede al envío de los instructivos correspondientes a cada solicitante y/o interesado.

Seguidamente, en esta oficina se procede a atender, previa generación de turno, a los ciudadanos interesados en el uso y aplicación del Certificado de Firma Digital.

Se mantiene un diálogo y permanente comunicación entre la Agencia de Registro y el usuario de Firma Digital, enviando Instructivos de Configuración de Token, Instructivo de uso de FD, como así mismo el equipo de responsables de Soporte Técnico, asiste y capacita permanentemente a los mismos.

Actualmente, en complemento con la tarea de Registros de Certificados de FD, se mantiene un control y evaluación de los certificados generados, ante las bases y/o listados registrados en el sistema de Firma Digital AC-ONTI.

Ante la presencia de imprevistos, ya sean que surjan del Sistema RENAPER y/o Sistema de FD AC-ONTI o FD REMOTA AC-MODERNIZACIÓN se procede a cargar incidencias en la Mesa de Ayuda del sistema mencionado, como así mismo, ante cualquier inquietud, existe permanente comunicación a través de correos electrónicos.

En este marco, de relevamiento de información, de capacitaciones, de adecuación de equipos, de optimización de instructivos y de organización de funciones de la Oficina de Firma Digital UPSTI, se desarrolló la Página Oficial del sitio FIRMA DIGITAL-UPSTI, en el Portal Oficial del Gobierno de la Provincia de Formosa, la que es sometida a análisis y actualización constante, para que ésta sea una herramienta eficiente y eficaz para el ciudadano.

CERTIFICADOS GENERADOS

- ✓ Al día de la fecha se han generados los siguientes certificados de Firma Digital:
- ✓ Certificados de firma digital con token AC-ONTI, emitidos durante el año 2023: 31 (treinta y uno).
- ✓ Certificados de firma digital con token AC-ONTI, revocados durante el año 2023, a solicitud del usuario: 6 (seis).
- ✓ Certificados de firma digital con token AC-ONTI, vencidos a la fecha, (renovados en casos correspondientes): 29 (veintinueve).
- ✓ Certificados de firma digital con token AC-ONTI, vigentes a la fecha actual: 95 (noventa y cinco).
- ✓ Certificados de firma digital remota AC-MODERNIZACIÓN, emitidos durante el año 2023: 1 (uno).
- ✓ Certificados de firma digital remota AC-MODERNIZACIÓN, vigentes a la fecha actual: 12 (doce).

SOPORTE TÉCNICO

Por cada generación de certificado de Firma Digital, ya sea con Token AC-ONTI o Remota AC-MODERNIZACIÓN, el equipo asiste y realiza soporte técnico, en cuanto a las adecuaciones tecnológicas de los dispositivos a utilizar como asimismo de la capacitación y muestreo de uso y aplicación de la firma digital.

PARTICIPACIONES EN EL FORO DE REPOSABLES DE LAS AUTORIDADES DE REGISTRO PÚBLICAS

Participación del Equipo de Charlas de Capacitación y Actualización vía ZOOM, para notificar cambios y/o novedades referentes a firma digital.

UNIDAD DE GESTIÓN Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN-UGPI

Sistema para la Unidad de Gestión y Procesamiento de Información- UGPI-UPSTI

La unidad de gestión y procesamiento de información ha generado los archivos y reportes solicitados ante la Unidad de Sistemas y Tecnologías de Información.

El Sistema de Gestión y Procesamiento de Información se encuentra en Producción en el Sistema Integrado de Administración Pública Provincial SIGAPP, agrupándolos en los siguientes subsistemas: calendario de presentación, administración, requerimientos, convenios y reportes, continúan las tareas de desarrollo y optimización del mismo, como las labores de Agrupamiento y análisis de Marco Normativo existente, consulta de los Instrumentos legales y/o convenios, en carpetas compartidas Red Área de Control y soporte digital, Definición y detección de información de carácter informal solicitada a la UPSTI, Diseño e implementación de un Sistema de Gestión y Registro de Requerimientos de Información WEB, el cual permita el registro de la solicitud y/o requerimiento de información ante la UGPI-UPSTI, revistiendo de carácter formal a dicha solicitud y definiendo usuarios /receptores responsables al efecto.

Permanente análisis y optimización de procesos como de funcionalidades y/o herramientas del sistema.

A la fecha se realizan procesos de control y cruce y su respectivo aporte de respuestas, con las diferentes áreas internas y/o externas a la Administración Pública Provincial, que así lo requieran.

TELEFONÍA MÓVIL Y FIJA

En el área se administran a través del correo serviciotelefonos@formosa.gob.ar, todas las solicitudes, reclamos, consultas e inquietudes, ya sea de prestación de servicios, notificaciones y pedidos de reposiciones de chip, pedidos de baja de líneas, sean fijas y/o móviles, pedidos de mejora de servicios, cuando así corresponda, consulta de estado de líneas fijas y/o móviles, pedido de instalaciones de líneas fijas temporales para eventos y/o festivales provinciales, remitiendo constantemente los reclamos o requerimientos a la Empresa TELECOM S.A, por medio de correos y llamados al operador técnico.

Así mismo, se mantiene la administración y gestión de requerimientos y consultas financieras, con las empresas dedicadas a la prestación de los servicios afines.

El control del consumo de facturación mensual de telefonía se lleva a cabo a través del sistema y la página de las empresas.

También se imprimen y organizan las facturas de servicios a pagar, tanto para Telecom Personal como para Telefónica de Argentina S.A. con su correspondiente seguimiento de los pagos efectuados.

Provisión y reposición de tarjetas SIM y elaboración de actas de entrega para su debido registro y control.

Impresión de Facturas mensuales y armado de carpetas (Facturas TELECOM S.A; TELEFÓNICA DE ARGENTINA S.A) para ser entregados a la Dirección de Administración del Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas.

Relevamiento de líneas telefónicas móviles de las distintas Instituciones de la Administración Pública y carga de las líneas corporativas móviles y fijas en el Sistema Integrado de Gestión de la APP (SIGAPP).

ÁREA DE GOBIERNO DIGITAL

DESARROLLOS DE SISTEMAS

GESTIÓN DE SERVIDORES

✓ Configuraciones en AWS (Amazon Web Service).

- Se crea la regla para publicar el dominio <https://www.orbitalab.com.ar/>

- Se crean reglas para la publicación de servicios de UPLAB:

1. SIU Guaraní - (Sistema de Información Universitaria) (<https://preinscripcion.uplab.edu.ar/>).

2. Correo electrónico.

3. Página web.

- Se crean reglas para la publicación de servicios para el Centro de Medicina Nuclear y Radioterapia Pdte. Dr. Néstor C. Kirchner:

1. Página web <https://www.cemenukn.org.ar/>.

2. Sistema de gestión.

3. API Rest.

4. Portal para publicación de estudios médicos.

- Se migran los servicios de www.formosa.gob.ar y webmail.formosa.gob.ar

- Se migran todos los portales web municipales.

- Se crea la cuenta SMTP para:

1. SIGHO (Sistema de Gestión Hospitalaria).

2. SIU Guaraní (Sistema de Información Universitaria).

3. Rentas.

✓ Configuraciones en FortiWeb.

- Se crean las reglas para el funcionamiento en el entorno de desarrollo y producción del dominio <https://sigho40.formosa.gob.ar> (Nuevo Sistema de Gestión Hospitalaria para el Ministerio de Desarrollo Humano).
- Se crean reglas para los servicios por API Rest.
- Se actualizaron los certificados SSL de los dominios.

✓ Configuraciones FortiMail.

- Se realiza soporte general sobre comportamiento de bloqueo/listas negras/listas blancas.
- Se agregan reglas para bloqueo de phishing.
- Se optimizaron las validaciones en correos salientes.

✓ Migración de Storage del servidor de correo de formosa.gob.ar

✓ Migración del servidor donde funcionan los sistemas SIGAPP - (Sistema Integral de Gestión para la Administración Pública Provincial) y Registro Civil.

✓ Armado de servidores de carga y publicación para las elecciones provinciales 2023.

✓ Se crea el servicio de Wordpress para Formosahermosa

✓ Se crea el servicio de Wordpress para el Ministerio de Turismo de Villa Escolar (turismo.villaescolar.gob.ar).

✓ Se crea el servicio de Wordpress para el municipio de Herradura.

✓ Se crea un nuevo Moodle para el Ministerio de Desarrollo Humano.

DESARROLLOS DE SISTEMAS

✓ Se crea un estándar para publicación de servicios por API Rest en el FRAMEWORK.

✓ Se agrega funcionalidad para registrar procesos automáticos en el FRAMEWORK.

✓ SISeg - Sistema Integrado de Seguridad.

Módulos nuevos:

- Impresión de Cédulas y Certificaciones.
- Actuaciones Administrativas.
- Reporte de Racionamiento.

✓ Sistema Integral de Gestión para el IAPA - (Instituto de Investigación, Asistencia y Prevención de las Adicciones): permite el registro y seguimiento de las personas que son asistidas.

- Sistema Integral de Gestión para el PAIPPA - (Instituto Provincial de Acción Integral para el Pequeño Productor Agropecuario): permite el registro de los productores y de toda la información relevante a sus tierras. Carga inicial mediante una APP que funciona sin conexión.

• Integración de servicio API Rest en los sistemas:

- SIGAPP – (Sistema Integral de Gestión para la Administración Pública Provincial).
- SIEVERT - (Centro de Medicina Nuclear y Radioterapia "Pdte. Néstor Kirchner").
- SISeg - (Sistema Integrado de Seguridad).

✓ Sistema Integral de Gestión para la Administración Pública – Módulo para el seguimiento de las Inscripciones a Postulantes a Viviendas (IPV).

✓ Actualización del IDE (Interfaz Desarrollo Gobierno).

✓ Actualizaciones del FRAMEWORK (FW).

✓ Actualizaciones de la documentación del IDE y FRAMEWORK.

✓ Sistema Integral de la Escuela de Cuerpo de Asesores del Estado (SISECAEF): permite administrar las funciones de la escuela de cuerpo de asesores del Estado de la provincia de Formosa (ECAEF) desde el ingreso, toda la documentación, la carga del perfil académico de cada abogado, las capacitaciones realizadas y los exámenes de cada abogado del estado.

Módulos desarrollados:

- Carga de Títulos, Carreras, Capacitaciones de Usuarios.
- Gestión de Módulos del administrador.
- Gestión de Capacitaciones de los Abogados.
- Reportes de Asistencia.

- Carga de Certificados.
- Registros de Usuarios.

✓ Sistema de Seguridad - SISeg – Policía Científica.

Módulos nuevos:

- Pericias de Laboratorio.
- Planilla Forense.
- Médicos.
- Balística.
- Resultados e Informes Forenses.

✓ Registro Provincial de Productores Agrícolas y Forestales (RPPAyF): permite gestionar todos los Registros de productores y registros de cultivos. Administrar recetas y aplicaciones en cada productor.

Módulos nuevos:

- Registros de Matriculados.
- Recetas.
- Productores.
- Control de recetas.

DESARROLLOS ADMINISTRADOR DEL PORTAL

✓ Módulo nuevo para UPCA:

- Solicitud de uso de Agua Pública.

✓ Cambio del proceso de alerta de sobrecarga en cola de envíos (integración con ISPCConfig y el panel de monitoreo).

✓ Módulos nuevos para los Operativos Por Nuestra Gente Todo:

- Categoría Servicios.
- Informe Unificado.
- Registro Atenciones.
- Servicios Prestados.
- Establecimientos – Operativos.
- Informes.

✓ Modificación en el sistema de Licitaciones, Noticias y Liquidaciones.

✓ Módulos de QR-Track y QR-Track Log.

✓ Creación del Módulos de Transportes.

✓ Creación del Sistema de conteo para la Fiesta de la Corvina:

- Inscripciones.
- Categorías (Motor y Remo).
- Barras pesqueras.
- Carga de piezas.
- Informes de resultados.

✓ Modificación de Catálogo, Trabajadores culturales y sector cultural.

DESARROLLO DEL PORTAL

✓ Recolector de datos y reenvío por código QR.

✓ Creación de formulario de Solicitud de uso de Agua Pública.

✓ Revisión y actualización de contenidos de las secciones de Gobierno www.formosa.gob.ar

✓ Creación y actualización de contenidos en los micrositos de los organismos www.formosa.gob.ar/organismos.

✓ Actualización del Calendario Fiscal – DGR.

✓ Creación de www.formosa.gob.ar/vialidad (Vialidad Provincial)

✓ Modificación de contenidos www.formosa.gob.ar/cedeva (CEDEVA).

CAPACITACIONES

✓ Capacitación a los usuarios de los nuevos sistemas y/o módulos desarrollados (IAPA - PAIPPA)

- ✓ Capacitaciones a miembros del CAIGE (Consejo de Actualización e Implementación de Gobierno Electrónico).
- ✓ Capacitación a los usuarios (agentes públicos provinciales) de los nuevos sistemas y/o módulos desarrollados.
- ✓ Capacitación a los nuevos usuarios (agentes públicos provinciales designados por los organismos) en los distintos módulos del Sistema Administrador del Portal de Gobierno <https://administrador.formosa.gob.ar/>
- ✓ Capacitación a los nuevos usuarios (agentes públicos municipales designados por el municipio) en los distintos módulos del Sistema Administrador del Portal Oficial y en el uso de correos oficiales.

OTRAS ACTIVIDADES Y DESARROLLOS

- ✓ Sistema de Escrutinio Provisorio - Elecciones Provinciales 2023.
- ✓ Sitio web de publicación de Resultados Provisorios - Elecciones Provinciales 2023.
- ✓ Actualización de autoridades del Poder Ejecutivo www.formosa.gob.ar/autoridades/poderejecutivo
- ✓ Mi Portal - <https://formosa.gob.ar/miportal>
 - Validación de ciudadanos para pasar a Nivel 2 (a través del servicio de RENAPER).
 - Generación de Código de Verificación – Nivel 2.
- ✓ Sistema Integrado de Personas - SIP:
 - Administración de base de datos complementarias SINTyS – Gestión de Expedientes.
 - Control y modificación diaria de entidades.
- ✓ Actualización de las secciones Destacados y Encabezados de los distintos organismos en el portal oficial.
- ✓ Sistema de Consultas - www.formosa.gob.ar/consultas.
 - Auditoría (mensajes que ingresan a los distintos organismos provinciales).
 - Derivación de ticket a organismos.
 - Monitoreo de ticket y consultas.
 - Correo a responsables solicitando respuesta rápida al ciudadano.
- ✓ Creación de cuentas de correo con dominio @formosa.gob.ar (personal/institucional).
- ✓ Envío de correos masivos.
- ✓ Actualización de Eventos.
- ✓ Asesoramiento remoto y/o presencial a ciudadanos/usuarios del portal oficial de la provincia para acceder a la información o realizar trámites www.formosa.gob.ar – Mi portal www.formosa.gob.ar/miportal y redes sociales del gobierno.
- ✓ Atención de consultas:
 - Telefónicas: mensuales más de 100, anuales más de 1.150 aproximadamente, a lo que va del año.
 - Correo electrónico: mensuales más de 600, anuales más de 7.200 aproximadamente, a lo que va del año.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE SISTEMAS

SISTEMAS Y APLICACIONES CREADAS/GESTIONADAS

En el marco de mejora continua y vista la necesidad de seguir con la evolución de los sistemas de gestión de las áreas en la que este área interviene, se detallan a continuación tareas y desarrollos que complementan o suplementan las herramientas del Sistema Integrado de Gestión para la Administración Pública Provincial (SIGAPP); tanto dentro del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SIARH), como para el Sistema Integrado de Gestión Escolar Formosa (SIGEF).

Tareas – Desarrollos – Gestión dentro del SIARH:

- ✓ Valorización para el concepto del Fondo Nacional de Incentivo Docente (FoNID). Se agregan características y mejoras para generación de novedades y posterior generación de reportes.
- ✓ Movimiento de Puestos Laborales. Optimización de la consulta y corrección del árbol de instituciones/oficinas.
- ✓ Proceso de Liquidación por Puesto – Cabecera. Adaptación del módulo de anteriores, para procesar un puesto y varias cabeceras - una cabecera y varios puestos.
- ✓ Puestos Laborales Docentes - Novedades Transitorias; Ubicaciones Transitorias; SAC; Afectados y Proporcional de Vacaciones. Adaptación del módulo novedades transitorias docentes, en sub-grillas y ABMs en el módulo Puestos Laborales Docentes.
- ✓ Puestos Laborales Docentes – Forzamiento. Adaptación del módulo Forzamiento, en sub-grillas y ABMs en el módulo Puestos Laborales Docentes, para varias cabeceras de liquidación a varios puestos laborales.
- ✓ Puestos Laborales Docentes - Acción: Detalle de Liquidaciones por Legajo. Reporte de Detalle de Liquidaciones por Legajo

- de todos los puestos laborales docentes.
- ✓ Gestión de reclamos de extensión horaria (45 minutos).
 - ✓ Carga de servicios para Policía Adicional. Actualización de módulos para registración y seguimiento de los servicios adicionales.
 - ✓ Evaluaciones médicas y prácticas de tiro para personal policial. Módulo en los que se registran las evaluaciones médicas y psicológicas realizadas por la policía, así como los resultados de las evaluaciones de tiro, realizadas por los mismos.
 - ✓ Migración Interfaz SIARH/SIAFyC.
 - ✓ Implementación de Fecha de operación en el módulo Pedidos de Fondos.
 - ✓ Migración del módulo recibo.
 - ✓ Dictamen Replica Auditoría Médica. Replicar un dictamen en varios expedientes.
 - ✓ Dictamen Auditoría Médica – versión 2. Optimización del módulo. Eliminación de variables de entorno. Corrección de errores. Modificación de reporte Historial auditoría Médica.
 - ✓ Detalle de Licencias médicas por organismo. Reporte de licencias médicas por institución.
 - ✓ Cálculo del Primer Haber. Reporte - planilla de liquidación.
 - ✓ Carga de Descuentos. Se agregaron: Detalle Estado. Adjuntos. Acción Auditoría. Detalle Cabecera Liquidación. Detalle Puesto.
 - ✓ Procesos (PL/SQL) para: el cálculo y seguimiento de descuentos en cada cabecera de liquidación; generar la tabla de ingresos por puesto laboral; generar la tabla de ingresos totales por escalafón.
 - ✓ Optimización del circuito de liquidaciones, validaciones, altas masivas, generación de OPP, Convenios, Servicios, Judiciales y fallecidos.
 - ✓ Planificación y seguimiento, Subsistemas semillas y en construcción de Módulos de Interfaces SIARH/SIAFyC.
 - ✓ Planificación y Seguimiento de Procesos de Generación de PDF por cambio de versión tecnológica de PHP FLEX, por errores en el tiempo de espera.
 - ✓ Aplicación de los nuevos procesos para varios módulos de generación de archivos PDF.
 - ✓ Generador de Judiciales Extra provinciales.
 - ✓ Gestión y Administración de agentes fallecidos a nivel provincial.
 - ✓ Gestión de Usuarios, Perfiles y Nuevas Entidades del SIGAPP.
 - ✓ Registro de movilidad de Personal, reportes por institución
 - ✓ Reporte de Situación Revista. Obtención de información resumida referente a los agentes y relacionados a sus puestos y sus remuneraciones mensuales.
 - ✓ Detalle de legajo policial. Funcionalidades nuevas para Destino, Sanciones, procedencia del grupo familiar, Embargos, Años de Servicio.
 - ✓ Licencia Ley 1.725 - Licencia por violencia de género. Módulo donde se registran las licencias otorgadas según esta ley. Asimismo, es posible agregar (adjuntando imagen) la justificación correspondiente.
 - ✓ Cruces SIARH/SINTYS. Optimización de los procesos de base de datos utilizados en el módulo; automatizando ciertas tareas.
 - ✓ Se procede a realizar el ALTA de 736 puestos laborales en el Hospital de Alta Complejidad Juan Domingo Perón y solicitud de altas masivas al Banco Formosa
 - ✓ Se genera el alta del CODIGO 107 'Responsabilidad Profesional' para el Escalafón Sanitario para profesionales de la salud. Y su respectivo agregado en los procesos de liquidación del escalafón.
 - ✓ Se desarrollaron nuevas estructuras y módulos para contener y gestionar datos de la Universidad Provincial de Laguna Blanca.
 - ✓ Construcción estructuras de Liquidaciones de la UnLaB e IPP para las liquidaciones de Haberes por primera vez.
 - ✓ Configuraciones de matrices presupuestarias y matrices de Liquidación de haberes de la UnLaB e IPP.
 - ✓ Configuraciones de matrices de generación de convenios y servicios de altas masivas de la UnLaB e IPP.
 - ✓ Construcción de las Escalas Salariales y Escalafones para las Liquidaciones de Haberes de la UnLaB.
 - ✓ Normas Legales y Valores.
 - ✓ Configuración de procesos y estructuras de Liquidación de Haberes para el "IPP.Liquida" por primera vez por el SIGAPP/SIARH.
 - ✓ SP liquidador del Escalafón Docente de la UnLaB.

- ✓ SP liquidador del Escalafón NO Docente de la UnLaB.
- ✓ SP liquidador del Escalafón Autoridad Superior de UnLaB.
- ✓ SP SAC liquidador del Escalafón Docente de la UnLaB.
- ✓ SP SAC liquidador del Escalafón NO Docente de la UnLaB.
- ✓ SP SAC liquidador del Escalafón Autoridad Superior de la UnLaB.
- ✓ Creación de Módulo de Puestos Laborales UnLaB.
- ✓ Creación de Módulo de asignaciones familiares.
- ✓ Creación de Módulo de Documental UnLaB.
- ✓ Creación de Módulos de Consultas, Listados y Reportes de la UnLaB.
- ✓ Escalas Salariales por Norma para la UnLaB.
- ✓ Desde esta Dirección, colaboramos agregando funcionalidades al Sistema Integrado de Seguridad (SISeg), dotándolo de:
- ✓ Registro de Tránsito Vialidad. Módulo que visualiza todos los siniestros/accidentes de tránsito filtrados por un determinado criterio para que sea utilizado por los agentes de la Dirección Provincial de Vialidad; agregando información a través de un detalle.
- ✓ Mapa de Tránsito Vialidad. Módulo que visualiza a través de un mapa, todos los puntos en donde se produjeron accidentes de tránsito.
- ✓ Registro Único de Infracciones de Tránsito (RUInT). Tipo de Infracciones. Se visualiza y registra todos los tipos de actas de infracciones de tránsito. Se registran y supervisan todas las causas de infracciones de tránsito, cubriendo una amplia gama de violaciones a las normativas viales.
- ✓ Tareas – Desarrollos – Gestión dentro del SIGEF.
- ✓ Novedades Docentes; mejora continua. Movimientos de puestos laborales docentes, circuito de control, reportes, módulos de consulta.
- ✓ Nivel Superior; mejora continua. Módulos varios (cursos, alumnos, materias, planes, presupuestos, pases, entre otros) + Reportes (matrícula, presupuesto, proyección, alumnos).
- ✓ Medidas antropométricas. Módulo de Alumnos; mejora continua. Se realizaron modificaciones significativas en el módulo de carga, incorporando nuevas opciones y mejoras, además de actualizar el informe generado por el módulo.
- ✓ Migración del Sistema Federal de Títulos. Módulo de importación de información (Libro Matriz) de títulos de cada establecimiento.
- ✓ Emisión de títulos online. Envío de datos a Nación para la emisión de títulos digitales y su correspondiente firma digital.
- ✓ Inscripción online (primaria, secundaria y técnica). Inscripción a inicio de cursos para el 2024: 1er grado de primaria y 1er año de secundaria
- ✓ Inscripción online (sala de 4 años). Inscripción a sala de 4 años para 2.024 (22/12/23).
- ✓ Sistema Integral de Información Digital Educativa (SInIDE) – Base Homologada. Se llevó a cabo el envío de datos del sistema nominal educativo a la base homologada mediante un modelo desagregado y adaptable, incluyendo la información de los estudiantes correspondiente al ciclo lectivo 2.024. Estos datos abarcan los niveles iniciales, primarios y secundarios de la educación común, tanto en la gestión estatal como en la privada.
- ✓ Junta de Clasificación de Secundaria – Solicitudes. Se realizó el proceso de relación de cargos y espacios curriculares. Esto se lleva a cabo a través del módulo solicitudes, permitiendo la conexión eficiente entre los distintos roles ocupacionales y las áreas de estudio, facilitando así una gestión más efectiva y transparente.
- ✓ Junta de Clasificación de Superior – Solicitudes. Desarrollo de un módulo que gestiona las solicitudes de legajos en la junta superior, permitiendo la carga, modificación y eliminación de estos, a partir de la información previamente cargada desde la web.
- ✓ Seguimientos Curriculares. Se efectuaron modificaciones y mejoras generales en el módulo, que incluyen la creación de nuevos reportes y la actualización de informes previamente generados.
- ✓ Reclamos de Extensión Horaria. Módulo de carga para las unidades educativas donde cargan los docentes que reclaman no haber percibido el concepto de extensión en tiempo y forma (en su mayoría por no haber sido declarados).
- ✓ Este año y a través del equipo de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+I); procedimos a realizar ajustes, agregar funcionalidades y especificidades al Sistema Integrado del Registro Civil (SIRC). Sus principales subsistemas son:
- ✓ Administración de Personas: se agrupan los módulos para la gestión de las personas a vincular en el sistema.
- ✓ Administración de Libros: se agrupan los módulos para la gestión de los libros tanto físicos como digitales del sistema.

- ✓ Administración de Actas: se agrupan los módulos para la gestión de actas correspondientes a libros catalogados en el sistema.
- ✓ Administración de Auditoría: se agrupan los módulos para el manejo de auditorías.
- ✓ Este equipo (I+D+I), llevó adelante tareas relacionadas a:
- ✓ Actualizaciones para el servicio web del Registro de la Propiedad Inmueble (RPI). Actualización de las credenciales con rentas. Refactorización en la acreditación de saldos. Implementación de tracciones. Nueva integración del servicio de tasas con rentas. Implementación de nuevos medios de pagos. Actualización del valor de la UT – unidad tributaria. Corrección de errores. Análisis y corrección de datos de usuarios MEW.
- ✓ REFSA – sistema de tickets. Entorno WEB; mejora continua: el sistema de administrador permite gestionar altas, bajas, modificaciones de un ticket generado por el equipo de trabajo de soporte de la UPSTI y/o REFSA Telecomunicaciones. También, relacionar equipos de trabajo, técnicos y supervisores. Cuenta con la capacidad de “trackear” (seguimiento) el estado completo del ticket, desde de su inicio hasta quedar archivado con los resultados (fotos, reporte de soluciones, tiempo estimado de resolución, personas involucradas, ubicación, valoraciones, entre otros datos). Entorno para Celular (APP): el aplicativo tiene distintas funcionalidades dependiendo del perfil de los usuarios. El usuario técnico podrá ver los tickets que tiene asignados y modificar los estados de este, así como también adjuntar fotos de sus soluciones, declarar el material utilizado, adjuntar tickets de gastos extra, solicitar la firma de los clientes que solicitaron el ticket, entre otras muchas funcionalidades. El usuario Supervisor podrá gestionar los tickets, los equipos de trabajo y relacionarlos entre sí. También podrá ver en tiempo real la localización de los equipos de trabajo, viendo en qué móvil se fueron, qué materiales llevaron y utilizaron. Con esta información podrá tomar la decisión de asignarle nuevos tickets cercanos a su ubicación, o que quedan en el camino de regreso a la base. El gestionar los tickets de tareas asignadas y permitir la geolocalización de los nodos y de las instituciones, así como asignar equipos de trabajo. Gestión de reportes y control de stock acerca de las herramientas de trabajo. Se utiliza tecnología: ReactTS, Oracle, PostgreSQL, Firebase, Adobe Illustrator, ReactJS, Socket IO.
- ✓ Sistema de Autenticación de Sistemas, Usuarios, Roles y Logs (registros) (Auth-WEB); mejora continua. Entorno WEB: Registro de sistemas para autorizar la comunicación con API FORMOSA (Protocolo Auth0). El Sistema es capaz de generar los nuevos sistemas con sus respectivos estilos, módulos, elementos y enrutamientos. Registro de usuarios y asignación de sistemas ya creados, se establecen roles para accesos a los módulos como también las acciones que se realizan en los mismos. Registro de los dispositivos que se utilizan para la manipulación de los sistemas. Visualización de las peticiones y acciones que se están realizando en los sistemas. API – Microservicios. La herramienta permite generar una sola vía de creación, modificación y eliminación de usuarios para utilizar en los sistemas y aplicaciones desarrolladas y por desarrollarse. Crear las interfaces que necesita Auth-WEB para la creación de nuevos sistemas, módulos, estilos, así como también la generación de tokens (fichas) de acceso a los sistemas dados de alta. Devolviendo roles, permisos y sesiones del usuario. Se utiliza tecnología: Protocolo Auth0, Arquitectura de puertos y adaptadores. NodeJS. NestJS. MongoDB.
- ✓ Asuntos Estratégicos: Asistir técnicamente en la elaboración y/o actualización permanente de los planes estratégicos de las diferentes áreas del Gobierno, como así también en su seguimiento, control y evaluación, a través de la implementación de un tablero de control. Se utiliza tecnología ReactTS. Adobe Illustrator. API – Microservicios. Generar una interfaz de comunicación para el intercambio de información con el sistema Tablero de control de asuntos estratégicos (ideFlex) definiendo reglas y protocolos. Se utiliza tecnología: Arquitectura de puertos y adaptadores (Hexagonal). Base de datos MySQL. Base de datos PostgreSQL. NodeJS.
- ✓ ACS- Sistema de Control de Accesos. Registro de asistencias de personas al o los organismos a los que pertenece, a través de los dispositivos de reconocimiento facial HikVision que se han adquirido. Reportaría de tiempos de asistencia, horarios, personal actual trabajando, estadísticas, entre otros. Se utiliza tecnología: ReactTS. PostgreSQL. NestJS. HikVision Software. Adobe Illustrator. API – Microservicios. Realizar los CRUD (operaciones básicas sobre un conjunto de datos) necesarios para el sistema. Se utiliza tecnología: Arquitectura de puertos y adaptadores (Hexagonal). Base de datos SQL Server. Base de datos PostgreSQL. NodeJS.
- ✓ RapiDatos; mejora continua. Presentar datos gerenciales de manera práctica, concisa e inmediata relacionada a los sistemas gubernamentales. Se integraron datos de Organismo e Instituciones, de diferentes fuentes de datos. Se utiliza tecnología: Base de datos MariaDB. Base de datos Oracle. Base de datos PostgreSQL. Base de datos MongoDB. Flutter. ReactJS. Adobe Illustrator. API – Microservicios. Permitir la comunicación y la interacción entre diferentes software o sistemas definiendo reglas y protocolos. Se utiliza tecnología: Arquitectura de puertos y adaptadores (Hexagonal). Base de datos MariaDB. Base de datos Oracle. Base de datos PostgreSQL. NodeJS.
- ✓ Títulos Digitales (Educación). API – Microservicio: generar una interfaz de comunicación para el intercambio de información con entidades externas (nación) e internas (provincia). Se utiliza tecnología: Arquitectura de puertos y adaptadores (Hexagonal). Base de datos PostgreSQL. NodeJS.
- ✓ SERVIDORES (laboratorio). Creación, configuración, administración de sistemas que se ejecutan en un modelo Hexagonal + Microservicios sobre tecnología Docker administrado por Kubernetes. Se utiliza tecnología: Docker. Kubernetes. Microk8s. Sealed Secrets. Nginx. Elasticsearch. Kubescape by ARMO. Cert-manager.

- ✓ Protocolo y Documentación. Configuración de Almacenamiento y Servicio de Imágenes en Kubernetes con NestJS. Encriptación de .env a secret. Guía de Instalación MicroK8s – Kubernetes. Guía para expandir disco rígido en servidor. Manual Backend. Manual / guía QA. Plan de Pruebas – Template. Manual de ClickUp. Plantilla para documentación de proyectos “.gob.ar”. Manual de Ejecución de proyectos. Análisis de Ciberseguridad. Reporte institucional.

OTROS PROYECTOS

Capacitación: Flex con Paradigma Orientado a Objetos

La programación orientada a objetos (POO) es un paradigma de programación que utiliza objetos como elementos fundamentales en la construcción de una solución. En contraste con el paradigma procesual, la POO permite una estructura de código más organizada, reutilizable y fácil de mantener. Se explica la migración de nuestras estructuras actuales a una orientada a objetos utilizando Flex.

Objetivos: Comprender los conceptos básicos de la programación orientada a objetos.

- ✓ Mejorar la estructura del código existente.
- ✓ Aumentar el rendimiento del código.
- ✓ Realizar modificaciones para mejorar la usabilidad.
- ✓ Familiarizarse con las mejores prácticas de la POO.
- ✓ Aprender a migrar de una estructura procesual a una orientada a objetos.
- ✓ Optimizar el código en Flex.
- ✓ Aprender a manejar errores y excepciones en Flex.
- ✓ Comprender cómo la POO puede facilitar la prueba y depuración del código.
- ✓ Aprender a implementar patrones de diseño orientados a objetos en Flex.
- ✓ Aprender a escribir código limpio y mantenible en Flex.
- ✓ Comprender cómo la POO puede mejorar la colaboración y la eficiencia del equipo.
- ✓ Aprender a utilizar las herramientas y bibliotecas disponibles para Flex y la POO.

Soporte y mantenimiento

- ✓ Creación de scripts para automatización de despliegues de proyectos.
- ✓ Creación de scripts para automatización de encriptación de datos críticos.
- ✓ Creación de scripts para automatización de despliegue de tecnología kubernetes en servidores.

Actualizaciones de sistemas

- ✓ Deployment api-rapidatos.
- ✓ Deployment web-refsa.
- ✓ Deployment web-planestrategico.
- ✓ Deployment web-rapidatos.
- ✓ Deployment api-firmadigital.
- ✓ Deployment api-asistencia.
- ✓ Deployment dev-web-planestrategico.
- ✓ Deployment landing-dev.
- ✓ Deployment landing-api.
- ✓ Deployment landing-web.
- ✓ Deployment dev-api-auth.
- ✓ Deployment dev-web-rapidatos.
- ✓ Deployment api-planestrategico.
- ✓ Deployment dev-api-planestrategico.
- ✓ Deployment dev-web-asistencia.
- ✓ Deployment dev-mysql-rapidatos.
- ✓ Deployment mysql-rapidatos.
- ✓ Deployment mysql-refsa.
- ✓ Deployment api-status.
- ✓ Deployment dev-api-rapidatos.
- ✓ Deployment web-auth.
- ✓ Deployment dev-web-auth.
- ✓ Deployment web-asistencia.
- ✓ Deployment mysql-auth.
- ✓ Deployment api-auth.
- ✓ Deployment api-images.

- ✓ Deployment api-titulosdigitales.
- ✓ Deployment api-refsa.
- ✓ Deployment dev-api-asistencia.
- ✓ Deployment dev-api-titulosdigitales.
- ✓ Deployment mysql-taskmanager.
- ✓ Deployment api-miportal.
- ✓ Deployment api-taskmanager.
- ✓ Deployment web-taskmanager.

TAREAS PERIÓDICAS

1. EJECUCIÓN MENSUAL DE PROCESOS DE LIQUIDACIÓN DE HABERES POR ESCALAFÓN

- ✓ Creación de legajos y activación de puestos laborales (previo control Instrumentos legales).
- ✓ Envío y apertura mensual de cronogramas de cargas de novedades laborales. Estimación de Fechas de pago probable.
- ✓ Procesos de pre-liquidaciones.
- ✓ Cálculo y generación de pagos de suma no remunerativa y suma extraordinaria 2023 para el Ministerio de Cultura y Educación (docentes públicos y privados).
- ✓ Procesos de generación de archivos de brutos devengados para posterior cálculo de impuestos a las ganancias.
- ✓ Generación y control (contra netos) de órdenes de pago presupuestario.

2. EJECUCIÓN MENSUAL DE LIQUIDACIONES EXTRAORDINARIAS

- ✓ Procesos para liquidaciones de: Asistencia Social, Gastos Protocolares, Retribuciones Extraordinarias (Horas Extras), Tareas y Días Inhábiles, Fondo Estímulo y Productividad, Policía Adicional, Bonificación por mayor exigencia, Guardias del sistema de salud y Guardias rotativas (SPAP).
- ✓ Procesos de generación y control para liquidaciones de complementarias de Guardias.
- ✓ Proceso de generación y control sobre liquidaciones de complementarias de liquidaciones finales.
- ✓ Generación y control (contra netos) de órdenes de pago presupuestario.
- ✓ Envío de información para acreditaciones al Banco Formosa S.A.
- ✓ Actualización del estado y fechas de cabeceras de liquidación y consolidación de históricos.

3. EJECUCIÓN MENSUAL DE LIQUIDACIONES FONAVI

- ✓ Importación de novedades desde Tablas del IPV (Sistema propio del IPV).
- ✓ Proceso de las novedades y control de consistencias.
- ✓ Generación y control (contra netos) de órdenes de pago presupuestario.
- ✓ Envío de información para acreditaciones al Banco Formosa S.A.
- ✓ Actualización del estado y fechas de cabeceras de liquidación y consolidación de históricos.

4. EJECUCIÓN DE LIQUIDACIONES AUTOMÁTICAS DE ALTAS PASADO EL TÉRMINO (MENSUALES) DEL MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN Y CABECERAS MANUALES (NO NECESARIAMENTE MENSUALES – RECLAMOS DE DIFERENCIAS)

- ✓ Proceso de Liquidación de Complementarias Automáticas de Haberes según fecha Inicio para los cargos docentes (desde fecha hoy a todos los periodos anteriores).
- ✓ Proceso de Liquidación sobre cabeceras manuales para ajustes.
- ✓ Generación y control (contra netos) de órdenes de pago presupuestario.
- ✓ Envío de información para acreditaciones al Banco Formosa S.A.
- ✓ Actualización del estado y fechas de cabeceras de liquidación y consolidación de históricos.

5. EJECUCIÓN MENSUAL DE PROCESOS DE LIQUIDACIÓN DE BENEFICIOS PASIVOS

- ✓ Envío y Apertura del Cronograma de Cargas de Novedades de pasividades.
- ✓ Procesos de Pre-liquidaciones.
- ✓ Generación y control (contra netos) de órdenes de pago presupuestario.
- ✓ Envío de información para acreditaciones al Banco Formosa S.A.
- ✓ Actualización del estado y fechas de cabeceras de liquidación y consolidación de históricos.

6. EJECUCIÓN MENSUAL DE LA LIQUIDACIÓN DE BENEFICIOS DEL INSTITUTO DE PENSIONES SOCIALES (I.P.S.)

- ✓ Generación del cronograma de tareas.
- ✓ Verificación de altas de legajos y beneficios de pensiones
- ✓ Corrección de los estados de legajos.
- ✓ Generación y envío de los reportes sobre altas/bajas del mes para su aprobación por parte del organismo.
- ✓ Ejecución del proceso de liquidación.
- ✓ Procesamiento de recibos de beneficios.
- ✓ Generación y envío al organismo de los totales mensuales discriminados por capital e interior.
- ✓ Generación de altas masivas para el banco (solicitud de CBUs).
- ✓ Actualización de CBUs devueltos por el banco.
- ✓ Generación de órdenes de pago.
- ✓ Actualizaciones de CBUs particulares.
- ✓ Gestión de actualizaciones de apoderados y beneficiarios con el banco de Formosa.

7. GENERACIÓN MENSUAL DE ARCHIVOS DEL FONDO NACIONAL DE INCENTIVO DOCENTE; MATERIAL DIDÁCTICO Y EXTENSIÓN HORARIA

- ✓ Se generan archivos sobre pagos realizados a los agentes del Escalafón Docente de las sumas relacionadas al Fondo Nacional de Incentivo Docente y la Ley de Financiamiento Educativo. Se generan reportes relacionados a los pagos de Extensión horaria (desde septiembre 2022). Información que es requerida por áreas específicas del Ministerio de Educación de Nación. Se generan archivos relacionados a la Planta Orgánica Nominal Mensual del Ministerio de Cultura y Educación provincial; los cuales se utilizan para presupuestar las erogaciones del Incentivo Docente, Material Didáctico y Extensión Horaria.

8. NOVEDADES DOCENTES

- ✓ Control de carga y reportes.
- ✓ Reuniones virtuales semanales para el desarrollo del "Programa de Mejora en Educación".
- ✓ Requerimientos de docentes, delegaciones zonales y direcciones de nivel.
- ✓ Integración de las novedades de extensión horaria para su posterior liquidación en el SIGAPP/SIARH.

9. ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL SISTEMA DE GESTION DE EDUCACIÓN

- ✓ Mesa Técnica. Equipo de trabajo conformado por personal de Educación y la UPSTI para la atención de los requerimientos, consultas, capacitación y usuarios del SIGEF. Además, se conformó una cuadrilla de personal técnico específico para la infraestructura de tecnología de información y comunicaciones del Sistema Educativo provincial.
- ✓ Control y asistencia de carga: matrícula, asistencia, calificaciones, condición final, pases.
- ✓ Actividades de soporte y asistencia al usuario SIGEF.

10. EMBARGOS JUDICIALES PENDIENTES

- ✓ Confección de Judiciales por Número de Cabecera (para el pago): Recepción requerimiento; detección de registros; generación de archivos; validación de archivos bancarios; validación de fondos; autorización de pago; recepción y registración de archivos de pagos bancarios; cierre del circuito de pago.
- ✓ Confección de judiciales individuales por Datos personales (para el pago): Recepción requerimiento; detección de registros; generación de archivos; validación de archivos bancarios; validación de fondos; autorización de pago; recepción y registración de archivos de pagos bancarios; cierre del circuito de pago.
- ✓ Confección de Informe - Según Institución y Mes (control de diferencias y pendientes): Generación de reporte por institución mes; detección de falta de pagos por errores (CBUs faltantes, incorrectos o no judicial; pago extra-provincial); generación y envío de reportes de los errores encontrados a organismos; recibida respuesta se procede según los puntos anteriores.

11. CUENTAS CORRIENTES TRANSITORIAS (Policía de la Provincia de Formosa)

- ✓ Generación de Importación de datos del padrón de cuentas.
- ✓ Ejecución del Proceso de cuenta corriente de la Policía.

12. OTRAS ACTIVIDADES

- ✓ Actualización de fechas de Antigüedad, según reconocimiento de servicios con dictámenes de áreas legales.
- ✓ Generación de Archivos para el Sistema LINK – Banco de Formosa S.A. de pasivos de la CPS.
- ✓ Generación de Informes mensuales para la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSES); a través del SITACI.

- ✓ Adición de información de ASIGNACIONES FAMILIARES que perciben los agentes públicos para la ANSES; vía SITACI.
- ✓ Generación de Informes para el Consejo Federal de Responsabilidad Fiscal Comisión de Cargos Testigos (informes trimestrales).
- ✓ Control y cruces de padrones de Planes NUTRIR y Comunidades aborígenes.
- ✓ Generación de Archivos de Reportes con modificaciones introducidas en formatos, para la ANSES con relación al Proyecto de Asistencia Financiera a las Provincias No SIPA.
- ✓ Generación y puesta en línea (subida) de los archivos en formato “planilla de cálculo” del Anexo III (Convenio ANSES) y SITACI-E; con detalles de contenidos “.TXT” a enviar.
- ✓ Encriptado y des-encriptado de cada archivo generado y recibido por plataforma VIAS para SINTyS
- ✓ Generación de archivos para el SINTyS – Plataforma VIAS (datos del IPV, IPS, ICA, tarjetas sociales, impuesto inmobiliario, ingresos brutos, empleados activos, CPS, Pensiones Graciables, IASEP, Registro Civil).
- ✓ Generación de Archivos para ventanilla electrónica de AFIP; Formularios 2.052 (Historia Laboral) y 2.053 (Personas con Beneficios Previsionales) – mensualmente – Armonización de los Sistema Previsionales. Marco de la Ley 27.260; Decreto 894/16 y Resolución General 4.113/17 AFIP.
- ✓ Unificación de legajos.
- ✓ Gestión de entidades: alta de personas que no están en la base, actualización de datos de personas que están en la base.
- ✓ Gestión de usuarios: creación de nuevos usuarios, actualización de perfiles.
- ✓ Capacitaciones en módulos específicos del SIGAPP/SIARH.
- ✓ Creación de manuales de usuarios de módulos específicos del SIGAPP/SIARH.
- ✓ Recepción de Correos relacionados al Padrón de Fallecidos.
- ✓ Generación de Cruces de Datos - Padrón de Fallecidos.
- ✓ Generación de la importación del Padrón de Personas presuntas fallecidas de los diferentes organismos.
- ✓ Generación de la carga de Actas de Defunción a cada entidad.
- ✓ Archivos del Banco de la Nación Argentina código 490. Importación de archivo (formato xlsx). Verificación de puestos laborales, de CUITs, de montos de los importes del descuento. Se incorpora a las cabeceras de liquidación correspondientes para la retención.
- ✓ Fallecidos. Recepción de información (múltiples fuentes). Validación y carga de información para las bajas respectivas.
- ✓ Tareas de cruce de información; generación de reportes y analítica de datos para la Jefatura de Gabinete; el Ministerio de Educación; Ministerio de la Producción; Caja de Previsión Social.

13. ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDACIONES

- ✓ Control y cruces relacionados a las Asistencia Sociales al personal (todos los organismos).
- ✓ Procesos de cálculo del importe Material Didáctico; Conectividad y Extensión horaria para cargos docentes.
- ✓ Se generan escenarios simulados de estimación para incrementos de los Escalafones del Poder Ejecutivo (incremento 26% marzo; 44% mayo; 25% para septiembre)
- ✓ Proceso de liquidación para incrementos de haberes de marzo; mayo y septiembre del 2023 y; liquidaciones suplementarias de Guardias; Pensiones Sociales, Policía Adicional y Becas según Decretos del año 2023; tanto en Activos, como en Pasividades, Retiros y Pensiones no contributivas.

TRIBUNAL DE CUENTAS

- ✓ Generación del Proceso de la nueva liquidación de compensación por “Control Externo”.
- ✓ Generación del Proceso por complementaria de compensación.

DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN

- ✓ Control y mantenimiento de los equipos activos que componen la red de datos de Gobierno (firewall, switch de capa 2, switch de capa 3, nodos de fibra óptica, puntos de acceso inalámbricos, repetidores inalámbricos, clientes de la red inalámbrica, nodos de acceso satelitales).
- ✓ Sustitución de equipamiento defectuoso.
- ✓ Corrección y mantenimiento de equipamientos de red.
- ✓ Modificación de configuraciones de equipamiento activo de red.
- ✓ Monitoreo de equipamiento activo de red.

- ✓ Asesoramiento a organismos de la administración pública.
- ✓ Ingeniería y planificación de ampliación de red de fibra óptica.

AVANCES O DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS

- ✓ Migración de router ASN de tecnología Mikrotik a Huawei.
- ✓ Migración de Switches de distribución de tecnología Mikrotik Huawei.
- ✓ Migración de Servicios de Ip pública sobre equipos Huawei.
- ✓ Migración de Servicio Internet G sobre equipos Huawei.
- ✓ Cambio e implementación de nuevo equipo Firewall Principal Forti1000D por nuevo Forti2400F.
- ✓ Instalación y configuración de Forti2400F equipo de mayor capacidad para dar soporte a los recientes requerimientos de acceso y seguridad de la red.
- ✓ Instalación y configuración de equipos de comunicación de soporte (Switches y Vlans) para Firewall Forti2400F.
- ✓ Reconfiguración y optimización de switches de capa 2 (vlans y trunk) para las redes Sistema Autónomo, Red de Convergencia, Red de data center, red metropolitana, y red provincial.
- ✓ Optimización para clientes en servicios de transporte y tránsito IP.
- ✓ Reconfiguración y optimización de los servicios de cache (Google y FBN) para servicios de acceso y navegación.
- ✓ Concurrencia en inicio de Auditoría de Seguridad para las redes de comunicaciones y sus usos por parte de usuarios.
- ✓ Implementación total de los nodos de Fibra Óptica conectados a la red Provincial 131 nodos en servicio.
- ✓ Implementación de nuevos nodos con enlaces inalámbricos de alta capacidad.
- ✓ Mantenimiento del NOC Centro de Monitoreo de Red Provincial y Red Metro a nivel de configuraciones lógicas Cisco Prime LMS, OpenManager, AirControl, Dude, Zabbix.
- ✓ Administración, Monitoreo y Control de equipos de comunicación.
- ✓ Administración, Monitoreo y Control de servicios sobre equipos de comunicación.
- ✓ Administración, Monitoreo y Control de servicio sobre red MPLS y Red Metro.
- ✓ Administración, Monitoreo y Control de Enlaces inalámbricos de alta capacidad sobre red MPLS.
- ✓ Reingeniería para la Optimización de Firewalls de Bordos para servicios de Gobierno a nueva plataforma lógica y física.
- ✓ Migración de Firewalls de borde desde plataforma virtual por unidad a nueva plataforma de ruteo Virtual Centralizada para Red Metro.
- ✓ Seguimiento y asistencia Técnica para servicios de nodos a nivel de PLC sistemas de automatización, energía, refrigeración y control.
- ✓ Implementación de nueva tecnología dwdm Huawei.
- ✓ Pruebas de laboratorio en nodo pi simulando conexión de equipos huawei dc908.
- ✓ Asistencia técnica de personal de tecnored para llevar a cabo las diferentes pruebas.
- ✓ Capacitación a personal de Refsa telecomunicaciones sobre configuración de equipos huawei y de potencia óptica.
- ✓ Conexión de equipos tributarios huawei o mikrotik a fin de simular servicio en cada localidad.
- ✓ Mediciones de fibra óptica con otdr y power meter en la traza Formosa – San Hilario – Pirané.
- ✓ Pruebas de potencia óptica en la traza Formosa – San Hilario – Pirané conectando equipos mikrotik entre localidades.
- ✓ Implementación en campo de equipos huawei conectando Formosa, san hilario y pirané se revisan y se conectan pasarelas de fibra a fin de lograr un camino óptimo en la traza formosa – san hilario – pirané.
- ✓ Establecimiento de enlace entre las localidades de Formosa y San Hilario y continuación de las pruebas de potencia y mediciones entre San Hilario y Pirané a fin de mejorar el enlace entre esas localidades.
- ✓ Implementación de fortianalyzer para detección de intentos de intrusión, host comprometidos, mails infectados con spam y phishing.
- ✓ Bloqueo de phishing y spam mediante fortimail.
- ✓ Implementación de segmentación de red destinado a organismos; se crearon dmz específicas para cada ministerio con el fin de hacer un control más específico de permisos.
- ✓ Implementación de segmentación de red destinada a Upsti: se crearon vlan específicas para áreas de administración y sector de desarrollo.
- ✓ Planificación de wifi institucional seguro: se realiza segmentación, implementación host pot y control de navegación.

- ✓ Implementación de fortiauthenticator como servidor radius+active directory windows server 2019 como base de datos.
- ✓ Implementaciones de políticas de seguridad en cuanto accesos a segmentos, host y dispositivos.
- ✓ Implementación de pruebas de seguridad a dispositivos locales y de borde.
- ✓ Diseño e Implementación de servicios a Clientes Privados para transporte de datos, servicios de internet, conexiones de redes privadas de sitio a sitio y otros.
- ✓ Mantenimiento y actualización de equipos de comunicación de la Red Metropolitana.
- ✓ Mantenimiento y actualización de cables de fibra óptica de la Red Metropolitana.
- ✓ Mantenimiento de los puntos de acceso a Internet Libre: Plaza de Antenor Gauna, Plaza de Lote 111, Plaza de Laguna Siam, Plaza de las Banderas de Costanera Vuelta Ferosa, Peatonal Rivadavia, Corredor wifi Plaza San Martín, Corredor wifi Paseo Costanero Vuelta Ferosa, Plaza Temática, Paraíso de los Niños, Plaza de la Cruz, Estadio Cincuentenario, Plaza Carlos Menem Jr.
- ✓ Implementación de nuevas subredes de acceso para organismos.
- ✓ Implementación de conexión Lan to Lan para comunicación de equipos de tomografía entre Hospital Evita y el Hospital Distrital 8, Hospital Odontológico de Complejidad Integrada, Centro de Salud barrio La Nueva Formosa.
- ✓ Reingeniería de la Red Metropolitana- Quinta Etapa: Diseño e implementación del nuevo nodo de distribución y subanillos de fibra óptica para la incorporación de organismos y optimización en el servicio.
- ✓ Incorporación de nuevo nodo de conexión para dar servicio a organismos de la ciudad vinculados por fibra óptica: NODO Coluccio.
- ✓ Incorporación a Subanillo de fibra óptica a: Subcomisaría Coluccio, EPEP 399 Barrio Coluccio, EJI 4 Barrio Coluccio, EPES 95 Barrio Evita, EPEP 519 Barrio Illia, y EJI 4 anexo Barrio Illia.
- ✓ Incorporación al Subanillo a EPEP 2/JIN 3/ NEP y FP 4, Poder Legislativo, Dirección de Desarrollo Juvenil, Dirección de Personas con Discapacidad, Residencia Refugio de Amor, Residencia Remedios de Escalada de San Martín, Residencia Renacer, Residencia Pre-egreso y Línea 102.
- ✓ Instalación de CPE para acceso a internet en EJI 23 Barrio Mbiguá.
- ✓ Instalación de CPE para acceso a internet en EJI 26 Barrio Lote 111.
- ✓ Instalación de CPE para acceso a internet en EJI 27 Barrio La Nueva Formosa.
- ✓ Instalación de CPE para acceso a internet en EJI 28 Barrio Lote 111.
- ✓ Instalación de CPE para acceso a internet en EJI 29 Barrio 8 de Marzo
- ✓ Instalación de CPE para acceso a internet en EJI 31 Barrio La Nueva Formosa.
- ✓ Instalación de CPE para acceso a internet en NEP Y FP 25 Barrio Eva Perón.
- ✓ Instalación de CPE para acceso a internet en JIN 7 Barrio República Argentina.
- ✓ Instalación de CPE para acceso a internet en JIN 12 Barrio Venezuela.
- ✓ Instalación de CPE para acceso a internet en JIN 12 Barrio Facundo Quiroga.
- ✓ Instalación de CPE para acceso a internet en CDI Barrio Villa del Carmen.
- ✓ Instalación de CPE para acceso a internet en CDI Barrio La Nueva Formosa.
- ✓ Instalación de CPE para acceso a internet en CDI Barrio Lote 111.
- ✓ Instalación de CPE para acceso a internet en CDI Barrio Lote 110.
- ✓ Instalación de CPE para acceso a internet en CDI Barrio La Paz.
- ✓ Instalación de CPE para acceso a internet en oficinas de IAPA Barrio Lote 111.
- ✓ Instalación de CPE para acceso a internet en Refugio para adultos en situación de calle.
- ✓ Instalación de CPE para acceso a internet en Residencia Terapéutica Evita.
- ✓ Instalación de CPE para acceso a internet en Soberanía Alimentaria Barrio 12 de Octubre.
- ✓ Instalación de CPE para acceso a internet en Soberanía Alimentaria Barrio Simón Bolívar.
- ✓ Instalación de CPE para acceso a internet en Centro de Salud Lote 110.
- ✓ Instalación de CPE para acceso a internet en Centro de Salud Lote 111
- ✓ Instalación de CPE para acceso a internet en Coordinación del programa provincial de prevención de cáncer de mama.
- ✓ Instalación de CPE para acceso a internet en Vacunatorio de la Familia.
- ✓ Instalación de CPE para acceso a internet en Depósito de vacunas.
- ✓ Instalación de CPE para acceso a internet en Depósito Judicial del Poder Judicial.

- ✓ Instalación de CPE para acceso a internet en Depósito de la Policía de la provincia de Formosa.
- ✓ Instalación de CPE para acceso a internet en Destacamento Policial Barrio Villa del Carmen.
- ✓ Instalación de CPE para acceso a internet en Subsecretaría de Desarrollo Rural Territorial del Ministerio de la Producción y Ambiente.
- ✓ Mantenimiento y configuración de equipos para última milla (organismos públicos, privados, Internet Libre en plazas, etc.) en la ciudad de Formosa y localidades de la Red Provincial de Fibra Óptica (RPFO): Herradura, Tatané, Misión Laishí, Villafañe, El Colorado, Villa Dos Trece, Cabo Noroña, Loma Senes, Boedo, San Hilario, Gran Guardia, Pirané, Palo Santo, Cmte. Fontana, Ibarreta, Estanislao del Campo, Pozo del Tigre, Las Lomitas, Bazán, Pozo del Mortero, Laguna Yema, Los Chiriguano, Ingeniero Juárez, Cañada 12, Colonia Pastoril, Riacho He-Hé, Siete Palmas, Clorinda, Palma Sola, Lucero Cué, Laguna Nainck, Laguna Blanca, Buena Vista, El Espinillo, Misión Tacaaglé, Gral. Belgrano, Gral. Güemes, Fortín Leyes, San Martín 2, Fortín Lugones, Posta Cambio Zalazar, Fortín Lamadrid, San Cayetano, Guadalcázar, Río Muerto, El Solitario.
- ✓ Mantenimiento de equipos inalámbricos de alta capacidad: Ing. Juárez-Pozo de Maza, Pozo de Maza- El Potrillo, Guadalcázar-Río Muerto, Mosconi-Lote 8, Lote 8-Maria Cristina
- ✓ Instalación, configuración de los equipos de comunicaciones y redes de los nodos que conforman la Red Provincial de Fibra Óptica.
- ✓ Mantenimiento y actualización de equipos de comunicación de la Red Metropolitana.
- ✓ Mantenimiento de equipos de bordes y firewalls para optimización de las distintas subredes de gobierno.
- ✓ Mantenimiento de Switch CISCO 6.500, Core o Núcleo de la red de gobierno.
- ✓ Mantenimiento del centro de monitoreo y cámaras en distintos puntos de la ciudad.
- ✓ Mantenimiento general de la red de videovigilancia urbana y sistema de grabación.
- ✓ Monitoreo periódico de radioenlaces, puntos de acceso y equipos intermedios de la red de vigilancia urbana y costanera.
- ✓ Reconfiguración para la mejora de enlaces puntuales y modificación de la calidad de grabación en cámaras dependiendo de la tecnología de conexión.
- ✓ Monitoreo periódico del sistema de grabación. Backup de configuración de todos los equipos de la red.
- ✓ Monitoreo periódico de Sistema AVL
- ✓ Monitoreo periódico de Sistema de seguimiento y control electrónico de presos domiciliarios (tobillera)
- ✓ Mantenimiento de equipos inalámbricos a clientes.
 - Ampliación y optimización de la red inalámbrica con la instalación de nuevos puntos de acceso en distintos nodos.
 - Nuevas instalaciones y tareas de mantenimiento en establecimientos educativos- organismos del Ministerio de Cultura y Educación de la Provincia de Formosa.
 - Mantenimiento de antenas Cliente y servicios a Instituciones Policiales de la Provincia de Formosa.
 - Mantenimiento de antenas Cliente y servicios en Hospitales, Centros de Salud de la Provincia de Formosa.
 - Mantenimiento de antenas Cliente en conexión en casino Neo Game de la localidad de Clorinda, El Colorado y Pirané.
 - Mantenimiento de antenas Cliente para conexión en casino: AJEST Ing. Juárez, Casino 144 Juárez
 - Mantenimiento de antenas Cliente para conexión en oficinas de Correo Argentino de la Provincia de Formosa.
 - Mantenimiento de antenas Cliente para conexión en oficinas de Senasa de la Provincia de Formosa.
 - Mantenimiento de antenas Cliente y servicios en oficinas de Dirección General de Rentas de la Provincia de Formosa.
 - Mantenimiento de antenas Cliente y servicios en oficinas del Poder Judicial de la Provincia de Formosa.
 - Mantenimiento de antenas Cliente para conexión en oficinas del Servicio Provincial de Agua Potable de la Provincia de Formosa.
 - Mantenimiento de antenas Cliente y servicios en oficinas de REFSA Energía de la Provincia de Formosa.
 - Mantenimiento de antenas Clientes para conexión en agencias del IAS de las siguientes localidades: Ing. Juárez, El Espinillo, Subteniente Perin, Pozo del Tigre, Las Lomitas, Comandante Fontana, Palo Santo, San Martín Dos, Gral. Güemes, Laguna Yema, Buena Vista, Herradura, Laguna Blanca, Mayor Villafañe, Misión Laishí, Tatané, Villa Dos Trece, Clorinda, Colonia Pastoril, El Colorado, El Espinillo, Estanislao del Campo, Lucio V Mansilla, Gral. Belgrano, Gran Guardia, Ibarreta, Laguna Nainck, Misión Tacaaglé, Pirané, Riacho He Hé, Siete Palmas, Tres Lagunas.

- ✓ Nuevas instalaciones de puntos de acceso a Internet Libre en las localidades y parajes de la provincia: Comunidad La Brea, Comunidad Nivaculé, Nueva Villa del Carmen, Comunidad el Cruce, Comunidad la Madrugada, Comunidad Maldonado, Comunidad el Breal, Comunidad Sombrero Negro, Comunidad 27 de Julio, Comunidad 19 de Febrero, Comunidad Qompi.
- ✓ Instalación de nuevos nodos en red provincial en: La Brea, El Breal, El Simbolar.
- ✓ Instalación de nuevos nodos en establecimientos educativos: Instituto Superior de Formación Docente – Palo Santo, EPES N° 10 EIB Paraje San Martín, Taller de Informática Instituto San José, JIN N° 27 de Riacho Negro, EPEP N° 295 Riacho de Oro, JIN N° 38 sat EPEP N° 295 Riacho de Oro, CBSR N° 295 Riacho de Oro, EPEP N° 383 EIB Paraje La Brea, JIN N° 15 Paraje La Brea, JIN N° 15 EIB – B° KM 13, JIN N° 46 “Luz de Esperanza – Colonia Villa Rural, EPEP N° 6 Toledo Morel – Primera Punta, CBOSR EPEP N° 160 – Fortín Soledad, EPEP de Frontera N° 4 Anexo 1 – El Cajón, EPEP N° 86 Enrique Feldmann- Campo San Rafael, EPEP N° 452 Milagros Vázquez de Pelossi, EPEP N° 249 “Colonia Marca M” , NEP y FP N° 39 anexo – Pirané.
- ✓ Mantenimiento de Nodos de Distribución con sistema de energía renovable con bancos de baterías y paneles solares en Escuela de Frontera N° 5 Puerto Yrigoyen, Pozo de Maza, El Potrillo, El Chorro, Lote 8, María Cristina.
- ✓ Implementación de nuevas trazas de Fibra Óptica para los nodos de las localidades de Pozo de Maza, El Potrillo, El Chorro, Tres Lagunas, Monte Lindo, Laguna Gallo, Río Muerto y El Solitario.
- ✓ Asistencia con conectividad para los remates ganaderos de productores de las localidades El Chorro y Puerto Yrigoyen, Lote 8, Fortín Soledad.
- ✓ Asistencia con conectividad para los operativos de vacunación en todas las localidades del interior provincial.
- ✓ Asistencia con conectividad para los operativos de servicios Anses.
- ✓ Asistencia con conectividad para los operativos por nuestra gente todo.

Mantenimiento de conexión para pisos tecnológicos en establecimientos educativos:

EPES N.º 63 PROF. ROBINSON LUIS MIÑO	BUENA VISTA
CESEP N° 123 - DR. RENE G. FAVALORO	CLORINDA
EPEP N°492 MAESTRA SARA M. DEMESTRI	CLORINDA
EPEP N°427 SOR CLOTILDE LEÓN	CLORINDA
EPES N° 97 (EX 397-CBS)	CLORINDA
EPEP DE FRONTERA N.º 9 DOCTOR CARLOS S. LAMAS	CLORINDA
EPEP N°302 ALMIRANTE GUILLERMO BROWN	CLORINDA
EPEP N°397 BRIG.GRAL. JUAN MANUEL DE ROSAS	CLORINDA
EPET N° 8	CLORINDA
EPEP N°372 SAN VICENTE DE PAUL	CLORINDA
EPES N° 92 (EX 021-CBS)	CLORINDA
EPEP N° 169 CBOSR Fragata 25 de Mayo “ Garcete Cue”	CLORINDA
EPEP N°195 PARQUES NACIONALES	CLORINDA
EPES N.º 82	CLORINDA
EPES N.º 28 SAN FRANCISCO DE ASIS	CLORINDA
EPES N.º 65 DR JUAN DE DIOS CABRAL	CLORINDA
EPES DE COMERCIO N.º 49 GRAL. JOSE DE SAN MARTÍN	CLORINDA
NEPyFP Nro 24 "Martin Miguel de Güemes"	CLORINDA
EPES N° 11 Cabo 1° Roberto Antonio Báez	COLONIA CAMPO VILLAFañE
EPEP N°242 REGIMIENTO 12 CABALLERIA DE LINEA	COLONIA CAMPO VILLAFañE
CENTRO DE FORMACIÓN PROFESIONAL N° 8	COLONIA CAMPO VILLAFañE
EPES AGROTÉCNICA N° 8 ANEXO 3 - CBT EPEP N° 444	COLONIA EL PALMAR
EPEP N° 120	COLONIA CAMPO VILLAFañE
EPEP N° 391 GENDARME HECTOR OSVALDO BOCCI	COLONIA EL PAVAO
EPES EIB N° 9 (EX CBSR EPEP N° 403)	COLONIA LAGUNA GOBERNADOR

EPES AGROTÉCNICA N° 8 ANEXO 4 - CBT EPEP N° 84 ANEXO 1	COLONIA RIGONATO
CBSR EPEP N° 488	COLONIA SAN ISIDRO
EPEP N°301 ENRIQUE DE IBARRETA	COLONIA SAN PABLO
EPES N° 14 TTE CNEL FRANCISCO MAGIN GUERRERO	COMANDANTE FONTANA
EPEP N° 199	COMANDANTE FONTANA
EPES E.I.B N°6	COMANDANTE FONTANA
EPEP N° 483 Sgto. Ramon Acosta	COMANDANTE FONTANA
EPEP N° 452 Milagros Vázquez de Pelossi	COMANDANTE FONTANA
EPEP N° 25 TENIENTE GENERAL JULIO ARGENTINO ROCA	COMANDANTE FONTANA
EPES AGROTÉCNICA N° 5 (EX. AGROT.N° 48)	EL ALBA
EPEP N°259 CAPITÁN DE FRAGATA SERGIO RAÚL GÓMEZ ROCA	EL CHORRO
EPEP N° 261	MARIA CRISTINA
EPES E.I.B N° 5	LOTE 8
EPES N° 284 "SANTA TERESA"	MARIA CRISTINA
EPEP N° 34	EL CHORRO
EPEP N° 355 "TUCUMANCITO"	LOTE 8
EPES E.I.B N° 11	LOTE 8
ESC. ESPECIAL N° 3	EL COLORADO
EPEP N°480	EL COLORADO
EPEP N°116 DR. LUIS MARIA DRAGO	EL COLORADO
EPEP N°515 LOS INMIGRANTES	EL COLORADO
EPEP N° 479	EL COLORADO
CBS ESC N° 186	EL COLORADO
EPES N° 81	EL COLORADO
EPEP N°377 FUERZA AÉREA ARGENTINA	EL COLORADO
EPES N° 1 GRANADEROS A CABALLO	EL COLORADO
EPET N° 4	EL COLORADO
EPES N° 8 DR. BERNARDO A HOUSSAY	EL ESPINILLO
EPEP N° 340	EL ESPINILLO
ESCUELA DE FRONTERA N° 7 "FRAY LUIS BELTRÁN"	EL ESPINILLO
EPEP N°246 JUAN MARTIN DE PUEYRREDON	EL ESPINILLO
C.E.S.E.P. N°8 "Eva Duarte de Perón".	EL ESPINILLO
EPEP N°192	EL GUAJO
CBSR EPEP N° 80	EL PARAISO
EPEP Nro 316 "El Potrillo"	EL POTRILLO
EPEP N° 433	EL POTRILLO
EPEP DE FRONTERA N° 5	EL POTRILLO
EPES N° 12 "VILLA DEVOTO"	EL POTRILLO
EPES Nro 2 EIB "El Potrillo"	EL POTRILLO
EPEP N° 44 HÉROE NACIONAL EN MALVINAS ARMANDO ROSA VERON	ESTANISLAO DEL CAMPO
EPES N° 4 GRAL. MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES	ESTANISLAO DEL CAMPO

NEP Y FP Nº06 - EPEP Nº 213	ESTANISLAO DEL CAMPO
EPEP Nº 167 COL. JUAN BAUTISTA ALBERDI	ESTANISLAO DEL CAMPO
EPES Nº 46 MAESTRA ROSA MINGUITO	FORMOSA
EPEP Nº513	FORMOSA
EPEP Nº516 HECTOR JUAN. SORSABURU	FORMOSA
EPEP Nº124 CNEL.LUIS JORGE FONTANA	FORMOSA
EPEP Nº 57 GENDARME ARGENTINO	FORMOSA
EPEP Nº136 FRAY JUSTO STA.MARIA DE ORO	FORMOSA
EPEP Nº335 JUAN CARLOS AREVALO	FORMOSA
EPES Nº 42 ETELVINA CONCEPCIÓN BARRETO	FORMOSA
NEP Y FP Nº 05 GREGORIA MATORRAS	FORMOSA
EPEP Nº 179 DR. JUAN BAUTISTA ALBERDI	FORMOSA
EPEP Nº501	FORMOSA
EPEP Nº496 PABLO PIZZURNO	FORMOSA
EPEP Nº365 RAMON G. ACOSTA	FORMOSA
EPEP Nº407 CARLOS FLORENTINO CÓRDOBA	FORMOSA
EPEP Nº399 PREFECTURA NAVAL ARGENTINA	FORMOSA
EPEP Nº 88 MARIA DE LOS REMEDIOS ESCALADA DE SAN MARTÍN	FORMOSA
EPEP Nº147 ESTADO DE ISRAEL	FORMOSA
EPEP Nº481	FORMOSA
EPEP Nº491 JOSE ESTANISLAO OCAMPO	FORMOSA
EPEP Nº333 REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY	FORMOSA
EPEP Nº 2 SARMIENTO	FORMOSA
EPEP Nº 19 DR. BENJAMIN ZORRILLA	FORMOSA
EPES Nº 33 DR. RAMÓN CARRILLO	FORMOSA
E.P.E.S. Nº 1 -EIB NAMQOM	FORMOSA
INST.SUP.DE ARTES OSCAR A. ALBERTAZZI	FORMOSA
NEP Y FP Nº 16 JUAN CARLOS CAINO	FORMOSA
CESEP Nº 55	FORMOSA
INSTITUTO SUPERIOR DE FORMACIÓN DOCENTE EN EDUCACIÓN FÍSICA	FORMOSA
EPES Nº 31 JUAN FACUNDO QUIROGA	FORMOSA
EPEP Nº373 PADRE LUIS TIBERI	FORMOSA
EPEP Nº 3 DR. LUIS SAENZ PEÑA	FORMOSA
EPEP Nº331 AMALIA VALENTINA PAROLA	FORMOSA
EPEP Nº268 DON HÉCTOR MANUEL PERIS	FORMOSA
EPES Nº 27 RAUL SCALABRINI ORTIZ	FORMOSA
EPEP Nº254 ANTONIO CABRAL	FORMOSA
EPES Nº 57	FORMOSA
EPEP Nº519 DOCENTE OMAR GUTIERREZ	FORMOSA
EPES Nº 60 (EX EPES Nº 41 ANEXO 1)	FORMOSA
EPEP Nº525 Maestro Jorge Fernando Ramírez	FORMOSA
EPES Nº 61 (EX EPES Nº 33 ANEXO 1)	FORMOSA

EPES N° 80	FORMOSA
EPEP N°532 DR. RENE GERONIMO FAVALORO	FORMOSA
CESEP N° 06	FORMOSA
EPES N° 84	FORMOSA
EPES N° 95 (EX 519-CBS)	FORMOSA
INSTITUTO SUPERIOR DE FORMACIÓN POLICIAL	FORMOSA
EPES N° 99	FORMOSA
EPEP N° 545	FORMOSA
EPES N° 93 (EX 378-CBS)	FORMOSA
EPEP N° 66 JOSE MANUEL ESTRADA	FORMOSA
EPEP N°374 ALFONSINA STORNI	FORMOSA
EPES N° 35 DR.ARTURO JAURETCHE	FORMOSA
ISFDCYT FELIX ATILIO CABRERA	FORMOSA
EPES N° 56	FORMOSA
EPES N° 30 ESTADOS AMERICANOS	FORMOSA
EPES N° 87	FORMOSA
EPES N° 51 DE COMERCIO JOSE G. ARTIGAS	FORMOSA
EPET N° 7 VICENTE ARCADIO SALEMI	FORMOSA
EPES N° 54 GOB JUAN JOSE SILVA	FORMOSA
EPES N° 10 DR. CARLOS PELLEGRINI	FORMOSA
EPETP N° 10 DON MARIO ANTONIO RODRIGUEZ	FORMOSA
EPEP N°368 CONSTANCIO C. VIGIL	FORMOSA
EPEP N° 18 FRAY MAMERTO ESQUIÚ	FORMOSA
EPEP N°380 DOCENTE ARGENTINOS	FORMOSA
EPES N°67 ANEXO 2 - CBS EPEP N°31	FORMOSA
EPES N° 67 EMILIO PUCHINI	FORMOSA
EPET N° 5 2 DE ABRIL	FORMOSA
518 GDOR DR VICENTE BIENVENIDO JOGA	FORMOSA
EPET N° 2 ILDA VALENTINO DE GIACHERO	FORMOSA
EPEP N° 1 GRAL.JOSE DE SAN MARTÍN	FORMOSA
ESCUELA PROVINCIAL DE EDUCACIÓN TÉCNICA N° 1	FORMOSA
EPEP N°379 SOBERANÍA NACIONAL	FORMOSA
EPES N° 41 DR. MIGUEL SALVADOR PEREYRA	FORMOSA
EPEP N°436	FORMOSA
Escuela Normal Superior República del Paraguay	FORMOSA
EPES N° 91 (EPEP N° 254)	FORMOSA
EPEP N°434 EDMUNDO G. STRIEN	FORMOSA
EPEP N°435 MARIA EVA DUARTE DE PERÓN	FORMOSA
EPEP N°290 NUESTRA SEÑORA DE LOURDES	FORMOSA
EPEP N°446 ARMANDO DE VITA Y LACERRA	FORMOSA
EPEP N 398 Padre Benito López	FORMOSA
Anexo 2 cesep N 58	FORMOSA
EPEP N 225 LUISA S. DE CASTAÑEDA	FORMOSA

EPEP N 209	FORMOSA
EPES 77	FORMOSA
EPES N° 32	GENERAL LUCIO V. MANSILLA
EPEP N° 33 JOHN F KENNEDY	HERRADURA
NEP Y FP N° 19	HERRADURA
EPES N° 18 LIBERTADOR GRAL SAN MARTIN	HERRADURA
EPES N° 3 ENRIQUE DE IBARRETA	IBARRETA
EPET N° 6	IBARRETA
E.P.E.P Nro 409 "Clara Honorina Damedin de Welsh"	IBARRETA
EPEP N°319 GRAL.JOSE DE SAN MARTÍN	INGENIERO GUILLERMO N. JUAREZ
EPEP N° 484	INGENIERO GUILLERMO N. JUAREZ
EPEP N° 498 B° VIEJO	INGENIERO GUILLERMO N. JUAREZ
EPEP N° 482	INGENIERO GUILLERMO N. JUAREZ
NEP Y FP N° 17	INGENIERO GUILLERMO N. JUAREZ
EPEP N° 24 RICARDO GUTIERREZ	INGENIERO GUILLERMO N. JUAREZ
ISFD P/ COM.ABORIGEN Y SECTORES MARGINALES	INGENIERO GUILLERMO N. JUAREZ
EPES EIB N° 3	INGENIERO GUILLERMO N. JUAREZ
EPEP N°438	INGENIERO GUILLERMO N. JUAREZ
EPES EIB N° 3 ANEXO 10 - B° TOBA	INGENIERO GUILLERMO N. JUAREZ
EPES N° 12 DR MARIANO MORENO	INGENIERO GUILLERMO N. JUAREZ
EPES AGROTÉCNICA CON PEDAGOGÍA DE ALTERNANCIA N° 4 (EX EFA N° 1)	KILÓMETRO 210
EPET N° 09	LAGUNA BLANCA
EPEP N°346 RUBEN SALLABERRY RAMOS	LAGUNA BLANCA
EPES N° 22 MALVINAS ARGENTINAS	LAGUNA BLANCA
EAP N° 1 COMBATE DE SAN LORENZO	LAGUNA BLANCA
EPEP DE FRONTERA N° 6 JOSE HERNANDEZ	LAGUNA BLANCA
EPES AGROTÉCNICA N° 7 ANEXO 1 - CBT EPEP N° 108	LAGUNA GALLO
EPEP N° 61 DON FELIX ERGASTO RAMIREZ	LAGUNA NAICK-NECK
CESEP N° 9	LAGUNA NAICK-NECK
CBSR EPEP N° 291	LAGUNA NAICK-NECK
EPES N° 19 VUELTA DE OBLIGADO	LAGUNA NAICK-NECK
CBSR EPEP N° 214	LAGUNA TORO
EPEP N° 45 AMÉRICA LATINA	LAGUNA YEMA
EPES N° 25	LAGUNA YEMA
EPES AGROTÉCNICA N° 6	LAGUNA YEMA
EPEP N° 468 SAN FRANCISCO DE ASIS	LAGUNA YEMA

CBOSR EPEP N° 205	LAS CAÑITAS
EPES N° 50 - ESCUELA DE COMERCIO LAS LOMITAS	LAS LOMITAS
EPEP N°356 AMÉRICA	LAS LOMITAS
I.S.F.D Y T	LAS LOMITAS
EPEP N° 531	LAS LOMITAS
EPES N° 37	LAS LOMITAS
EPEP N° 42 VICENTE LOPEZ Y PLANES	LAS LOMITAS
CBSR EPEP N° 208	LOMA HERMOSA
EPES AGROTÉCNICA N° 8 ANEXO 1 - CBT EPEP N° 84	LOMA SENES
EPES AGROTÉCNICA N° 8 - EPEP N° 304 (EX EAP N° 85)	LOMA SENES SUR
EPES AGROTÉCNICA N° 7 ANEXO 4 - CBT EPEP N° 269	LOMA ZAPATU
EPES AGROTÉCNICA N° 3 (EX EFA N° 2)	LOTE 20 RURAL
EPEP N°404 DON FEDERICO KRUTZINNA	LOTE 219
EPES N° 29 HERMANA LAURA NOVO	MISIÓN TACAAGLÉ
CBORS EPEP N° 318	MISIÓN TACAAGLÉ
EPEP N° 489	MISIÓN TACAAGLÉ
E.P.E.P. Nro 212 "Cristóbal Colón"	MISIÓN TACAAGLÉ
EPES AGROTÉCNICA N° 8 ANEXO 2 - CBT EPEP N° 450	MONTE QUEMADO
EPES N° 36	PALMA SOLA
EPEP DE FRONTERA N° 8 TTE BENJAMIN MATIENZO	PALMA SOLA
EPEP N° 35 JUANA MANSO DE NORONHA	PALO SANTO
EPEP N°376 DOCENTE Ildefonso M.SÁNCHEZ	PALO SANTO
I.S.F.D	PALO SANTO
CENTRO DE EDUCACIÓN AGRÍCOLA	PALO SANTO
EPES N° 9 VICENTE LÓPEZ Y PLANES	PALO SANTO
EPEP N 517	PALO SANTO
EPEP N° 219 LAVARTE-FRAY BARTOLOMÉ CASAS	PIRANE
EPEP N° 181	PIRANE
EPEP N°344	PIRANE
EPEP N° 98 NUESTRA SEÑORA DE ITATÍ	PIRANE
EPES N° 2 BATALLA DE MAIPÚ	PIRANE
EPEP N° 36 PTE.BARTOLOMÉ. MITRE	PIRANE
ESC. ESPECIAL N° 6	PIRANE
EPES N° 44	PIRANE
EPEP N°158 SARGENTO CABRAL	PIRANE
EPES N° 90 (EX CBS I-04)	PIRANE
EPET N° 3	PIRANE
EPES N 89 CENTRO POLIVALENTE DE ARTE	PIRANE
EPEP N°428 OSCAR CASIMIRO RAMOS	PIRANE
NEP Y FP N39	PIRANE
EPES N° 6 FRAY MAMERTO ESQUIÚ	POZO DEL TIGRE

EPEP N° 9 "DR. NICOLAS AVELLANEDA"	POZO DEL TIGRE
EPEP N°512	POZO DEL TIGRE
ISFD JUAN FACUNDO QUIROGA ANEXO	POZO DEL TIGRE
CBOSR EPEP N°401	POZO DEL TIGRE
EPEP N° 49 SAN JOSE DE CALASANZ	RIACHO HE-HE
NEP Y FP N° 13 " SAN FRANCISCO SOLANO"	RIACHO HE-HE
EPES N° 16 REPÚBLICA DE ITALIA	RIACHO HE-HE
EPES AGROTÉCNICA N° 7 ANEXO 3 - CBT EPEP N° 262	SALVACIÓN
EPEP N°210 TAMBOR DE TACUARÍ	SAN FRANCISCO DE LAISHI
I.S.F.D	SAN FRANCISCO DE LAISHI
EPES N° 45 FRAY PEDRO ITURRALDE	SAN FRANCISCO DE LAISHI
EPES AGROTÉCNICA N° 2 FRAY BUENAVENTURA GIULIANI (EX M007AGT)	SAN FRANCISCO DE LAISHI
EPES N° 23	SAN MARTIN II
ISFD MTRO.LAUREANO GÓMEZ	SAN MARTIN II
EPEP N° 110	SAN MARTIN II
I.S.F.D	SAN MARTIN II
EPEP N° 362 RUTA 24	SAN MARTIN II
EPES N° 34 Dra Graciela Eliza Pereira	SIETE PALMAS
EPES AGROTÉCNICA N° 7 (EX EAP N° 79)	TRES LAGUNAS
EPES N° 13 - EPEP N°392	VILLA GENERAL GÜEMES
EPEP N°392 CAPITÁN DE FRAGATA PEDRO.E. GIACCHINO	VILLA GENERAL GÜEMES
I.S.F.D Y T ELVA GONZÁLEZ	VILLA GENERAL GÜEMES
NEP Y FP N° 23 CASIMIRO PEDRO BOZZALO	VILLA GENERAL GÜEMES
EPEP N°250 LOS GAUCHOS DE GÜEMES	VILLA GENERAL GÜEMES
EPEP N°405	VILLA GENERAL MANUEL BELGRANO
EPEP N°235 FRAY LUIS BELTRÁN	VILLA GENERAL MANUEL BELGRANO
I.S.F.D Y T	VILLFA GENERAL MANUEL BELGRANO
EPES N° 17 JOSE MANUEL ESTRADA	VILLA GENERAL MANUEL BELGRANO
CESEP N° 18	VILLA GENERAL MANUEL BELGRANO
EPES AGROTÉCNICA N° 7 ANEXO 2 - CBT EPEP N° 40	VILLA HERMOSA
EPEP N° 54 FLOTA NAVAL ARGENTINA	VILLA KILÓMETRO 213
EPEP N° 529 - EX DPTO. APLICACIÓN VILLA 213	VILLA KILÓMETRO 213
EPES N° 15 DR FRANCISCO N. LAPRIDA	VILLA KILÓMETRO 213
NEP Y FP N 27	VILLA KILÓMETRO 213
CESEP N1	VILLA KILÓMETRO 213

- ✓ Instalación en Centros de Salud de las siguientes localidades: Centro de Salud Comunidad "La Nueva Rinconada"(Pozo de Maza), Centro de Salud B° Emisora (Las Lomitas), Centro de Salud Paraje La Brea (El Potrillo), Centro de Salud El Corralito (Pirané), Centro de Salud Colonia El Ceibal (Lugones).
- ✓ Instalaciones en dependencia policiales: Puesto de Vigilancia "Loma Hermosa", Delegación UEAR Paraje Santa Rosa.

- ✓ Instalación nueva en el CEDEVA de la localidad de Las Lomitas
- ✓ Instalación nueva en el Salón Comunitario Municipal de la localidad de Fortín Lugones
- ✓ Instalación nueva en el Matadero Municipal de la localidad de Estanislao del Campo.
- ✓ Instalación nueva en la Terminal de Ómnibus de la localidad de Estanislao del Campo
- ✓ Instalación nueva en el CDI de la localidad de Buena Vista.
- ✓ Instalación nueva en el CDI de la localidad de Pirané.
- ✓ Instalación nueva en la Casa de la Solidaridad de la localidad de Pastoril
- ✓ Instalación nueva en el Parque Acuático de la localidad de Pozo del Tigre.
- ✓ Ampliación de capacidad de datos a 20gb en los troncales por FO: Pirane-Fontana.
- ✓ Ampliación de capacidad de datos a 10gb en los troncales por FO: Ing. Juárez-Maza, Maza-Potrillo, Potrillo- El Chorro, El Espinillo-Tres Lagunas, El Espinillo-Montelindo, Guadalcazar-Rio Muerto, Guadalcazar-El Solitario.
- ✓ Mantenimiento, reparación y puesta en marcha de Grupos Electrógenos para los nodos de fibra óptica en las siguientes Localidades: San Hilario - Pirané - Fontana - Estanislao del Campo - Laguna Yema - Los Chiriguano - Zalazar - San Martín Dos - Güemes - Misión Tacaaglé - Laguna Blanca - Clorinda - Cañada 12 - Tatané - Herradura - Mansilla - Palo Santo.
- ✓ Reparación, puesta en marcha y mantenimiento de equipos de refrigeración en nodos de la traza de Fibra Óptica.
- ✓ Reparaciones de fibra óptica en las siguientes trazas: Bazán - Mortero (ruta 81), Bartolomé de las Casas - Fontana (ruta 81), Formosa - Boedo (ruta 81), Mayor Villafañe - El Colorado (ruta 1), Villa Dos Trece - El Colorado (ruta 3), Laguna Blanca-Laguna Nainck (ruta 81)
- ✓ Ampliación de la cobertura de la red de datos en los nuevos puestos de trabajo conectados, utilizando los servicios de la red de datos.
- ✓ Colaboración con el CDR en oficinas centrales, delegaciones y móvil.
- ✓ Ampliación de la red de fibra óptica del Banco Formosa: Shelter Sucursal.
- ✓ Mantenimiento de la red de fibra óptica del Banco Formosa: remodelación de la casa central: UPSTI - Nuevo Datacenter Banco Formosa, UPSTI - Sucursal calle Moreno, Sucursal calle Belgrano - Banca preferencial.

ASISTENCIA TÉCNICA A CAPACITACIONES, EVENTOS SOCIALES Y DEPORTIVOS, OPERATIVOS

- ✓ Asistencia técnica en eventos de carácter social (configuración de equipamiento informático y provisión de servicio de acceso a datos).
- ✓ Fiesta Nacional de la Corvina.
- ✓ Fiesta Nacional del Pomelo.
- ✓ Operativo Solidario Por Nuestra Gente Todo.

TRABAJOS REALIZADOS POR EL ÁREA DE CENTRO DE DATOS DE UPSTI Y REFSA TELECOMUNICACIONES

- ✓ Intervenciones ante evento de seguridad en REFSA ENERGÍA, Aplicación y Base de Datos Infectados, se realizó desinfección, actualización y recuperación de Datos Perdidos.
- ✓ Se realizó Mantenimiento de VCenter perteneciente a REFSA ENERGÍA.
- ✓ Intervención Hospital de Alta Complejidad "Juan Domingo Perón" debido a inconvenientes presentados pre-migración con respecto a 2 VM que se encuentran en el lugar, y varios inconvenientes que tenían incidencia en la red, nos remitimos al nosocomio en post de realizar tareas de mantenimiento y reestructuración del Centro de Datos perteneciente al mismo.
- ✓ Migración Chamilo Judiciales a Debian 12.
- ✓ Migración IDE - SIGAPP.
- ✓ Bloqueos Fortimail: Bloqueo de correos maliciosos.
 - comprobante13224@process.sells-for-u.com
 - @faturaciones.sells-for-less.com
 - @faturaciones.sells-for-rent.com
 - @faturaciones.sells-for-nh.com
- ✓ Se crearon 2 VMS para Centro de Medicina Nuclear:
<http://apiest.cemenuk.org.ar/> y <http://sievert.cemenuk.org.ar/>

✓ Correo infectado con SPAM:

cdr.misiontacaagle@formosa.gov.ar

✓ Instalación de 2 VM para Nuevo SIGHO:

Se crea direccionamiento y se cargan host en el DNS:

- Identityp.formosa.gov.ar
- Loginp.formosa.gov.ar
- totemsitep.formosa.gov.ar
- totembackp.formosa.gov.ar
- Agendap.formosa.gov.ar
- cdp.formosa.gov.ar
- alarmasp.formosa.gov.ar
- alarmassigho40.formosa.gov.ar
- cdsigho40.formosa.gov.ar
- agendasigho40.formosa.gov.ar
- totembacksigho40.formosa.gov.ar
- tetemsitesigho40.formosa.gov.ar

AVANCES O DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS

- ✓ Instalación y puesta a punto de servidores de elecciones, se armaron 2 Clusters de 4 nodos con VCENTER 7.0, con sus respectivos Backups.
- ✓ Implementación y Reestructuración de Backups con Veeam 11.
 - Se adquirió licencia del software Veeam Backup&Replication 11.
 - Se crearon 5 nuevas VM para los servidores principales.
 - Se crearon 10 nuevas VM para los Proxys.
 - Se instalaron 5 Data Storage de 95 TB cada uno con TrueNAS 13.
- ✓ Migración de VM "Correo Oficial" debido a la antigüedad del sistema operativo, el sistema de archivos no permite la utilización de más de 2TB de almacenamiento, para mejorar esto se migró y se implementó LV como solución, logrando de esta manera romper esa barrera y agregar un Disco LVM de 5TB para el almacenamiento de correo.
- ✓ Implementación de Monitoreo Open Source:
 - Zabbix como monitoreo principal de Almacenamiento de Backups NFS implementados con TrueNAS 13.
 - UPTIME KUMA como monitoreo de Páginas Web de Gobierno y pertenecientes a otras instituciones que albergamos.
 - CENTREON como monitoreo principal de los VCENTER y VM pertenecientes al DATA CENTER.
 - VEEAM ONE como monitoreo de los servidores dedicados a Backups
 - GLPI como servidor de tickets internos.
- ✓ Implementación de backups SFTP para infraestructura de red perteneciente a DATA CENTER con ANSIBLE.
- ✓ Creación VM SIGHO_DOCKER:
 - Actualización de OS a una nueva versión.
 - Se Migró a un nuevo ambiente Vmware 7.0.
- ✓ Migración de VM SIGAPP:
 - Instalación de VM para Sigho.
 - Configuración Red MDH.
- ✓ Clonación de VM CATASTRO:
 - Clonación y configuración de VM-TEST-CATASTRO para realización de consultoría.
- ✓ Clonación de VM DGR.
 - Clonación VM RUN_DGR para Desarrollo.
 - Configuración Red DGR SIAFYC.
- ✓ Implementación, migración y reestructuración de servidor de Archivos:
 - Se crearon 8 VM con TrueNAS destinados a Servicios SMB.
 - Se creó una VLAN específica para almacenamiento y se gestionaron los permisos adecuados a cada ministerio afectado.

- Se migraron los Datos a los nuevos Servers.
- ✓ Migración Fortigate 2.600F.
 - Migración ambiente DataCenter.
 - Relevamiento de puertos.
- ✓ Migración 10.0.9.11 hacia Routers HUAWEI.
 - Se realizó un despliegue de fibra hacia el rack provincial, para la migración del cableado de fibra óptica de SILICA, también se reemplazó el cableado a los servidores de Facebook.
 - Relevamiento de puertos y el etiquetado de los puertos, así como también se realizó el etiquetado del cableado estructurado para su fácil identificación.
- ✓ Instalación de VM BIOBOX para MDH.
 - Implementación VM PACS Servidor de Almacenamiento.
 - Configuración VPN.
 - Configuración de direccionamiento con VLAN MDH.
- ✓ Instalación de VMs para ODEA para el Ministerio de industria.
 - Implementación de ambiente virtual para implementar la Geo-Solución.
 - Instalación VM Testing.
 - Instalación VM Producción en la infraestructura de la UPSTI.
- ✓ Implementación de VM CATASTRO.
 - Instalación de VM para migración de servicios.
 - Clonación de VM para Test.
 - Clonación de VM para Consultoría.
- ✓ Migración del nuevo SIGHO.
 - Creación de nuevas VM.
 - Migración de servicios del Interior.
 - Aumento de recursos en nuevas VM.
- ✓ Implementación VM Desa UPSTI.
 - Creación de VMs para Infraestructura.
 - web.formosa.gob.ar.
 - api.formosa.gob.ar.
 - dev.formosa.gob.ar.
 - Ambiente de Test y pruebas de preproducción.
 - Para migraciones y actualizaciones.
- ✓ Migración Servicios HAC
 - Migración de servicios desde HAC hacia UPSTI.
 - Migración de Base de Datos.
 - Migración de aplicaciones.
- ✓ Creación de VM para Distintos Organismos.
- ✓ Trabajos de conectividad en Data Center UPSTI y Shelter parque industrial.
 - Migración de la nueva red SIAFYC en la oficina UPSTI (Paraguay 656).
 - Pruebas de conectividad UPSTI parque industrial.
 - Conexión de fibra óptica en Data Center para servicio Carrefour Market.
 - Reinicios de IIS debido a reclamos de clientes de la red metro.
 - Servicio IRU TV a Lote 111 pasarela de fibra óptica en Data Center.
 - Configuración de 2 CRS317 para servicio a servidores nuevos SuperMicro.
 - Conexión videovigilancia de Casa de Gobierno.
 - Servicio degradado en el Mikrotik 317 IP 10.100.0.232. Se reemplazó gbic quedando estable la conexión.
 - Configuración Vlan 4.033 en Cisco 3.560 Rack Refsa.
 - Configuración de sistema biométrico de la UPSTI.

- Monitoreo de equipos de conectividad del DC en Kuma.
- Configuración de VPN a distintos usuarios.
- Esquema de red metro - mpls - Data center actualizado.
- Se configura y se rackea un equipo Mikrotik 3011 en reemplazo del RB 2011 en el rack 0 para monitoreo del Data Center.
- Instalación y configuración de routerhuawei m8.
- Instalación y configuración de SWHuawei 6730 en UPSTI.
- Instalación y configuración de SWHuawei 6730 en Parque Industrial.
- Configuración de Vlans en los Mikrotik 317 de Data Center.

MANTENIMIENTO DEL CENTRO DE DATOS DE LA UPSTI

- ✓ Adquisición de nuevos servidores para el Centro de Datos de la UPSTI.
- ✓ Instalación y puesta a punto del nuevo Vcenter para la administración de los servidores virtuales de gobierno.
- ✓ Virtualización, configuración y mantenimiento de los servidores de REFSA Energía.
- ✓ Virtualización, configuración y mantenimiento de los servidores del Ministerio de Desarrollo Humano.
- ✓ Se realizó el mantenimiento del TrueNAS 04, realizando cambios de discos de 10 TB, comprobando la vida útil del cada uno de los discos mecánicos
- ✓ Se procedió a retirar del shelter el TrueNAS 03, trayendo a la UPSTI ubicando así en el data center, donde se realizó el mantenimiento necesario comprobando la vida útil de los discos, y reinstalando el software TrueNAS versión 12, para luego rackearlo.
- ✓ Se ejecutó el armado del FreeNAS 06, con un server que no se encontraba en producción, utilizando componentes que se encontraban guardados, así mismo se llevó el dispositivo al shelter del parque industrial, realizando el rackeo, junto con sus conexiones de fibra óptica, por último, se efectuó el etiquetado e identificación del cableado y del server ya puesto en producción.
- ✓ Se realizó la instalación de dos servers de marca IBM en la locación del parque industrial, configurando las IP a los puertos requeridos por el cliente, conectando al MikroTik un cable de fibra óptica al server Linux y haciendo puente con el server de PROXMOX, siendo que ambos cables fueron etiquetados para su fácil identificación, también se realizó pruebas de conexión entre los servers para corroborar la comunicación entre ellos.
- ✓ Virtualización, configuración y mantenimiento de los servidores del Hospital de Alta Complejidad.
 - Presentación de Proyecto de Migración y Mejora en Estructura Red.
 - Mantenimiento en configuración en Dispositivos de Red.
- ✓ Mantenimiento de Ambiente VCENTER.
 - Migración de VM hacia diferentes Host para optimizar Recursos y cómputo.
 - Limpieza de VM sin utilizar para recuperar recursos y cómputo.
 - Actualización de inventario del DataCenter.
 - Actualización de la versión de Vmware 7.0 en los Host de los Vcenters.
 - Se procedió a hacer un análisis de la infraestructura actual del data center, haciendo una topología de cómo se encuentra en la actualidad.
- ✓ Mantenimiento de los RACK en Data center.
 - Se procedió a retirar los equipos Migrados de los Racks del data center.
 - Retiro de cableado estructurado.
 - Limpieza general de la data center y los racks.
 - Restauración de equipos migrados.
- ✓ Mantenimiento de Servidores.
 - Actualización de Software en Servidores FreeNAS.
 - Se realizó el Reemplazo de discos en Servidores FreeNAS.
 - Mejora en optimizar espacio destinado a File Servers con FreeNAS.
- ✓ Relevamiento de discos para File Servers FreeNAS 04.
 - Verificación en degradación de Discos Mecánicos de 10 TB.
- ✓ Inventario de diferentes Redes Internas en UPSTI.
 - Inventario de Red Datacenter, identificación, etiquetado.
 - Inventario DMZ, identificación, etiquetado, MACs
 - Inventario Red SIAFYC, identificación, etiquetado, administración.
 - Inventario VLANs Ministerios.
 - Implementación de TrueNAS Cámaras.
 - Configuración de servidor con TrueNAS 13, con un disco de 10 tb para el almacenamiento de video de cámaras de

seguridad UPSTI y UPSTI Parque.

- Rackeo de servidor en Rack 8, conectado con un cable de UTP para obtener servicio a internet.
- ✓ Virtualización de Máquina Física del SPAP.
 - Se realizó una copia de seguridad de un equipo físico ubicado en el SPAP, para su posterior restauración de manera virtual dentro de la infraestructura de la UPSTI.
 - Se realizó la reconfiguración pertinente para su funcionamiento dentro de la red virtual.

ELECCIONES 2023 MANTENIMIENTO DE SERVER

- ✓ Se realizó el mantenimiento a servidores fuera de producción, reemplazando componentes antiguos (memorias RAM, discos, adaptadores SATA 3 y adaptadores de red) por nuevos que fueron brindados para así dejarlos en óptimas condiciones y ser puestos en producción, utilizándolo como servidor de respaldo en caso de que el principal presente algún inconveniente.
- ✓ Se armó un rack en la escuela 66 para las elecciones, realizando el rackeo de 2 server, donde se introdujo el servidor principal de 4 nodos, y el servidor secundario por si acaso el principal tuviera un inconveniente. También se rackearon 2 Switch HP y 2 routers con sus respectivas configuraciones para alta disponibilidad.

TRABAJOS REALIZADOS POR LA PLANTA EXTERNA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA RED DE FIBRA ÓPTICA PROVINCIAL

- ✓ Limpieza general de las paredes bandejas parte superior de racks y tableros.
- ✓ Limpieza en el interior de los racks con sopladora y aspiradora en bandejas de fibra y en equipos.
- ✓ Mantenimiento de UPS, prueba de los bancos de batería, toma de parámetros, prueba en modo batería, bypass manual, salidas auxiliares.
- ✓ Escaneo de sobrecalentamiento en conductores, llaves térmicas, repartidores de carga, contactores con el pirómetro.
- ✓ Limpieza interior de todos los tableros y torque de llaves térmicas, repartidores de carga, contactores.
- ✓ Limpieza de los filtros de partículas de los equipos de refrigeración.
- ✓ Limpieza de la casilla del grupo electrógeno.
- ✓ Reemplazo del líquido refrigerante del radiador.
- ✓ Reemplazo del aceite del motor.
- ✓ Reemplazo de los filtros de aceite y combustible.
- ✓ Regulación de válvulas
- ✓ Limpieza y lubricación del motor de arranque.
- ✓ Tensión de correa del alternador.
- ✓ Retoques en cableados.
- ✓ Reemplazo de mangueras de combustible.
- ✓ Limpieza de circuito de combustible con euro diésel y limpia inyector.
- ✓ Recarga de combustible de forma periódica en los generadores secundarios de los nodos.
- ✓ Mantenimiento periódico de los nodos: limpieza interior y exterior del nodo, medición de tensión y consumo del mismo, limpieza de filtros de aire acondicionado interiores y otras verificaciones detalladas en las planillas de recorrido.
- ✓ Reparación y puesta en servicio de grupos electrógenos. La reparación y puesta en servicio de los grupos electrógenos fueron realizadas en diferentes localidades de la provincia con el objeto de garantizar el transporte y conexión de datos a través de la red de fibra óptica.

EPICA S.A.P.E.M.

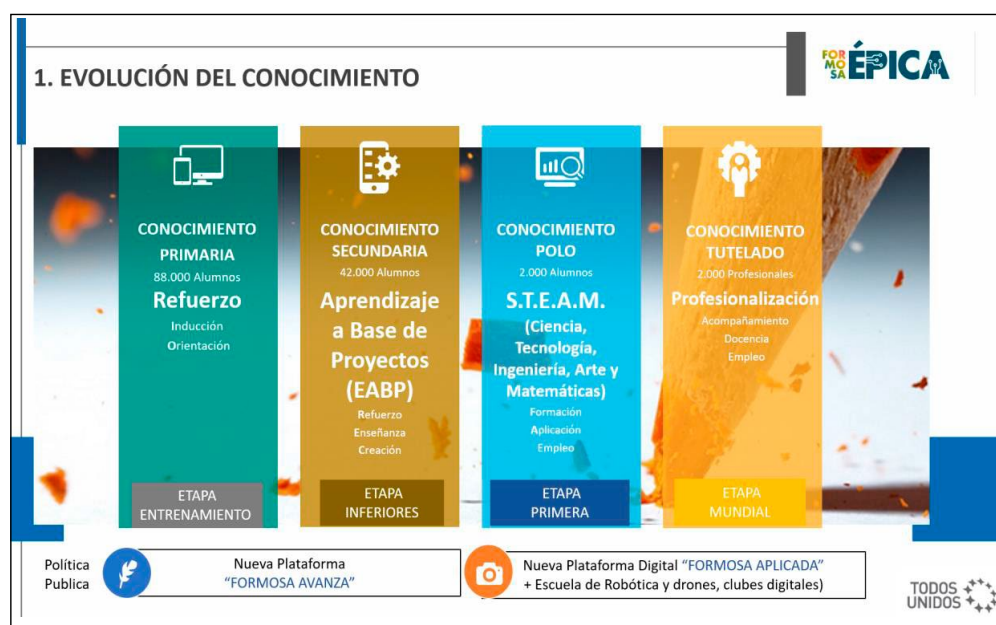
- ✓ Decreto PEP N° 336/2022 Crea la Empresa Provincial de Innovación y Conocimiento Abierto Sociedad Anónima con Participación Estatal Mayoritaria – EPICA S.A.P.E.M.
- ✓ Resolución Conjunta JGM, MEHyF y MPlyOySP N° 03/2023 Aprueba el Estatuto Social de la Empresa Provincial de innovación y Conocimiento Abierto Sociedad Anónima con Participación Estatal Mayoritaria – EPICA S.A.P.E.M.
- ✓ Se crea EPICA S.A.P.E.M cuya misión es facilitar el acceso a la herramienta tecnológica y simplificar la transformación digital para empoderar a las personas. Nuestro compromiso es brindar acceso inclusivo a la economía del conocimiento, creando oportunidades equitativas para prosperar en la era digital. A través de la capacitación, la colaboración y la innovación, buscamos ser el catalizador que impulse la adopción de habilidades tecnológicas y el crecimiento sostenible en nuestra región.
- ✓ EPICA S.A.P.E.M tiene como visión construir una comunidad transformada, en la que cada formoseño tiene la confianza y las herramientas para abrazar las tecnologías del futuro. Visualizamos una provincia en la que la tecnología sea un medio accesible y poderoso para generar oportunidades con equidad. Contribuimos a cerrar la brecha de género en esta industria, empoderando a mujeres y hombres por igual para que sean líderes y contribuyentes activos en la economía digital.

Valores:

- ✓ Inclusión y Equidad: creemos en un acceso equitativo a la tecnología y la educación, eliminando barreras y promoviendo la diversidad en todas las formas.
- ✓ Empoderamiento: buscamos empoderar a las personas y organizaciones, brindándoles las herramientas y conocimientos necesarios para abrazar la transformación digital.
- ✓ Colaboración: creemos en el poder de la colaboración y la cooperación, trabajando juntos para forjar el camino hacia un futuro digital próspero.
- ✓ Innovación Social: gestionamos la innovación para abordar desafíos sociales, transformando la tecnología en una fuerza que atienda demandas reales.
- ✓ Transparencia: operamos con transparencia y ética, construyendo relaciones basadas en la confianza y la integridad.

A partir de los resultados del Relevamiento de Capacidades y Actores para la Transformación Digital en Formosa, desde EPICA se diseñó un Plan de Trabajo para atender a las diferentes líneas de acción allí descriptas.

El Plan de Trabajo involucra a organismos públicos y privados convencidos de la necesidad de construir una Comunidad Digital Organizada a partir de una red orientada al trabajo integrado que tenga como objetivo generar lograr mejores desempeños de madurez digital a partir de la creación de empleo local de calidad, promover el emprendedurismo tecnológico y la generación de nuevas empresas en este sector.



ECOSISTEMA DE INNOVACIÓN EPICA

El objetivo para el año 2030 es alcanzar a 88.000 estudiantes de la educación primaria de instituciones públicas y asegurar que tengan acceso y enseñanza de contenidos específicos orientados a fomentar habilidades cruciales para integrarse con éxito en la economía del conocimiento, tales como el pensamiento lógico, la programación y la robótica.

De este grupo, se prevé que 42.000 alumnos experimenten de manera obligatoria la inmersión en contenidos y materias avanzadas de programación y robótica durante el ciclo de educación secundaria. Esta fase se concibe como un paso fundamental para dotar a los estudiantes con habilidades especializadas y sofisticadas que los preparará para los desafíos de un mundo cada vez más digitalizado.

El plan estratégico culmina con la proyección de 2.000 estudiantes matriculados en el Instituto Politécnico Formosa (IPF) y la Universidad Tecnológica Nacional (UTN) Regional Formosa. Estas instituciones se erigen como pilares fundamentales para consolidar y expandir el conocimiento adquirido, proporcionando una base sólida para el desarrollo académico y profesional de los alumnos.

Posteriormente, EPICA SAPEM asume la responsabilidad de llevar a cabo un enfoque integral en el desarrollo del conocimiento. Esto implica no sólo la adquisición de habilidades académicas, sino también el fomento de la creatividad y la innovación. La empresa se compromete a ofrecer un apoyo tutelado, brindando acompañamiento a emprendedores y facilitando la inserción laboral en proyectos con alcance global. Esta visión integral busca no solo formar individuos capacitados, sino también impulsar iniciativas que puedan tener un impacto a nivel mundial, contribuyendo así al avance y la competitividad con igualdad de oportunidades en la economía del conocimiento desarrollada en la provincia.

En ese marco venimos desarrollando acciones que se describen a continuación:

1. PROGRAMA PROVINCIAL DE INICIACIÓN A LA ROBÓTICA Y LA PROGRAMACIÓN

1.A. Clubes Digitales

- ✓ Apoyo a la participación de la Delegación Formoseña en la instancia final de la Copa Robótica Misiones 2023.
- ✓ Asistencia Técnica para la participación de la Delegación Formoseña en la Liga Nacional de Robótica (LNR) 2023.
- ✓ Participación en la conformación de la Asociación Formoseña de Deportes Electrónicos y Electromecánicos.
- ✓ Apoyo a la participación del Club Digital de la EPET N° 10 en Tecnópolis.
- ✓ Capacitación para la fabricación de kits de robótica a partir del uso de impresoras 3D.
- ✓ Capacitación para el ensamblado y fabricación de drones y dispositivos multirrotores a partir del uso de impresoras 3D.

1.B. Educación Digital

- ✓ Diseño del Ciclo de Formación Líderes para la Inclusión Digital dirigido a la utilización de contenidos digitales para la enseñanza en los tres niveles educativos.
- ✓ Participación del Diseño de la carrera Profesorado en Educación Tecnológica junto con la Dirección de Educación Superior del MCE.

2. CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO PARA EL TRABAJO

- ✓ Participación como entidad formadora en el marco de Argentina Programa 4.0 con 4.765 inscriptos de todo el país.
- ✓ Diseño del Ciclo Formosa Programa 4.0 a desarrollarse en 2.024.
- ✓ Ciclo de Formación en Gestión de la Innovación en conjunto con la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la provincia.
- ✓ Apoyo a la formación de siete (7) docentes de los tres niveles educativos en el Diplomado en Robótica Educativa de la Universidad Nacional de La Rioja.
- ✓ Asistencia para la formación de seis (6) profesionales en el Diplomado en Transformación Digital de la UTN F.R.Bs.As.
- ✓ Entrenamiento en Design Thinking para la Innovación Social con participación de 12 personas de distintos organismos públicos y privados.
- ✓ Curso de actualización en robótica y programación dirigido a instructores de Clubes Digitales.
- ✓ Apoyo a la formación de un profesional en la Diplomatura en Industria 4.0 de la Universidad Nacional de General San Martín.
- ✓ Curso de manejo de PLC dictado por la UTN F.R.Delta dirigido a instructores de Clubes Digitales.
- ✓ Curso de Diseño de Páginas web con Word Press dirigido al equipo de comunicación digital.
- ✓ Curso de actualización en simuladores y videojuegos dirigido al equipo de desarrollo.
- ✓ Apoyo a dos instructores de Clubes Digitales para la realización del Curso de IA para docentes.

3. ACTIVIDADES DE I+D+I

- ✓ Diseño del Programa de Modernización Digital para Municipios Etapa 1.
- ✓ Acuerdo de Colaboración con la empresa WDM (Posadas, Misiones) para el desarrollo de nuevas funcionalidades a los dispositivos autónomos.
- ✓ Acuerdo de Colaboración con RUF Desarrollos (Córdoba) para el diseño y fabricación de kits de drones de uso educativo.
- ✓ Desarrollo avanzado de soluciones AgTech y de seguridad en zonas rurales y urbanas.
- ✓ Desarrollo y prueba de soluciones aplicadas a competencias deportivas.

4. DESARROLLO INSTITUCIONAL

- ✓ Entidad habilitada como Unidad de vinculación Tecnológica por Resolución 305/2023 de la Agencia Nacional de Promoción de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación.
- ✓ Participación del Presidente del Directorio, del Gerente Administrativo y del Gerente de Operaciones en la Diplomatura en Gestión de Empresas Públicas de la Universidad Nacional de Quilmes, cohorte 2023-2.024.
- ✓ Convenio con la Carrera Ingeniería en Innovación Social de la Universidad Siglo 21 para la realización de pasantías y prácticas profesionalizantes.
- ✓ Acuerdo con la Red ITé, integrante de la Red Pensamiento Latinoamericano en Ciencia, Tecnología y Sociedad (Red PLACTS) para el diseño de la propuesta de creación del Observatorio de Análisis y Tendencias Tecnológicas aplicadas a la realidad local.

- ✓ Proyecto Espacio de Entrenamiento y Desarrollo Profesional destinado a mejorar la empleabilidad de la población joven; generar puestos de trabajo en empresas de la EC de la provincia de Formosa; influir sobre la demanda de servicios tecnológicos en el sector privado utilizando empresas con sede en Formosa; impulsar proyectos colaborativos y cooperativos con organismos públicos, empresas, cámaras empresarias y emprendedores; diseñar y ejecutar acciones específicas vinculadas a la reducción de la brecha de género en el sector y al cuidado del ambiente; dar visibilidad a servicios ofrecidos por empresas y emprendedores tecnológicos formoseños, presentado a la Secretaría de Economía del Conocimiento del Ministerio de Economía de la Nación junto a REFSA Telecomunicaciones.
- ✓ Proyecto I+D aplicada a drones de usos múltiples con el objetivo de promover actividades de I+D con recursos humanos locales aplicados a drones a partir de la formación y el desarrollo de habilidades y competencias en el diseño, fabricación, programación y utilización de estos dispositivos; generar información útil y de código abierto para la fabricación de drones; promover e impulsar emprendimientos de la economía del conocimiento a través de la producción y consumo de datos especiales estandarizados y actualizados; reconocer y diseñar estrategias tendientes a reducir la brecha de género en el abordaje educativo de las áreas tecnológicas y en la creación de nuevos empleos, presentados al Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Nación.
- ✓ Ejecución del Proyecto Formosa Inspira, en conjunto con REFSA Telecomunicaciones, que busca consolidar el uso de la robótica y la formación en programación en espacios de participación juvenil para estimular el desarrollo de habilidades y competencias que requiere el mundo laboral, social y empresarial para afianzar y fortalecer el proceso de transformación digital de la provincia; capacitar a instructores e interesados afines a las áreas de informática, electrónica, programación y tecnología en educación tecnológica basada en competencias; promover metodologías de enseñanza innovadora basada en competencias, en la cual el docente cumple con el rol de mediador: conectar, construir, contemplar y continuar; promover en niños y jóvenes la apropiación de la cultura digital para producir creativamente y construir el conocimiento; diseñar y generar una estrategia provincial de comunicación que permita instalar, posicionar y visibilizar la importancia del proyecto y de la transformación digital a través de contenidos audiovisuales multiplataforma en concordancia con la Estrategia Provincial de Innovación. Se solicitó al Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Nación la cofinanciación de la segunda etapa de este Proyecto.

SUBSECRETARÍA DE EMPLEO

INTRODUCCIÓN

El presente informe muestra las principales acciones llevadas a cabo por la Subsecretaría de Empleo, la cual tiene la función de promover el empleo, facilitar la búsqueda de trabajo, implementar programas de capacitación y formación profesional. Así mismo promover las políticas que generen igualdad de oportunidades para todas las personas en búsqueda de empleo y autoempleo en todo el territorio provincial.

Las principales líneas de acción estratégicas que orientan las políticas de esta Subsecretaría son: Formación Integral para la Empleabilidad (formación y capacitación laboral en oficios manuales, digitales, idiomas y habilidades interpersonales para el empleo); la orientación laboral y prácticas profesionalizantes; la inclusión laboral (Empleo con apoyo) y la formación y el asesoramiento en Emprendedurismo.

Además, en 2023, se desarrolló otras líneas de trabajo como ser: el plan integral para la empleabilidad (Formando Formadores) en todo el territorio provincial; el plan de fortalecimiento a entidades comunitarias; el fortalecimiento económico para micro emprendedores y la segunda edición del programa mujeres emprendedoras.

Así mismo los pilares que sostuvieron el trabajo mancomunado para cada plan, programa, proyecto y/o acción realizada, fueron las vinculaciones estratégicas y la conectividad digital contribuyendo positivamente con las metas definidas.

RESUMEN

LINEAS DE ACCIÓN

1. FORMACIÓN INTEGRAL PARA LA EMPLEABILIDAD: 1.520 BENEFICIARIOS

- ✓ Total de Egresados: 1.523.

2. ORIENTACIÓN LABORAL: 1.624 BENEFICIARIOS

- ✓ Total de Participantes: 930.
- ✓ Prácticas Profesionalizantes: 56.
- ✓ Asesoramientos realizados: 638.

3. INCLUSIÓN LABORAL: 696 BENEFICIARIOS

- ✓ Total de Egresados: 372.
- ✓ Empresas Vinculadas: 21.
- ✓ Total jóvenes en entrenamiento laboral: 37.
- ✓ Asesoramiento realizados: 266.

4. FORMACIÓN EN EMPRENDEDURISMO: 1.265 BENEFICIARIOS

- ✓ Total de Egresados: 544.
- ✓ Asesoramientos realizados: 721.

5. COMERCIALIZACIÓN

- ✓ Puntos de Comercialización: 8.
- ✓ Total de Emprendedores Fidelizados: 146.

6. PROGRAMA MUJERES EMPRENDEDORAS

- ✓ Total De Beneficiarios: 114.

7. BENEFICIOS AL EGRESADOS EN CONCEPTO DE KIT DE HERRAMIENTAS PARA EL TRABAJO: 417 BENEFICIARIOS

- ✓ Total de Beneficiarios: 417.

8. BENEFICIOS FINANCIEROS - PLAN DE ACOMPAÑAMIENTO Y ESTÍMULO A EMPRENDIMIENTOS LOCALES

- ✓ Total De Beneficiarios: 219.
 - Plan Estímulo: 80 beneficiarios.
 - Pan Despegar: 76 beneficiarios.
 - Plan Potenciar Oficios: 63 beneficiarios.

9. LOCALIDADES RECORRIDAS

- ✓ Laguna Blanca.
- ✓ El Colorado.
- ✓ Palo Santo.
- ✓ Laguna Naick Neck.
- ✓ Posta Cambio Zalazar.
- ✓ Guadalcázar.
- ✓ Clorinda.
- ✓ Río Muerto.
- ✓ Pozo del Tigre.
- ✓ Colonia Pastoril.
- ✓ Siete Palmas.
- ✓ Las Lomitas.
- ✓ El Chorro.
- ✓ Riacho He Hé.
- ✓ Estanislao del Campo.
- ✓ Herradura.

TOTAL GENEREAL

- ✓ POLÍTICAS DE EMPLEO: Personas que se beneficiaron con los servicios de la subsecretaría de empleo: 6.012 (seis mil doce).

ARTICULACIONES

De manera activa han participado en la promoción del empleo:

- ✓ Dirección de Educación Técnica.
- ✓ Dirección de Educación Permanente.
- ✓ TICS del Ministerio de Economía Hacienda y Finanzas.
- ✓ Agencia Territorial Formosa del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de la Nación;
- ✓ Municipios de la Provincia de Formosa.
- ✓ Instituto Superior de Formación Docente Continua y Técnica (ISFDCYT) Riacho He Hé, y anexo Palo Santo.
- ✓ Instituto Superior Intercultural Bilingüe El Chorro.
- ✓ Centro de Inclusión Digital "CID" del barrio Lote 111; Centro de Formación N°10.
- ✓ EEEP N° 502, EPETP N° 10, EPES N°56, EPES N°54, EPET N°5, EPET N° 1, EPET N° 10, EPES N° 80, EPES N° 57, EPES N° 35.
- ✓ Escuela especial N°1, Escuela especial N.° 5.
- ✓ Dirección de Personas con Discapacidad de la provincia de Formosa; Taller Protegido de personas con discapacidad.
- ✓ Escuela de Servicio Doméstico (ESDU).
- ✓ Fundación de asistencia solidaria (FAS).
- ✓ Casa de estudio y Formación Profesional Griselda Amarilla; Casita del estudiante del interior de Formosa (CEIF).
- ✓ Instituto de Investigación, Asistencia y Prevención de las Adicciones (I.A.P.A.).

- ✓ Centro 20 de Julio; 2 de Abril; El Porvenir; La Nueva Formosa; Barrio Obrero.
- ✓ La caja de previsión social.
- ✓ Dirección de Vialidad Provincial.
- ✓ Polo Científico.
- ✓ Consejo de Ciencias Económicas.
- ✓ Agrupación Diversidad Peronista.
- ✓ Asociación de Productores Asesores de seguros de Formosa (APAS).
- ✓ Instituto Gastronómico Argentino (IGA).

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. FORMACIÓN INTEGRAL PARA LA EMPLEABILIDAD

Potenciar el desarrollo personal, mediante la capacitación laboral y formación profesional, acompañada de un seguimiento integral para la adquisición de habilidades y destrezas en el empleo de los trabajadores y potenciales trabajadores.

Programa de capacitaciones en oficios digitales

Objetivo general: crear redes de aprendizaje orientada a la integración social, la capacitación y la obtención de conocimientos y destrezas en la economía digital, para jóvenes y adultos en situación de vulnerabilidad. Herramientas necesarias para obtener empleo en sectores de alto crecimiento, como la tecnología y conocimiento digital. Es la llave para construir un futuro en el que el esfuerzo potencia la oportunidad.

PROGRAMAS DE OFICIOS DIGITALES	
Proyectos	5
Cantidad de beneficiarios	88

Programa de capacitación en oficios manuales

Objetivo general: recuperar el valor del trabajo, revalorizar y resignificar el rol del oficio, potenciándolo como fuente de trabajo primera y dar una contramedida inmediata al desempleo.

Partiendo de una investigación del mercado, se brindó cursos de capacitación laboral sobre aquellos oficios que son más requeridos en el mercado con el objetivo de favorecer la inserción socio-laboral y/o mejora en la calidad del empleo a través de la formación y la asistencia técnica de un grupo de capacitadores diplomados y certificados de diferentes oficios.

PROGRAMA DE OFICIOS MANUALES	
Proyectos	10
Cantidad de beneficiarios	278

Programa aprendizaje de idiomas para el empleo

Objetivo general: Desarrollar y fortalecer las habilidades lingüísticas de los participantes a través de un programa integral de aprendizaje de idiomas, con un enfoque específico en contextos laborales, mejorando así sus oportunidades de empleo y contribuyendo a su desarrollo profesional y personal.

Este programa contiene 2 cursos de enseñanza de idiomas extranjeros cuyo objetivo se centra en aplicar el lenguaje al ámbito laboral para el rubro gastronómico y hotelero.

APRENDIZAJE DE IDIOMA	
Talleres	2
Cantidad de beneficiarios	58

Programa de capacitación en conjunto con el centro de inclusión digital

Objetivo general: de reducir la brecha digital y mejorar las oportunidades de desarrollo en habilidades de manejo y la innovación del uso de la tecnología.

Durante el año 2023 se estableció un marco de convenio con el Centro de Inclusión Digital "CID" del barrio Lote 111 cuya infraestructura y equipos tecnológicos, posibilitan la puesta en marcha de 8 cursos de formación en habilidades digitales.

OFICIOS DIGITALES	
Cursos	8
Cantidad de Egresados	101

Programa de capacitación laboral – Interior de Formosa

Objetivo general: Fomentar el desarrollo integral de la fuerza laboral en el interior de Formosa mediante un Programa de Capacitación Laboral, orientado a potenciar habilidades técnicas, socioemocionales y profesionales, proporcionándoles las competencias necesarias para enfrentar los desafíos laborales actuales, facilitando su inserción en el mercado de trabajo, fortaleciendo sus capacidades.

Durante este programa, se realizaron 9 cursos de oficios manuales.

LOCALIDAD	CURSOS	EGRESADOS
Rio Muerto	3	45
Laguna Blanca	2	98
Posta Cambio Salazar	1	19
Guadalcazar	1	24
Clorinda	2	60
TOTAL	9	246

Talleres para el desarrollo del perfil laboral

La formación académica es la base para convertirse en un buen profesional, pero las habilidades laborales de cada empleado marcan la diferencia entre ellos.

Objetivo general: Brindar capacitaciones de habilidades laborales, es decir entrenar en capacidades inherentes a la propia persona, que no tienen que ver con su conocimiento técnico sino con su actitud laboral y que, por lo tanto, diferencia a un trabajador de otro, igual de preparado técnicamente para un puesto. Por eso los reclutadores ponen especial atención a estas actitudes y capacidades que poseen los postulantes a un puesto de trabajo.

TALLERES DE HABILIDADES PARA EL EMPLEO	
Talleres	7
Cantidad de Beneficiarios	298

2. ORIENTACIÓN LABORAL

Orientar y Preparar a las personas en la búsqueda activa del empleo y autoempleo.

“PREPARARTE: “Generando Competencias para el Empleo” (JÓVENES DE 18 a 25 años)

Objetivo general: transmitir conocimientos específicos para lograr un mejor desempeño en el empleo y brindar herramientas para una inserción laboral exitosa, promoviendo competencias, además de fortalecer el liderazgo y habilidades blandas.

PREPARARTE	
Cantidad de ediciones	13
Cantidad de participantes	618

Proyecto Ocupacional: “El camino hacia tu próximo empleo”

Objetivo General: acompañar a quienes se encuentran en el proceso de formación y búsqueda de un empleo o autoempleo.

PROYECTO OCUPACIONAL	
Cantidad de ediciones	1
Cantidad de participantes	42

“TOL”: Taller de orientación laboral

Objetivo General: El objetivo principal del Taller de Orientación Laboral (TOL) es permitir a las personas construir un proyecto formativo- ocupacional, a fin de mejorar su empleabilidad y/o promover alternativas de inserción laboral.

PREPARARTE	
Cantidad de ediciones	3
Participantes	270

Prácticas Profesionalizantes “Preparar, actualizar y desarrollar las capacidades de los estudiantes para el trabajo”

Objetivo General: la finalidad, sujeto al objeto del mismo convenio, es proporcionar experiencia laboral, para la inserción de los universitarios en el mercado laboral, a través de una capacitación para el trabajo, planificación y ejecución.

LOCALIDADES	EGRESADOS
Riacho He Hé	12
Palo Santo	17
Estanislao del Campo	19
El Chorro	8
Total	56

Espacio de orientación y asesoramiento laboral

Objetivo general: Orientar a las personas que se acercan a la subsecretaría, a través de una atención personalizada con las diversas opciones para formarse y capacitarse en competencias y habilidades requeridas para insertarse laboralmente.

Los servicios brindados desde dicho espacio son:

- ✓ Armado y diseño de cv: permite que la persona adquiera un Curriculum personalizado donde se destaque sus habilidades y competencias que pueda ofrecer para un futuro empleo.
- ✓ Perfil laboral: analizar fortalezas y debilidades para desarrollar sus capacidades laborales.
- ✓ Plan de Acción: Facilitar a la persona un método de organización, brindando una red de contactos y un modelo de guía que permita una búsqueda de empleo eficaz.
- ✓ Preparación para entrevista de trabajo: Brindar tips laborales para una futura inserción laborales.
- ✓ Se realizaron 638 (seiscientos treinta y ocho) entre atenciones, asesoramientos y vinculaciones.

3. INCLUSIÓN LABORAL

Generar condiciones/oportunidades para la inclusión socio-laboral de personas en condiciones de vulnerabilidad.

“Pienso, luego elijo”: ¿Qué estudio? ¿En qué me Empleo?

Objetivo general: Brindar talleres de orientación al mundo laboral a jóvenes que están culminando sus estudios secundarios a través de estrategias dinámicas para que puedan definir un abanico de opciones en cuanto a proyectos ocupacionales de vida.

Destinado a jóvenes de entre 17 a 20 años que se encuentran cursando el último año de la escolaridad secundaria (colegios comunes o técnicos).

COLEGIO	EGRESADOS
1er semestre: EPET 10	36
1er semestre: EPET 5	18
1er semestre: EPET 1	142
2do semestre: EPES N° 80	48
2do semestre: EPES N° 57	36
2do semestre: EPES N° 35	80
Total	360

Taller de gestión laboral inclusiva

Talleres de concientización para personas con discapacidad, sus familiares y a los potenciales empleadores sobre los procesos de inclusión laboral,

Objetivo general: Generar estrategias que apoyen, faciliten y creen habilidades para lograr empleos libremente elegidos.

TALLERES	PARTICIPANTES
1	12

Programa “Red Incluir Empresas”

Destinado a empresas y personas con la capacidad de dar trabajo, microempresas, PyMes (Pequeña y mediana empresa), grandes y personas inscriptas (monotributistas, personas jurídicas).

Objetivo General: brindar asistencia y asesoramiento técnico y formal a las empresas, con la finalidad de lograr sean empresas inclusivas, sirviendo de medio no solo, la aplicación y bajada de los programas del Ministerio de Trabajo, Empleo y seguridad Social de la Nación sino además las capacitaciones estratégicas que puede brindar la Subsecretaría de Empleo de la Provincia de Formosa a las mismas.

RED INCLUIR EMPRESAS	
Cantidad de empresas incorporadas	16
Jóvenes en entrenamiento para el trabajo	31

Programa “Empleo con apoyo”

Destinado a personas con discapacidad en edad laboral (18 a 64 años).

Objetivo general: Brindar asesoramiento, acompañamiento y un sistema de apoyo a las Empresas y Personas con Discapacidad, propiciando la inserción laboral a través de programas del Ministerio de Trabajo de Nación de Entrenamiento para el Trabajo (Tradicional y Te Sumo) – Programa de Inserción Laboral (PIL).

RED INCLUIR – EMPLEO CON APOYO	
Cantidad de Empresas Incorporadas	4
Personas con Discapacidad en Entrenamiento para el Trabajo	6

Reconocimiento me sumo

Destinado a las empresas inclusivas y a las personas que se encuentran en el proceso de Entrenamiento Laboral en puestos reales de trabajo.

Objetivo general: Fomentar la inclusión e inserción laboral mediante la obtención de reconocimiento por la participación en el programa de entrenamiento laboral, dicho reconocimiento se denomina “Me Sumo”.

RECONOCIMIENTO “ME SUMO”	
Empresas Incorporadas	7
Jóvenes en Entrenamiento Laboral	13
Personas con Discapacidad en Entrenamiento Laboral	6

Se realizaron 266 (doscientas sesenta y seis) entre atenciones y asesoramientos.

4. FORMACIÓN EN EMPRENDEDURISMO

Brindar un espacio de formación continua y herramientas de aprendizajes para impulsar la transformación de los emprendedores y aquellos potenciales emprendedores en EMPRENDEDORES SOSTENIBELS, e influir positivamente a los aspirantes del mundo emprendedor.

CA.P.R.I.: “Capacitaciones Prácticas Inmediatas”

Objetivo general: Diseñar y gestionar cursos de capacitación que proporcione a los emprendedores las habilidades y conocimientos necesarios para desarrollar y gestionar exitosamente sus ideas o proyectos de negocios.

CA.P.R.I.	
Talleres	6
Cantidad de Egresados	218

EMPLEARTE: emprende, y crea tu empleo”

Objetivo general: Desarrollar un plan de acción para crear o mejorar un microemprendimiento que permita autoemplearse y generar un ingreso. A través de encuentros en donde se acompaña y guía al participante en los primeros pasos de un emprendedor, analizando al detalle las acciones tendientes para ello (micro acciones). Y así lograr que el participante aprenda prácticas de microemprendimiento.

EMPLEARTE: EMPRENDE Y CREA TU EMPLEO	
Primera Edición	32 egresados
Segunda Edición	64 egresados

Formando formadores en Emprendedurismo

Objetivo general: Capacitar a formadores en temas relacionados al Emprendedurismo con el fin de promover el desarrollo de esta área del conocimiento en todo el territorio formoseño.

FORMANDO FORMADORES	
Cantidad de Localidades	6
Cantidad de Egresados	11

C.A.P.I.E. (Centro de Asesoramiento Profesional e Integral para Emprendedores)

Objetivo general: Asesorar y Colaborar Profesionalmente a los Emprendedores con la finalidad de mejorar sus ideas de negocios en desarrollo, o ideas de negocios a desarrollar. Mediante un circuito de entrevistas, y actividades concretas/dinámicas, guiadas por diferentes profesionales de distintas ramas (contabilidad, legal, de diseño, fotografía, marketing, redes sociales, etc.).

C.A.P.I.E. (CENTRO DE ASESORAMIENTO PROFESIONAL E INTEGRAL PARA EMPRENDEDORES)	
Destinatarios: Emprendedores Activos	721

Capitalización Emprendedora

Objetivo general: Incentivar y Potenciar los Proyectos Productivos que transiten etapas de inicio, desarrollo y consolidación, favoreciendo así la generación de empleo dirigidas a todos los segmentos de la comunidad.

PLANES	BENEFICIARIOS
Plan Estimulo	80
Plan Despegar	76
Plan potenciar Oficios	63

5. ESPACIOS DE COMERCIALIZACIÓN

Alcanzar la comercialización efectiva, mediante la planificación, monitoreo y asesoramiento constante al emprendedor manufacturado no industrializado; con el fin de insertar y posicionar el producto en el mercado, a los efectos de lograr que los consumidores conozcan y consuman dichos productos. .

Programa mercado comunitario de emprendedores

Objetivo general: Alcanzar de la comercialización efectiva de los diferentes productos buscando que estos se posicionen en el mercado, se conozcan y se consuman, logrando así la sostenibilidad de cada emprendedor.

MERCADO COMUNITARIO DE EMPRENDEDORES	EMPRENDEDORES
Mercado Fijo (B° La Paz)	70
Mercado Móvil	40
Participación en el Programa Soberanía Alimentar	36

6. PLANES – PROGRAMAS – PROYECTOS

Plan integral para la empleabilidad formoseña

(Contribuir a la generación, sostenimiento y mejora del empleo).

Objetivo general: contribuir a dinamizar el mercado laboral del territorio formoseño, por medio del acercamiento de herramientas o dispositivos para la formación y capacitación de recursos humanos para el empleo, articulando con actores institucionales.

PROGRAMAS	LOCALIDADES
Formando Formadores	Laguna Blanca El Colorado Palo Santo Laguna Naick Neck;

Cursos y Talleres de capacitación Laboral	Palo Santo Rio Muerto Pozo del Tigre Colonia Pastoril Siete Palmas Las Lomitas El Chorro
Practicas Profesionalizantes	Palo Santo Riacho He He Estanislao del Campo El Chorro

Plan de fortalecimiento a entidades comunitarias

Contribuir con la formación y capacitación laboral de la población que recurre de forma frecuente a estas entidades, buscando ampliar sus oportunidades de inserción socio laboral como también la generación de autoempleo.

PLAN DE FORTALECIMIENTO A ENTIDADES COMUNITARIAS	
Total Entidades	7
Total Cursos	10
Total de Egresados	340

Plan de acompañamiento y estímulo a emprendimientos locales

Incentivar y Potenciar los Proyectos Productivos que transiten etapas de inicio, desarrollo y consolidación, favoreciendo así la generación de empleo dirigidas a todos los segmentos de la comunidad. Con la finalidad de cumplir con los objetivos planteados, se implementó dicho plan en tres ejes y a su vez cada eje en diferentes líneas, como ser:

1. Plan estímulo

Objetivo general: Brindar asistencia financiera, tanto para la implementación de nuevos emprendimientos en el mercado local como a aquellos que necesiten desarrollarse, favoreciendo así la generación de empleo. El mismo consta de tres (3) líneas.

LINEA 1 - \$ 300.000,00	
Cantidad de beneficiarios	36
Inversión Total	\$ 10.800.000,00

LINEA 2 - \$ 500.000,00	
Cantidad de beneficiarios	44
Inversión Total	\$ 22.000.000,00

2. Plan despegar

Objetivo general: Acompañar a los emprendimientos locales que se encuentren en etapa de puesta en marcha o en etapa inicial de su desarrollo a través de una asistencia económica que consiste en un aporte no reintegrable que permita financiar capital de trabajo y/o activo fijo.

ANR 1 - \$ 250.000,00	
Cantidad de beneficiarios	25
Inversión Total	\$ 6.250.000,00

ANR 2 - \$ 500.000,00	
Cantidad de beneficiarios	51
Inversión Total	\$ 25.500.000,00

3. Plan potenciar oficios

Objetivo general: incentivar a los emprendedores locales que lleven adelante proyectos productivos individuales de la mano de sus oficios a través de una asistencia económica en especie a fin de fortalecer su inserción socio-laboral.

INCENTIVO - \$ 300.000,00	
Cantidad de beneficiarios	63
Inversión Total	\$ 18.900.000,00

Programa - mujeres emprendedoras segunda edición (Todas Unidas Por La Formación Para Emprender)

Objetivo general: brindar a las mujeres formoseñas jefas de familia y desocupadas que desean emprender, generar un ingreso y desarrollar profesionalismo en su vida, la posibilidad de acceder a una trayectoria formativa profesionalizantes y cursos de capacitación laboral en el marco de una política de equidad social, a través de la implementación de dos aulas taller móvil.

Durante este programa se desarrollaron 12 cursos de oficios manuales y dos de oficios digitales.

CURSOS	
Total Cursos	12
Total de Egresadas	114

7. TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN

Materialización de ideas a soluciones tecnológicas adaptables para los diferentes públicos objetivos de la subsecretaría de empleo y la misma entidad.

Empleos Formosa

Objetivo general: Mejorar la eficiencia en la identificación y vinculación de profesionales y trabajadores con perfiles ocupacionales específicos en la provincia de Formosa mediante la implementación de un software.

Destinatarios:

- ✓ Personas jóvenes (18 años en adelante) que viven en Formosa y se encuentran desempleadas.
- ✓ Empresas / Negocios de la Ciudad de Formosa que buscan contratar personal.

8. GESTIÓN DE PROCESOS Y PLANIFICACIÓN

Aumentar la productividad en el trabajo a través de capacitaciones internas, seguimiento de los procesos y control para los departamentos internos de la Subsecretaría de Empleo.

SUBSECRETARÍA DE DEFENSA AL CONSUMIDOR Y USUARIO

Con el fin de garantizar los derechos de los consumidores y usuarios de la provincia, el organismo aplica las normativas establecidas en la Ley N° 24.240 de Defensa del Consumidor y la Ley Provincial N° 1480 de Procedimiento Administrativo.

Las actuaciones se realizan de oficio o por medio de denuncias por parte de los ciudadanos, tales como inspecciones a comercios, audiencias de conciliación, asesoramiento legal gratuito.

A su vez, a través de esta Subsecretaría, el Gobierno provincial ejecuta el programa “Soberanía Alimentaria Formoseña” que garantiza a los formoseños en cada edición, el derecho de acceder a un alimento a un precio justo.

Durante este período se desarrollaron las siguientes acciones:

FISCALIZACIÓN

ACTUACIONES DE OFICIO

El Departamento de Supervisión y Verificación con el que cuenta la Subsecretaría realiza acciones concernientes al control en comercios de los distintos rubros entre ellos, comercios de proximidad, supermercados, autoservicios, farmacias, bares, restaurantes, casas de cobro de servicios tanto de la Ciudad Capital como del interior de la provincia, en donde el trabajo se llevó adelante en articulación con los municipios y Comisiones de Fomento.

En esa línea, en el año 2023 los fiscalizadores organizados en 3 grupos de 5 fiscalizadores acompañados por un bromatólogo por equipo, hicieron controles en 588 comercios. Realizaron 1.605 actuaciones, labraron 244 actas de infracción y 24 emplazamientos.

De dichas inspecciones se dispusieron 6 clausuras preventivas que tuvieron por motivo principal la comercialización de productos en mal estado exhibidos en góndolas o en depósito para la venta.

DECOMISO Y DESTRUCCIÓN DE MERCADERÍAS VENCIDAS O EN MAL ESTADO

Dicha área secuestró un total de 3.245,98 kilogramos de mercadería vencida o en mal estado, correspondientes a 5.284 productos, que posteriormente se dispuso para su total destrucción en una tarea conjunta con los municipios, capitalino y de las localidades del interior.

Del total 1.719,85 kilogramos de 4.130 productos corresponden a Formosa Capital y 1.526 kilogramos de 1.154 productos al interior provincial.

ÁREA DE ACTUACIONES DE OFICIO

ASUNTOS LEGALES

Se generaron 112 expedientes originados en 130 actas de las cuales 121 corresponden a infracciones y 9 emplazamientos, clausuras y levantamientos de clausuras.

Infracciones

- ✓ 86 actas de Infracción al art. 5º de la Ley Nº 24.240 por condiciones Insalubres y Mercadería Vencida y/o en mal estado en góndola y en depósito.
- ✓ 13 actas de Infracción por Sobreprecios.
- ✓ 9 por falta de exhibición de precios.
- ✓ 6 por diferencias de góndola caja y publicidad engañosa.
- ✓ 5 incumplimientos al programa de "Precios Justos".
- ✓ 2 cobros con Recargos.

Se firmaron una cantidad de 202 Resoluciones sancionatorias, de las mismas 26 pertenecen a Resoluciones de Sanción de Apercibimiento y 176 corresponden a Resoluciones de Sanción de Multa.

Multas

Quedaron ratificadas y firmes para el cobro, Multas correspondientes a Sanciones impuestas por la Subsecretaría, por una suma de \$4.257.000.

Multas pagadas

La suma efectiva recaudada en concepto de estas multas impuestas, fue de \$1.635.000,00 (pesos un millón seiscientos treinta y cinco mil) correspondientes a 104 Resoluciones de Sanción de Multa aplicadas y notificadas.

Apelaciones

Un total de 80 recursos con Resolución de Sanción de Multas Apeladas fueron tramitados y se elevaron al Superior Tribunal de Justicia a fin de que se dictamine el fallo correspondiente.

En el período 2023 se registraron 175 fallos correspondientes a Resoluciones Apeladas a esta área elevadas como instancia final al Superior Tribunal de Justicia, teniendo en cuentas aquellas presentadas a finales del 2022 y durante el año 2023 con el siguiente final de tramite:

- ✓ Fallos a Favor de la Resolución de Sanción: 93.
- ✓ Fallos Reducidos parcialmente en montos: 34.
- ✓ Fallos Anulando la Resolución: 48.

Ejecución de multas

Se encuentran en proceso de Ejecución de multa un total de 229 Expedientes, de los cuales se elevaron un total de 31 expedientes a Fiscalía del Estado para su posterior Ejecución por vía apremio de las Resoluciones Sancionatorias de Multa, las cuales han quedado firmes por tiempo transcurrido sin haberse planteado recurso o mediante fallo del Superior Tribunal de Justicia.

DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN JURÍDICA Y CONCILIACIÓN

RECEPCIÓN DE DENUNCIAS

En el 2023 el organismo recibió 1.409 denuncias tanto de manera presencial en la oficina ubicada en la calle Fontana 840, como también por medio de las vías de comunicación que se pusieron a disposición de la comunidad, tales como la línea telefónica gratuita 0800 – 444- 0942 y el correo electrónico denunciaconsumidor@formosa.gob.ar.

- ✓ Mesa de entrada (presencial): 1.219
- ✓ Línea telefónica: 71
- ✓ Correo electrónico: 119

ÁREA DE DESPACHO

Se admitieron y tramitaron 1.338 denuncias que se enmarcan en la Ley N° 24.240 de Defensa del Consumidor.

Ranking de rubros mayormente denunciados:

- ✓ Entidades bancarias y financieras: 701.
- ✓ Empresas de electrodomésticos: 186.
- ✓ Automotores: 123.
- ✓ Telefónicas: 81.
- ✓ Televisión por cable e internet: 48.
- ✓ Otros rubros: 176.

Las empresas más denunciadas fueron:

- ✓ Banco Supervielle S.A.: 219 denuncias.
- ✓ Banco Formosa S.A.: 177 denuncias.
- ✓ Telecom Argentina S.A.: 78.
- ✓ Tarjeta Naranja: 69.
- ✓ TVO: 38.
- ✓ Musimundo – Carsa S.A: 36.
- ✓ Banco Hipotecario S.A.: 31.
- ✓ Cetrogar S.A.: 23.
- ✓ Banco Galicia S.A.: 21.
- ✓ Banco BBVA Francés: 19 .
- ✓ Dorinka S.R.L: 18.

AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN

Esta herramienta prevista por La ley 24.240, se trata de procesos legales gratuitos que permiten lograr acuerdos entre el consumidor denunciante y el prestador o empresa denunciada. Aunque existan situaciones en las cuales no se puede llegar a un acuerdo, no se agota allí la instancia administrativa sino que se envía el caso al Área de Instrucción para su posterior continuidad administrativa y resolución.

En el período 2023, se celebraron 1.491 audiencias de conciliación cada una referida a un expediente; de los cuales se conciliaron 429 expedientes y posteriormente fueron archivados. Lo que significa un 30% de efectividad en la labor de conciliación.

Los casos conciliados en favor de los consumidores significaron un equivalente en \$11.797.398 (pesos de once millones setecientos noventa y siete mil trescientos noventa y ocho).

En ese marco, los rubros con mayor cantidad de acuerdos logrados favorablemente al consumidor son el de entidades bancarias y financieras.

Audiencias de conciliación en localidades del interior

La Subsecretaría firmó acuerdos con diversos municipios de la provincia, como Pirané, Ibarreta, El Colorado y Palo Santo para la celebración de audiencias en ámbitos municipales de dichas localidades.

Con el objetivo de ampliar el acceso de los consumidores o usuarios a las prestaciones del Gobierno provincial, en este caso concernientes a la defensa de sus derechos mediante la recepción de denuncias, asesoramiento gratuito, la celebración de audiencias de conciliación en cada localidad, sin la necesidad de trasladarse a la Ciudad capital para tales fines.

En dichas localidades se celebraron un total de 91 audiencias de conciliación, para ello el personal de la Subsecretaría se acercó a estas localidades para extender las prestaciones de servicios a todos los consumidores y usuarios.

Mecanismos de denuncias y conciliación vía internet

El organismo dispone de diferentes herramientas para la realización de denuncias por parte de los consumidores de toda la provincia, las mismas se pueden efectuar vía telefónica y por correo electrónico los cuales fueron detallados anteriormente.

Puntualmente los consumidores o usuarios de las localidades del interior provincial cuentan con la posibilidad de efectuar denuncias ante sus respectivos municipios, de manera que los reclamos puedan ser posteriormente derivados a la oficina en Formosa Capital, o bien puedan ser resueltos en su propia localidad mediante la herramienta de Audiencias de Conciliación Virtuales.

Esta herramienta digital gratuita, agiliza procesos del ámbito legal. Existe actualmente un padrón de más de 65 empresas adheridas a esta modalidad, de esta manera se genera una alternativa a los consumidores para que puedan optar por la presencialidad o virtualidad para resolver sus conflictos en las relaciones de consumo, teniendo en cuenta que la segunda, permite el acceso de los consumidores a estas prestaciones sin necesidad de acudir a una audiencia de conciliación de manera presencial.

Este mecanismo quedó consolidado luego de la pandemia del Covid-19 desde el año 2021, a partir de un trabajo conjunto con la Unidad Provincial de Sistemas y Tecnologías de la Información (UPSTI).

ÁREA DE INSTRUCCIÓN DE SUMARIO ADMINISTRATIVO

En caso de no lograr un acuerdo en la instancia de conciliación, se procede a la clausura de dicha instancia y se envía el caso a

la Dirección de Protección Jurídica para la posterior designación de un abogado instructor para proceder a la imputación, resolución y aplicar la multa en caso de que lo amerite.

Se enviaron 230 expedientes al área de Instrucción. Se fijaron 21 resoluciones de multas que alcanzaron una suma aproximada de \$11.850.000 (pesos once millones ochocientos cincuenta mil).

Se aplicó por resolución el Daño Directo en favor del consumidor por una suma próxima de \$7.501.464 (pesos siete millones quinientos un mil cuatrocientos sesenta y cuatro). Este resarcimiento en favor del consumidor que prevé la ley, al quedar firme la resolución dictada, se convierte en un título ejecutivo, que si el denunciado no efectiviza el pago dispuesto al consumidor, el mismo puede acudir a la instancia judicial para su ejecución y cobro.

La empresa con mayor cantidad de resoluciones sancionatorias fue Frávega S.A.C.I. e I con un total de 3 resoluciones durante el año, lo que derivó en una multa de \$805.000 (pesos ochocientos cinco mil) y \$149.613,90 (pesos ciento cuarenta y nueve mil seiscientos trece con 90 centavos) en concepto de Daño Directo en favor del consumidor.

Promoción de los Derechos del Estudiante

Profesionales del Área de Protección Jurídica mantuvieron reuniones con referentes de la Federación de Centros de Estudiantes Secundarios (FeCES) para brindarles asesoramiento integral con respecto a los aspectos y precauciones que deben tener presentes al momento de contratar servicios para sus fiestas y viajes de egresados.

En ese marco, la Subsecretaría inspeccionó empresas del sector a fin de verificar las condiciones de contratación de servicios turísticos reflejadas en los contratos, así como el debido cumplimiento del régimen de habilitaciones para operar en el sector.

Caso ejemplo

El organismo tomó intervención de oficio en un caso que tomó relevancia a nivel nacional, en el cual dos contingentes de 300 egresados de un colegio secundario de la Ciudad de Formosa se vieron afectados por la reprogramación de la fecha de viaje por parte de la empresa Travel Rock, con destino a Bariloche.

Si bien la causa fue la reprogramación de la empresa de aerolíneas "Andes" para con la firma antes mencionada, a partir de la consulta por parte de un grupo de padres ante la Subsecretaría se logró la intervención del organismo y la resolución del conflicto por vía administrativa.

Políticas de Acuerdos de Precios

Con el objetivo de garantizar a los consumidores el acceso a los bienes básicos de consumo como también a productos de diferentes rubros, el Ministerio de Economía Hacienda y Finanzas por medio de la Subsecretaría impulsa acuerdos de precios con el sector privado local y las cadenas nacionales de supermercados con sucursales en Formosa.

Mediante el diálogo y el consenso se fijan listados de productos y precios de referencias vigentes en las diferentes épocas del año y la adhesión voluntaria de comercios de toda la provincia.

Canasta escolar 2023

Previo al inicio del ciclo lectivo, en el marco de las políticas instrumentadas por el Gobierno provincial, a través del Ministerio de Economía Hacienda y Finanzas y la Subsecretaría de Defensa al Consumidor y Usuario junto con la Subsecretaría de Desarrollo Económico en un trabajo conjunto con el Banco Formosa y las cámaras empresarias, acordó una canasta escolar que estuvo vigente desde el 18 de febrero hasta el 22 de marzo, compuesta por un listado de 38 artículos con un precio máximo de \$10.800 y 10 comercios adheridos en Formosa Capital y la posibilidad de adhesión para comercios del interior provincial.

A partir de la participación de la entidad bancaria se dispuso de un descuento del 30% en las compras y una promoción que contaba con la devolución tope de tres mil pesos.

Además, para los comercios, el Banco Formosa S.A. aportó el 50% del costo financiero en las compras con tarjeta de crédito en tres cuotas, es decir, la posibilidad de que el cliente del banco de que el cliente del banco pueda hacer las compras para el inicio de clases de la familia en tres cuotas sin interés".

Acuerdo de "Precios Formoseños de Semana Santa"

Se firmó el 3 de abril con vigencia hasta el 9 del mismo mes, compuesto por un listado de 8 artículos de consumo masivo durante la fecha de "Semana Santa" a precios especiales, con un precio máximo de 4 mil pesos con la posibilidad de adquirirlos de manera total o parcial y estuvieron disponibles en 16 comercios del rubro alimentos.

El acuerdo, contó con la participación del Banco Formosa S.A. mediante el cual los consumidores contaron con la posibilidad de abonar sus compras utilizando la Aplicación Onda y acceder así a un reintegro de hasta el 30% con un tope de 3 mil pesos por cuenta.

"Precios Justos"

Desde febrero de 2023 se mantuvieron reuniones con representantes de las cadenas nacionales de supermercados que operan en Formosa para la implementación del programa nacional en la provincia. El programa estuvo disponible en las góndolas locales. Lo cual fue posible mediante el dialogo con autoridades de la Secretaría de Comercio Interior y de las dependencias de Defensa de los Consumidores a nivel nacional.

Acuerdo de "Precios Formoseños"

Se rubricó en septiembre entre el Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas por medio de la Subsecretaría junto con el sector

empresarial, para disponer de un listado de 70 artículos de almacén y productos cárnicos a precios referenciados y la adhesión de 27 comercios de Formosa Capital y el interior provincial.

Los consumidores que abonaron sus compras mediante la aplicación Onda del Banco Formosa contaron con el beneficio de un reintegro de hasta el 25% en un tope de 7.500 pesos. El beneficio alcanzó a los supermercados que recibieron hasta el 10% de la compra de los clientes con acreditación en el momento.

Acuerdos de Precios Cárnicos “Cortes Formoseños”

El convenio se firmó el 6 de diciembre hasta el 31 inclusive, entre el Ministerio de Economía, la Subsecretaría de Defensa al Consumidor y Usuario, Subsecretaría de Desarrollo Económico, el Frigorífico “Los Nenecos” y “La Granja de Kelly S.R.L.” para disponer 9 cortes cárnicos de cerdo y un corte de la categoría novillo dispuestos en todos los 7 locales comerciales de la red de carnicerías de “Los Nenecos” y en 3 de los 4 puntos de ventas del programa de Soberanía Alimentaria Formoseña (Av. Néstor Kirchner 1.855; Av. Néstor Kirchner 5.595; la calle Paula Albarracín 2.735 del barrio Simón Bolívar).

Para este acuerdo los clientes del Banco Formosa que contaran con la Tarjeta Chigüé y la aplicación Onda accedieron a descuentos y bonificaciones realizando sus compras con estos productos.

Canasta Navideña

A partir del relevamiento de precios del equipo de fiscalizadores y el dialogo con el sector privado, se consensuó la Canasta Navideña el 19 de diciembre hasta el 31 inclusive con un listado de 14 artículos disponible en 14 comercios de la Capital e interior.

A partir de relevamientos realizados por fiscalizadores del organismo y posteriores análisis que arrojaron como precios máximos y mínimos de dicha canasta, un valor máximo de \$24.500 y un valor mínimo de \$18.288. Se formalizó el acuerdo sobre el listado, de \$16.000 como precio máximo total. Por medio de la participación del Banco Formosa, se dispuso de la posibilidad de abonar con la aplicación Onda y la tarjeta Chigüé, hasta en 3 pagos sin intereses.

EDUCACIÓN AL CONSUMO

Programa “Pequeños Consumidores”

El programa tiene por objetivo crear consumidores conscientes desde edades tempranas mediante el juego, para ello se desarrolló mediante un ciclo de encuentros entre un equipo de profesionales en nutrición con niños del nivel inicial de jardines de infantes de Formosa Capital.

La acción acompañó al operativo Solidario “Por Nuestra Gente Todo” trasladando su logística al EJI del barrio visitado por el programa provincial.

Se desarrolló mediante tres ejes: el primer eje “el origen de los alimentos”; el segundo “Qué le causaría a mi cuerpo consumir un alimento que no es seguro?”; y el tercero “Miremos las etiquetas”.

De esta manera el programa visitó 5 instituciones educativas y participaron del programa un total de 677 niños del nivel inicial de la Ciudad de Formosa.

- ✓ Escuela Jardín de Infantes “Pastorcitos de Belén” del Barrio Mariano Moreno con una matrícula de 161 alumnos.
- ✓ Escuela Jardín de Infantes “Nuestra Señora de Fátima” del Barrio Antenor Gauna con una matrícula de 200 alumnos.
- ✓ Escuela Jardín de Infantes del Barrio Guadalupe con una matrícula de 180 alumnos.
- ✓ Jardín de Infantes Nucleado N°8 “Trapitos” Barrio Vial con una matrícula de 64 alumnos.
- ✓ Jardín de Infantes Nucleado N°9 Anexo de la EPEP N° 365 Barrio Villa del Rosario con un total de 72 alumnos.

SOBERANÍA ALIMENTARIA FORMOSEÑA

Esta acción del Gobierno provincial que tuvo su planificación en 2020 y su puesta en marcha en 2021. Es un programa creado con el objetivo de garantizar el derecho del acceso a los alimentos a las familias formoseñas de todo el territorio provincial, el fortalecimiento de las cadenas de producción y bregar por el autoabastecimiento de manera sana, segura y soberana.

Ediciones

En el periodo 2023 se desarrollaron 412 ediciones, que permitieron a miles de familias formoseñas acceder a un precio justo a un total de 698.000 kilogramos de alimentos, mayormente de producción formoseña.

Esto generó un ingreso aproximado de \$180.250.000 en beneficio de las familias paupérrimas y pymes que abastecen al programa ofreciendo sus productos directo al consumidor sin intermediarios evitando así los sobreprecios y la especulación.

Del total, 39 ediciones tuvieron lugar en diferentes barrios de la ciudad capital:

Bernardino Rivadavia; Mariano Moreno; Juan Domingo Perón; Namqom; República Argentina; San Juan Bautista; Eva Perón; Itatí; San Miguel; Vial; Obrero; Lote 111; San Agustín; Antenor Gauna; Liborsi; Villa Hermosa; El Porvenir; 1º de Mayo; 6 de Enero; 7 de Mayo; La Floresta; La Pilar.

Y 13 ediciones en el interior provincial, en las localidades de: Ibarreta, Palo Santo, El Colorado, Misión Laishi, Mojón de Fierro, Tres Lagunas, Siete Palmas, Laguna Blanca y Herradura.

Así también 360 ediciones se desarrollaron en los cuatro (4) Centros fijos ubicados en la calle Paula Albarracín 27.325 del barrio Simón Bolívar; Av. Néstor Kirchner 1.855 del barrio San Pedro; Av. Néstor Kirchner 5.595 del barrio 12 de Octubre y Av. Arturo Frondizi 4.205 barrio Virgen del Rosario.

Logística

La intervención del Gobierno en el aporte de la logística permitió que, con 3 camiones térmicos se pudiera resolver el traslado seguro y refrigerado de los alimentos desde la chacra del productor hasta los centros de comercialización, sin que por ello se traslade al precio final del producto.

Haciendo esta intervención del Gobierno un trabajo que permitió a lo largo del año recorrer un total aproximado a los 70.500 kilómetros.

Incorporación de tráileres para comercialización

El 7 de julio de 2023 el programa incorporó dos (2) unidades de tráileres a su logística del esquema de venta itinerante, lo que permitió una manera más ágil de comercialización y exhibición de los productos, en cada punto de venta de dicha modalidad de venta en la Ciudad Capital ampliando la oferta y logrando mayor dinámica del programa.

De manera que fue posible desarrollar jornadas en distintos puntos de la ciudad de manera simultánea, acercando el programa a una mayor parte de la población.

Volúmenes de ventas

Durante el año 2023, el Programa comercializó un total aproximado de 700.000 kilogramos de alimentos, mayormente de producción formoseña.

La producción paippera de frutas, verduras y hortalizas correspondientes a los tres consorcios que participan, Riacho He Hé, Tres Lagunas y Laguna Naick Neck comercializaron un total de 450.000 kilogramos, lo que representa el 53,5 % del total comercializado, con una recaudación aproximada a los \$33.300.000.

Productos comercializados por Pymes formoseñas: 250.000kg. Representan el 46,5% del volumen total comercializado en este período, según el siguiente detalle:

- ✓ Cortes cárnicos (Los Nenecos y Frigorífico Abastecedora Pueblo): 30.341 kilogramos.
- ✓ Harina de maíz (Molino Villafañe y el Sauzalito): 6.971 kilogramos.
- ✓ Leche en polvo 0.800 gramos (La Paulina): 2.598 kilogramos.
- ✓ Leche fluida 1lt (Distribuidora Cubo, H&k, La Vila, La Paulina,
- ✓ Proveeduría Integral, Previsora del Paraná): 29.202 litros.
- ✓ Arroz 0000, premium 00000, AF (Molino Agrofortuc): 23.421 kilogramos.
- ✓ Azúcar (Molino Agrofortuc): 7.540 kilogramos.
- ✓ Pan 1 kilogramo (Casapan, Qué Pan): 42.649 kilogramos.
- ✓ Huevo por docena (Avícola Don Tito, Avícola Santa Ana): 63.225 docenas.
- ✓ Queso rallado 0.04 gramos 0.150 gramos (La Paulina): 727,8 kilogramos.
- ✓ Productos congelados (Nutrifer): 335 kilogramos.
- ✓ Conservas (Tupa Rendá): 17 kilogramos.
- ✓ Dulce de Batata 500 gramos (Proveeduría integral): 55 kilogramos.
- ✓ Yerba mate (Indumar): 3.695 kilogramos.
- ✓ Productos de limpieza (BiocleanPlast): 1.435 productos.
- ✓ Garrafas de GLP de 10 kilogramos (REFSA Gas): 7.394 unidades.

ACUERDO CON LA PLANTA ALIMENTOS NUTRIFOR

En febrero de 2023 el programa incorporó una línea de productos congelados a su esquema de comercialización, los mismos fueron elaborados a partir de alimentos provistos por consorcios paipperos que participan del programa.

La lista se conforma por mix de vegetales elaborados a base de alimentos de origen local, como remolacha, zanahoria, batata, zapallito, mandioca, morrón perejil, y cebollita de verdeo.

Esta propuesta acompañó a las jornadas de comercialización realizadas en puntos fijos y ventas itinerantes en barrios capitalinos.

Apertura cuarto local de venta

El 24 de febrero se habilitó un cuarto local comercial, ubicado en Avenida Arturo Frondizi N° 4.205 del barrio Virgen del Rosario para llegar a una mayor parte de la comunidad con el beneficio de la compra de alimentos a precios accesibles.

Incorporación de frigorífico local

En el cuarto centro inaugurado, se dispuso de la comercialización de los listados completos de alimentos y en lo que respecta al rubro cárnico se comercializó carne de producción formoseña provista por el frigorífico formoseño "Abastecedora Pueblo", que a su vez mediante la responsabilidad social empresaria dispuso del espacio físico para el cuarto centro del Programa generando con ello un nuevo espacio poniendo más cerca los alimentos de los formoseños que viven en ese sector de la ciudad capital.

Creación de la Plataforma web Soberanía Alimentaria Formoseña

El 14 de marzo 2023 se presentó oficialmente esta herramienta y el 15 del mismo mes se puso en funcionamiento la plataforma web del programa provincial Soberanía Alimentaria Formoseña: <http://soberaniaalimentariafsa.com/> como resultado de la labor de cuatro jóvenes, egresados del Instituto Politécnico Provincial de la Tecnicatura de Desarrollo de Software Multiplataforma, que se

encuentran trabajando en el programa.

Este grupo de técnicos formoseños presentaron el proyecto del sitio web en la exposición de trabajos finales EXPOSOF 2022 y su aplicación se concretó a través de la decisión de incorporarlos laboralmente al equipo de Soberanía Alimentaria Formoseña, a través del Ministerio de Economía Hacienda y Finanzas.

Actualmente el sitio dispone de información para los consumidores acerca de los listados de productos, precios, puntos de ventas, y vías de comunicación de la Subsecretaría de Defensa al Consumidor y Usuario así como de información para la organización y control interno de productos.

Desde su puesta en funcionamiento el sitio web registró un tráfico de audiencia de:

- ✓ 780 usuarios registrados.
- ✓ 7.500 vistas.
- ✓ Un 80% de usuarios ingresó al sitio a través de dispositivos móviles.

Métricas



El análisis de las métricas (Google Analytics) arrojó que cada usuario registrado visitó la plataforma aproximadamente 9,9 veces desde abril a noviembre en busca de información acerca del Programa y se logró alcanzar como máximo un pico de 303 vistas en un solo día, sobre todo en días previos a las jornadas del programa.

Usuarios y dispositivos



La segunda imagen muestra los sistemas operativos y dispositivos utilizados por los usuarios para ingresar a la plataforma web, en el cual se detalla que:

- ✓ El 80,1% del total ingresaron utilizando dispositivos móviles.
- ✓ Un 19,5% desde computadoras mediante el sistema operativo Windows.
- ✓ Un 0,4% lo hizo desde tablets.

Lo que significa una amplia accesibilidad para los usuarios en un sitio de fácil navegación, ágil en la carga de sus datos lo que permite la legibilidad en dispositivos móviles.

Consideraciones

Resulta imperioso ratificar la continuidad este tipo de políticas que permiten garantizar al consumidor el acceso a los alimentos a un precio justo, cuidando el bolsillo del trabajador y beneficiando también a quienes producen en Formosa, sean estos pequeños productores paíperos organizados o pymes productoras de alimentos e incluso desde el propio Gobierno la producción a través de la industria local, como ser la planta procesadora de alimentos Nutrifor.

ÁREA DE COMUNICACIÓN Y PRENSA INSTITUCIONAL

La Subsecretaría puso a disposición de los ciudadanos la información, precisa, de manera accesible dejándolos en conocimiento de cuáles son sus derechos como consumidores y de qué manera hacerlos cumplir.

PLANIFICACIÓN

El diseño de un plan estratégico desde la Comunicación Institucional a partir de la necesidad de informar, abarcó canales de difusión efectivos para la comunidad interesada, en esa línea se reforzaron aquellas vías que resultaron útiles anteriormente y se incorporaron nuevas herramientas.

- ✓ Se mantuvo la comunicación externa por medio de la Prensa Institucional en canales televisivos oficiales, y medios digitales informales como la plataforma de la red social oficial Facebook, "Subsecretaría de Defensa al Consumidor y Usuario". Se creó el perfil de Soberanía Alimentaria Formoseña en dicha red social.
- ✓ Se incorporó un código QR con el número de WhatsApp del organismo para la recepción de denuncias, así como también vía de información a través de los estados publicados en el mismo de manera que aquellos consumidores que tuvieran agendado el número en su lista de contactos pudieran visualizarlos y mantenerse informados.
- ✓ Se publicaron noticias de mayor relevancia en el sitio web oficial de Gobierno. Y se mantuvieron activas las vías utilizadas anteriormente tales como, las listas difusión en redes sociales, gacetillas y partes de prensa, relevamientos de medios, entrevistas con profesionales y autoridades del organismo.

PROGRAMA DE TV "NETAMENTE FORMOSEÑO"

En años anteriores el organismo desarrolló dos programas televisivos, durante el 2023 dichos espacios se unificaron en un producto audiovisual de 1 hora denominado "Netamente Formoseño". Un programa enlatado, transmitido una vez por semana a través de Lapacho Canal 11 y Canal 3, a su vez por medio del canal de YouTube de la Subsecretaría de Defensa al Consumidor.

Se emitieron 37 programas por la Red Provincial de Medios, con 2 salidas semanales por los dos canales de aire de la red, en los que se abordaron cuestiones relacionadas con los derechos de los consumidores y usuarios, se informó respecto de los pasos para radicar denuncias o consultas, acuerdos de precios, visitas del organismo a las localidades del interior provincial, la toma de audiencias de conciliación, como también se informó respecto del programa Soberanía Alimentaria Formoseña, calendarios de ediciones, listados de productos y precios acuerdos en el marco de dicho programa.

SUBSECRETARÍA DE COORDINACIÓN DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

La Dirección de Coordinación Administrativa, que depende de la Subsecretaría de Coordinación del Ministerio, es una entidad administrativa que realiza una amplia gama de tareas. Su diversidad hace que sea difícil resumirlas de manera concisa. Esta dirección se destaca por su papel como enlace entre todas las funciones administrativas del Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas, tanto internamente como en relación con otros organismos gubernamentales y terceros.

Esta dirección es responsable de supervisar los expedientes administrativos que ingresan al ministerio, así como de realizar la última revisión de los proyectos de resoluciones que se presentarán al ministro. En algunos casos, también elabora estos proyectos y decretos de interés para el ministerio.

Además, dentro de su estructura opera la Mesa de Entrada y Salidas del Ministerio, que atiende al público de manera directa y constante. En esta mesa se mantiene un registro actualizado de todos los expedientes destinados al ministro, así como de todas las comunicaciones de decretos, notas, memorándums, etc.

La Dirección de Coordinación Administrativa también se caracteriza por su polifuncionalidad, que se manifiesta en las tareas de extensión que realiza, las cuales a veces van más allá de su propio ámbito específico. A través de un equipo de profesionales, este

organismo brinda asesoramiento y responde a consultas de aquellos que solicitan información sobre los procedimientos administrativos, contables y jurídicos a los que está sujeto el ministro de Economía.

En resumen, la Dirección de Coordinación Administrativa desempeña una multitud de funciones cuya magnitud e importancia se pueden apreciar a través de la síntesis de todas sus acciones en cifras.

Ministerio de Economía Hacienda y Finanzas:

- ✓ Expedientes: 3.892.
- ✓ Resoluciones ministeriales: 9.833. Del cambio de mandato del 01 al 652/23.
- ✓ Resoluciones de la Subsecretaría de coordinación: 4.401/23.
- ✓ Memorándum: 1.983/23.
- ✓ Notas: 149/23.

Ministerio de Gobierno, Justicia y Trabajo:

- ✓ Expedientes: 400
- Ministerio secretaria general del P.E.:
- ✓ Expedientes: 7

Ministerio de la Comunidad:

- ✓ Expedientes: 150

Ministerio de Planificación, Inversión y Obras Públicas:

- ✓ Expedientes: 100

Ministerio de Turismo:

- ✓ Expedientes: 25.

Ministerio de la Producción y Ambiente:

- ✓ Expedientes: 130.

Ministerio de Cultura y Educación:

- ✓ Expedientes: 907.

Ministerio de Desarrollo Humano:

- ✓ Expedientes: 115.

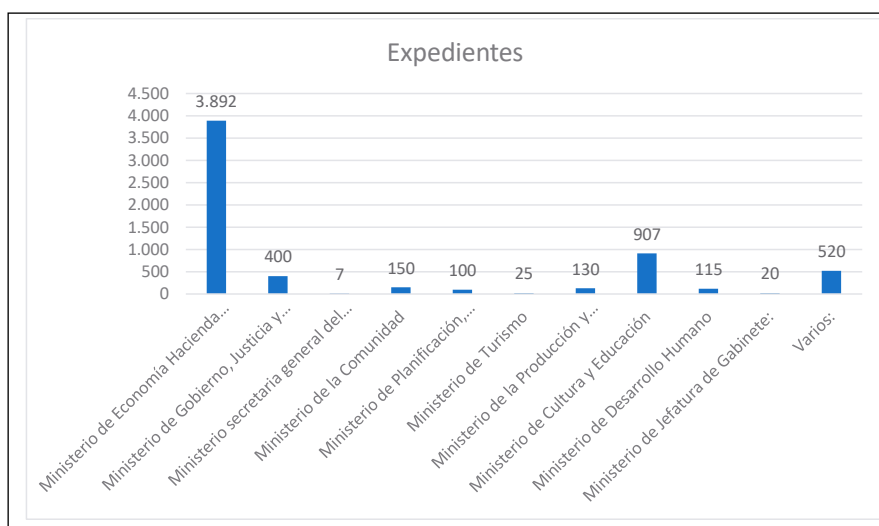
Ministerio de Jefatura de Gabinete:

- ✓ Exptes: 20.

Varios:

- ✓ Expedientes: 520.

Total general.....2.374 Expedientes.



DIRECCIÓN DE RELACIONES INSTITUCIONALES

INFORMES

- ✓ Gestiones y Acuerdos con otros Organismos.
- ✓ Tramitaciones e informes de cotizaciones sobre la razonabilidad del canon locativo previo a la contratación de alquiler de inmuebles destinado al uso público.
- ✓ Tramitación y contratación de prestaciones de servicios de Cooperativas Inscriptas conformes a las legislaciones vigentes.
- ✓ Visitas y estudio, previa firma de contrataciones con Empresas y otros.
- ✓ Informes pedidos por la Superioridad.

ESTUDIOS

- ✓ Elaboración de estudios y trabajos expresamente indicados por la superioridad.
- ✓ Elaboración y propuestas para la solución de casos particulares.
- ✓ Estudios y coordinación con otras áreas del Poder Ejecutivo.

RELEVAMIENTOS

- ✓ Trabajos de relevamientos, estudios, evaluación de zonas requeridas.
- ✓ Relevamientos "In situ", de cuestiones donde necesiten la presencia del director, y donde designe el superior Jerárquico.

CONVENIOS

- ✓ Firma de convenios por medio de acuerdos con estudiantes universitarios de la U.N.A.F, realizado en el marco del convenio suscrito entre el Ministerio de Economía, Haciendas y Finanzas y la Universidad Nacional de Formosa, permitiendo así a los futuros profesionales, la adquisición de herramientas prácticas por medio del sistema de pasantías.

SINTESIS

Las tareas realizadas hoy en día en esta Dirección se basan habitualmente en la participación, intervención, estudios, propuestas y elaboración de Convenios y Acuerdos, que surjan de manera "Coordinada" y "Articulada" por parte del Ministerio de Economía, Finanzas y Hacienda, con distintos organismos económicos y productivos de la provincia, sea en el sector Privado o Público, y las contrataciones de inmuebles y cooperativas de servicios requerida por la administración.

DIRECCIÓN LEGAL Y TÉCNICA

Desde el primer día hábil de enero del año 2023 hasta el día 29 de diciembre de dicho año se evacuaron consultas formuladas por las distintas dependencias de la cartera, se contestaron oficios judiciales y reclamos administrativos variados que fueron derivados a la esfera de competencia del área, interviniendo en expedientes tramitados ante nuestras dependencias, puntualizando sobre los siguientes puntos.

Se elaboraron un total de 2.686 (dos mil seiscientos ochenta y seis) pronunciamientos de los que resultan:

- ✓ Un 84% (ochenta y cuatro por ciento) corresponde a dictámenes en expedientes enviados desde la Mesa de Entradas de la Dirección de Coordinación (incluyendo Dictámenes, Informes, Recursos, Proyectos de Resolución).
- ✓ Un 15% (quince por ciento) a dictámenes para expedientes del Registro de Proveedores de la Provincia (dictámenes e informes).
- ✓ Un 1.00% (uno por ciento) de informes y contestación de Oficios Judiciales.

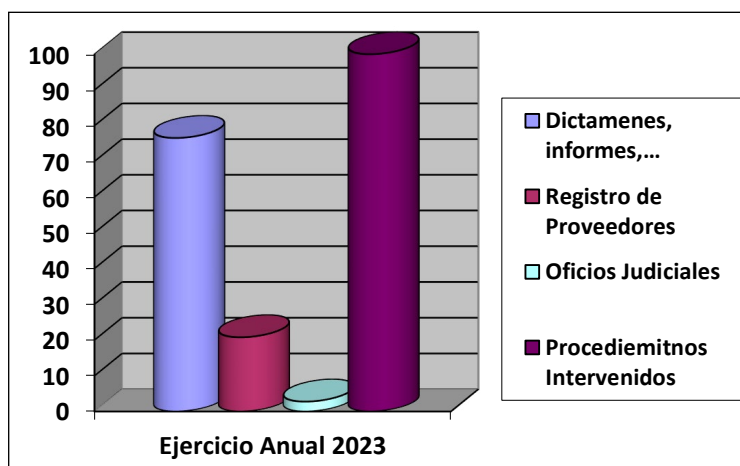
Además, esta Asesoría tiene a su cargo la intervención en expedientes que tramitan las Contrataciones Directas, Licitaciones Públicas y Privadas de esta cartera ministerial, la resolución de los Recursos Jerárquicos interpuestos contra decisiones de organismos dependientes de esta jurisdicción (I.P.S., DGR, IAS, etc.).

Tiene además a su cargo el análisis, la verificación y evaluación de los Convenios, Contratos, adendas, decisiones administrativas o resoluciones que introduzcan o modifiquen normas vinculadas con la jurisdicción.

Se resolvieron las consultas formuladas por el Departamento de Personal sobre licencias, recategorizaciones, jubilaciones, liquidación de sueldos, Títulos, Responsabilidad Jerárquica, y todas las cuestiones inherentes sobre el personal dependiente de este Ministerio.

Acompañamos la gestión de gobierno de conformidad a las normativas vigentes y las instrucciones recibidas por la autoridad jerárquica.

De todo lo actuado, se confecciona el siguiente cuadro estadístico:



SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA SOCIAL

ANTECEDENTES

El 13 de diciembre de 2011, se dictó el Decreto N° 24, por el cual se crea la Subsecretaría de Economía Social; dependiendo de la misma las direcciones de Cooperativas, Mutuales y de Asociativismo; quedando bajo esfera orgánica, funcional, de promoción y contralor este organismo, las Cooperativas, Mutuales, Consorcios de Cooperación y Entidades de Microcrédito.

El 28 de diciembre de 2011 la Legislatura Provincial sanciona con fuerza de Ley la Ley N° 1.579/11 por la que se crea el Registro de las Entidades de la Economía Social, con facultad para otorgar matrícula provincial y autorización para funcionar a las entidades con domicilio en la Provincia de Formosa.

DIRECCIÓN DE ASOCIATIVISMO

En el marco de las facultades conferidas a esta Dirección, y en cumplimiento de los fines propuestos, se han llevado a cabo actividades inherentes a la promoción, creación, acompañamiento y desarrollo de entidades asociativas.

En todos y cada uno de los casos, se tomó un contacto directo presencial o virtual, con el grupo de personas interesadas en conformar una entidad de la Economía Social.

Cabe resaltar, que esta Dirección ha focalizado sus objetivos, casi en su totalidad, en los sectores más vulnerables de la Provincia, lugares que cuentan con barreras limitantes para el desarrollo de la economía en sí misma, promocionando esta herramienta considerada como:

- ✓ Jurídicamente adecuada para la formalización de distintos rubros.
- ✓ Esencialmente participativa, que involucra a todos los actores.
- ✓ Favorable para la organización fundada en la solidaridad.
- ✓ Económica y de fácil administración.

Se ha garantizado la creación y el adecuado desarrollo de las entidades asociativas Consorcios de Cooperación, Cooperativas y Mutuales, adoptando una postura de acompañamiento técnico y humano hasta convertirlas en verdaderas entidades sujetos de derecho, que permitan a sus integrantes inclusión y satisfacción de necesidades colectivas e individuales.

En tal sentido, los cambios tecnológicos implementados, a saber expediente electrónicos y trámites digitales para estas entidades vía plataforma TAD (argentina.gov.ar), han mejorado la interacción con los organismos nacionales, y en la firme postura de hacer llegar estas herramientas a todos los interesados, este organismo aportó un nuevo anexo de atención, asesoramiento y digitalización de documentación, que garantiza a todos el acceso a los mismos y sobre todo la mayor celeridad posible en los trámites con el acompañamiento constante del equipo técnico de asesores del organismo. Esto también se suma a la oficina móvil que equipó este organismo que cuenta con las herramientas informáticas necesarias y que de ser necesario, le permite desplazarse a cualquier ámbito del territorio provincial, garantizando el acceso, y logrando su conexión a los diferentes nodos de acceso digital, con los que ya hace unos años cuenta la provincia garantizando el acceso a lo largo y ancho de su territorio.

Téngase presente los siguientes datos estadísticos del año 2023:

CHARLAS Y CURSOS DE CAPACITACIÓN E INFORMACIÓN

Se registraron durante el año 2023 un total de 101 pedidos formales de capacitaciones para conformar entidades de la economía social. Se brindó atención, capacitación y asesoramiento, tanto de manera individual a los promotores interesados, por turnos y con las medidas de bioseguridad necesarias a efectos de garantizar el acompañamiento del organismo a los fundadores de estas entidades. En mismo orden se dio cumplimiento a las resolución 07/2020, en sintonía con la resolución 2.362/19 del INAES, por la

cual ratificó que los cursos grupales de capacitación y asesoramiento podrán ser brindados hasta un año después de haberse conformado las entidades.

En tal sentido, y a modo estadísticos, podemos enunciar los siguientes datos en relación a las actuaciones del año 2023:

- ✓ Asesoramiento, atención y capacitación a promotores: 103 atenciones personalizadas.

A las solicitudes formales enunciadas, deberíamos agregar la constante atención del equipo de asesores a todos aquellos interesados y promotores que cotidianamente se acercan al organismo, las que superarían las 400 interacciones durante el ejercicio.

ENTIDADES A LAS QUE SE LE BRINDÓ ASESORAMIENTO PARA LA CONFECCIÓN DE DOCUMENTACIÓN CONSTITUTIVA

- ✓ Cooperativas conformadas: 101 Entidades en total según el siguiente grado de avance:

- Con documentación en proceso de conformación: 10 Entidades.
- Enviadas a INAES para matrícula: 91 Entidades.

Principales rubros: Construcción y Mantenimiento; Agrícola, Ladrillera, Textil, Gastronómica, Motomandado, Apícola, Panadería, Avícola, Atención y cuidado de personas, Lavadero, Reciclado, entre otros.

ENTIDADES A LAS CUALES SE BRINDÓ ASISTENCIA TÉCNICO-JURÍDICA PARA LA CONTESTACIÓN DE DICTÁMENES RECIBIDOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE ASOCIATIVISMO Y ECONOMÍA SOCIAL (INAES):

- ✓ Notificaciones y dictámenes recibidos: durante el año 2023 se registraron un total de 12 notificaciones formales recibidas por parte el I.N.A.E.S, a las que se le agregan aquellas que se apersonan al organismo solicitando colaboración para su contestación.
- ✓ Dictámenes asesorados, contestados y enviados: 12 requerimientos contestados y enviados hacia el I.N.A.E.S.
- ✓ Dictámenes en proceso de contestación: sin requerimientos pendientes.

ENTIDADES DE LAS CUALES SE RECIBIERON MATRÍCULAS NACIONALES POR PARTE DEL I.N.A.E.S.

- ✓ Se registraron un total de 111 Matrículas Nacionales recibidas y entregas a sus promotores durante el año 2023.

SECTOR LADRILLERO – PROGRAMA FIELL (FORTALECIMIENTO DE LA INDUSTRIA LADRILLERA LOCAL)

Este es un programa provincial de reactivación y fortalecimiento de la actividad ladrillera. Como parte de dicho se fomenta a los integrantes del sector a la conformación de entidades asociativas a efectos de proveer en cantidad y calidad suficiente de ladrillos para las obras públicas y privadas de la región, a la vez de brindar inclusión social al sector a lo largo y ancho del territorio provincial.

A la fecha se han conformado más de 109 grupos asociativos entre cooperativas y consorcios de cooperación, los que recibieron capacitaciones técnico/jurídicas referidas a la conformación y administración de este tipo de entidades y a los que a su vez se les proveyó de Kits de herramientas para la optimización de su labor.

Paralelamente, se procedió a intervenir en la compra/venta de este esencial insumo, a través del convenio firmado por la Cámara de la construcción, la Unión Industrial de Formosa, el Fon-Fi-Pro, el Fon-Fi-Co-Vi y los Ministerios de Economía Hacienda y Finanzas; Planificación Inversión Obras y Ss Públicos y de la Comunidad de la Provincia, de manera de garantizar que la compra de este insumo que se demande para toda obra pública dentro del territorio provincial, se efectúe a estas entidades conformadas en marco del Programa FIELL.

Una parte de la asistencia técnica de este programa consiste en la entrega a cada Unidad de Explotación, las siguientes herramientas: carretillas de maderas, mesas de corte, moldes de madera, palas ancha y de punta y rollos de polietileno (de 4 x 50 m y de 8 x 50 m).

Situación Actual del Programa

Durante el transcurso del año 2023, desde la Dirección de Asociativismo, se continuo con el programa de visitas a las entidades asociativas de la capital y de las distintas localidades del interior provincial, donde estas desarrollan su actividad, con el constante acompañamiento de los municipios locales, con la intención relevar la cantidad de unidades económicas que cuentan cada una de ellas, con las finalidad de que los datos obtenidos sean tenidos en consideración al momento efectivo de la entrega de kits de herramientas necesarias a través del programa de Fortalecimiento de la Industria Ladrillera Local (F.I.E.L.L.).

Durante el presente ejercicio se ha hecho entrega de un total de 498 Kits de herramientas a diferentes unidades económicas (ladrillerías), todas ellas nucleadas en diferentes grupos asociativos, distribuidas a lo largo del territorio provincial.

Total de unidades económicas beneficiadas en el 2023: 498 grupos asociativos.

Cabe aclarar que los datos y localidades informadas corresponden sólo a las asistencias efectuadas durante en el ejercicio 2023, no contemplando el número y localidades acumuladas desde el inicio del programa en el año 2010.

SECTOR CARBONERO

Este es un programa provincial de reactivación y fortalecimiento de la actividad de producción de carbón vegetal. Ante los anuncios de la instalación de una planta bio siderúrgica en la pprovincia, se fomenta a los integrantes del sector a la conformación de

entidades asociativas a efectos de proveer en cantidad y calidad suficiente para cuando inicie la demanda de este insumo, al margen de su producción actual que vuelcan en mercado local, de este manera se busca brindar inclusión social al sector a lo largo y ancho del territorio provincial.

Se encuentra en plena etapa de revelamiento de unidades productivas, en trabajo coordinado con los diferentes municipios del interior provincial, diagramando a su vez con otros estamentos del estado provincial las diferentes acciones a implementar, a saber identificación, promoción del asociativismo, capacitaciones técnicas, etc.

CONSORCIOS DE COOPERACIÓN

La Provincia de Formosa, se adhiere a la Ley Nacional de “Consortios de Cooperación” N° 26.005 por la Ley Provincial N° 1.492, siendo la Subsecretaría de Economía Social autoridad de contralor local a los efectos del registro, control y fiscalización pública de los consorcios, para ello se implementa un Registro de las Entidades de la Economía Social y autoriza a las mismas a funcionar en todo el territorio de la Provincia.

En el año 2015 entro en vigencia el nuevo Código Civil y Comercial el cual reglamenta en el título “De los contratos Asociativos” a los consorcios de cooperación, en el Capítulo XVI – Sección V, el cual derogó la Ley 26.005, no obstante la Subsecretaría de Economía Social mantiene el poder de policía, a los efectos del registro, control y fiscalización pública de los consorcios, para ello se implementa un Registro de las Entidades de la Economía Social y autoriza a las mismas a funcionar en todo el territorio de la Provincia.

Los Consorcios de Cooperación, son vistos como un paso previo a la conformación de cooperativas, destacándose dos ventajas muy claras por sobre aquellas:

- ✓ Existe para estos contratos asociativos sencillez y celeridad administrativa en su conformación, registro y autorización para funcionar.
- ✓ Inmediatez en el inicio de las operaciones comerciales, al mismo tiempo que los integrantes adquieren experiencia en el trabajo asociado sin necesidad de embarcarse en el complejo proceso de formar asociaciones cooperativas.

En caso de que la experiencia resulte exitosa se alienta a los consorcistas (ya experimentados en la forma de vida asociativa) a dar el paso siguiente: creación y participación en asociaciones complejas de cooperación, las que a diferencia del consorcio de cooperación poseen personería jurídica, una estructura más sólida y franquicias impositivas ventajosas.

Los Consorcios de Cooperación pueden constituirse por iniciativa propia de interesados particulares o a partir de la motivación del Estado Provincial, quien busca la inserción de sectores desprotegidos de la economía, coordinando acciones de aprendizaje, capacitación, trabajo, producción y retribución consecuente, favorecer la recuperación mediante la inclusión social de sectores relativamente postergados, abandonando la informalidad.

En la provincia de Formosa desde la adhesión a la Ley Nacional se ha promovido la figura del consorcio mediante la difusión y la creación de esta clase de asociaciones que agrupan actores de distintas especialidades de la economía local y regional. Inicialmente se enfocó esta acción en el sector maderero, a posteriori y en coherencia con la política que implementa el gobierno provincial, que busca lograr la justicia social a través del trabajo asociado, digno y genuino se continua promoviendo los Consorcios de Cooperación abarcando sectores económicos desprotegidos y en general marginados de la economía formal, tal como lo son la actividad ladrillera, textil, y en los últimos tiempos de pequeños productores agropecuarios que suman su producción al programa provincial Nutrir, al programa Soberanía Alimentaria, entre otros, llegando a la actualidad a conformarse un total de 182 consorcios (10 nuevos y 10 renovaciones, en el presente ejercicio) compuesto por pequeños productores madereros, ladrilleros, textiles, hortícolas, etc., que tiene por objeto mediante esta forma asociativa, mejorar su calidad de vida y el crecimiento económico en forma conjunta.

DIRECCIÓN DE COOPERATIVAS

En el marco de las facultades conferidas a estas Direcciones, y en cumplimiento de los fines propuestos se han llevado a cabo las siguientes actividades:

Se realizó la Fiscalización Publica Contable y Legal, inherente al organismo, en su función de órgano local competente, a las Cooperativas que presentaron la documentación correspondiente pre y pos-asamblearia. Remitiendo las documentación correspondiente al INAES.

Se intimó al cumplimiento de las obligaciones legales a aquellas instituciones que no presentaron balances ni documentación asamblearia.

Se realizó intimaciones a las Cooperativas sobre Resolución 1.015/20 (sobre celebración de Asambleas Presenciales) del INAES, complementaria de las Resoluciones N° 358 y N° 583, a efectos de que las entidades regularicen su situación Legal-Contable y Social, mediante la realización de la Asamblea General Ordinaria.

Se puso en conocimiento a las entidades de la Resolución 1.919/22 “Programa de Moratoria Documental para regularización de Cooperativas y Mutuales de Primer Grado.

Se participó activamente en las reuniones INAES – órganos locales competentes mediante la modalidad a distancia (Zoom y Google Meet).

Se realizó el asesoramiento contable y legal, adecuado a la normativa específica de la materia, en el marco de las resoluciones del organismo de aplicación y las leyes vigentes. Las mismas se realizaron de manera presencial, al teléfono del organismo 3704-

4430293 o al correo oficial: subeconomiasocial@formosa.gov.ar.

Se realizó capacitaciones virtuales atinente asesoramiento legal y contable para la presentación de documentación pre y pos asamblearia a las entidades cooperativas que se encuentran dentro del "Programa Fontex", para lo cual se trabajó en forma articulada con la Subsecretaría de Desarrollo Económico.

Se brindó asesoramiento y acompañamiento de las cooperativas con matrícula nacional para la integración median Asamblea a la Federación de Cooperativas.

Se llevó a cabo capacitación a la Federación de Cooperativas "Unidad Formoseña", en relación al funcionamiento y documentaciones atinente a la marcha normal de la entidad de grado superior.

- ✓ Como así también se realizaron las siguientes actividades:
- ✓ Certificación de cooperativas.
- ✓ Certificación de matrícula vigente.
- ✓ Certificación de autoridades de cooperativas para diferentes organismos provinciales y nacionales.
- ✓ Certificación de copias, certificación de firmas.
- ✓ Rubrica de libros sociales y contables.
- ✓ Contestación de oficios judiciales.
- ✓ Contestación de informes a Organismos Públicos.
- ✓ Control de los balances de las entidades.
- ✓ Asesoramiento personalizado o por mail a entidades o socios, tanto legal como contable a los integrantes de las cooperativas.
- ✓ Asesoramiento a los profesional (contadores o abogados) de las entidades.
- ✓ Por el día del cooperativismo se realizó salutations por diferentes medios periodísticos.
- ✓ Se interactuó con la dirección de asociativismo para la conformación de nuevas cooperativas.
- ✓ También se difundió las ventajas de estas entidades por medio de folletería, como también se repartió folletería y se informó sobre las ventajas asociativas.

SISTEMA DE REGISTRO DE ENTIDADES DE ECONOMÍA SOCIAL

La Subsecretaría de Economía Social en el cumplimiento de los fines de la Ley 1.579, cuenta con un Registro de las Entidades de la Economía Social por el que el organismo otorga autorización para funcionar en el territorio provincial, como así también un registro especial cuyos beneficiarios son las Cooperativas, Mutuales, Consorcios de Cooperación, cuyos integrantes son personas en situación de vulnerabilidad social.

La Subsecretaría, cuenta con el Sistema de Registro de Entidades de Economía Social (SIRES), impactando la carga de las entidades de manera directa en el SIAFIC.

I. Módulos del Sistema

El sistema cuenta con los siguientes Módulos principales:

Módulos:

- ✓ Ingreso de documentos: Alta del documento en el Sistema de Gestión de Documentos del SIAFIC.
- ✓ Recepción/envío de documentos.
- ✓ Entidades físicas y jurídicas SES: alta de la entidad jurídica y cuando corresponda físicas (Ej. Responsables y Socios).
- ✓ Registro de normas legales: alta, curso y aprobación de la norma legal, Tipo Resolución SES.
- ✓ Entidades de Economía Social: alta, puesta en curso y aprobación de la entidad jurídica como Entidad de Economía Social, generándose automáticamente el número de Matrícula Provincial.

II. Portal Oficial del Gobierno

Además la Subsecretaría de Economía Social cuenta con un espacio en el Portal Oficial del Gobierno, con el siguiente listado de trámites:

Curso para formar una entidad (Cooperativa - Mutual)
Aviso de Asamblea Constitutiva
Conformación de Cooperativas
Conformación de Entidades Cooperativas de Grado Superior
Conformación de Consorcios de Cooperación
Conformación de Mutuales
Conformación de Entidades de Microcrédito

A su vez, cada ítem cuenta con un listado de trámite, como así también con los formularios y modelos de notas para facilitar al usuario la realización de las gestiones que desee.

III. Matrícula Provincial

Con el Registro de Entidades de la Economía Social que está en funcionamiento, hasta el momento se han entregado las cantidades indicadas en el siguiente esquema:

MATRÍCULA PROVINCIAL		
a	Cooperativas	120
b	Mutuales	4
Total		124

Registro Especial Artículo N° 8 de 1.579

Se ha realizado la inscripción de 2 Entidades y se ha procedido a la renovación de 1 Entidades en su inscripción en dicho registro, ya que las mismas duran dos años. Por lo cual se procedió a la entrega de 94 Registros Especiales a entidades de la Economía Social durante el transcurso del año 2023.

Desde la implementación del registro (año 2012 a la fecha) se totalizan la entrega de 1.185 Matrículas Provinciales a Cooperativas y 42 Matrículas Provinciales a Mutuales.

DIRECCIÓN DE MUTUALES

En el marco de las facultades conferidas a esta Dirección, y en cumplimiento de los fines propuestos se han llevado a cabo las siguientes actividades:

Se realizó la fiscalización pública contable y legal, inherente al organismo, en su función de Órgano Local Competente, a las Mutuales que presentaron la documentación correspondiente pre y pos-asamblearia. Remitiendo la documentación correspondiente al INAES.

Se intimó al cumplimiento de las obligaciones legales a aquellas Instituciones que no presentaron balances ni documentación Asamblearia.

Se realizó el asesoramiento contable y legal, adecuado a la normativa específica de la materia, en el marco de las resoluciones del organismo de aplicación y las leyes vigentes. Las mismas se realizaron de manera presencial mediante el otorgamiento de turnos previos solicitados al teléfono del organismo 3704-4430293 o al correo oficial: subeconomiasocial@formosa.gov.ar.

Se participó activamente en las reuniones INAES – órganos locales competentes mediante la modalidad a distancia (Zoom y Google Meet) ya sea en reuniones de presentaciones de nuevos funcionarios del órgano nacional como de coordinación de trabajos conjuntos para la capacitación e implementación de nuevas resoluciones del INAES con alto impacto para las entidades como fueron la Moratoria.

Por el día de las Mutuales se realizó salutations por diferentes medios periodísticos, también se acompañó al Movimiento Mutual formoseño estando presentes en otras actividades como ser la inauguración de la Feria de la Economía Social y en las charlas relacionadas al mutualismo.

Como así también se realizaron las siguientes actividades:

- ✓ Control legal y contable de 24 (veinticuatro) Asambleas, con participación de veedores de esta dirección en a solicitud.
- ✓ Se entregaron 4 Matrículas Provinciales.
- ✓ Emisión de certificación de Matrícula Vigente.
- ✓ Emisión de certificación de autoridades vigentes para diferentes organismos Provinciales y Nacionales.
- ✓ Certificación de copias de originales que obran en nuestros archivos y certificación de firmas de autoridades.
- ✓ Rubrica de libros sociales y contables.
- ✓ Contestación de oficios judiciales.
- ✓ Contestación de requerimientos de Informes a Organismos Públicos.
- ✓ En ocasión de las asambleas se realizaron controles de los balances anuales de las entidades.
- ✓ Asesoramiento personalizado o por mail a entidades o socios, tanto legal como contable a los integrantes de las Mutuales.
- ✓ Asesoramiento a los profesionales contables y legales de las entidades.
- ✓ Se interactuó con la Dirección de Asociativismo para la conformación de nuevas Mutuales; También se difundió las ventajas de estas entidades por medio de folletería, como también se repartió folletería y se informó sobre las ventajas asociativas.
- ✓ Se colaboró activamente con el asesoramiento y ayuda para la preparación de los proyectos “Programa Asistencia a Trabajadores Cooperativistas” decreto provincial de la Secretaría de Empleo de Nación.
- ✓ Se participa en los encuentros del operativo solidario Por Nuestra Gente Todo en el stand de la Subsecretaría de Economía Social.
- ✓ Actualmente se encuentra en curso la auditoría Integral a la entidad AMME.

- ✓ Se está en proceso de acompañamiento en la regularización de la Mutual de Empleados del Ministerio de Acción Social impulsada por un grupo de asociados.

ASISTENCIA A TRABAJADORES COOPERATIVISTAS (ATC)

Este programa tiene como objeto la asistencia económica a cooperativas de trabajo formoseñas que han cesado o disminuido sus ingresos a consecuencia del contexto económico y social actual, lo que motivó la decisión política del gobierno provincial de la creación del programa a efectos de favorecer a sectores vulnerables y propender además a la reactivación del consumo local.

La Asistencia se encuentra dentro del marco del Programa de Asistencia Financiera Extraordinaria a la Economía Social y consiste en una ayuda económica mensual e individual. Este beneficio se hizo extensivo a todas las entidades de la provincia, generando así un importante impacto en la reactivación del consumo durante el año, ya que la evidencia demuestra que la totalidad de ese importe se volcó a las PyMES y almacenes de barrios a lo largo y ancho del territorio formoseño.

DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS **(D.G.R)**

Esta Administración continuadora de la Dirección como Organismo del Estado Provincial, presenta el informe anual de Gestión como eje estratégico de las actividades de coordinación, gestión y administración del ejercicio fiscal 2023.

En este marco y para la consecución de los objetivos propuestos se dispuso una serie de acciones vinculadas con la política tributaria provincial programadas, ejecutadas a través de la Dirección General de Rentas, para lograr la eficiencia en la recaudación de los recursos, brindando además una gestión adecuada en los servicios ofrecidos a los ciudadanos.

La ejecución de dichas acciones se llevó a cabo adoptando medidas que permitieron el afianzamiento de la gestión tributaria y el incremento sostenido de la recaudación.

Del mismo modo, el fisco continuó con el desarrollo de herramientas informáticas a fin de que los contribuyentes y responsables puedan gestionar las solicitudes de manera virtual, por lo cual facilita el cumplimiento de las obligaciones tributarias a su cargo.

Asimismo, en la actualidad esta Dirección cuenta con modernas tecnologías de procesamiento de datos que posibilitan la realización de trámites en forma más simple y efectiva logrando a la vez reducir de manera significativa la demora en la resolución de los casos.

Por otra parte, con el fin de acentuar el cumplimiento del objetivo de combatir la evasión fiscal y garantizar los circuitos de formalidad en la comercialización de productos y/o mercaderías, la Dirección General de Rentas de la Provincia de Formosa dispone de Puestos de Control Camineros fijos, ubicados estratégicamente en los accesos e interior del territorio provincial que realizan el control fiscal continuo y permanente en ruta.

Por último, en vistas a las acciones generales entabladas por la Dirección General de Rentas a lo largo de 2023, se procede a enunciar las tareas desarrolladas por el Departamento Informática que depende directamente de la Dirección y las Subdirecciones de Jurídica y Técnica, Gestión Tributaria y Recursos Tributarios, a saber.

DEPARTAMENTO INFORMÁTICA

El presente informe expone los logros alcanzados durante el año 2023, donde se fijó como objetivo principal mejorar la calidad del servicio brindado a los contribuyentes y fortalecer la posición de la DGR y sus servicios en la comunidad, asegurando una interacción más ágil y transparente entre los ciudadanos y el Estado.

A continuación, se mencionan las actividades más relevantes organizada en grupos de desarrollo e implementación de sistemas (SIAT-Sistema de Administración Tributaria y Sitio web), infraestructura tecnológica, monitoreo y comunicaciones, calidad y seguridad de la información.

DESARROLLO SIAT Y BASE DE DATOS.

1. Desarrollos finalizados:

- ✓ Desarrollo de Estructura, procedimientos y configuración de trámites para Emisión de Tasas de otros organismos (Catastro).
- ✓ Desarrollo de estructura de datos y procesos de inserción para emisión de boletas agrupadas para página web.
- ✓ Se impactan automáticamente los pagos de SIRCREB-SIRCUPA-SIRTAC-SIRCAR a obligaciones intimadas.
- ✓ Implementación de Recargos en Régimen de Remates.
- ✓ Cobro de tributos por Pago Fácil y Mercado Pago.
- ✓ Incorporación del régimen de remates al control de deuda de Riesgo fiscal.
- ✓ Pérdida de bonificación para Régimen General - Se controla como válido solo los pagos correspondientes al concepto de Anticipo Mensual.
- ✓ Riesgo fiscal - Se incorporó dicha condición a los contribuyentes según lista emitida por subdirección Jurídica y Técnica.

- ✓ Desarrollo del proceso de exclusión de IIR para ser otorgado automáticamente por web.
- ✓ Modificación del proceso de Exclusiones para permitir la solicitud por web a contribuyentes que declararon sin base imponible en los últimos 6 meses.
- ✓ Reclasificación de los contribuyentes por envergadura. Se reestructura en 5 niveles.

2. Tareas en proceso:

- ✓ Análisis de circuitos para implementación de RUT.
- ✓ Ampliar los importes de cobros para Caja de rentas, Banco Formosa, Provincia Net y Pago Fácil.
- ✓ Enviar los cobros correspondientes a planes de pago al tributo original.
- ✓ Reactivar el uso de correo argentino para las instancias de intimación.
- ✓ Trasladar el saldo a favor para concepto de Pago Directo.

3. Tareas habituales:

- ✓ Soporte a usuarios del SIAT de Casa central y Delegaciones y Agencias del interior.
- ✓ Corrección y alta de Entidades.
- ✓ Informes varios.
- ✓ Registro de calendarios y generación de obligaciones
- ✓ Configuración de régimen, conceptos, trámites, planes de pagos, formularios, circuitos de trámites.
- ✓ Devoluciones del régimen Sircreb según RI por página de COMARB.
- ✓ Consultas de inmobiliario Rural.
- ✓ Administración de usuarios: asignación de perfiles y puestos.
- ✓ Procesos:
 - Mulat.
 - Sirpei.
 - Banco/Bapro.
 - Sirtac.
 - Sircar.
 - Sircreb/Sircupa.
 - Novedades de Correo.
 - Link.

4. Tareas de correcciones y modificaciones:

- ✓ Corrección de Inconsistencia de Inscripciones.
- ✓ Correcciones de proceso de Sircar, Sircreb.
- ✓ Corrección de inconsistencia de Cese de actividades
- ✓ Corrección de inconsistencia en planes de pagos.

DESARROLLO WEB DGR

1. Desarrollos finalizados:

- ✓ Actualización del Aplicativo DDJJ Mínimos Especiales.
- ✓ Liquidación Anticipada de Viajes.
- ✓ Consultas Administración:
 - Contribuyentes Activos por Régimen.
 - Organismos Exentos.
 - Consulta Deuda Organismos y Municipios.
 - Listado DDJJ mínimos especiales en administración.
 - Stock de Deuda.
 - Auditoría de Actividades.
 - Stock de Moratoria
 - Stock de Deuda - Generación de archivos para descarga.
 - Ranking de Contribuyentes con saldo a favor.
 - Agentes con DJ en 0 o sin presentar.
- ✓ Envío de notificaciones por correo desde la web.

- ✓ Se incluye el correo verificado a la constancia de adhesión al BFE.
- ✓ Implementación de rediseño completo de página dgrformosa.gob.ar
- ✓ Alta Actividades Económicas - Corrección vista formulario.
- ✓ Administración - Correcciones Generales de Visualización.
- ✓ Solicitud de Clave Fiscal.
- ✓ Transferencias - Eliminar Restricción Puestos de Control.
- ✓ BFE - Corrección contador header - Listado de notificaciones - Visualización Notificación.
- ✓ E-mail de aviso de nueva comunicación en BFE a través del servidor web DGR.
- ✓ Solicitud de Exclusión al Impuesto Inmobiliario Rural.
- ✓ Reporte Resumen de Categoría de Riesgo Fiscal.
- ✓ Implementación de Pago Fácil.
- ✓ Sellos - Pagos Directo: reimpresiones de volantes de pago.
- ✓ Pago de Multas de Convenio por Agrupada web, Pago Fácil, Link.
- ✓ Modificación de Aplicativos por cambios en Inscripciones.
- ✓ Solicitud de Exclusión - Régimen Pago a Cuenta en puestos de control
- ✓ Sellos - Reimputación de Pagos Directos.
- ✓ Transferencias - Traslado de Saldos de Transferencias.
- ✓ Administración - Importación de Contribuyentes con Riesgo Fiscal.
- ✓ BFE - Permitir adjuntar Archivos de gran tamaño.
- ✓ Reimpresión - Volante de Pago Sellos Web.
- ✓ RUT, conexión a ambiente testing de AFIP, creación de cliente de datos.
- ✓ Implementación de turnero para atención al contribuyente.
- ✓ Notificaciones push mediante WhatsApp, para verificación de usuarios DGR En Línea.
- ✓ Automatización de descarga de archivos de rendición para procesos Mulat, Sircar, Sircreb/Sircupa y Sirtac.
- ✓ Automatización del Proceso Mulat.

2. Tareas en proceso:

- ✓ REACI- Edición de Rubros y Sucursales.
- ✓ Web Service datos de contribuyentes.
- ✓ Formulario de denuncias, quejas, sugerencias y comentarios.

3. Tareas habituales:

- ✓ Actualización Index y novedades.
- ✓ Actualización de Ayudas.
- ✓ Actualización guías de trámites.
- ✓ Actualización avisos de vencimientos.
- ✓ Soporte a consultas por correo electrónico - chat en línea.
- ✓ Envío de claves fiscales por correo electrónico.

SOPORTE TÉCNICO Y MANTENIMIENTO

1. Stock de equipos:

Equipos sin asignar:

- ✓ Impresoras Grandes: 2 (nuevas).
 - Impresoras Medianas: 13 (nuevas).
- ✓ Fotocopiadoras: 2 (nuevas).
 - Fotocopiadora para reparar: 3.
 - Impresoras multifunción: 3 (nuevos).
- ✓ Computadoras: 11 (nuevas).
- ✓ Notebook: 6 (nuevas).
- ✓ Escáner Portátil: 4 (nuevos).
- ✓ Impresoras tikeadoras matriciales: 12 (usadas).
 - Impresoras térmicas: 4 (nuevas).

2. Tareas Realizadas:

- ✓ Soporte y mantenimiento de equipamientos en Casa Central, Anexo Rivadavia y Puestos de Control.
- ✓ Actualizaciones de discos y memorias de varias computadoras.
- ✓ Cambio de computadora de caja en línea en la delegación de Ibarreta.
- ✓ Reemplazo de una computadora en la delegación de Estanislao del Campo.
- ✓ Soporte remoto para Agencias, Receptorías, Delegaciones y Puestos De Control
- ✓ Instalación de un equipo completo para la agencia de El Espinillo. (CPU, Monitor, UPS, Teclado, Mouse, UPS e Impresora).
- ✓ Instalación de impresoras térmicas en el sector de las cajas de Casa Central y en el Anexo Rivadavia. (reemplazo de las impresoras matriciales).
- ✓ Instalación y cableado de red de 2 (dos) computadoras en el Puesto de Control Línea Barilari.
- ✓ Traslado de equipamiento al edificio nuevo del Puesto de Control de Lucio V. Mansilla. Incorporación de 1 (una) impresora HP608 y reemplazo de las baterías a todas las UPS.

MONITOREO Y REDES**Stock de Equipos:**

Equipos Asignados:

CAMARAS OPERATIVAS		
UBICACIÓN	CAMARA	DOMO
PC Mansilla	10	2
PC El Colorado	6	
PC Perin	4	
PC Clorinda RN 86	5	1
PC Clorinda RN 11	2	1
Cañada 12	3	
Casa Central	18	
Sucursal Rivadavia	16	
Sucursal Castelli	16	
Deposito Corrientes	4	
Deposito Circunvalación	2	
TOTAL	86	4

Equipos de respaldo:

- ✓ Cámaras Domo PTZ pivotante: 1.
- ✓ Cámaras: 10.
- ✓ NVR 16 puertos: 1.
- ✓ NVR 8 puertos: 4.
- ✓ Switch: 2.
- ✓ Router WIFI: 1.

1. Tareas realizadas:

- ✓ Instalación de equipo de vigilancia en el puesto policial de Cañada 12 sobre RN 11 compuesto por: Rack mural, Switch POE y NVR más 2 cámaras. Enlace con el puesto de balanza sobre RP 2. Incorporación de un rack, un switch POE y una cámara.
- ✓ Instalación de equipo de vigilancia en el puesto de control de DGR en la línea Barilari (límite con la provincia de Salta) sobre la RN 81: incorporación de un NVR de 8 puertos con POE más 3 cámaras y un Router WiFi.
- ✓ Configuración de equipos (NVR y cámaras) del nuevo puesto de control en la localidad de Mansilla.
- ✓ Instalación de una cámara en Casa Central, por calle Fontana. Reemplazo de 7 (siete) viejas cámaras analógicas por nuevas cámaras IP.

COLABORADORES CON ASESORAMIENTO TÉCNICO

1. Desarrollos finalizados:

- ✓ Solicitud de Alta/Blanqueo de Clave Fiscal: Debido a inconvenientes presentados en el envío de correos desde el servidor. gov.ar a través de procesos SIAT. Se llevaron a cabo las siguientes acciones:
 - Actualización de procedimientos en la base de datos.
 - Creación de tabla en la base de datos.
 - Realización de pruebas en SIAT y la WEB.
 - Pruebas conjuntas con personal de Informática.
- ✓ Liquidación Anticipada de Viaje: se incorporó la funcionalidad para permite realizar a través de la WEB-DGR, la registración anticipada de comprobantes de traslado de mercadería para ingreso a la provincia y las liquidaciones de pagos a cuenta que correspondan. Se llevaron a cabo las siguientes acciones:
 - Actualización de Módulos.
 - Realización de pruebas en el SIAT.
 - Capacitación al personal DGR que utilizaría los módulos involucrados.
- ✓ Traslado de Saldos de Transferencias: funcionalidad que permite al contribuyente trasladar los saldos de distintas transferencias a la última informada. Se llevaron a cabo las siguientes acciones:
 - Elaboración de documento técnico-funcional detallando cómo debería operar este circuito.
 - Asesoramiento técnico al personal a cargo del desarrollo en la WEB.
 - Creación de tablas en la base de datos.
 - Creación de funciones en la base de datos (que serán utilizadas desde la WEB).
 - Creación de procedimientos en la base de datos.
 - Modificación de procedimiento en la base de datos.
 - Realización de prueba.
- ✓ Comunicaciones por Buzón Fiscal: Se realizaron las modificaciones necesarias para que el envío de mail se realice directamente desde la WEB. Se llevaron a cabo las siguientes acciones:
 - Análisis de solicitud y elaboración de documento con las modificaciones a realizar.
 - Actualización de tabla en la base de datos.
 - Modificación de procedimientos de base de datos.
 - Realización de pruebas.
- ✓ Relevamiento, análisis y diseño de una reforma tecnológica y de gestión al SIAT Formosa: Actividades de relevamiento y análisis en las distintas subdirecciones de la DGR con el objetivo de obtener información para la futura actualización. Se llevaron a cabo las siguientes acciones:
 - Realización de relevamientos en áreas de la Subdirección de Gestión Tributaria.
 - Análisis de toda la información obtenida.
 - Generación de planillas resúmenes por departamento.
 - Generación de listado de módulos utilizados por la subdirección de Gestión Tributaria.
 - Elaboración de planilla de seguimiento de reuniones realizadas.
 - Análisis y evaluación de las devoluciones realizadas por el Subdirector de Recursos Tributarios respecto a las solicitudes de mejoras realizadas por su personal.
 - Reuniones posteriores a los relevamientos iniciales, con personal de la Subdirección de Recursos Tributarios, a los efectos de despejar dudas o verificar la funcionalidad de algunos módulos y de esta manera plasmar con claridad las mejoras solicitadas por los usuarios.
 - Elaboración de planilla para el Departamento Informática, con cuestiones surgidas del relevamiento que requerían una revisión por parte de dicho sector.

2. Tareas en proceso:

- ✓ Circuito Intimaciones: para la exclusión de aquellas obligaciones de anticipos que, estando NO prescriptos, posean multas automáticas prescriptas. Se llevaron a cabo las siguientes acciones:
 - Actualización de Módulos:
 - Intimaciones Masivas.

- Registro de Intimaciones.
- Actualización de procesos de base de datos.
- ✓ Evaluación de la tecnología seleccionada por la provincia: A partir de la tecnología definida por la provincia, en la cual se deberán desarrollar los módulos SIAT, es necesario realizar una evaluación y montaje de esta. Esto permitirá conocer las funcionalidades que provee y realizar pruebas iniciales para conocer en detalle cómo se adapta a las distintas necesidades de los módulos a desarrollar. El objetivo es conocer en detalle ciertas funcionalidades que consideramos críticas y necesarias para la actualización tecnológica del SIAT, como ser: listas de autorización, perfiles de seguridad, inserción de datos que tengan una estructura cabecera-detalle, procesamiento de archivos por lote, impresiones, entre otras. Se llevaron a cabo las siguientes acciones:
 - Solicitud de creación de usuarios para personal de la Firma consultora, que permita el acceso al entorno de desarrollo FLEXMIND.
 - Participación de reunión entre personal de UPSTI, Informática DGR y SIG srl, en donde se nos informó acerca del FLEX en términos generales, funcionalidades que provee, disponibilidad de material de ayuda para conocer su funcionamiento.
 - Evaluación y seguimiento de configuraciones necesarias para que personal técnico pueda iniciar desarrollos de prueba.

3. Tareas habituales:

- ✓ Chequeo y corrección de errores.
- ✓ Asesoramiento sobre utilización de módulos.
- ✓ Asesoramiento técnico.
- ✓ Asesoramiento para resolución de distintas situaciones.
- ✓ Incorporación de funcionalidades.
- ✓ Agregado/modificación de controles.
- ✓ Modificaciones de módulo debido a cambios en algún criterio.
- ✓ Agregado de filtros/campos.
- ✓ Generación de Informes.

4. Tareas de correcciones y modificaciones:

Circuito Cajas

Módulos y/o procesos de base de datos modificados:

- ✓ Módulo Cobros.
- ✓ Módulo Apertura/Cierre de Caja.
- ✓ Módulo Apertura/Cierre de Grupo de Caja.

Circuito de Bajas

Módulos y/o procesos de base de datos modificados:

- ✓ Módulo Baja de Inscripción - Certificado de Cese de Actividades.

Circuito Entidades

Módulos y/o procesos de base de datos modificados:

- ✓ Módulo Entidades DGR.

Circuito Agencias y Delegaciones

Módulos y/o procesos de base de datos modificados:

- ✓ Módulo Rendición de Agencias y Puestos de Control - Imputación de Inconsistentes.
- ✓ Proceso Imputación.
- ✓ Módulo Reporte de Ingreso y Egresos de Productos.
- ✓ Módulo Reporte de Inconsistencias de Formularios de Agencias.
- ✓ Módulo Registro de Formularios de Agencias Inconsistentes.

Circuito DDJJ y pagos

Módulos y/o procesos de base de datos modificados:

- ✓ Módulo Consulta de DDJJ.

Circuito Exención

Módulos y/o procesos de base de datos modificados:

- ✓ Módulo Exenciones.

Circuito Planes de pago

Módulos y/o procesos de base de datos modificados:

- ✓ Planes de Pago Moratoria - Proceso de caducidad.

Circuito Puestos de control

Módulos y/o procesos de base de datos modificados:

- ✓ Módulo Reporte de Viajes - Puestos de Control.
- ✓ Módulo Rendición de Comisiones.
- ✓ Anulación de Viaje.

Circuito Resoluciones

Módulos y/o procesos de base de datos modificados:

- ✓ Módulo Registro de Resoluciones – Anulación.

Circuito Transferencias Bancarias

Módulos y/o procesos de base de datos modificados:

- ✓ Módulo Imputación de Saldo de Transferencias.

Circuito Prescripción de Obligaciones

Módulos y/o procesos de base de datos modificados:

- ✓ Proceso Prescripción - Cambio de criterio.

Circuito Sellos y Tasas de Expedientes Judiciales

Módulos y/o procesos de base de datos modificados:

- ✓ Módulo Sellos y Tasas de Expedientes Judiciales.

CAPACITACIONESCurso Microsoft Excel

Temas de las clases:

- ✓ Formulas y Fijaciones.
- ✓ 6 trucos esenciales para básicos.
- ✓ Atajos de teclado.
- ✓ Las Tablas.
- ✓ Introducción a Tablas Dinámicas.
- ✓ Convertir valores a porcentajes en tablas dinámicas.
- ✓ Introducción a gráficos dinámicos.
- ✓ Condicionales. Función SI, Si.Error, Error. Operadores lógicos y funciones “Y” y “O”.
- ✓ Función BuscarV, exacto y aproximado.
- ✓ Sumar.Si y Sumar.Si.Conjunto. Contar.Si y Contar.Si.Conjunto.

Curso Navegación Nuevo Sitio Institucional:

Temas de las clases:

- ✓ Analogía de la estructura y contenido de la página anterior y la actual.
- ✓ Aspectos estáticos y dinámicos (DGR En Línea).
- ✓ Análisis de todos los elementos en Index. Interpretación de todos los componentes.
- ✓ Navegación desde contribuyente y operador.
- ✓ DGR en línea. Interpretación de los aplicativos y consultas más utilizadas.
- ✓ Simulación sesión del contribuyente.

DATOS DE INTERÉS E INDICADORES

CONTRIBUYENTES CON CLAVE FISCAL	ADHERIDOS AL BUZÓN FISCAL ELECTRÓNICO
71.326	58.886

CANTIDAD DE MÓDULOS DEL SIAT	CANTIDAD DE APLICATIVOS DGR EN LINEA
287	105

SUBDIRECCIÓN JURÍDICA Y TÉCNICA

Esta Subdirección tiene a su cargo la función de asistir jurídicamente a la Dirección y a todas las áreas del Organismo recaudador en todo lo concerniente a la interpretación y aplicación de la normativa tributaria y del ordenamiento legal vinculante.

Participa activamente en el tratamiento de las cuestiones generadas a partir de la relación Fisco-Contribuyente, emitiendo la opinión legal pertinente, como así también en los procedimientos de determinación de obligaciones fiscales, desde el inicio de cada trámite, hasta el final de la instancia administrativa, incluyendo las vías recursivas planteadas por los contribuyentes.

Interviene en la planificación y elaboración de medidas legales reglamentarias a los efectos de hacer efectiva las disposiciones del Código Fiscal, de la Ley Impositiva y demás leyes fiscales especiales.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Análisis e Informes

- ✓ Elaboración de informe Técnico Legal sobre la interpretación del artículo 79° del Código Fiscal, en lo relativo a los pedidos de actualización de las sumas objeto de demandas de repetición.
- ✓ Elaboración del Protocolo de Trabajo para Actas de Comprobación por no detención de unidades de transporte en los Puestos de Control caminero de la DGR.
- ✓ Confección de Informes para Fiscalía de Estado para expedientes judiciales en los que la DGR es parte.
- ✓ Informe de Inventario de bienes almacenados en los Depósitos Fiscales de la DGR afectados con medida de Secuestro.
- ✓ Informe sobre análisis de la legislación relacionada a la firma digital en el ámbito administrativo.
- ✓ Informe de valuación de bienes decomisados que fueron entregados al M.E.H. y F. a los fines previstos en el artículo 45° del Código Fiscal.

Proyectos de Resoluciones

- ✓ Dictamen General sobre exención del Impuesto de Sellos en los casos previstos por el artículo 176° inciso 21) del Código Fiscal, solicitada en el marco del Programa de Crédito Argentino del Bicentenario para la Vivienda única Familiar "PRO.CRE.AR".
- ✓ Dictamen General de Compensación de Oficio de Saldos a Favor con deudas firmes.
- ✓ Revisión de proyecto de Resolución de modificación de Tasa de Interés moratoria por deudas fiscales.
- ✓ Revisión de proyecto Resolución Régimen General de Retención del IIB.
- ✓ Elaboración de Proyecto de Resolución de solicitud de exclusión al Régimen de Pago a Cuenta del Impuesto sobre los Ingresos Brutos previsto en las Resoluciones Generales N° 50/2020 y N° 35/2021. DGR.
- ✓ Proyecto de Resolución General de Categorización de Contribuyentes.
- ✓ Proyecto de Resolución General de Delegaciones de Funciones administrativas.

Proyectos de Ley

- ✓ Exención de Impuesto de Sellos y Tasas Retributivas de Servicios a empresas radicadas o a radicarse en el Parque Industrial y en el Polo Científico, Tecnológico y de Innovación de la Provincia de Formosa.
- ✓ Modificación Parcial del Código Fiscal: Art. 79° (Intereses demanda de repetición); Art. 107° (Plazo Prescripción) Art. 146° y 149° (Impuesto de Sellos)
- ✓ A continuación, se detallarán las tareas realizadas por cada uno de los Departamentos y Divisiones que conforman la estructura de trabajo de esta Subdirección Jurídica y Técnica.

DEPARTAMENTO ASESORÍA GENERAL

Emisión de Dictámenes y Proyectos de Resolución en 33 trámites de Concursos Preventivos, Contratos de Consignación, Contratos de Locación y Servicios de la Dirección General de Rentas, Impugnaciones a Tasa Judiciales y Sellos, entre otros.

Elaboración y control de 23 Proyectos de Resoluciones Internas relacionadas a Concursos Preventivos, Contratos de Locación y Servicios de la Dirección General de Rentas e Impugnaciones de Tasas y Sellos.

Redacción de 3 proyectos de Resoluciones Generales.

Redacción de 5 Contratos de Locación de Inmuebles y Servicios de la Dirección.

Elaboración de Proyecto de Ley para modificación parcial del Código Fiscal.

Atención, e información a contribuyentes, responsables y a los profesionales que los representen, referidos al cumplimiento de obligaciones tributarias y expedientes en trámite en el área.

DIVISIÓN DE TRÁMITES JUDICIALES

Durante el transcurso del presente año tramitaron 4.792 (cuatro mil setecientos noventa y dos) Expedientes Judiciales, provenientes de los distintos Juzgados en lo Civil y Comercial, del Trabajo y Seguridad Social y del Excelentísimo Tribunal de Familia de la Provincia, en los cuales se efectuaron las correspondientes liquidaciones de la Tasa por servicio Judicial e Impuesto de Sellos.

DETALLE DE MONTOS LIQUIDADADOS

DESCRIPCIÓN	MONTO
IMPUESTO DE SELLOS	\$ 3.056.420,64
TASA POR SERVICIOS JUDICIALES	\$ 98.603.344,53
TOTAL	\$ 101.659.765,17

DEPARTAMENTO ASUNTOS TÉCNICOS Y JURÍDICOS

Dictamina sobre las cuestiones de naturaleza técnica, legal y tributaria surgidas en el desarrollo de las funciones administrativas de determinación, fiscalización, recaudación y devolución de los tributos a cargo del Organismo.

Emite opiniones sobre consultas varias (internas y externas), referente a temas impositivos.

DIVISIÓN PROCEDIMIENTO DE DETERMINACIÓN DE OFICIO

Durante el año 2023 recepcionó 185 (ciento ochenta y cinco) expedientes para dictaminar y despachó un total de 181 (ciento ochenta y un) expedientes dictaminados. En el siguiente cuadro se detallan la cantidad de expedientes tramitados clasificados por interés fiscal y etapa del procedimiento.

TOTAL EXP. CON INTERES FISCAL (1)	146
PREVISTA CONFORMADA	108
AUDITORIA FISCAL PRELIMINAR CONFORMADA	9
VISTA CONFORMADA	7
VISTA CON DESCARGO	4
VISTA SIN DESCARGO	15
PREVISTA CON DESCARGO	1
INSTRUCCIÓN DE SUMARIO	1
SIN LIQUIDACION	1

(1) capital, diferencia de saldo o recargo mayor a \$ 100.000.

TOTAL EXP. ESCASO O SIN INTERES FISCAL O INTERES A DETERMINAR (2)	35
AUDITORIA FISCAL PRELIMINAR CONFORMADA	3
PREVISTA CONFORMADA (2 demanda repetición)	23
VISTA CONFORMADA	3
VISTA SIN DESCARGO	2
SIN INTERES/ SIN LIQUIDACION (7 demanda repetición)	2
CONSULTA	2

(2) capital, diferencia de saldo o recargo igual o inferior a \$ 100.000

TAREAS AUXILIARES

El personal de la División Procedimiento de Determinación de Oficio, a partir del mes de octubre del año informado se ocupó de tramitar, adicionalmente, expedientes formados a partir de las Actas de Infracción constatadas en los Puestos de Control Camineros de esta Dirección, bajo la supervisión del Departamento Procedimiento por Infracciones Formales. Así, en los dos meses trabajados hasta la fecha, en esta tarea auxiliar, se han elaborado 38 (treinta y ocho) proyectos de Resoluciones Internas.

DIVISIÓN TRÁMITES VARIOS

Emitió un total de 446 (cuatrocientos cuarenta y seis) Dictámenes/Informes en el transcurso del año 2023.

Además, emitió proyecto de Dictamen General sobre la exención de pago del Impuesto de Sellos establecida por el Art. 176 inciso 21) del Código Fiscal.

Los trámites sobre los que dictaminó son los siguientes:

ASUNTO	CANTIDAD (*)
EXCLUSION REGIMENES DE RECAUDACION EN LA FUENTE	45
EXENCION IMP. Y TASAS	163
REINTEGRO	175
COMPENSACION	19
IMPUTACION	12
ACREDITACION	8
BAJA DE PADRONES	10
ACTA DE REDETERMINACION DE PRECIOS	4
ANULACION DE: DDJJ/EXCLUSION REGIMENES RECAUDACION/INSCRIPCION/PLAN DE FACILIDADES DE PAGO	4
PAGO UNICO Y DEFINITIVO IIB	1
CONSULTAS VARIAS	5
VARIOS (IMPUGNA DEUDA, PERDIDA DE BONIFICACION, REORGANIZACION SOCIETARIA, ACLARATORIA, BAJA DE PLAN DE FACILIDADES DE PAGO)	11
TOTAL	457

(*) La cantidad de tipos de trámites (457) difiere de la cantidad total de Dictámenes/Informes (446) debido a que algunos expedientes puestos bajo análisis de esta División, involucran varios trámites, por lo que, en algunos casos, un único Dictamen versa sobre varios temas.

DEPARTAMENTO ASESORÍA DE RECURSOS Y SUMARIOS

- ✓ Emisión de dictámenes en etapa de Recurso de Reconsideración.
- ✓ Elevación de Recursos Jerárquicos, con dictamen fundado y su nota respectiva.
- ✓ Emisión de dictámenes referentes a las cuestiones del personal administrativo de esta Dirección.
- ✓ Emisión de dictámenes para aplicar el porcentaje de la multa material.
- ✓ Control y dictamen previo a instruir sumario a los contribuyentes.
- ✓ Confección de resoluciones, notas, informes, consultas, y la remisión de expedientes a distintas áreas internas. En el siguiente cuadro se detalla:

DETALLE DE EXPEDIENTES GESTIONADOS

CONCEPTO	TOTAL
INSTRUCCIÓN DE SUMARIO	26
CUESTIONES DE PERSONAL	52
RECURSO DE RECONSIDERACIÓN	39
NOTA DE ELEVACIÓN-RECURSO JERÁRQUICO	47
APLICACIÓN DE MULTA MATERIAL	10
DESCARGO CONTRA INSTRUCCION DE SUMARIO	2
VARIOS	38
TOTAL	214

DEPARTAMENTO PROCEDIMIENTO POR INFRACCIONES FORMALES

Durante el período 2023 han ingresado al Departamento Procedimiento por Infracciones Formales 2.673 (dos mil seiscientos setenta y tres) expedientes, originados en sendas Actas por infracciones a los deberes formales labradas por los agentes del Organismo Fiscal, en ocasión de procedimientos de control y verificación realizados en los Puestos de Control Camineros DGR y en operativos de Fiscalización.

EXPEDIENTES CLASIFICADOS POR INFRACCIÓN	
TIPO DE INFRACCION	CANTIDAD
ARTÍCULO 42° INC. A), C), D) y E) (Ilícitos agravados pasibles de Multa, Clausura y Decomiso)	1906
ARTÍCULO 23° INC. 3), 4), 6, y 13) (infracciones formales)	34
ARTÍCULO 7° INC. 4) (falta de Detención de la unidad de Transporte en los Puestos de Control)	733
TOTAL	2.673

DIVISIÓN PROCEDIMIENTO CON MEDIDA PREVENTIVA DE SECUESTRO

En la división se tramitan aquellas actuaciones en las cuales se dispuso la medida preventiva de secuestro por verificarse infracciones al Artículo 42° del Código Fiscal, pasibles de las sanciones de multa, clausura y decomiso.

Durante el presente año, ingresaron 38 (treinta y ocho) expedientes. En el siguiente cuadro se detalla el estado procesal de los mismos.

EXPEDIENTES EN TRAMITE	
CON RESOLUCION DE SANCION MULTA, CLAURUSA Y DECOMISO.	31
CON RESOLUCION RESTITUCION	3
EN TRAMITE	4
TOTAL	38

DIVISIÓN OTROS PROCEDIMIENTOS

Durante el período 2023 han ingresado a la División DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO (2635) expedientes originados con motivo de infracciones a diferentes tipos de deberes formales verificados en los Puestos de Control Camineros DGR y en operativos de Fiscalización. A continuación, se detallan las actuaciones según el tipo de infracción.

EXPEDIENTES Infracción al Art. 42° Inc. A), C), D) y E)	
Puesto de Control	CANTIDAD
SIN MEDIDA	698
CON MEDIDA DE INTERDICCION	1.163
Fiscalizaciones Comerciales	10
TOTAL	1.871

EXPEDIENTES Infracción al Art. 23°	
Artículo 23° inc. 3)	21
Artículo 23° inc. 6)	9
Artículo 23° inc. 13)	4
TOTAL	34

En el año en curso la División se avocó al tratamiento de estas actuaciones disponiendo providencias de notificación, medidas de mejor proveer, análisis de descargos hasta llegar al dictado de la resolución que dispone la sanción y/o eximición de responsabilidad.

Se señala que, durante el año 2023, el Dpto. Procedimiento por infracciones formales, además tramitó expedientes originados en el año 2020, 2021 y 2022 elaborándose 559 (quinientas cincuenta y nueve) Resoluciones Internas, librándose las correspondientes Cédulas de Notificación.

RESOLUCIONES INTERNAS EMITIDAS	
Artículo 42° inc. a), c), d) y e) sin medida	394
Artículo 42° inc. a), c), d) y e) con medida de interdicción	131
Artículo 23° inc 3), 4), 5) y 13)	34
TOTAL	559

Finalmente, se destaca que durante el período en curso se asistió y asesoró al personal de Puestos de Control y al Departamento de Planeamiento Operativos en la redacción y confección de Actas de Comprobación por infracciones al Art. 42° del Código Fiscal-Ley N° 1.589.

DEPARTAMENTO LIQUIDACIÓN ADMINISTRATIVA

Durante el período Enero/2023 a Diciembre/2023 se han elaborado CIENTO NOVENTA Y UNO (191) proyectos de resoluciones.

Cabe señalar que, a fines del período informado, el Departamento Liquidación Administrativa no cuenta con expedientes en cartera para su tratamiento.

En planilla final del presente informe, se detallan las tareas realizadas y los importes determinados en el marco de las fiscalizaciones impositivas de los distintos tributos, como así también en los trámites de las vías recursivas pertinentes, durante el año informado.

BOLETAS DE DEUDA

Se realizaron 40 Boletas de Deudas durante el año 2023. A continuación se detallan las mismas por concepto e importes.

- ✓ Boleta de Deuda – Impuesto sobre los Ingresos Brutos: \$ 7.548.125,98. (17 boletas).
- ✓ Boleta de Deuda – Impuesto sobre los Ingresos Brutos y Multa Formal: \$ 1.944.104,17. (4 boletas).
- ✓ Boleta de Deuda – Multa material: \$ 3.037.240,93. (19 boletas).

DIVISIÓN NOTIFICACIONES

Respecto a la División Notificaciones, durante el período informado (Ene/23 a Dic/23) se han procedido a notificar 497 (cuatro-cientos noventa y siete) instrumentos (Resoluciones - Judiciales - Requerimientos varios).

CONCEPTO	GRAVAMEN	REGIMEN	CAPITAL	INTERESES	MULTAS MATERIALES	MULTAS FORMALES	TOTALES
DETERMINACIÓN DE OFICIO	INGRESOS BRUTOS	CONVENIO MULTILATERAL	2.544.377,56	5.319.649,73	3.110.481,15	25.200,00	10.999.708,44
		REGIMEN GENERAL	16.378.653,09	19.675.764,74	24.488.086,43	2.414.400,00	62.956.904,26
		AGENTE RETENC/PERCEP.	5.835.690,52	8.123.491,48	64.083.840,76	66.600,00	78.109.622,76
INTIMACIÓN POR RECHAZO DE RECURSOS	INGRESOS BRUTOS	CONVENIO MULTILATERAL	25.428,27	55.272,82	54.370,90	-	135.071,99
		REGIMEN GENERAL	2.679.903,18	5.281.168,01	2.609.629,35	14.400,00	10.585.100,54
		AGENTE RETENC/PERCEP.	-	-	-	-	
TOTALES \$			27.464.052,62	38.455.346,78	94.346.408,59	2.520.600,00	162.786.407,99

SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN TRIBUTARIA

DEPARTAMENTO INVESTIGACIÓN FISCAL Y SELECCIÓN DE CASOS

AUDITORÍA FISCAL PRELIMINAR (AFP)

Auditorías de carácter preliminar que, enfocadas en inconsistencias puntuales, persiguen la finalidad de lograr la presentación

voluntaria de las Declaraciones Juradas rectificativas necesarias para regularizar situación fiscal que exhiben contribuyentes de RÉGIMEN GENERAL, sin llegar a articular los mecanismos habituales de la fiscalización tradicional.

Las acciones aquí referidas se encuentran orientadas a contribuyentes que exhiben inconsistencias devenidas de la constatación de una relación base de percepciones/ingresos declarados que no se corresponde con aquella verificada en el rubro de actividad que informan. Adicionalmente, se abordó en instancias de AFP a contribuyentes que fueron seleccionados luego de relevar el estado de situación de sujetos que operan en el rubro GASTRONÓMICO y prestadores de SERVICIOS ODONTOLÓGICOS de la ciudad de Formosa.

Stock de casos enero 2023		32
Casos asignados en 2023		262
Casos cerrados	Con Interés Fiscal (CIF)	201
	Sin Interés Fiscal	41
Casos abiertos		52

Resultados (en \$) obtenidos en las Auditorías Fiscales Preliminares con Interés Fiscal

Rubro de actividad	Total AFP Ejecutadas CIF [*]		AFP RECTIFICADAS [**]				AFP SUGERIDAS PARA OI o CON OI [***]			
	TOTAL AFP	Total \$ IIBB AFP Ejecutadas CIF	Cant. AFP	Total \$ IIBB - Capital	Total \$ IIBB - Intereses	TOTAL \$ IIBB	Ca nt. A FP	Total \$ IIBB - Capital	Total \$ IIBB - Intereses	TOTAL \$ IIBB
	1 = 3 + 7	2 = 6 + 10	3	4	5	6	7	8	9	10
Supermercados, Kioscos y Vta. de Ptos. de Consumo Masivo	137	44.178.925	62	10.064.564	6.449.411	16.513.975	75	18.246.352	9.418.598	27.664.950
Gastronómicos	7	1.665.252	6	942.053	566.312	1.508.366	1	84.028	72.858	156.886
Ferreterías, corralones y vta. de materiales de construcción	5	844.294	1	49.542	34.917	84.459	4	508.242	251.593	759.835
Farmacias	8	2.127.041	6	637.717	413.445	1.051.162	2	726.128	349.750	1.075.879
Librería	1	205.676	1	124.210	81.466	205.676	0	-	-	-
Odontológicos	29	8.974.485	9	1.032.100	486.369	1.518.468	20	4.995.110	2.460.907	7.456.017
Otros	14	3.556.935	8	1.091.361	643.088	1.734.450	6	1.125.774	696.712	1.822.486
Totales	201	61.552.607	93			22.616.555	108			38.936.052

Referencias:

[*] Se informa el resultado en pesos obtenido en las Auditorías Fiscales Preliminares con interés fiscal (CIF). Este resultado está compuesto por la sumatoria del Saldo a Ingresar más intereses en caso de AFP RECTIFICADAS y para aquellas AFP SUGERIDAS PARA OI o CON OI, por la sumatoria del Saldo a Ingresar más intereses estimados en instancias de análisis.

[**] Se exhibe el resultado en pesos logrado en las Auditorías Fiscales Preliminares Rectificadas acumulado, corresponden a valores ciertos que son obligaciones en favor de esta Dirección generadas por las gestiones que han finalizado con la presentación voluntaria de las correspondientes declaraciones juradas rectificativas por parte de los contribuyentes. Además del total obtenido (TOTAL \$ IIBB), se expone por separado el saldo a Ingresar (Total \$ IIBB - Capital) más intereses (Total \$ IIBB - Intereses). Vale referir que los montos aquí expuestos corresponden a casos regularizados; es decir, aquellos que han realizado el pago total de la deuda generada o los han incluido en un Plan de Facilidades de Pago y aquellos no regularizados que a la fecha mantienen la deuda generada por las rectificativas o que han realizado pagos parciales.

[***] Se muestra el resultado en pesos de la estimación del Saldo a Ingresar más Intereses realizada en instancia de ANALISIS para aquellos casos que han finalizado CON OI se encuentran SUGERIDOS PARA OI. Resulta oportuno señalar que dichos valores representan estimaciones realizadas por los agentes y no representan -aún- valores ciertos en favor de esta Dirección.

DETALLE DE LAS ÓRDENES DE INTERVENCIÓN EMITIDAS

a. Por Régimen

RÉGIMEN	CANTIDAD OI
RÉGIMEN GENERAL	139
CONVENIO MULTILATERAL	4
TOTAL	143

b. Por concepto fiscalizado

TRIBUTOS A FISCALIZAR	CANTIDAD OI
II.BB. - SELLOS	142
II.BB. - SELLOS - AG. PERCEPCIÓN II.BB.	1
TOTAL	143

DEPARTAMENTO AUDITORÍA FISCAL

DIVISIÓN FISCALIZACIÓN EXTERNA

Stock de OI enero 2023		149
OI emitidas en 2023		143
OI cerradas en 2023	Con Interés Fiscal (CIF)	114
	Sin Interés Fiscal	2
OI abiertas		176

Resultados (en \$) obtenidos en las Ordenes de Intervención con Interés Fiscal

Equipo	Total OI ejecutadas CIF (*)				
	Cant. OI (PV + V)	%Conformidad cantidad	Total \$ (IIBB + Ag. Per. + Imp. De Sellos)	%Conformidad monto	%Regularizado
	1=6+11	2=6/1	3=10+14	4=10/3	5=11/10
Casa Central	36	72%	30.221.614,98	72,80%	53%
Bs. As.	78	87%	95.460.200,77	83,14%	117%
Total	114	82%	125.681.815,74	80,65%	103%

(*) Se informa el resultado en pesos obtenido en las fiscalizaciones con interés fiscal (CIF). Este resultado está compuesto por la sumatoria del saldo a ingresar más intereses en caso de ajustes por Deuda Propia (Impuesto sobre los Ingresos Brutos e Impuesto de Sellos), la multa por omisión de pago del Impuesto de Sellos y la diferencia de percepciones/retenciones a abonar por los agentes en caso de solidaridad con el sujeto pasible, los intereses correspondientes, los recargos y la multa reducida, en caso de ajustes por Deuda Ajena. No se informan datos respecto de multa por omisión en los casos de ajustes por Deuda Propia, pues su monto está sujeto a un proceso sumarial.

Total OI finalizadas en PV o V conformada (**)				
Cant. OI	IIBB-deuda propia	Ag. Per. IIBB	Total IIBB + Ag. Per. + Imp. De Sellos	Total regularizado
6	7	8	9=7+8	10
26	21.550.793,07	449.472,21	22.000.265,28	11.733.540,22
68	38.859.826,72	40.503.940,86	79.363.767,58	92.895.081,04
94	60.410.619,79	40.953.413,07	101.364.032,86	104.628.621,26

(**) Se exhibe el resultado en pesos logrado en las fiscalizaciones conformadas en el transcurso del año 2023, en instancias de Pre-Vista (PV) o Vista (V). Además del total obtenido, se expone por separado el saldo a ingresar más intereses en caso de ajustes por Deuda Propia (Impuesto sobre los Ingresos Brutos e Impuesto de Sellos) y la diferencia de percepciones a abonar por los agentes en caso de solidaridad con el sujeto pasible, los intereses correspondientes, los recargos y la multa reducida, en caso de ajustes por Deuda Ajena. Asimismo, se expone el importe total regularizado por los contribuyentes que se allanaron al ajuste. Por último, se aclara que el término "regularizado" se emplea tanto para dar cuenta de los importes pagados de contado, los incluidos en Plan de Facilidades de Pago y aquellos que fueron compensados durante la fiscalización o tienen un pedido un curso.

Total OI finalizadas en V no conformada (***)			
Cant. OI	IIBB-deuda propia	Ag. Per. IIBB	Total IIBB + Ag. Per. + Imp. De Sellos
11	12	13	14=13+14
10	6.375.246,58	1.846.103,12	8.221.349,70
10	8.637.663,04	7.458.770,14	16.096.433,18
20	15.012.909,62	9.304.873,26	24.317.782,88

(***) Se muestra también el resultado en pesos obtenido al cierre del 2023 en las fiscalizaciones que finalizaron con el inicio del procedimiento de Determinación de Oficio - Vista - (V) y que no fueron conformadas.

Interpretación de los resultados expuestos:

En primer lugar, cabe destacar que -a nivel área de fiscalización- de las 116 OI cerradas arrojaron interés fiscal 114; esto es 98,28% de todas las OI ejecutadas.

En segundo lugar, es importante advertir que \$80,65 -de cada \$100 ajustados- fueron conformados por los contribuyentes verificados. Finalmente, cabe agregar que el Total regularizado, atribuido al equipo de gestión Delegación Bs. As. exceden a los ajustes conformados por los contribuyentes [ver Total regularizado (11) vs Total IIBB+Ag. Per.+Imp. De Sellos (10)] porque -al momento de relevar el monto total regularizado- fueron ponderado además los intereses por financiación en PFP.

DIVISIÓN FISCALIZACIÓN INTERNA

En el año se cerraron un total de doscientos once expedientes (211) según el siguiente detalle:

Solicitud de Baja en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos	57
Solicitud de compensación de saldos a favor	16
Solicitud de devolución de saldos a favor y/o pagos erróneos o en exceso	127
Solicitudes de Exclusión a regímenes de recaudación de II.BB.	10
Otros	1
Total de Exptes. Cerrados	211

DEPARTAMENTO PLANEAMIENTO OPERATIVO

Durante el año 2023 se han obtenido los resultados que se exponen a continuación.

Actas de relevamiento/Deberes formales	227
Actas de constatación de domicilio	17
Actas de constatación reconocimiento de compra	3
Total de actas	247

Los mismos son consecuencia de diversos procedimientos de constatación y de control de deberes formales y facturación que seguidamente se detallan.

CONTROLES EN LOCALES DE VENTA DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y VENTA AL POR MENOR DE PRENDAS Y ACCESORIOS DE VESTIR

Se realizaron operativos de control de deberes formales (inscripción en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos, exhibición de formularios exigidos por la reglamentación vigente, medios de facturación habilitados), facturación (emisión de comprobantes) y relevamiento en un total de 107 (ciento siete) comercios de la Ciudad de Formosa y 28 (veintiocho) comercios de la Ciudad de Clorinda.

En los relevamientos efectuados se han constatado las siguientes infracciones:

Actas de infracción Art. 42º Código Fiscal	Inc. D: no inscripción en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos	1
	Inc. A: No emisión de comprobantes válidos que respaldan la operación de venta realizada	6

CONSTATACIÓN DE DOMICILIO COMERCIAL

En virtud de la entrada en vigencia RG 26/2020-DGR, estando exceptuadas de la exigencia de presentación de factura en oportunidad de ingreso a la Jurisdicción Provincial las remisiones entre fábricas, sucursales, depósitos y similares, se realiza la constatación de la efectiva existencia de las sucursales y depósitos denunciados por los contribuyentes como destino de los productos y mercaderías en oportunidad del ingreso a la provincia.

CANTIDAD DE DOMICILIOS CONSTATADOS	17
Verificados	8
No verificados	9

NOTIFICACIONES

En coordinación y colaboración con el Departamento Auditoría Fiscal se notificaron 170 (ciento setenta) instrumentos (Resoluciones de Vista, Notas de Pre-venta, Requerimientos varios).

DEPARTAMENTO PUESTOS DE CONTROL

El objetivo de los Puestos de Control Caminero ubicados en el territorio provincial es trabajar como un Sistema de Información, a fin de reunir datos respecto del ingreso, egreso y circulación en la Provincia de productos primarios y productos elaborados en general, como así también actuar como un Sistema de Recaudación en la percepción de los tributos provinciales.

CONTROL FISCAL EN RUTA

Con el fin de acentuar el cumplimiento del objetivo de combatir la evasión fiscal y garantizar los circuitos de formalidad en la comercialización de productos y/o mercaderías la Dirección General de Rentas dispone de seis (6) Puestos de Control Camineros fijos, ubicados estratégicamente en los accesos e interior del territorio provincial que realizan el control fiscal continuo y permanente en ruta.

En el año 2023 se registró el ingreso a la provincia de 92.002 (noventa y dos mil dos) camiones con carga destinada a la comercialización en la Provincia de Formosa; siendo el principal punto de acceso el Puesto de Control Lucio V. Mansilla, el cual registra casi el 70% de los ingresos a la Jurisdicción Provincial.

PUESTO DE CONTROL	CAMIONES REGISTRADOS 2023		CAMIONES REGISTRADOS 2022	
	Cant.	%	Cant.	%
P.C. Lucio V. Mansilla	64.274	69,86%	61.154	70,14%
P.C. Puente Libertad (El Colorado)	21.220	23,06%	19.560	22,43%
P.C. Línea Barilari	4.489	4,88%	4.942	5,67%
P.C. Subteniente Perin	2019	2,20%	1.531	1,76%
TOTAL	92.002	100%	87.187	100%

Ingresan por mes a la jurisdicción provincial un promedio de 7.800 (siete mil ochocientos) camiones de carga con destino comercial.

MESES	CANT. CAMIONES 2023
Enero	7.015
Febrero	6.472
Marzo	7.770
Abril	7.419
Mayo	8.143
Junio	8.902
Julio	8.703
Agosto	8.605
Septiembre	7.281

Octubre	7.663
Noviembre	7.832
Diciembre	6.197
Total general	92.002

RECAUDACIÓN

RECAUDACIÓN DE IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS, TASA RETRIBUTIVA DE SERVICIO E IMPUESTO INMOBILIARIO RURAL				
Puesto de Control	Recaudación 2023		Recaudación 2022	
	\$	%	\$	%
P.C. Lucio V. Mansilla	\$ 1.165.912.312	63,01%	\$ 555.457.052	58,24%
P.C. Puente Libertad	\$ 242.149.001	13,09%	\$ 210.346.566	22,06%
Casa Central Ases. P.C.	\$ 231.722.775	12,52%	\$ 99.214.710	10,40%
P.C. Línea Barilari	\$ 71.237.120	3,85%	\$ 39.278.606	4,12%
P.C. Subteniente Perín	\$ 59.332.325	3,21%	\$ 34.557.640	3,62%
Liquidación Web	\$ 58.317.139	3,15%		
P.C. Fermín Rolón	\$ 19.496.497	1,05%	\$ 12.818.578	1,34%
P.C. Ruta 86	\$ 2.124.252	0,12%	\$ 2025.757	0,21%
TOTAL RECAUDACIÓN	\$ 1.850.291.421	100%	\$ 953.698.909	100%

Como se puede observar, el flujo de ingresos de camiones registrados Puesto de Control Lucio V. Mansilla tiene su correlato en la recaudación tributaria, representando la misma más del 63,01% del total.

Se destaca la recaudación generada por "Liquidaciones Web", esto obedece a la puesta en funcionamiento, 01/03/2023, del aplicativo informático "PUESTOS DE CONTROL – LIQUIDACIÓN WEB DE PAGOS A CUENTA", aprobado por la Resolución General N° 03/2023; el cual permite a los contribuyentes y responsables realizar la liquidación y pago de anticipos de forma previa al ingreso de la unidad de transporte a la Provincia, contribuyendo así a disminuir los tiempos de atención en los diferentes Puestos de Control.

Asimismo, es importante señalar que el más del noventa y cinco por ciento de la recaudación proviene de los anticipos a cuenta del Impuesto sobre los Ingresos Brutos.

IMPUESTO	RECAUDACIÓN 2023	%	RECAUDACIÓN 2022	%
Imp. sobre los Ingresos Brutos	\$ 1.803.310.885	97,46%	\$ 910.005.901	95,42%
Tasa Retributiva de Servicios	\$ 45.006.017	2,43%	\$ 40.298.736	4,23%
Impuesto Inmobiliario Rural	\$ 1.974.519	0,11%	\$ 3.394.272	0,36%
Total recaudación	\$ 1.850.291.421	100,00%	\$ 953.698.909	100%

INFRACCIONES CONSTATADAS

Como resultado de los procedimientos de verificación y control en los diferentes Puestos de Control de labraron un total de 3.560 (tres mil novecientos sesenta) actas de infracción, en las cuales se constataron 3971 (tres mil novecientos setenta y un) infracciones a los deberes establecidos en los artículos 23°, 42° y 50° del Código Fiscal – Ley N° 1.589 y artículo 59° inc. 13 de la Ley Impositiva N° 1590; deviniendo algunas, debido a la gravedad de las infracciones constatadas, en la aplicación de medida preventiva de interdicción o secuestro sobre los bienes o mercaderías transportadas.

INFRACCIÓN	CANT. DE INFRACCIONES
Art. 42° sin aplicación de medida preventiva	694
Art. 42° con medida preventiva de Interdicción	1.228
Art. 42° con medida preventiva de Secuestro	38
Art. 50° - Falta de pago de anticipo	1.035
Art. 23°	11
Art. 59° Inc. 13 Ley Impositiva - No detención de unidades de transporte	965
TOTAL INFRACCIONES CONSTATADAS	3.971

DETALLE DE MERCADERÍA SECUESTRADA

Durante el año 2023 se llevaron a cabo 38 (treinta y ocho) procedimientos de secuestro originados en la constatación de graves al Artículo 42° del Código Fiscal Provincial.

RUBRO/PRODUCTOS	CANT. DE PROCEDIMIENTOS
Artículos De Librería	1
Bebidas Alcohólicas Y Analcohólicas	2
Cereales, Semillas Y Granos	9
Combustibles	1
Comestibles En General	8
Electrodomésticos Y Otros Artículos Del Hogar	1
Ferretería, Pinturería E Insumos Eléctricos	2
Insumos Industriales Y Comerciales	3
Lácteos	1
Materiales De Construcción	3
Productos Cármicos, Avícolas Y Pescados	1
Productos Forestales	1
Productos Veterinarios, Alim. Balanceados Y Forrajeros	5
TOTAL	38

ORIGEN DEL PROCEDIMIENTO	CANT. DE PROCEDIMIENTOS
P.C. Lucio V. Mansilla	23
P.C. Puente Libertad	6
P.C. Fermín Rolón	2
P.C. Línea Barilari	2
Oficio Policial - Ciudad de Formosa	1
P.C. Subteniente Perín	3
P.C. Ruta N° 86	1
TOTAL	38

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS TRIBUTARIOS

Durante el periodo 2023 la mayor variación en la recaudación registrada fue en el mes de Julio, experimentando la recaudación un incremento del 13% más con respecto a junio del mismo año. Por su parte, el mes de febrero, fue el que menos creció, ya que, con respecto a su mes inmediato anterior, se registró una baja del 3 %.

La recaudación tributaria de la Provincia de Formosa representó en el transcurso del año 2023 incrementos nominales superiores al 96 % con respecto al ejercicio anual 2022.

Observando por tributo, el Impuesto a los Ingresos Brutos tuvo un crecimiento de 101 % a nivel interanual respecto al año 2022. Por su parte, el Impuesto a los Sellos recaudó un 84 % por encima de lo recaudado en el periodo antes mencionado. En lo referido al Impuesto Inmobiliario Rural, la recaudación 2023 ascendió a un incremento interanual del 6 % y en el concepto "Planes de Facilidades de Pagos" tuvo un incremento respecto al período de 2022 en un 21 %.

Así mismo la Dirección implementó políticas de fortalecimiento para lograr mejoras en la eficiencia y eficacia de los medios de pagos dispuestos por el organismo permitiendo a los contribuyentes cumplir sus compromisos tributarios en tiempo y forma.

En lo que se refiere a canales de pago se implementaron medios digitales, promoviendo la comodidad en el cumplimiento de los mismos.

En relación a la utilización y la consolidación del Padrón de Riesgo Fiscal respecto del comportamiento de los contribuyentes el mismo permitió adoptar medidas tendientes a afianzar la cultura tributaria, promoviendo la regularización de sus respectivas situaciones fiscales.

En este sentido la Dirección ha emprendido el camino de fortalecer las herramientas tecnológicas para facilitar el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los contribuyentes.

A continuación, se informa la gestión llevada a cabo por la Subdirección de Recursos Tributarios durante el año 2023.

DEPARTAMENTO SERVICIOS INTEGRALES DE ATENCIÓN

DIVISIÓN TRÁMITES GENERALES

TRÁMITE	INGRESADOS
Compensaciones	488
Devolución /Reintegros	170
Exclusiones	245
Exenciones	314
Otros	15
TOTAL	1.232

DIVISIÓN ATENCIÓN AL PÚBLICO – BOXTrámites realizados

DETALLE	CANTIDAD
Inscripción I.I.B.B.	3.961
Inscripción I.P.S	132
Planes de Facilidades de Pagos	78
Liquidación Impuesto de Sellos	11.381
Trámites Impuesto de Sellos Ordenes de Provisión	15.797
Trámites Impuesto de Sellos Web -Ordenes de Provisión	12.205
Certificados de Cumplimiento Fiscal	10.031
Baja de Actividad Gestión Web	1.109
Modificación de Datos Gestión Web	355
TOTAL	55.049

Planes de Facilidades de Pagos

DETALLE	CANTIDAD	MONTO
PFP - Ingresos Brutos	55	\$ 19.967.504,28
PFP - Inmobiliario Rural	14	\$ 7.185.953,20
PFP - IPS	7	\$ 5.939.893,20
PFP - SELLOS	2	\$ 9.420.356,71
Total	78	\$ 42.513.707,39

Liquidación de Impuestos de Sellos

INSTRUMENTOS	CANTIDAD	MONTO
Alquiler de Rodados	263	\$ 1.890.191,85
Arrendadores: Inm. (RAI)/Eventos. (RAE)/Inm. Rural	216	\$ 13.106.172,91
Boleto compra venta, permuta y/o cesión de bs. Inmuebles	113	\$ 7.538.298,94
Cesión de derechos - Pagos por subrogación	65	\$ 4.810.209,43
Cesión de derechos sobre bienes inmuebles	2	\$ 10.800,00
Constitución, prórroga y/o ampliación de capital o agrupación	6	\$ 117.913,30
Contratos de Adhesión	184	\$ 159.450,69
Contratos de Locación de Servicios	7.245	\$ 68.145.612,55
Contratos de Obra	895	\$ 226.353.849,59
Contratos en General	326	\$ 2.921.985,30
Fianza/Prenda/Hipoteca/Acciones Litigiosas/Sello mínimo/Comodato	57	\$ 3.114.869,96

Ley 1645- art.2 inc. a) y b) 0 km. venta de automotores y Motovehículos, ciclomotores, maquinas agrícolas, viales y similares	189	\$ 64.080.417,98
Ley 1645- art.2 inc. c) usados. venta de automotores y Motovehículos, ciclomotores, maquinas agrícolas, viales y similares	249	\$ 2.860.341,78
Locación de Inmueble comercial	13	\$ 440.636,50
Pagarés	1.556	\$ 5.058.498,82
Transferencia de mejoras y derechos en tierras fiscales	2	\$ 49.000,00
TOTAL	11.381	\$ 400.658.249,60

Trámites Impuesto de Sellos – Órdenes de Provisión

INSTRUMENTOS	CANTIDAD	MONTO
Ordenes de Provisión	15.797	\$ 194.758.920,89
Ordenes de Provisión - web	12.205	\$ 214.807.579,03
TOTAL	28.002	\$ 409.566.499,92

Certificados de Cumplimiento Fiscal

DETALLE	CANTIDAD
Impuesto sobre los Ingresos Brutos	8.062
Impuesto Inmobiliario Rural	1.542
Instituto de Pensiones Sociales	427
TOTAL	10.031

DIVISIÓN CESE DE TRIBUTOS

De las solicitudes recibidas por la Bandeja de Entrada de Solicitudes de Cese vía web y Expedientes durante el presente año, se informa la cantidad de contribuyentes que solicitaron el cese de los mismos:

INGRESADAS BANDEJA DE CESE: 3.010 contribuyentes.

INGRESADAS POR EXPEDIENTES: 10 contribuyentes.

DIVISIÓN MESA DE ENTRADAS

Los expedientes ingresados y derivados a las distintas áreas durante el año 2023 totalizaron 5.006 unidades, que fueron correctamente caratulados, foliados y derivados a las respectivas subdirecciones de este organismo, para la prosecución de los mismos.

Se informa que, por esta Mesa de Entradas, se continúa realizando la recepción de las piezas postales que envían las diferentes divisiones.

DEPARTAMENTO SUPERVISIÓN TRIBUTARIA

TAREAS DESARROLLADAS:

Supervisión y aprobación de las liquidaciones del Impuesto de Sellos de Casa Central y Agencias del Interior provincial.	21.784
Contestación de Oficios Judiciales.	262
Verificación, tratamiento y resolución de los reclamos efectuados por los contribuyentes sobre su Calificación Fiscal (riesgo) efectuada por el Organismo.	192
Atención No Presencial WhatsApp	6.952

DEPARTAMENTO CONTROL DE OBLIGACIONES FISCALES

INTIMACIONES DE PAGO AÑO 2023

REGIMEN	CANTIDAD	MONTO
INGRESOS BRUTOS REG. GENERAL	3.196	\$ 95.794.510,76
INGRESOS BRUTOS CONV. MULT.	2.439	\$ 180.331.806,10

IMPUESTO INMOBILIARIO RURAL	3.329	\$ 24.812.129,30
AGENTES DE RECAUDACIÓN	247	\$ 24.741.909,12
IPS	495	\$ 61.900.789,51
TOTAL	9.706	\$ 387.581.144,79

DETALLE DE DEUDA S/STOCK

GRUPO/ REGIMEN	CONT.	SALDO	INTERES	RECARGO	SALDO ACTUALIZADO
PERCEPCION DE IIBB	69	\$ 30.757.355,23	\$ 12.100.684,38	\$ 6.446.413,11	\$ 49.304.452,72
PERCEPCIONES CONVENIO - SIRCAR	23	\$ 17.498.102,46	\$ 3.401.915,66	\$ 2.994.375,25	\$ 23.894.393,37
COMPANIA DE SEGUROS	29	\$ 5.812.110,15	\$ 4.204.987,64	\$ 1.720.333,12	\$ 11.737.430,91
RETENCION DE IIBB	19	\$ 5.613.487,03	\$ 3.538.712,67	\$ 205.637,96	\$ 9.357.837,66
BANCOS/FINANCIERAS	13	\$ 3.164.242,06	\$ 3.659.360,26	\$ 1.131.638,81	\$ 7.955.241,13
REGISTROS NOTARIALES	15	\$ 1.148.877,07	\$ 827.038,85	\$ 445.656,94	\$ 2.421.572,86
COMERCIOS	3	\$ 376.270,54	\$ 574.713,14	\$ 78.549,14	\$ 1.029.532,82
ENTIDADES PRIVADAS	2	\$ 404.773,13	\$ 175.037,54	\$ 96.945,96	\$ 676.756,63
RETENCIONES CONVENIO - SIRCAR	6	\$ 286.010,04	\$ 361.034,54	\$ 3.096,53	\$ 650.141,11
AGENTES DE RECAUDACION - SIRCREB	12	\$ 142.288,69	\$ 226.795,59		\$ 369.084,28
TOTAL DE DEUDA	191	\$ 65.203.516,40	\$ 29.070.280,27	\$ 13.122.646,82	\$ 107.396.443,49

RECUPERO DE DEUDA GESTIÓN INTEGRAL DEL PADRÓN AGENTES

DEUDA RECLAMADA	DEUDA COBRADA	% DE RECUPERO
\$ 1.552.478.639,93	\$ 301.708.180,65	19,43%

COBRANZAS, GESTIÓN INTEGRAL PADRÓN DE CONTRIBUYENTES

DEUDA RECLAMADA	DEUDA COBRADA	% DE RECUPERO
\$ 1.289.895.145,29	\$ 343.910.554,59	26,44%

DEPARTAMENTO COORDINACIÓN DE AGENCIAS Y DELEGACIONES

A continuación, se informa los trámites efectuados a través de las Agencias que esta Dirección dispone en toda la Provincia y en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

TRÁMITES DE LAS AGENCIAS Y DELEGACIONES

TRÁMITES	CANTIDAD
Inscripciones	
IIBB	1.272
IPS	49
Productor Primario	
Empadronamiento	69
Reempadronamiento	445
Actividades IIBB	
Altas	124
Bajas	115
Rehabilitaciones de Inscripciones	117
TOTALES	2.191

LIQUIDACIÓN TRIBUTOS PRODUCCIÓN PRIMARIA

LIQUIDACIONES	CANTIDAD	MONTO
F-71	34.116	\$ 166.761.955,34
F-71 RG 30	976	\$ 23.364.543,14
F-70 B	1.517	\$ 69.049.262,31
TOTAL	27.653	\$ 259.175.760,79

LIQUIDACIÓN IMPUESTO DE SELLOS

CONCEPTO	CANTIDAD	MONTO
Contratos de locación de servicios	1.243	\$ 2.024.108,06
Contratos de adhesión	2	\$ 1.503,00
Contratos alquiler-viviendas	139	\$ 1.401.397,67
Contratos alquiler-comercios	116	\$ 2007.423,47
Contratos de obra	66	\$ 15.033.334,52
Contratos en general	109	\$ 7.381.554,39
Pagares	208	\$ 852.810,35
Boleto de compra -venta, permuta y/o cesión de bienes	118	\$ 8.583.302,00
Venta de automotores y motovehículos	127	\$ 5.497.235,04
Usados venta de automotores y motovehículos	116	\$ 887.745,90
Alquiler de rodados	276	\$ 773.422,39
Cesión de derechos s/bienes inmuebles	52	\$ 459.510,00
Transferencias de mejoras y derechos en tierras fiscales	128	\$ 5.026.988,61
Arrendamiento rural	12	\$ 525.672,95
Cesiones de derechos-pagos por subrogación	5	\$ 12.574,83
Compra-venta permuta de inmuebles	1	\$ 1.920.900,00
Transacciones de acciones litigiosas	2	\$ 3.659.671,33
Comodatos	42	\$ 104.720,00
Ordenes de provisión	16.807	\$ 38.318.139,15
TOTALES	19.569	\$ 94.472.013,66

REMATES DE HACIENDA

LOCALIDADES	REMATES	IIBB	TRS	IIR	TOTAL
Cmte. Fontana	12	\$ 9.580.298,09	\$ 22.316.575,98	\$ 9.311.988,42	\$ 41.208.862,49
Gral. Belgrano	5	\$ 2.004.906,17	\$ 6.857.162,28	\$ 3.544.743,10	\$ 12.406.811,55
Laguna Blanca	1	\$ 319.193,56	\$ 967.069,28	\$ 468.699,11	\$ 1.754.961,95
Pirané	6	\$ 1.916.259,60	\$ 5.295.609,61	\$ 3.502.967,21	\$ 10.714.836,42
Las Lomitas	5	\$ 1.519.719,52	\$ 4.275.251,68	\$ 1.599.996,66	\$ 7.394.967,86
El Colorado	6	\$ 4.349.092,47	\$ 6.573.358,80	\$ 3.842.617,85	\$ 14.765.069,12
TOTALES	35	\$ 19.689.469,41	\$ 46.285.027,63	\$ 22.271.012,35	\$ 88.245.509,39

GESTIÓN DE COBRANZASImpuesto sobre los Ingresos Brutos

LOCALIDADES	GESTIONES	DEUDA RECLAMADA	DEUDA COBRADA
Las Lomitas	87	\$ 2.875.632,31	\$ 354.554,42
Palo Santo	64	\$ 709.232,50	\$ 709.232,50
Laguna Blanca	12	\$ 2.371.648,86	\$ 2.252.033,38
Pozo del Tigre	10	\$ 248.636,93	\$ 263.520,03
Ibarreta	10	\$ 140.196,47	\$ 37.848,22

Pirané	44	\$ 2.922.908,33	\$ 1.209.918,68
El Colorado	28	\$ 2.357.077,85	\$ 472.492,15
Gral. Güemes	5	\$ 889.582,97	\$ 55.238,73
Gral. Belgrano	2	\$ 247.611,78	\$ 247.611,78
M. Villafañe	1	\$ 450.000,00	\$ 450.000,00
Buenos Aires	152	\$ 116.308.813,19	\$ 3.738.183,12
Clorinda	45	\$ 26.422.891,78	\$ 207.286,31
TOTALES	460	\$ 155.944.232,97	\$ 9.997.919,32

Impuesto Inmobiliario Rural

LOCALIDADES	GESTIONES	DEUDA RECLAMADA	DEUDA COBRADA
Las Lomitas	43	\$ 1.192.441,82	\$ 216.366,29
Palo Santo	41	\$ 398.860,55	\$ 230.473,00
Laguna Blanca	10	\$ 1.714.977,01	\$ 1.699.617,01
Pozo del Tigre	6	\$ 127.124,53	\$ 253.006,27
Pirané	3	\$ 178.829,49	\$ 178.829,49
Ibarreta	13	\$ 1.717.300,65	\$ 889.696,26
El Colorado	2	\$ 38.448,24	\$ 48.895,49
Gral. Belgrano	5	\$ 494.538,35	\$ 494.538,35
Gral. Güemes	2	\$ 278.581,01	
Buenos Aires	9	\$ 320.486,71	\$ 320.486,71
TOTALES	134	\$ 6.461.588,36	\$ 4.331.908,87

NÓMINA DE AGENCIAS RECAUDADORAS

Nº	LOCALIDAD	DEPENDENCIA
1	BUENOS AIRES	DELEGACIÓN
2	EL COLORADO	DELEGACIÓN
3	CLORINDA	DELEGACIÓN
4	LAS LOMITAS	AGENCIA DE COORDINACIÓN ZONA OESTE
5	TRES LAGUNAS	AGENCIA
6	INGENIERO JUAREZ	AGENCIA
7	LAGUNA BLANCA	AGENCIA
8	PALO SANTO	AGENCIA
9	RIACHO HE HÉ	AGENCIA
10	COMANDANTE FONTANA	AGENCIA
11	PIRANE	AGENCIA
12	ESTANISLAO DEL CAMPO	AGENCIA
13	GENERAL GUEMES	AGENCIA
14	SUBTENIENTE PERIN	AGENCIA
15	POZO DEL TIGRE	AGENCIA
16	LAGUNA YEMA	AGENCIA
17	MAYOR E. VILLAFÁÑE	AGENCIA
19	IBARRETA	AGENCIA

18	GENERAL BELGRANO	AGENCIA DE COORDINACIÓN ZONA NORTE
20	MISION TACAAGLE	REGISTRO CIVIL
21	LAGUNA GALLO	REGISTRO CIVIL
22	VILLA DOS TRECE	REGISTRO CIVIL
23	MARIANO BOEDO	REGISTRO CIVIL
24	COLONIA PASTORIL	REGISTRO CIVIL
25	LOMA MONTE LINDO	REGISTRO CIVIL
26	FORTIN LA SOLEDAD	REGISTRO CIVIL
27	POTRERO NORTE	REGISTRO CIVIL
28	HERRADURA	REGISTRO CIVIL
30	SAN HILARIO	REGISTRO CIVIL
31	SAN MARTIN II	REGISTRO CIVIL
32	MISION LAISHI	MUNICIPIO
33	LAGUNA NAINCK	MUNICIPIO
34	VILLA ESCOLAR	MUNICIPIO
36	EL ESPINILLO	MUNICIPIO
35	FORTIN LUGONES	COMISIÓN DE FOMENTO
29	GRAN GUARDIA	COMISIÓN DE FOMENTO
37	BUENA VISTA	COMISIÓN DE FOMENTO
39	SIETE PALMAS	COMISIÓN DE FOMENTO
38	GUADALCAZAR	JUNTA VECINAL
40	EL RECREO	JUNTA VECINAL
41	POSTA CAMBIO ZALAZAR	JUNTA VECINAL
42	LAMADRID	JUNTA VECINAL
43	EL CHORRO	POLICIA

DEPARTAMENTO RECAUDACIÓN

RECAUDACIÓN TRIBUTARIA AÑO 2023

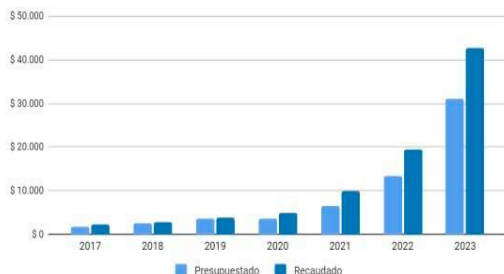
MES	SELLOS	IIBB	TRS	RFP	IIRR	J. AZAR	TOTALES
Enero	\$ 182.519.561,41	\$ 2.121.133.652,77	\$ 15.838.149,71	\$ 29.645.965,84	\$ 5.782.659,79	\$ 245.938,00	\$ 2.355.165.927,52
Febrero	\$ 264.735.020,07	\$ 1.949.079.257,76	\$ 35.112.948,03	\$ 30.154.966,11	\$ 9.306.070,82	\$ 266.125,10	\$ 2.288.654.387,89
Marzo	\$ 294.521.445,41	\$ 2.182.379.625,54	\$ 45.097.507,17	\$ 30.862.861,44	\$ 30.380.809,76	\$ 242.970,60	\$ 2.583.485.219,92
Abril	\$ 306.869.245,02	\$ 2.390.928.498,03	\$ 29.939.406,20	\$ 34.978.082,91	\$ 10.545.881,34	\$ 274.943,90	\$ 2.773.536.057,40
Mayo	\$ 282.576.554,99	\$ 2.614.755.561,23	\$ 33.181.644,39	\$ 30.892.537,23	\$ 9.522.126,65	\$ 252.329,00	\$ 2.971.180.753,49
Junio	\$ 300.221.658,30	\$ 2.833.277.342,25	\$ 35.451.318,74	\$ 30.425.750,66	\$ 15.682.989,23	\$ 264.241,20	\$ 3.215.323.300,38
Julio	\$ 306.420.280,40	\$ 3.233.449.588,71	\$ 35.897.481,47	\$ 38.196.068,20	\$ 18.167.850,12	\$ 281.873,40	\$ 3.632.413.142,30
Agosto	\$ 382.811.680,09	\$ 3.601.640.011,64	\$ 41.353.927,68	\$ 38.482.271,31	\$ 11.621.861,85	\$ 299.562,40	\$ 4.076.209.314,97
Septiembre	\$ 413.177.023,90	\$ 3.843.334.084,33	\$ 36.163.858,52	\$ 39.498.705,77	\$ 13.205.152,31	\$ 304.243,70	\$ 4.345.683.068,53
Octubre	\$ 401.996.174,26	\$ 3.955.734.532,29	\$ 44.113.882,58	\$ 36.344.132,55	\$ 11.399.510,11	\$ 283.572,10	\$ 4.449.871.803,89
Noviembre	\$ 420.676.939,62	\$ 4.289.272.301,66	\$ 42.302.674,66	\$ 43.804.553,14	\$ 10.391.588,44	\$ 278.042,30	\$ 4.806.726.099,82
Diciembre	\$ 415.057.966,50	\$ 4.725.252.075,63	\$ 57.705.438,39	\$ 42.243.163,68	\$ 16.583.759,23	\$ 262.130,10	\$ 5.257.104.533,53
TOTALES	\$ 3.971.583.549,97	\$ 37.740.236.531,84	\$ 452.158.237,54	\$ 425.529.058,84	\$ 162.590.259,65	\$ 3.255.971,80	\$ 42.755.353.609,64

CRECIMIENTO INTERANUAL – ANÁLISIS

» Crecimiento interanual - Análisis

Recaudación Lograda vs presupuestada

A valores corrientes - En millones de \$



El logro de la meta presupuestaria ha sido una constante en los últimos años, pero además la performance recaudatoria ha conseguido mejorar su relación año a año.

En 2022 la recaudación lograda superó la meta presupuestaria en un 44,1% y en 2023 en un 36,6%.

Este cuadro exhibe, por impuesto:

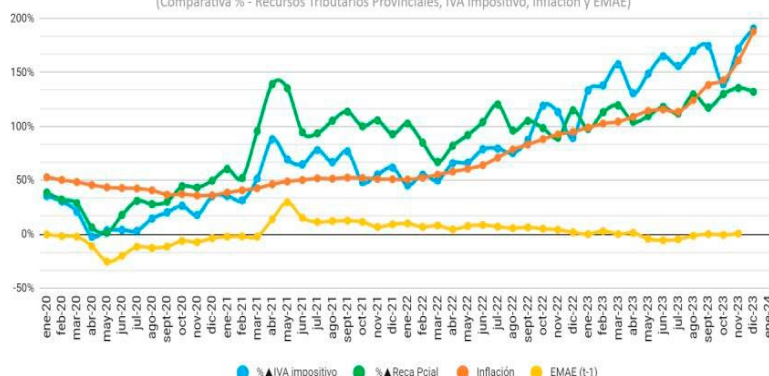
- el % que cada tributo representa en el total recaudado (similar a años anteriores),
- la relación de lo recaudado versus lo presupuestado, y
- el incremento porcentual de la recaudación 2023 vs 2022.

Tributo	Total Recaudación 2023	Participación % en el total Recaudado	▲ Reca 2023 vs Presupuesto 2023	▲ Recaudación 2023 vs 2022
Impuesto de Sellos	\$ 3.971.583.549,97	9,29%	24,00%	103,16%
ISIB	\$ 37.740.236.531,84	88,27%	39,57%	126,14%
Tasa Retributiva	\$ 452.158.237,54	1,06%	-20,88%	38,84%
Inmobiliario	\$ 162.590.259,65	0,38%	-6,66%	16,99%
Juegos de Azar	\$ 3.255.971,80	0,01%	-36,93%	4,51%
Planes	\$ 425.529.058,84	1,00%		33,48%
Recaudación Total	\$ 42.755.353.609,64	100,00%	36,57%	120,05%

» Crecimiento interanual - Análisis

Crecimiento interanual de los Recursos Tributarios

(Comparativa % - Recursos Tributarios Provinciales, IVA impositivo, inflación y EMAE)



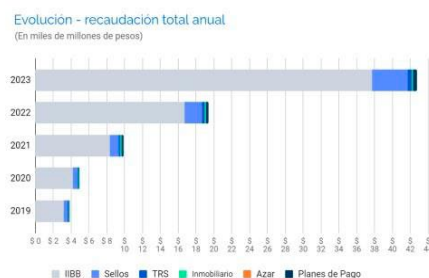
Tras los efectos de la pandemia 2020, la tasa de crecimiento interanual de la recaudación provincial consiguió superar la tasa de inflación, hasta diciembre de 2022 (e incluso mantuvo un ritmo de crecimiento mayor a lo recaudado por AFIP respecto del IVA impositivo para esos períodos).

En 2023 se mantuvieron las tasas interanuales positivas, aunque el ritmo de crecimiento de la recaudación provincial fue menor: sólo se consiguió alcanzar y superar la inflación en algunos períodos. (elaboración gráfica en base a datos extraídos del INDEC).

CRECIMIENTO INTERANUAL DE LA RECAUDACIÓN

» Crecimiento interanual de la recaudación

Recaudación Total por impuesto - Comparativa interanual - diciembre				▲ % interanual		diciembre 2023
TRIBUTOS/REGÍMENES	2023	2022	Diferencia (23-22)	Nominal	Ponderación	
Impuesto de Sellos	\$ 415.057.966,50	\$ 242.644.486,26	\$ 172.413.480,24	71,1%	5,8%	▲ 132,0% interanual
Impuesto Sobre los Ingresos Brutos	\$ 4.725.252.075,63	\$ 1.954.170.349,79	\$ 2.771.081.725,84	141,8%	92,7%	
Tasa Retributiva de Servicios	\$ 57.705.438,39	\$ 27.717.728,29	\$ 29.987.710,10	108,2%	1,0%	▲ 9,4% vs noviembre 2023
Régimen de Facilidades de Pago	\$ 42.243.163,68	\$ 31.568.970,09	\$ 10.674.193,59	33,8%	0,4%	
Impuesto Inmobiliario	\$ 16.583.759,23	\$ 9.908.660,46	\$ 6.675.098,77	67,4%	0,2%	Reca 2023 acumulada ▲42.755.353.609,64
Impuesto a los Juegos de Azar	\$ 262.130,10	\$ 258.254,20	\$ 3.875,90	1,5%	0,0%	
TOTALES	\$ 5.257.104.533,53	\$ 2.266.268.449,09	\$ 2.990.836.084,44	132,0%	100,0%	



CRECIMIENTO IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS

» Crecimiento interanual de la recaudación

Recaudación Total por impuesto - Comparativa interanual - diciembre						▲% interanual		diciembre 2023
TRIBUTOS/REGÍMENES	2023	2022	Diferencia (23-22)	Nominal	Ponderación			
Impuesto de Sellos	\$ 415.057.966,50	\$ 242.644.486,26	\$ 172.413.480,24	71,1%	5,8%			▲ 132,0% Interanual
Impuesto Sobre los Ingresos Brutos	\$ 4.725.252.075,63	\$ 1.954.170.349,79	\$ 2.771.081.725,84	141,8%	92,7%			
Tasa Retributiva de Servicios	\$ 57.705.438,39	\$ 27.717.728,29	\$ 29.987.710,10	108,2%	1,0%			▲ 9,4% vs. noviembre 2023
Régimen de Facilidades de Pago	\$ 42.243.163,68	\$ 31.568.970,09	\$ 10.674.193,59	33,8%	0,4%			
Impuesto Inmobiliario	\$ 16.583.759,23	\$ 9.908.660,46	\$ 6.675.098,77	67,4%	0,2%			
Impuesto a los Juegos de Azar	\$ 262.130,10	\$ 258.254,20	\$ 3.875,90	1,5%	0,0%			Reca 2023 acumulada \$42.755.353.609,64
TOTALES	\$ 5.257.104.533,53	\$ 2.266.268.449,09	\$ 2.990.836.084,44	132,0%	100,0%			



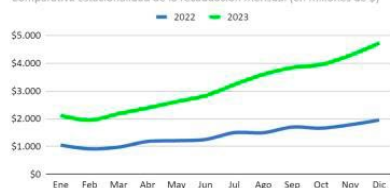
CRECIMIENTO IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS

» Crecimiento interanual – Impuesto sobre los Ingresos Brutos

Mes	Recaudación Total ISIB	▲% interanual	Recaudación ISIB Convenio		Recaudación ISIB Régimen General	
			Monto	▲% Interanual	Monto	▲% Interanual
ene-23	\$2.121.133.652,77	101,62%	\$1.476.540.664,79	110,15%	\$644.592.987,98	84,48%
feb-23	\$1.949.079.257,76	112,66%	\$1.294.024.192,08	98,99%	\$655.055.065,68	146,06%
mar-23	\$2.182.379.625,54	123,38%	\$1.463.622.331,13	117,56%	\$718.757.294,41	136,26%
abr-23	\$2.390.928.498,03	102,15%	\$1.666.120.791,83	111,01%	\$724.807.706,20	84,34%
may-23	\$2.614.755.561,23	116,20%	\$1.747.195.132,58	110,08%	\$867.560.428,65	129,65%
jun-23	\$2.833.277.342,25	125,88%	\$1.864.766.192,12	126,70%	\$968.511.150,13	124,33%
jul-23	\$3.233.449.588,71	115,49%	\$2.281.693.942,26	139,30%	\$951.755.646,45	73,99%
ago-23	\$3.601.640.011,64	140,74%	\$2.445.361.319,35	143,29%	\$1.156.278.692,29	135,52%
sept-23	\$3.843.334.084,33	125,86%	\$2.780.354.880,34	151,40%	\$1.062.979.203,99	78,44%
oct-23	\$3.955.734.532,29	138,18%	\$2.845.119.449,23	155,61%	\$1.110.615.083,06	102,76%
nov-23	\$4.289.272.301,66	140,49%	\$2.986.503.926,57	145,08%	\$1.302.768.375,09	130,59%
dic-23	\$4.725.252.075,63	141,80%	\$3.407.941.956,36	155,02%	\$1.317.310.119,27	113,23%
Totales	\$37.740.236.531,84	126,14%	\$26.259.244.778,64	134,41%	\$11.480.991.753,20	109,25%

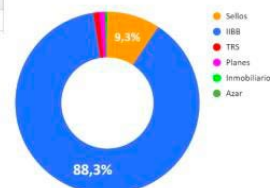
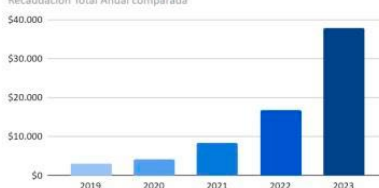
Impuesto Sobre los Ingresos Brutos

Comparativa estacionalidad de la recaudación mensual (en millones de \$)



Impuesto Sobre los Ingresos Brutos

Recaudación Total Anual comparada



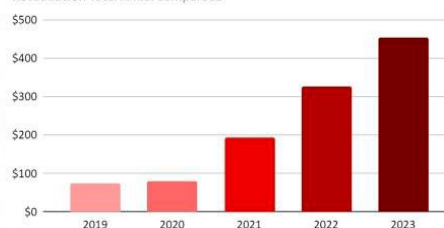
Tasa Retributiva de Servicios

Comparativa estacionalidad de la recaudación mensual (en millones de \$)



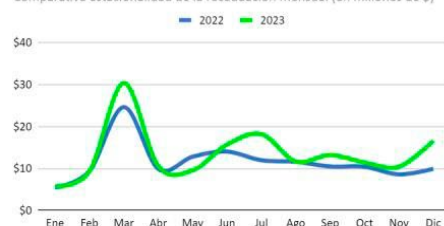
Tasa Retributiva de Servicios

Recaudación Total Anual comparada



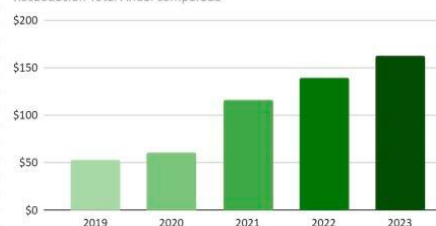
Impuesto Inmobiliario

Comparativa estacionalidad de la recaudación mensual (en millones de \$)



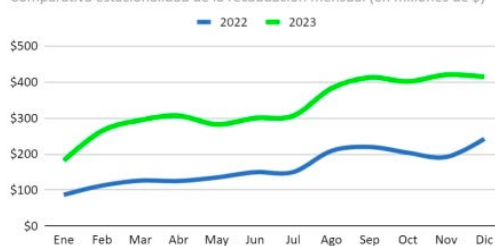
Impuesto Inmobiliario

Recaudación Total Anual comparada



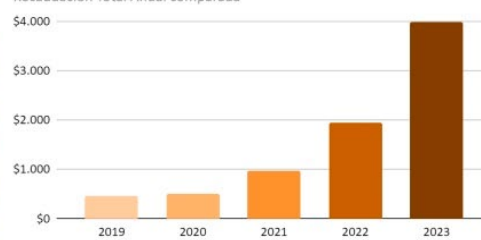
Impuesto de Sellos

Comparativa estacionalidad de la recaudación mensual (en millones de \$)



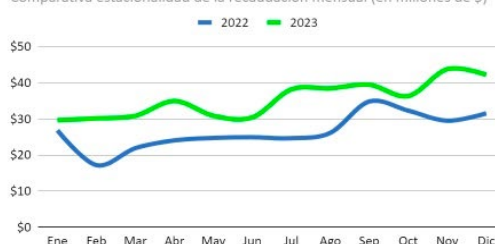
Impuesto de Sellos

Recaudación Total Anual comparada



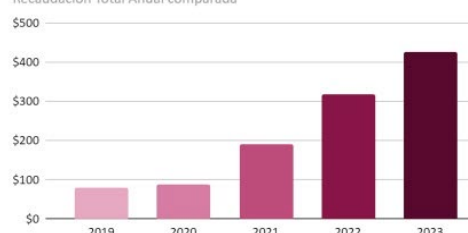
Régimen de Facilidades de Pago

Comparativa estacionalidad de la recaudación mensual (en millones de \$)



Régimen de Facilidades de Pago

Recaudación Total Anual comparada



INDICADORES

Contribuyentes de IIBB activos

TOTAL DE CONTRIBUYENTES DE IIBB ACTIVOS		
RÉGIMEN GENERAL	CONVENIO MULTILATERAL	TOTAL
40.518	27.817	68.335

TOTAL DE PARTIDAS INMOBILIARIAS RURALES	CERTIFICADOS DE CUMPLIMIENTO FISCAL
22.321	6.227

Declarabilidad Corriente

Se denomina declarabilidad corriente a la relación entre la cantidad de declaraciones juradas presentadas sobre el total de obligaciones devengadas en el período sujeto a medición y a la fecha de análisis. El concepto de obligación devengada utilizado para este indicador se refiere a toda declaración jurada cuyo vencimiento opera entre el 01/01 y el 31/12 del año fiscal, o bien la fecha de corte que se requiera para el análisis.

TRIBUTO	REGIMEN	CONTRIB.	OBLIGACIONES	DDJJ	INDICADOR
IMPUESTO A LOS JUEGOS DE AZAR	JUEGOS DE AZAR - QUINIELAS Y SIM	1	10	0	0%
INGRESOS BRUTOS	PERCEPCION DE IIBB	332	3.259	3.041	93%
	SIRCUPA	9	270	260	96%
	SIRTAC	90	1.800	1.450	81%
	AGENTES DE RECAUDACION - SIRCRES	84	2.520	1.862	74%
	REGIMEN PERCEPCIONES ADUANERAS- SIRPEI	1	10	0	0%
	REGIMEN PERCEPCIONES CONVENIO - SIRCAR	222	2.173	2.143	99%
	REGIMEN RETENCIONES CONVENIO - SIRCAR	85	842	802	95%
	RETENCION DE IIBB	244	2.384	2.311	97%
	REGIMEN GENERAL	38.285	352.968	306.612	87%
	CONVENIO MULTILATERAL	30.134	265.993	254.212	96%
	RETENCION IIBB RES 949/14	1	10	10	100%
IPS	IPS	5.570	54.816	27.524	50%
SELLOS	REGISTROS NOTARIALES	43	429	379	88%
	BANCOS/FINANCIERAS	43	430	416	97%
	ENTIDADES PRIVADAS	9	90	80	89%
	COMPANIA DE SEGUROS	110	1.068	1.042	98%
	COMERCIOS	7	70	40	57%

Cobrabilidad Corriente

Se denomina cobrabilidad corriente a la relación entre los pagos en concepto de saldo DGR de declaraciones juradas presentadas sobre el total devengado por el mismo concepto, en el período sujeto a medición y a la fecha de análisis. El concepto de devengado utilizado para este indicador se refiere a toda declaración jurada con saldo a favor DGR, cuyo vencimiento opera entre el 01/01 y el 31/12 del año fiscal, o bien la fecha de corte requerida y a la fecha de análisis. Es de fundamental importancia tener en cuenta que los pagos incluyen intereses, por lo que existen casos en los cuales el indicador supera el 100%.

	Regimen	Contrib.	Obligaciones	DDJJ en 0	DDJJ SAF Contribuyente	DDJJ SAF DGR	Devengado	Pagado	Indicador
INGRESOS BRUTOS	PERCEPCION DE IIBB	311	3.041	722	1	2.318	\$ 1.028.080.371,25	\$ 1.015.342.211,77	98,76%
	CONVENIO MULTILATERAL	29.066	254.212	50.765	137.101	66.346	\$ 4.947.014.733,49	\$ 4.912.317.323,23	99,30%
	REGIMEN GENERAL	34.552	306.612	4.687	184.953	116.953	\$ 1.725.628.958,69	\$ 809.611.309,55	46,92%
	RETENCION DE IIBB	238	2.311	578	0	1.733	\$ 1.949.412.084,20	\$ 1.961.905.001,18	100,64%
	REGIMEN RETENCIONES CONVENIO SIRCAR	82	802	426	1	375	\$ 457.484.575,69	\$ 457.609.980,82	100,03%
	REGIMEN PERCEPCIONES CONVENIO SIRCAR	219	2.143	299	3	1.841	\$ 5.173.078.427,23	\$ 5.158.889.533,93	99,73%
	RETENCION IIBB RES 949/14	1	10	0	0	10	\$ 47.683.780,47	\$ 50.020.293,36	104,90%

	AGENTES DE RECAUDACION - SIRCUB	65	1.862	196	8	1.658	\$ 6.142.438.867,42	\$ 6.146.665.438,94	100,07%
	SIRTAC	74	1.450	428	0	1.022	\$ 2.179.141.092,51	\$ 2.185.610.627,52	100,30%
	SIRCUPA	9	260	1	0	259	\$ 555.541.630,11	\$ 555.754.622,74	100,04%
IPS	IPS	2.907	27.524	5.846	0	21.678	\$ 1.567.724.827,12	\$ 1.501.372.462,45	95,77%
SELLOS	BANCOS/FINANCIERAS	42	416	130	0	286	\$ 504.551.586,33	\$ 506.084.791,02	100,30%
	COMERCIOS	4	40	1	0	39	\$ 56.339.817,41	\$ 56.339.817,41	100,00%
	REGISTROS NOTARIALES	38	379	250	0	128	\$ 138.221,60	\$ 3.653.481,30	2643,21%
	COMPANIA DE SEGUROS	108	1.042	226	0	816	\$ 110.074.884,70	\$ 109.728.397,25	99,69%
	ENTIDADES PRIVADAS	8	80	34	0	46	\$ 62.611.947,02	\$ 62.615.151,37	100,01%

Cobrabilidad corriente respecto de los planes de facilidades de pago

TRIBUTOS	CONTRIBUYENTES	PLANES	DEVENGADO	PAGADO	SALDO	INDICADOR
IPS	204	219	\$ 32.646.427,73	\$ 31.201.335,32	\$ 1.445.092,41	95,57%
SELLOS	7	9	\$ 39.595.233,48	\$ 39.595.233,48	\$ 0,00	100,00%
INMOBILIARIO	154	157	\$ 31.001.745,30	\$ 30.588.203,49	\$ 413.541,81	98,67%
INGRESOS BRUTOS	2319	2450	\$ 272.184.609,11	\$ 266.186.248,11	\$ 5.998.361,00	97,80%

DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICA, CENSOS Y DOCUMENTACIÓN

La Dirección de Estadística, Censos y Documentación tiene como misión, la centralización, sistematización y supervisión de las tareas estadísticas que se ejecuten en jurisdicción provincial y actúa como órgano rector del Sistema Estadístico Provincial. Su objetivo es organizar la captación, elaboración y publicación de datos estadísticos que sirvan como base al estudio de cuestiones económicas, sociales y administrativas de interés público y permitan la planificación del Estado dentro del Modelo Formoseño.

Las distintas acciones llevadas adelante por la Dirección para el año, estuvieron coordinadas con el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) y también se realizaron producciones propias de indicadores y presentación de la información.

Desde la Dirección se retomó la organización del Sistema Estadístico Provincial y se coordinó el relevamiento de información y centralización en el organismo.

DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICAS ECONÓMICAS

El Departamento de Estadísticas Económicas de la DPE es el área encargada de procesar, analizar y presentar datos referentes a distintos indicadores y variables socio-económicas relativos a la Provincia de Formosa y que son publicados por diferentes organismos nacionales y provinciales.

Las actividades principales son:

- ✓ Búsqueda de bases de datos en los sitios oficiales de los diferentes organismos oficiales, el procesamiento de las mismas delimitando el análisis a aquellos que correspondan a nuestra Provincia y la presentación ordenada de las conclusiones.
- ✓ Proponer estrategias de análisis de los diferentes microdatos disponibles en el sitio del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC).
- ✓ Obtener, en forma periódica, indicadores económicos de la Provincia de Formosa y presentarlos en el contexto regional y nacional para realizar comparaciones y observar la evolución en el tiempo.
- ✓ Asesorar a otros organismos en el análisis de sus datos como así también trabajar en forma articulada para generar información relevante.
- ✓ En este sentido, el Departamento de Estadísticas Económicas, durante el año 2023 ha continuado con sus actividades habituales, pero también ha generado nuevos indicadores que permitieron tener un conocimiento más cercano de la realidad formoseña. Las principales acciones se detallan a continuación.

1. VALORIZACIÓN DE LA CANASTA BÁSICA ALIMENTARIA Y DE LA CANASTA BÁSICA TOTAL DE LA CIUDAD DE FORMOSA

La Canasta Básica Alimentaria (CBA) se define como el conjunto de alimentos que satisfacen ciertos requerimientos nutricionales, y cuya estructura refleja el patrón de consumo de alimentos de la población de referencia.

Durante el año 2023, hasta la fecha de publicación de este documento, la CBA amentó 134% mientras que la CBT tuvo un incremento de 123% para el mismo período.

La valorización para una unidad de adulto equivalente fue la siguiente:

Cuadro1: Valorización de CBA y CBT de Formosa.

	DICIEMBRE 2022	OCTUBRE 2023
CBA	\$ 18.963,01	\$ 44.345,23
CBT	\$ 43.046,03	\$ 95.785,70

2. PERMISOS DE EDIFICACIÓN

Mensualmente, se relevan los permisos de edificación según finalidad de la obra. Este dato sirve de insumo para la elaboración del Estimador Mensual de la Actividad Económica (EMAE) a cargo del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) y el Índice Compuesto de Actividad de la Provincia de Formosa (ICAF) que se construye en esta Dirección. Las fuentes de información son la Municipalidades de Formosa y Clorinda. Hasta el mes de octubre de 20.23 los permisos de edificación avanzaron a un promedio de 5.656 permisos mensuales para Formosa y 3.044 para Clorinda.

3. RELEVAMIENTO DE LAS PRINCIPALES VARIABLES ECONÓMICAS

- ✓ Se realizó el relevamiento periódico de las siguientes variables
- ✓ Superficie autorizada para la construcción privada (en m2).
- ✓ Consumo de combustible (en m3).
- ✓ Consumo de energía eléctrica (en MWh).
- ✓ Patentamiento de automóviles y moto vehículos en unidades.
- ✓ Patentamiento de maquinarias en unidades.
- ✓ Transferencias de automóviles y moto vehículos en unidades.
- ✓ Transferencias en moneda constante de recursos de coparticipación.
- ✓ Recaudación total de rentas en moneda corriente.
- ✓ Remuneración bruta en moneda constante del empleo privado.
- ✓ Empleo privado.
- ✓ Ventas de supermercados en moneda constante y corriente.
- ✓ Empleo, salario y empresas en actividad del sector de la construcción.
- ✓ Pasajeros transportados por vía aérea.

4. TABLERO DE PRODUCCIÓN

El tablero de producción es un resumen de las cantidades físicas que produce el sector primario de Formosa. Se registran los principales cultivos, las cabezas de ganado y las extracciones forestales. Todas las series son de frecuencia anual.

Cuadro 2: Principales productos primarios de Formosa.

CULTIVOS EN TONELADAS	CABEZAS DE GANADO	EXTRACCIONES FORESTALES (TN)
Algodón	Bovino	Carbón
Arroz	Bubalinos	Leña
Girasol	Caprinos	Rollizos
Soja	Equinos	Postes
Sorgo	Ovinos	Otros
Trigo	Porcinos	

5. ÍNDICE COMPUESTO DE ACTIVIDAD DE FORMOSA

El Índice Compuesto de la Actividad de la Provincia de Formosa (ICAF) es un índice trimestral que elabora a partir de 10 series de variables que estadísticamente se ajustan tanto a la evolución del PBI (o EMAE: estimador mensual de actividad económica) como al PBG (estimado). En el segundo trimestre de 2023 el ICAF tuvo una variación de 5% respecto al mismo período del año anterior.

Cuadro 3: Índice Compuesto de la Actividad de la Provincia de Formosa

SEGUNDO TRIMESTRE 2022	SEGUNDO TRIMESTRE 2023
292.79	307.33

COEFICIENTE DE GINI

El coeficiente de Gini es un indicador de la desigualdad en la distribución del ingreso. Toma valores comprendidos entre 0 y 1. El valor 0 corresponde al caso de "igualdad absoluta de todos los ingresos" y el valor 1, al caso extremo contrario, donde todas las personas tienen ingreso 0 y una sola persona se lleva el total.

El Departamento de Estadísticas Económicas de la DPE obtiene en forma trimestral el coeficiente de Gini para el aglomerado Formosa en base a los microdatos de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) publicados por el INDEC.

Los datos disponibles permitieron calcular el coeficiente para el primer y segundo trimestre de 2023 basados en el ingreso total familiar (ITF).

Cuadro 4: Coeficiente de Gini para el ingreso total familiar. Formosa y Total país. Años 2022 – 2023

	FORMOSA		TOTAL PAÍS	
	2022	2023	2022	2023
Primer trimestre	0,324	0,304	0,403	0,416
Segundo trimestre	0,315	0,324	0,392	0,391

En todos los casos, en coeficiente para Formosa está por debajo del total país lo cual indica una mejor distribución de la riqueza. Se observa una leve disminución del coeficiente de Gini en la Provincia de Formosa en el primer trimestre del año 2023 respecto al mismo período del año anterior. En todos los casos, en coeficiente para Formosa está por debajo del total país.

7. ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR URBANO DE LA CIUDAD DE FORMOSA (IPCF)

Todos los días hábiles, mes a mes, los encuestadores relevan los precios de los bienes y servicios que integran la canasta del IPCF. Este índice tiene como base el mes de septiembre de 2020 = 100 y se elabora a partir 15.000 precios relevados en 250 comercios aproximadamente.

8. LOS BENEFICIOS NO MONETARIOS OTORGADOS POR EL ESTADO Y SU IMPACTO SOBRE LA POBREZA EN EL AGLOMERADO FORMOSA.

Durante el año 2023, se continuó con el estudio del impacto de los beneficios otorgados por el Estado Provincial sobre las condiciones de vida de los habitantes y las familias del aglomerado Formosa.

En este sentido, a partir de los registros administrativos, se logró identificar el monto de los beneficios para el primer semestre del año 2021, los cuales se detallan en el cuadro 4.

Cuadro 4: Beneficios otorgados por el Estado Provincial – Primer semestre 2023

ORGANISMO RESPONSABLE	DENOMINACIÓN DEL BENEFICIO	CANTIDAD DE BENEFICIARIOS
Ministerio de la Comunidad	NUTRIR	17.401*
Ministerio de Cultura y Educación	COMEDOR Y COPA DE LECHE	61.650
Instituto de Pensiones Sociales	COMEDOR CASA DE LA SOLIDARIDAD	3.346
Recursos y Energía Formosa	ESFUERZO FORMOSEÑO	23.088*

*Cantidad de familias

Se utilizaron los microdatos de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) publicados por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. Esto implica haber considerado la misma muestra, factores de expansión y cuestionario que la EPH.

A través de herramientas de análisis se identificaron familias y personas bajo la línea de indigencia.

Finalmente se consideró el importe de los beneficios monetarios y no monetarios que ofrece el Estado Provincial y su impacto en términos de incremento en el ingreso total familiar y en consecuencia la posible reducción de los niveles de indigencia.

Para el primer semestre de 2023, la incorporación de estos beneficios permitió bajar la indigencia de 5,3% a 2,7% en hogares y de 8,3% a 4,1% en personas, mientras que la pobreza disminuyó de 22,9% a 21,9% en hogares y de 34,5% a 33,4% en personas.

Cuadro 5: Hogares y personas pobres e indigentes según disponibilidad de los beneficios no monetarios en porcentajes. Aglomerado Formosa primer semestre 2023

	POBREZA			INDIGENCIA		
	Sin beneficios	Con beneficios	Disminución	Sin beneficios	Con beneficios	Disminución
Hogares	22,9	21,9	1.0pp	5,3	2,7	2.6pp
Personas	34,5	33,4	1,1pp	8,3	4,1	4,2pp

9. ÍNDICE DE COSTO DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA CIUDAD DE FORMOSA (ICCF)

El departamento de Estadísticas Económicas en coordinación con el de Estadísticas Productivas comenzó la elaboración de este índice, cuya construcción posee varias etapas:

- ✓ Definición del modelo de vivienda (uno o dos).
- ✓ Estimación de las cantidades de materiales de cada modelo (ponderaciones).
- ✓ Definición de las estructuras de agregación (una por capítulo y otra por ítem de obra).
- ✓ Relevamiento de precios.
- ✓ Cálculo de índices elementales, agrados y sus variaciones.

En el mes de agosto de 2023, éste Departamento finalizó la elaboración del Índice de Costo de la Construcción (ICC) cuyo propósito es medir las variaciones mensuales que experimenta el costo de la construcción de viviendas particulares en la ciudad de Formosa. El Índice de Costo de la Construcción de la ciudad de Formosa base agosto 2023=100 tuvo un incremento acumulado del 51.7% (agosto-noviembre).

Cuadro 6: Índice de costo de la construcción de Formosa. Variación mensual

PERÍODO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE
Valor del índice	100	116.1	122.8	151.7
Variación mensual	-	16.1%	5.7%	23.5%

10. ÍNDICE CHIPA

El índice Chipa es una iniciativa de la Dirección cuya tarea consiste es relevar los precios de este producto tradicional como así también los de sus ingredientes y de esa manera conocer su evolución a través de un índice simple. La elaboración de este índice comenzó en noviembre de 2023.

11. PRODUCCIÓN ESTADÍSTICA SOLICITADA POR ORGANISMOS DE LA PROVINCIA

El departamento de Estadísticas Económicas ha realizado análisis, estimaciones y proyecciones a partir de solicitudes realizadas por diferentes oficinas públicas de la Provincia.

- ✓ Proyecciones de población para zonas beneficiadas por la construcción del acueducto (Unidad Central de Administración de Programas).
- ✓ Proyección de población y estimación de hogares con necesidades básicas insatisfechas para zonas beneficiadas por la construcción de jardines de infantes (Unidad Central de Administración de Programas).
- ✓ Estimación de canasta básica familiar y esperanza de vida. (Juzgado de Familia).
- ✓ Elaboración de indicadores de Ciencia y Tecnología y Economía del conocimiento (Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Provincia).

FUENTES PÚBLICAS DE DATOS CONSULTADAS PARA LA CONFECCIÓN DE INFORMES Y RESULTADOS

- ✓ Municipalidad de Formosa.
- ✓ Municipalidad de Clorinda.

- ✓ Secretaría de Energía de la Nación.
- ✓ Asociación de fabricantes de cemento portland (AFCP).
- ✓ Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico (CAMMESA).
- ✓ Dirección Nacional de Registro del Automotor y Créditos Prendarios (DNRPA).
- ✓ Dirección Nacional de Asuntos Provinciales (DNAP).
- ✓ Dirección General de Rentas de Formosa (DGR).
- ✓ Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTEySS).
- ✓ Sistema Integral Previsional Argentino (SIPA).
- ✓ Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC).
- ✓ Administración Nacional de Aviación Civil (ANAC).
- ✓ Sistema Integrado de Información Ambiental (SIIA).
- ✓ Dirección de Estimaciones Agrícolas (Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca).

DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICAS SOCIALES Y DEMOGRÁFICAS

VINCULACIÓN CON PROGRAMAS DEL INDEC

La Dirección de Estadísticas Provincial continúa ejecutando los siguientes programas:

- ✓ Encuesta Permanente de Hogares (EPH). Es un programa nacional de investigación de la realidad social del país. Se nutre de información a través de encuestas a hogares que indagan sobre las características sociodemográficas y socioeconómicas de la población, vinculadas a su inserción laboral. Es un relevamiento continuo que produce datos con frecuencia trimestral. La muestra en Formosa abarca 44 barrios capitalinos.
- ✓ Encuesta Anual de Hogares Urbanos - Resto Urbano Provincial (EAHU-RUP). Es un operativo que se lleva adelante en el 3er trimestre de cada año con el objetivo de caracterizar la situación social de individuos y hogares de localidades urbanas. Es a partir de obtener información sobre comportamientos y condiciones de vida de la población, en vista a generar información actualizada sobre indicadores sociodemográficos y del mercado laboral. La muestra en Formosa consistió en 11 localidades del interior de la provincia.
- ✓ Tecnologías de Información y Comunicación. En el 4to trimestre de 2022, sobre la base de Encuesta Permanente de Hogares se desarrolla el Módulo de Acceso a Tecnologías en Hogares. El MAUTIC presenta información básica sobre los accesos a computadora e internet en los hogares, así como sobre el uso de telefonía móvil, computadora e internet por las personas residentes en dichos hogares a partir de los 4 años.
- ✓ Índice de Salarios (IS). El programa tiene como objetivo elaborar un índice que refleje la evolución de las remuneraciones del personal asalariado de la economía Argentina. Se realiza un relevamiento en empresas privadas (4) y estatales (6), siendo un total de 10 entidades las informantes en Formosa.
- ✓ Plan Federal de Capacitación. El programa está destinado a la formación continua de las trabajadoras y trabajadores de las Direcciones Provinciales de Estadísticas (DPE) para actualizar y desarrollar nuevas herramientas de trabajo. Asimismo, se amplió con talleres de capacitación y actualización interna a los equipos de trabajo. Formosa participó en 10 capacitaciones. Por ejemplo: "Introducción al lenguaje SQL", "producción de conocimiento científico y usos posibles en diseño e implementación de políticas públicas", "tablas dinámicas de excel" y "herramientas SIG aplicadas al análisis espacial y procesos socio-territoriales".
- ✓ Encuesta de Ocupación Hotelera. Tiene como objetivo medir el impacto del turismo internacional y del turismo interno sobre el sector hotelero y parahotelero nacional. Elabora indicadores de la actividad hotelera tanto desde la perspectiva de la oferta como desde el punto de vista de la demanda.
- ✓ Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda 2020. Reuniones con el equipo responsable para el análisis y revisión de las planillas de carga de las Viviendas Colectivas del Censo 2022.

ACCIONES ESPECÍFICAS

El departamento ejecutó las siguientes actividades:

- ✓ Encuesta Provincial de Juventudes. Con el objetivo de recopilar información estadística sobre aspectos sociodemográficos, educativos, condiciones laborales, de salud y prácticas saludables, sobre el acceso a tecnologías de la información y comunicación, la situación de vivienda y emancipación, la participación ciudadana y el uso del tiempo libre de los jóvenes de la provincia de Formosa, se diseñó e implementó una encuesta en 387 jóvenes (entre 15 a 29 años) de 36 barrios capitalinos.
- ✓ Obras y Acciones del Gobierno de la Provincia de Formosa. Se llevó adelante una exhaustiva sistematización de las obras y acciones del gobierno provincial de los años 2019, 2020, 2021 y 2022, y un posterior análisis comparativo en relación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS-ONU).

- ✓ Curso Internacional de Muestreo en Encuestas de Hogares usando R. Con la finalidad de entrenar a los participantes en los métodos de muestreo más importantes en las encuestas de investigación social desde una perspectiva aplicada, la División de Estadísticas de CEPAL con el apoyo y la gestión del ILPES, desarrolló mediante plataforma virtual una capacitación de 9 módulos.
- ✓ Ley Micaela. Participación en la capacitación obligatoria en la temática de género y violencia contra las mujeres para todas las personas que se desempeñen en la función pública en todos sus niveles y jerarquías en los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Nación en la República Argentina promulgada en el 2018, y ejecutada en la provincia por la Secretaría de la Mujer.
- ✓ Y se trabajó en las siguientes encuestas para su ejecución:
 - Encuesta Provincial de Integración Comunitaria. La propuesta tiene la finalidad de analizar el nivel de integración comunitaria de la población formoseña en los barrios construidos por el gobierno provincial, en torno a los programas de mejoramiento habitacional e infraestructura básica.
 - Encuesta Provincial sobre Calidad de Vida en Adultos Mayores. El estudio busca indagar sobre la situación de las personas de 60 años o más, en relación a aspectos de educación, salud, servicios básicos, acceso a la tecnología de la información, identidad de género y actividad económica en el territorio provincial.
 - Encuesta Provincial de Cultura Cívica y Prácticas Ciudadanas. El objetivo es conocer la percepción de la/os Formoseños en relación a sus valores, principios y concepciones en torno a las instituciones democráticas, para entender la actividad cívica y participación social y ciudadana de la población en general.
 - Encuesta Provincial sobre Actividad Física y Deporte. La encuesta busca caracterizar y analizar las actividades físicas y deportivas elegidas y realizadas por los estudiantes del Nivel Educativo Secundario de todo el territorio provincial. Y así poder implementar políticas públicas tendientes a incentivar la práctica deportiva y las actividades recreativas, fomentando hábitos saludables que mejoren la calidad de vida.
 - Encuesta de Resiliencia Económica y Progreso Social: La resiliencia es la capacidad humana de adaptarse y recuperarse rápidamente ante situaciones anómalas. En este sentido, la encuesta busca poder relevar el impacto de las políticas públicas como factores de protección, necesarias para la resiliencia, teniendo presentes los factores de riesgo presentes tanto a nivel individual como comunitario.

ARTICULACIÓN CON OTROS ORGANISMOS

- ✓ Articulación con el Área de Comunicación del Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas de la Provincia para difusión de cronogramas y programas del INDEC.
- ✓ Reuniones de trabajo con el Ministerio de la Comunidad en el marco de la propuesta de la Encuesta Provincial de Integración Comunitaria.

PROPUESTAS DE TRABAJO PARA PRÓXIMO AÑO

- ✓ Encuestas temáticas. Seguir trabajando en la elaboración e implementación de encuestas vinculadas a problemáticas sociales y aquellas solicitadas por los organismos para su mejor desempeño en sus lineamientos estratégicos de acción. Algunas temáticas son sobre la situación en la comunidad LGBT, discapacidad, derechos humanos, bienestar social, donadores de sangre, hábitos y cuidados del medio ambiente, trabajadores informales.
- ✓ Propuesta de “Manual del encuestador/a provincial”. La elaboración de un manual que contiene la información necesaria para realizar las tareas como Encuestadores y/o Supervisores en los trabajos territoriales. Contiene los conceptos básicos de la Encuesta y saber cómo aplicarlos en terreno. E incluye los criterios para completar los cuestionarios de la Encuesta.
- ✓ Propuesta de publicación periódicas de las Estadísticas Vitales Provinciales. A partir de la información existente sobre nacimientos, defunciones y matrimonios de la provincia, poder conocer y analizar la estructura de la fecundidad y la mortalidad de nuestra región, es indispensable saber los hechos vitales para la composición y evolución de la población formoseña.

DEPARTAMENTO DE CARTOGRAFÍA Y SIG (SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA)

El Departamento de Cartografía y SIG (Sistema de Información Geográfica) en el año 2023 realizó las siguientes tareas:

CIRCUITOS ELECTORALES

Se decidió elaborar un mapa actualizado de los circuitos electorales de la ciudad de Formosa, con sus respectivos barrios con su población, por lo que se trabajó de manera conjunta con el Tribunal Electoral Permanente (TEP).

Se realizaron varios mapas con sus respectivos lotes rurales en base a los circuitos previstos por el TEP, uno de los mismo es el que se utilizó para las elecciones de este año, y otro mapa con los circuitos 11, 12 y 13, los cuales no están en vigencia actualmen-

te en la ciudad, pero se iban a poner a consideración del Juzgado Federal Electoral, si se habilitaban para las próximas elecciones.

CUADRO COMPARATIVO DE BARRIOS DE LA CIUDAD DE FORMOSA

Se realizaron análisis multitemporales de los barrios de la ciudad de Formosa, usando los registros en base a los Censos 2.001, 2010 y 2022. Dicho análisis dio como resultado un cuadro comparativo, donde se observó el crecimiento territorial y poblacional de la ciudad. A continuación, se observan los datos obtenidos:

- Censo 2001: 82 barrios.
- Censo 2010: 97 barrios.
- Censo 2022: 126 barrios.

MUESTRA EPH- PROVINCIAL

La Encuesta Permanente de Hogares (E.P.H.) es un programa nacional de producción permanente de indicadores sociales cuyo objetivo es conocer las características socioeconómicas de la población. Es realizada en forma conjunta por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (I.N.D.E.C.) y las Direcciones Provinciales de Estadísticas.

Se realizaron los trabajos necesarios, para replicar la muestra de la EPH en el aglomerado Formosa, es decir en la ciudad de Formosa.

Del trabajo resultando, se obtuvo un mapa de la Ciudad de Formosa, en el cual se pueden observar la muestra, que consta de 600 viviendas.

CURSO INTERNACIONAL: MUESTREO EN ENCUESTAS DE HOGARES CON R

Los departamentos de Estadísticas Sociales y Demográficas, Estadísticas Económicas y Cartografía y Sig., participaron de manera conjunta del Curso Internacional, Muestro en encuestas de hogares con R, dictado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), del 5 de mayo al 21 de julio del corriente año.

Dicho curso tuvo como objetivos:

- ✓ Conocer los métodos de muestreo más importantes en las encuestas de investigación social desde una perspectiva aplicada que discuta distintas experiencias reales en el levantamiento de información a los hogares de la región.
- ✓ Presentar un marco inferencial que describa los elementos fundamentales de la teoría de muestreo.
- ✓ Introducir los conceptos básicos del muestreo de elementos y de conglomerados, repasando los diseños de muestreo más usados en la planeación de las encuestas de hogares e introducirlos en el ambiente de programación de R.
- ✓ Realizar inferencia de indicadores descriptivos como tamaños, proporciones, totales, medias, percentiles, razones, entre otras estadísticas usadas en las encuestas de hogares.
- ✓ Presentar las expresiones apropiadas para realizar el cálculo del tamaño de muestra necesario para lograr estimaciones que cumplan un nivel predefinido de precisión en las encuestas.
- ✓ Utilizar el poderoso ambiente gráfico de R para producir gráficos adecuados que ilustren los hallazgos encontrados en los análisis de las encuestas de hogares.

RELEVAMIENTO DE VIVIENDAS Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE LA CIUDAD DE FORMOSA

Es un relevamiento de todas las viviendas particulares existentes como de las actividades económicas de la Ciudad de Formosa.

Se encuentra el mismo en ejecución, con un avance del 31%, y tiene como objetivo contar con un listado de la composición y tipificación de las viviendas, y de la distribución y categorización de las actividades económicas para la obtener distintos tipos de muestras que serán utilizadas para futuras encuestas.

TAREAS POST-CENSALES

Continuando con las tareas de control y validación de los distintos componentes de la base geográfica utilizados como soporte territorial, como elementos de control de la información censal y como base de la publicación de los resultados definitivos del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas (CENSO) 2022, se procedió a analizar la información enviada, validando o rectificando en algunos casos.

Dicha información fue fundamental para la futura publicación de los resultados definitivos del CENSO 2022 en los diferentes niveles de desagregación.

CAPACITACIONES

El Instituto Nacional de Estadística y Censos (I.N.D.E.C.), continuó con el Plan Federal de Capacitaciones, destinado a los trabajadores de las Direcciones Provinciales de Estadísticas. Este Departamento participó del Curso "Herramientas SIG aplicadas al análisis espacial y procesos socio-territoriales".

Se participó de manera conjunta con los departamentos de Estadísticas Sociales y Demográficas, y Estadísticas Económicas del Curso Internacional, Muestro en encuestas de hogares con R, dictado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (C.E.P.A.L.).

ARTICULACIÓN CON OTROS ORGANISMOS

Se trabajó de manera conjunta con el departamento de Estadísticas Económicas, para dar respuestas a las solicitudes de distintos organismos, sobre proyecciones poblacionales.

Para realizar estas proyecciones, se realizan cálculos de los cambios futuros en el número de personas y de viviendas. Este departamento facilitó la información cartográfica, es decir las fracciones y los radios censales, de los Censos 2.001 y 2010, acompañamos a dicha información el número de personas y de viviendas.

DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICAS PRODUCTIVAS

El Departamento de Estadísticas Productivas se encuentra abocado a la generación y recopilación de la información solicitada a distintos organismos nacionales y provinciales con el fin de que la Dirección de Estadísticas, Censos y Documentación sea el organismo organizador y centralizador de la información.

En el año se logró una importante mejora en la cantidad y calidad de la información recibida, habiendo aumentado el número de instituciones que contestaron a este organismo. Respondieron a lo solicitado:

- ✓ Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas.
 - Dirección de Industria, Hidrocarburos y Minería.
 - Dirección de Parques Industriales.
 - Caja de Previsión Social.
 - Subsecretaría de Economía Social.
- ✓ Ministerio de Planificación, Inversión, Obras y Servicios Públicos.
 - Instituto Provincial de la Vivienda.
- ✓ Ministerio de la Producción y Ambiente.
 - Dirección de Registro, Control y Fiscalización.
 - Dirección de Recursos Naturales y Gestión.
- ✓ Ministerio de Gobierno, Justicia, Seguridad y Trabajo.
 - Jefatura de Policía.
 - Registro Público de Comercio.
- ✓ Ministerio de Desarrollo Humano.
 - Dirección de Planificación.
- ✓ Ministerio de la Comunidad.
 - Instituto de Pensiones Sociales.
 - Subsecretaría de Niñez y Adolescencia.
 - Área Primera Infancia.
 - Dirección de Servicio Administrativo Financiero.
 - Plan Nutrir.
 - Programa Mejor Calidad de Vida.
- ✓ Ministerio de Cultura y Educación.
 - Dirección de Planeamiento Educativo.
 - Subsecretaría de Educación.
- ✓ Secretaría de la Mujer.
- ✓ S.E.N.A.S.A.
- ✓ Universidad Nacional de Formosa.
- ✓ Liofor S.A.
- ✓ Nutrifor S.A.
- ✓ R.E.F.S.A.

Desde este Departamento esperamos ampliar la recolección de información, agregando a los organismos privados y proporcionando, a las autoridades que así lo requieran, la capacitación en aéreas técnicas con el fin de mejorar la medición y la gestión de los indicadores estadísticos.

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

El Departamento Administrativo tiene como función entender en el cumplimiento de las funciones de carácter administrativo, recursos humanos, contables, patrimoniales y financieros de la Dirección, como así también en todo lo relacionado a las contrataciones y honorarios en el marco de los convenios que se firmen con el Instituto de Estadísticas y Censos de la Nación (INDEC).

En ese marco el departamento ha llevado el registro de un total de 292 disposiciones de la Dirección, así como también de 537 gestiones por medio de notas simples y expedientes.

En lo relacionado al recurso humano ha realizado nuevas contrataciones a fin de un mejor desarrollo de las actividades desarrolladas en conjunción con el INDEC.

Se presentó en tiempo y forma todas las rendiciones presupuestarias exigidas por el Tribunal de Cuentas a fin de dar cumplimiento con las obligaciones establecidas.

Por último, se ha realizado las gestiones a fin de la firma del Convenio Marco entre la Dirección y el INDEC para el año 2024.

ÁREA DE COMUNICACIÓN Y SISTEMAS

DISEÑO GRÁFICO

El área de Diseño Gráfico en el año 2023 realizó las siguientes tareas:

Informes y placas gráficas de las variables

A partir de los datos enviados por el Departamento de Estadísticas Económicas se trabajó en el diseño de las placas gráficas e informes estadísticos estableciendo pautas gráficas de iconos, colores y tipografía para así mantener una estética e identidad.

Se utilizaron lenguajes diagramáticos para comunicar la información de una manera simple, atractiva, buscando la facilidad de comprensión e interpretación de los datos por parte del lector. Para ello se trabajó en conjunto con el área de informática en una Web App para agilizar el trabajo.

En total se diseñaron 60 informes

- ✓ Canasta básica alimentaria y canasta básica total: 9 informes.
- ✓ Consumo de combustible: 8 informes.
- ✓ Coparticipación: 9 informes.
- ✓ Consumo de energía eléctrica: 9 informes.
- ✓ Patentamiento de automóviles: 7 informes.
- ✓ Patentamiento de moto vehículos: 7 informes.
- ✓ Permiso de edificación: 8 informes.
- ✓ Índice de precios al consumidor: 3 informes.

ENCUESTA PROVINCIAL DE JUVENTUDES

En trabajo conjunto con el Departamento de Estadísticas Sociales y Demográficas se diseñó las páginas de la Encuesta Provincial de Juventudes, credenciales de encuestadores y los datos resultantes de la misma.

SISTEMAS

Se trabajó en forma coordinada con los departamentos de la Dirección en el diseño de sistemas que permitan mejorar el trabajo cotidiano y así dar mejores respuestas en la presentación de los resultados con mayor celeridad y organización.

Para el Departamento de Estadísticas Sociales y Demográficas se diseñó un prototipo de webapp basado en PHP como lenguaje de programación y MYSQL como base de datos para guardar la información, basándose en las necesidades identificadas en un relevamiento inicial, se buscó diseñar un prototipo mínimo viable para poder ser probado por un usuario, dicho prototipo sería proporcionado a los responsables de cargar las encuestas con el objetivo de obtener una realimentación constante e identificar nuevas funcionalidades que debían ser integradas al sistema, así como también, otras modificaciones sugeridas por dichos responsables.

Luego de integrar todas las funcionalidades acordes a las necesidades de los usuarios, se puso en marcha la versión definitiva del "SISTEMA DE GESTION DE ENCUESTAS", dicho sistema tenía la tarea de almacenar las respuestas de todas las encuestas, una vez finalizada la carga.

Para el Departamento de Cartografía y SIG se implementó el Sistema de Gestión de datos Cartográficos está creado en base al lenguaje de programación PHP para incorporar las funciones de gestión de datos, tales como consultar, guardar, modificar y eliminar datos. La información es almacenada en base de datos Mysql, permitiendo guardar y manejar grandes volúmenes de datos en forma mucho más eficiente que una planilla Excel. Para el diseño de la interface se utilizó HTML para definir la estructura y CSS en conjunto con el framework Bootstrap para el diseño estético.

DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTRATÉGICOS ECONÓMICOS

La Dirección de Asuntos Estratégicos Económicos (DAEE) tiene la misión de asistir al Ministro de Economía, Hacienda y Finanzas en asuntos económicos de relevancia, mediante la colaboración, seguimiento y supervisión coordinada con otras áreas gubernamentales, jurisdicciones y entidades a nivel provincial, nacional e internacional. La DAEE está a cargo de la formulación e implementación de proyectos de inversión, así como de la elaboración de planes integrales o sectoriales. Por otra parte, es la encargada de difundir las actividades vinculadas a la gestión de los diversos organismos que componen al Ministerio, con el fin de mantener informada a la ciudadanía sobre temas de interés público.

ÁREA DE PLANIFICACIÓN ECONÓMICA

El Área de Planificación Económica impulsa programas y acciones promocionales orientados al desarrollo económico, siguiendo las metas establecidas en el Plan Estratégico Formosa 2020-2025. Su principal objetivo es crear un entorno propicio que favorezca la productividad y la competitividad económica, a través de la promoción de la participación en los mercados regionales, nacionales e internacionales. A su vez, busca fortalecer la colaboración entre el sector privado y el público, con el fin de impulsar el desarrollo económico de diversos programas.

ELABORACIÓN DE PROYECTOS

En colaboración con la Dirección de Programas y Proyectos Sectoriales y Especiales (DIPROSE), entidad encargada de las responsabilidades asociadas con la formulación, implementación y ejecución de programas y proyectos financiados por organismos internacionales de crédito, se llevó a cabo:

- ✓ Desarrollo del Proyecto Ejecutivo “Conectividad de Internet Sostenible para Comunidades Rurales en Formosa”, con el objetivo de impulsar la conectividad para productores paíperos de diez (10) localidades de la provincia: San Martín 2, Riacho He Hé, Misión Laishí, Laguna Nainéck, Laguna Blanca, Pirané, Ibarreta, Palo Santo, El Espinillo y Colonia Pastoril. Dicho proyecto fue avalado por el Banco Mundial (BIRF) y creado en colaboración con REFSA Telecomunicaciones, el Ministerio de Producción y Ambiente, y la Secretaría de Planificación del Desarrollo y Competitividad Federal, cuyos beneficiarios directos alcanzaría a unos seis mil trescientos sesenta y cinco (6.365) productores agropecuarios.
- ✓ Elaboración del Proyecto de Reconstrucción de Puentes y Obras de Arte en las regiones noreste y sureste de Formosa. Este proyecto, aprobado a nivel de perfil, tiene como propósito reconstruir puentes y obras de arte en caminos rurales de localidades como: Tres Pozos, Colonia El Angelito, Esterito, San Francisco del Laishí, Colonia El Paraíso, Laguna Nainéck, Isla Puen, Laguna Blanca, Siete Palmas, Primera Punta, Buena Vista, Colonia Isla Azul, Colonia Apayeré y Colonia 25 de Mayo. Con un impacto directo en siete mil ciento cuarenta y cinco (7.145) productores agropecuarios; este proyecto fue desarrollado de manera conjunta con la Dirección de Vialidad Provincial, el Ministerio de Producción y Ambiente, y la DIPROSE.

ACOMPAÑAMIENTO DE PROYECTOS

En el año 2023, el Área de Planificación Económica participó en diversas iniciativas en coordinación con organismos provinciales, nacionales e internacionales destacándose las siguientes acciones:

Colaboración con el Programa Provincias Tres, impulsado por el Ministerio del Interior de la Nación en coordinación con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Su finalidad es contribuir al crecimiento y el empleo privado mediante la optimización de la gestión de ingresos, gastos e inversión pública, así como la implementación de proyectos de inversión.

Proyecto de inversión:

- ✓ Colaboración en la elaboración del Proyecto Ejecutivo para la Planta Industrial de Litio en conjunto con la Subsecretaría de Desarrollo Económico y la Dirección de Industria, Hidrocarburos y Minería. La Planta Industrial que estará ubicada en el Yacimiento Palmar Largo, en el Departamento Ramón Lista, con una proyección de producción de 300 toneladas anuales, aprovechando las aguas de formación generadas por la explotación de pozos petrolíferos en actividad.
- ✓ Fortalecimiento Institucional:
- ✓ Con la Dirección General de Rentas de la Provincia y el Registro de la Propiedad de Inmueble, se llevó a cabo un diagnóstico con el objetivo de fortalecer y mejorar el sistema de Software y Hardware utilizado en el relevamiento y procesamiento de información para la elaboración de proyectos de inversión que permitan hacer más eficiente los procesos actuales.

NORTE GRANDE

Agencia de inversiones y comercio exterior del Norte Grande

Desde la Dirección se llevó a cabo la identificación de la oferta exportable y el potencial exportador de las industrias locales. Entre los productos identificados se encuentran: miel natural, muebles, artículos de cuero, carne bovina, frutas tropicales (maracuyá, mango de oro, entre otros), productos procesados, alimento balanceado, maquinaria agrícola, vial y textil.

Además, se contribuyó a la consolidación de información para el Relevamiento Federal de Información para el Desarrollo, el Observatorio Federal de Logística y para la elaboración de la Guía para el inversor, destinada a empresas interesadas en invertir en la provincia.

Internacionalización PYME

Con el propósito de fortalecer y posicionar empresas de la región en el mercado internacional, se brindó asistencia en el análisis de mercado y en la implementación de planes de exportación para las empresas locales: Metalúrgica Canalis y FEDHEC Nutrición Animal.

Misión técnica y comercial a Chile de APIMONDIA 2023

Se generó una mesa de trabajo para consolidar la delegación que asistió a la 48° Feria Internacional Apimondia 2023, realizada

en Santiago de Chile, el evento más destacado a nivel mundial en el ámbito de la apicultura. La delegación formoseña estuvo integrada por productores apícolas locales, así como por representantes técnicos del Ministerio de Producción y Ambiente, y el Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas.

Plan Logístico del Norte Grande

Con el fin de incentivar el desarrollo de las economías regionales, se avanzó en el Plan Logístico del Norte Grande. En la primera etapa, se realizó la caracterización y diagnóstico del sistema logístico, identificando y consensuando políticas públicas prioritarias para la región. En marzo de 2023, se presentó el trabajo y, bajo el mandato de la Asamblea de Gobernadores, se avanzó a una segunda etapa para construir un proyecto de ley integrando las políticas públicas priorizadas y los proyectos asociados.

A partir de una colaboración logística y estratégica entre los actores públicos y privados de las provincias del Norte Grande, la Dirección junto con la Dirección de Vialidad Provincial, la Subsecretaría de Desarrollo Económico y la Dirección de Transporte y Comunicaciones, trabajó:

- ✓ Acompañamiento para el relevamiento de normativa relacionada con la baja oferta de servicios fluvio-marítimos en la región.
- ✓ Asistencia técnica para la implementación del plan logístico.
- ✓ Análisis de infraestructura, logística y pasos fronterizos de Formosa.
- ✓ Evaluación del Observatorio Federal de Logística.

Se realizó una misión técnica a Paraguay conformada por una delegación constituida por técnicos y profesionales de las provincias del Norte Grande. Se realizó una reunión con la Red de Inversiones y Exportaciones (REDIEX), donde se expuso sobre el panorama logístico del Paraguay, sus proyectos viales, conexiones internacionales, aéreas, fluviales, plataformas logísticas, planes y estrategias de desarrollo, así como la articulación del sistema productivo con el sistema logístico. Luego, la Administración Nacional de Navegación y Puertos (ANNP) que dio a conocer la oferta portuaria en Paraguay, los modelos de operación y gestión, los proyectos previstos y en ejecución, como además la jerarquización de las vías navegables existentes, el desarrollo de nuevas vías y también, los aspectos generales de la operación fluvial. Por último, se visitaron dos puertos internacionales FÉNIX y TERPORT. Esta experiencia permitió obtener una visión detallada de las condiciones operativas de ambos puertos privados, así como de las prácticas que implementan en sus operaciones diarias y presenciar cómo han logrado consolidarse. La visita brindó una perspectiva valiosa sobre los desafíos que enfrentaron durante su desarrollo y cómo el sector fluvial es clave en Paraguay.

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES (CFI)

Con el Consejo Federal de Inversiones se realizó la vinculación y acompañamiento para la participación en los Programas Federales:

- ✓ Programa Federal de Formación “Gestión Integrada de los Recursos Hídricos”: Tres (3) profesionales de la Unidad Central de Administración de Programas (UCAP) de Formosa fueron capacitados en este programa, destinado a cuadros técnicos de organismos provinciales con competencia directa en la gestión de recursos hídricos, incluyendo agua potable y saneamiento. El programa se enfocó en mejorar la eficiencia, equidad y sostenibilidad en el uso del agua, basándose en la transferencia de conocimientos y la generación de alianzas entre organismos públicos, la academia, el sector privado y expertos internacionales.
- ✓ Programa de Formación en Industrias Culturales e Innovación, contó con la participación de dos (2) profesionales locales. Con los objetivos de búsqueda de respuestas innovadoras para el desarrollo de la Provincia para las áreas de industrias culturales y creativas con el foco en temas de innovación tecnológica, destinado a las áreas de cultura, industrias culturales, industrias creativas, economía del conocimiento o actividades afines, en relación con la gestión y diagramación de las políticas públicas.
- ✓ Programa de Formación en Destinos Turísticos Inteligentes: Con la participación de dos (2) profesionales del Ministerio de Turismo de la Provincia. El propósito del programa priorizó la formulación, presentación y evaluación de proyectos destinados a fomentar un desarrollo sostenible de la actividad turística en la región.
- ✓ Programa Federal de Formación “Gestión Para el Desarrollo” El Programa Federal de Formación “Gestión para el Desarrollo” dirigido a jóvenes con vocación de liderazgo o que ocupan roles de toma de decisiones. En este programa, veinticinco (25) jóvenes formoseños tuvieron la posibilidad de intercambiar buenas prácticas en la gestión pública y aprender de experiencias exitosas vinculadas a los sectores productivos y estratégicos de diversas provincias argentinas.

ELABORACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO PROVINCIAL 2025 - 2030

El Área de Planificación Económica inició la elaboración de la estructura y lineamientos básicos de organización y presentación de la información, actualización y análisis de datos, solicitud de información necesaria a otras dependencias para la formulación del Plan Estratégico Provincial 2025 - 2030.

PROGRAMA DE INCLUSIÓN DIGITAL

Se ha colaborado en la puesta en marcha del Programa de Inclusión Digital para la Provincia, que impulsa inversiones del sector público, privado y cooperativo para establecer servicios y redes de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, en todo el territorio provincial. Este programa tiene como objetivo facilitar el acceso a servicios como Internet, video cable mediante fibra óptica, desarrollo de portales de noticias, radios y diversas plataformas digitales. Además, busca promover el acceso a servicios de banda

ancha de alta velocidad a precios socialmente accesibles. El “Plan Formosa Digital” reconoce al Internet como un servicio público indispensable para el desarrollo económico, social y cultural, así como un generador de empleo.

Desde la inauguración del Centro de Inclusión Digital “Eva Perón”, se trabajó articuladamente con REFSA telecomunicaciones para disminuir la brecha digital en quince (15) barrios de la ciudad de Formosa y se coordinó con la Subsecretaría de Empleo de la Provincia para el dictado de capacitaciones digitales.

ÁREA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

Es el área encargada de difundir las actividades de las diferentes dependencias del Ministerio, con el fin de dar a conocer a la ciudadanía sobre temas de interés público. Entre los temas más relevantes del año 2023 se encuentran: Fondo de Desarrollo Industrial y PyME (FonDIP), Cursos de Capacitación Laboral, Capacitaciones en Comercio Exterior, Programa Soberanía Alimentaria Formoseña, Plan de Desarrollo del Sector Foresto Industrial, Indicadores de la Actividad Económica, entre otros.

En el transcurso del 2023, esta área mantuvo activa las plataformas oficiales del Ministerio en las redes sociales (Facebook, Instagram, Twitter y Tik Tok).

Desde la plataforma Facebook (<https://www.facebook.com/MinEconomiaFsa>) el feed back fue de más de dos mil cuatrocientos (2.400) comentarios y se recibieron más de setecientos (700) mensajes privados, reflejo de la participación activa por parte de la comunidad. Respecto a las métricas de contenidos en Facebook, se compartió un total de cuatrocientos setenta (470) publicaciones manteniendo un sólido promedio de treinta y nueve (39) publicaciones mensuales. En la plataforma Instagram (<https://www.instagram.com/minecofsa/>) se alcanzaron más de dos mil setecientos (2.700) comentarios y más de mil cien (1.100) mensajes privados recibidos. Las métricas correspondientes a los contenidos en Instagram se compartió un total de quinientas veintiuna (521) publicaciones con un promedio de cuarenta y tres (43) publicaciones mensuales. En la plataforma Twitter (<https://twitter.com/MinEcoFsa>) se alcanzaron seiscientos dieciséis (616) posteos, con un promedio de cincuenta y uno (51) tweets por mes. Por último, en la plataforma de Tik Tok (<https://www.tiktok.com/@minecofsaok>) se realizó un total de cuarenta y cuatro (44) publicaciones de video, con un promedio de tres (3) publicaciones mensuales.

Dichas plataformas se han consolidado como canales efectivos para el diálogo con la comunidad; esto fue posible a través de la permanente generación de contenido útil e informativo que contribuyó a mantener a la audiencia activa e informada a lo largo del año.

Además de las interacciones en las redes sociales, el Área de Tecnologías de la Información y la Comunicación atendió más de doscientas (200) consultas a través del Portal Web de Gobierno (<https://formosa.gob.ar/economia>), plataforma de contacto activa para dar respuesta a necesidades específicas de la ciudadanía.

PLATAFORMA	MENSAJES PRIVADOS	COMENTARIOS
Facebook	777	2.485
Instagram	1.105	2.776
Portal Web de Gobierno	195	-

Estos datos evidencian la relevancia que ha alcanzado la comunicación en línea y la construcción de una conexión sólida con la comunidad. La constante interacción en las plataformas digitales y la atención a las consultas web son el producto de una comunicación integral y de referencia en diversas temáticas económicas de gestión del Gobierno de la Provincia, a través de los canales oficiales de comunicación del Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas de Formosa.

CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL – C.P.S

GERENCIA PREVISIONAL

DEPARTAMENTO CONTROL DE BENEFICIOS

Jubilación Ordinaria	130
Jubilación Especial	29
Jubilación por Invalidez	29
Jubilación por Edad Avanzada	4
Pension Policial	2
Pension Civil	12
Jubilación Anticipada	8
Jubilación Ley 384	1
Retiro Voluntario	16
Total	231

DEPARTAMENTO PREVISIONAL

TIPO DE BENEFICIO	EXPEDIENTES TRAMITADOS
Jubilación Ordinaria	757
Jubilación Especial	630
Jubilación por Invalidez	9
Jubilación por Edad Avanzada	15
Reconocimiento de Servicios	295
Pensión Civil	352
Cargo por diferencia de Aportes	7
Expedientes En Reserva	23
Total	2.088

DEPARTAMENTO LIQUIDACIONESCANTIDAD DE LIQUIDACIONES REALIZADOS

JUBILACIÓN ORDINARIA	JUBILACIÓN ESPECIAL	JUBILACIÓN EDAD AVANZADA	JUBILACIÓN INVALIDEZ	PENSIÓN	TOTAL
751	625	22	13	344	1.775

OTROS TRÁMITES REALIZADOS

Reconocimientos de Servicios Comunes/Especiales	5
Reconocimientos de Servicios Comunes	185
Reconocimientos de Servicios Especiales Docentes	92
Reconocimientos de Servicios Especiales Policiales	3
Cargo por Diferencia de Aportes	5
Total Otros Trámites Realizados	290

DEPARTAMENTO LEYES ESPECIALESTRÁMITES REALIZADOS

TIPO DE BENEFICIO	CANTIDAD
Retiro Voluntario Liquidados c/Decreto Baja	2
Retiro Obligatorio Liquidados c/Decreto Baja	3
Haber de Pasividad Liquidados c/ Decreto Baja	4
Expedientes Retiros Voluntarios Otorgados.	66
Pensión Ley 717 Otorgados y Liquidados.	82
Haber de Pasividad en Trámite	1
Pensión Ley 717 en Trámite	3
Jubilación Ley 992 Otorgados	1
Jubilación Ley 992 Liquidados	1
Pensión Ley 384/992 Liquidados	7
Jubilación Ley 992 en trámite	4
Jubilación Ley 566 Otorgados c/España Baja	5
Jubilación Ordinaria Ley 566 Liquidados/Baja	2
Pensión Ley 566 Liquidados c/Baja	4
Jubilación Ley 566/86 en Trámite	1
Pensión Ley 1.145/95 - 720/87 Liquidados	8
Total	194

DEPARTAMENTO CONTROL Y AJUSTEEXPEDIENTES TRAMITADOS

TIPO DE BENEFICIO	CANTIDAD
Haberes Pendientes	73
Jubilación Especial	86

Jubilación Anticipada (2014)	12
Jubilación Ordinaria Capital (7.010)	24
Jubilación Ordinaria Interior (7.020)	3
Jubilación por Invalidez (1.011)	3
Jubilación por Invalidez Capital (7.011)	7
Jubilación por Invalidez Interior (7.021)	3
Jubilación Voluntaria Capital (7.033)	1
Pensión (1.012)	1
Pensión Policial Capital (7.019)	2
Pensión Civil Capital (7.012)	5
Pensión Civil Interior (7.022)	2
Pensión Ley 1.145 (2012)	1
Retiro Obligatorio Capital (7.018)	4
Retiro Voluntario Capital (7.017)	16
Retiro Voluntario Interior (7.027)	4
Totales	247

DEPARTAMENTO RESOLUCIONES

RESOLUCIONES REALIZADAS

Jubilación Ordinaria	891
Jubilación Especial	647
Jubilación p/Invalidez	46
Edad Avanzada	28
Pensión Civil	410
Reconocimientos de Servicios	376
Reajuste de Haberes	60
Haberes Pendientes y Art. 92º	87
Suspension o Baja Beneficios	4
Rectificación o Modificación de Resoluciones	19
Total Resoluciones	2.595

GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN

BANCARIZACIÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS

La Gerencia de Planificación continua en forma activa en la bancarización de beneficiarios iniciado en años anteriores. Al 31/12/2023 se encuentran bancarizados la totalidad de los beneficios: 27.121.

INTEGRACIÓN TOTAL DEL ORGANISMO AL SISTEMA DE GESTIÓN GUBERNAMENTAL

Se sigue con la integración total del organismo al SISTEMA DE GESTIÓN DE LA ADMINISTRACION PUBLICA PROVINCIAL: (SIGAPP), SIARH (Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos), SIGeD (Sistema Integrado de Gestión de Documentación) y Sistema de Embargos Judiciales.

Articulamos con el organismo la UPSTI, en poder brindar capacitación al personal de la institución para que puedan llenarse de información y saber el manejo de la nueva plataforma del SIGAPP.

La cantidad de Alta de Beneficios del año 2023 fue de 28.282; 20.658 Jubilaciones y 7.624 Pensiones.

CANTIDAD DE BENEFICIARIOS DE LA C.P.S.			
VALORES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023			
ESCALAFÓN O LEY	JUBILACIONES	PENSIONES	TOTALES
Escalafón General	6.221	3.690	9.911
Legislativos	331	228	559
Leyes Varias	1	1	2
Docentes	8.096	1.008	9.104
Judiciales	414	156	570
A.G.O.S.F	107	113	220
Vialidad	417	377	794
Salud Pública	1.799	580	2.379
Total Ley 571 (Civiles)	17.386	6.153	23.539

Ley 717 (Policial)	2.901	1.235	4.136
Ley 566 (Magistrados Justicia)	107	23	130
Ley 1.145/95 Ex – Bancarios	1150	117	267
Ley 557 (Magistrados Justicia)	2	4	6
Ley 1.649	3	0	3
Ley 384 (Ex Legisladores)	109	92	201
Total	20.658	7.624	28.282

OFICIOS JUDICIALES

Ingresaron al Organismo un total de 2.900 Oficios Judiciales.

Operativo en Conjunto

Se realizó un Operativo en Conjunto en diferentes localidades de la Provincia, con Organismos provinciales y nacionales, dentro del marco de este mismo se logró atender 10.000 beneficiarios de distintas localidades.

Este servicio se brindó las siguientes prestaciones:

- ✓ Entrega de recibos de sueldos.
- ✓ Recepción de Declaración jurada.
- ✓ Registro en Mi portal Formosa.
- ✓ Asesoramiento previsional.

Las localidades son las siguientes:

Misión Laishi, el Colorado, Villa General Güemes, Laguna Blanca -Pozo del Tigre- Ingeniero Juárez, Ibarreta, Pirane, Palo Santo, Villa Escolar, Riacho He He, Tacaagle, Villa 213, Buena Vista, El Chorro, La Madrid, María Cristina, El Potrillo, Estanislao del Campo, Posta C. Zalazar, Comandante Fontana, Gral Belgrano, El Quebracho, Buena vista, Mayor Villafañe, Las Lomitas.

MI PORTAL FORMOSA – PLATAFORMA DE SERVICIOS AL CIUDADANO

El Servicio de Recibo Digital permite acceder a los Recibos de Haberes a los Agentes Pasivos de la Administración Pública Provincial. Podrán consultar/imprimir sus comprobantes de pago de Haberes desde su domicilio con una Pc. o un Celular instalando la aplicación “Mi Portal – Formosa” e ingresando a la página <https://formosa.gob.ar/miportal/login>, durante las 24hs y los 365 días del año. Este servicio es uno de los más destacados para que los jubilados y pensionados puedan acceder desde su hogar o lugar que desee y visualizar desde la plataforma el recibo digital.

SERVICIO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA Y CORREO ELECTRÓNICO

Además, se establecieron las vías de comunicación y/o consultas: líneas telefónicas gratuita 0800-888-9911 el teléfono 370-4431082 y correos electrónicos cps.administrador@formosa.gov.ar y cps.secretariaprivada@formosa.gov.ar del organismo para la atención de los beneficiarios.

Redes sociales:

- ✓ www.facebook.com/cajadeprevisionsocialformosa.
- ✓ Instagram: cpsformosa01.

SECRETARÍA GENERAL**DEPARTAMENTO MESA DE ENTRADAS, SALIDAS E INICIACIÓN DE BENEFICIOS****EXPEDIENTES INICIADOS DE ENERO A DICIEMBRE 2023****Ley Civil:**

TIPO DE BENEFICIO	CANTIDAD
Jubilación Ordinaria	577
Jubilación Especial	564
Pensión Civil Derivada	225
Pensión Civil Directa	153
Jubilación p/Invalidez	14
Jubilación p/Edad Avanzada	18
Reconocimiento de Servicios	278
Total	1.829

Ley Policial:

Retiro Voluntario	88
Retiro Obligatorio	3
Pensión Policial Derivada	44
Pensión Policial Directa	8
Pasividades	3
Total	146

Ley 566/86 Ex – Jueces:

Jubilación	8
Pensión	3
Total	11

Ley 384 - 992 Ex Legisladores:

Jubilación Ley 992	6
Pensión 384/992	3
Total	9

Ley 720/87 - 1.145/95:

Pensión Derivada	9
Total de Trámites Iniciados	2.005

NOTAS Y ACTUACIONES PRESENTADAS

- ✓ Notas recepcionadas y tramitadas: 2.430.
- ✓ Oficios Judiciales: 2.900.

DEPARTAMENTO DESPACHO

Se dictaron 3.666 Resoluciones.

MES	CANTIDAD
Enero	290
Febrero	150
Marzo	249
Abril	324
Mayo	366
Junio	227
Julio	406
Agosto	279
Setiembre	339
Octubre	312
Noviembre	354
Diciembre	370

DEPARTAMENTO PERSONAL

Personal Planta Permanente	83
Personal Planta Transitoria Jornalizado	50
Personal Temporario	1
Personal Fallecido	1
Total	134 planta del personal

DEPARTAMENTO ASESORÍA MÉDICA

TIPO DE BENEFICIO	CANTIDAD
Total de Pases Expedientes	46
Jubilaciones p/Invalidez Transitorias	18
Jubilaciones p/Invalidez Continuidad	28
Jubilaciones p/Invalidez Definitivos	32
Jubilaciones p/Invalidez Denegados	14
Esperan Bajas (Extinguir)	4
Total de Trámites	142

GERENCIA ADMINISTRATIVA

En el año 2023 se alcanzaron las metas planificadas para las diferentes áreas de esta Gerencia, simplificando y agilizando la tramitación de prestaciones que brinda la Caja de Previsión Social de la provincia a sus beneficiarios.

DEPARTAMENTO LIQUIDACIÓN DE HABERES PASIVOS

Responsable de la carga mensual de la primera liquidación de los haberes. En el año 2023 ascendieron a un total de 28.282 beneficios, de los cuales 20.658 corresponden a jubilaciones y 7.624 a pensiones, superándose notablemente la media anual anterior.

Se prosigue la utilización del módulo conectado al Legajo Único Provincial de la Unidad de Sistema de Información, agilizando visiblemente la tarea, discriminando así la totalidad de los beneficiarios por su categoría de revista (Municipalidad, Legislativo, Ejecutivo, etc.).

Se insiste en la necesidad y obligatoriedad de la presentación de las Declaraciones Juradas por parte de los beneficiarios, permitiendo con ello un control más exhaustivo de la situación real personal de cada uno.

Se prosigue el trabajo conjunto con el Banco Formosa S.A., aumentando la cantidad de bancarizados, depósitos en cajas de ahorro.

Dentro de las retenciones obligatorias se destacan la Obra Social, los Embargos Judiciales (alimentos y ejecutivos) y el Impuesto a las Ganancias, como las más significativas.

En el 2023 se prosigue el Pase de los Oficios por Sistema, permitiendo un mayor control y una rápida localización de los mismos, logrando una respuesta ágil y precisa para los beneficiarios.

En cuanto al Impuesto a las Ganancias, la División dedicada a la liquidación, control y atención personalizada de los beneficiarios, procedió a implementar los cambios introducidos a la ley de referencia.

El año 2023 presenta las siguientes variaciones:

Rentas devengadas entre enero y abril 2023

Desde el 1 de enero de 2023 las deducciones personales (Art. 30) y escalas (Art. 94) del Impuesto a las Ganancias de 4ta. Categoría, aumentan un 78,80% debido al aumento anual de la Remuneración Imponible Promedio de los Trabajadores Registrados (RIPTÉ) desde octubre 2021 a octubre 2022. Para las actualizaciones de los valores fue utilizado el índice RIPTÉ a octubre del 2022, con valor de 1,788385092.

No corresponderá retención alguna del impuesto a las ganancias cuando la remuneración bruta del mes que se liquida -en el período comprendido entre el 1 de enero y el 30 de abril de 2023- o el promedio de las remuneraciones brutas mensuales desde el 1 de enero hasta el 30 de abril de 2023 -a ese mes, el que fuere menor, no supere los \$404.062, inclusive.

A tal efecto, los agentes de retención computarán, en el mes que se liquida, una deducción especial incrementada, de manera tal que la ganancia neta sujeta a impuesto quede igualada a CERO.

En aquellos meses en que la remuneración bruta del mes que se liquida en el período del 1 de enero al 30 de abril de 2023 o el promedio de las remuneraciones brutas mensuales desde el 1 de enero hasta el 30 de abril de 2023 -el que fuere menor- supere los \$404.062 y resulte inferior o igual a \$466.017, los agentes de retención computarán, en el mes que se liquida, una deducción especial incrementada.

A través del Decreto 18/2023 instrumentada por Resolución General 5.314/2023 se establece como nueva deducción personal los servicios con fines educativos de hijos a cargo hasta 24 años de edad inclusive.

MESES	CANTIDAD DE BENEFICIARIOS ALCANZADOS	MONTO TOTAL DE RETENCIONES
ENERO	759	\$ 21.340.321,40
FEBRERO	778	\$ 21.118.455,66
MARZO	923	\$ 36.303.896,30
ABRIL	1.023	\$ 37.373.621,83

Rentas devengadas desde mayo a Agosto 2023

A través del Decreto 267/23 se establece la exención del sueldo anual complementario correspondiente al período fiscal 2023, cuando el monto de la remuneración y/o haber bruto mensual no supere la suma de \$ 506.230. Se oficializó el nuevo piso de \$506.230, y establece la nueva escala para la Deducción Especial Incrementada.

EXENCIÓN DEL SAC

Establécese, para el período fiscal 2023, el monto de la remuneración y/o del haber bruto, a los fines de lo dispuesto en el inciso z) del artículo 26 de la Ley de Impuesto a las Ganancias, texto ordenado en 2019 y sus modificaciones, en \$880.000 mensuales, inclusive.

Establécese que los agentes de retención a los que se refiere el artículo 2° de la Resolución General N°4.003 de la ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS, deberán proceder a la devolución de las sumas retenidas en exceso en el año fiscal 2023, por la aplicación de la presente medida. A tales fines, tendrán que confeccionar una liquidación adicional de manera de calcular las mencionadas sumas y procederá su reintegro, en 2 (dos) cuotas mensuales, iguales y consecutivas, junto con el pago de las remuneraciones devengadas por los meses de junio y julio de 2023.

Esto último se dará en el rango de "promedio" de remuneraciones brutas entre \$ 506.230 y \$ 880.000, ya que con la adición mes a mes de la parte del SAC, a ese grupo se le iba gravando el SAC, y con este último aumento pasa a estar exento, de ahí surge el saldo a favor que se deberá devolver en 2 cuotas con los próximos pagos de sueldos o haberes.

El beneficio derivado de lo dispuesto en este decreto deberá exteriorizarse en los recibos de haberes utilizando la leyenda "Exención Impuesto a las Ganancias - Sueldo Anual Complementario 2023".

En la Caja de Previsión Social se utiliza el código 306- Reintegro de Ganancias.

Deducción Especial Incrementada:

No corresponderá retención alguna del impuesto a las ganancias cuando la remuneración bruta del mes que se liquida -a partir del 1 de mayo de 2023- o el promedio de las remuneraciones brutas mensuales desde el 1 de mayo hasta el 31 de diciembre de 2023, a ese mes, el que fuere menor, no supere los \$506.230, inclusive.

A tal efecto, los agentes de retención computarán, en el mes que se liquida, una deducción especial incrementada, de manera tal que la ganancia neta sujeta a impuesto quede igualada a CERO.

En aquellos meses en que la remuneración bruta del mes que se liquida desde el 1 de mayo de 2023 o el promedio de las remuneraciones brutas mensuales desde el 1 de mayo hasta el 31 de diciembre de 2023 -el que fuere menor- supere los \$506.230 y resulte inferior o igual a \$583.851, los agentes de retención computarán, en el mes que se liquida, una deducción especial incrementada.

La evolución de las retenciones desde el mes de mayo a agosto del 2023 fue la siguiente:

MESES	CANTIDAD DE BENEFICIARIOS ALCANZADOS	MONTO TOTAL DE RETENCIONES
MAYO	1.118	\$ 96.060.197,98
JUNIO	163	\$ 23.825.393,18
JULIO	468	\$ 44.069.932,11
AGOSTO	458	\$ 52.087.939,39

En el mes de mayo se realiza el reintegro de los montos que surgen de la Liquidación Final 2022.

Debido a que en la Caja de Previsión Social se optó por el criterio de tomar el SAC proporcional para el cálculo mensual de retenciones, las devoluciones establecidas en este Decreto 267/23 se toman como un saldo a favor en las liquidaciones del mes de agosto.

MESES	CANTIDAD DE BENEFICIARIOS ALCANZADOS	MONTO TOTAL DE DEVOLUCIONES
MAYO	140	\$ 4.287.189,80

Rentas devengadas desde setiembre a diciembre 2023.

En el mes de Agosto a través del Decreto 414/23 se estableció que la remuneración y/o haber bruto mínima es de \$700.875 (pesos setecientos mil ochocientos setenta y cinco) mensuales. Asimismo, y con efecto exclusivo para los sujetos cuya remuneración y/o haber bruto supere la suma equivalente a \$700.875 (pesos setecientos mil ochocientos setenta y cinco) mensuales, pero no exceda de \$808.341 (pesos ochocientos ocho mil trescientos cuarenta y uno) mensuales, se establece una nueva tabla de Deducción Especial Incrementada.

A través del Decreto 415/23 se incrementa en un 35 % (treinta y cinco por ciento) los importes de la escala progresiva del primer párrafo del artículo 94 de la Ley de Impuesto a las Ganancias, texto ordenado en 2019 y sus modificaciones, a los fines de reducir el monto de las retenciones de los sujetos que obtengan las rentas mencionadas en los incisos a), b) y c) del artículo 82 de la citada norma legal. La suma que resulte de comparar el importe efectivamente retenido hasta la fecha de entrada en vigencia de este decreto con el que hubiera correspondido retener considerando la reducción de la base a la que se refiere el párrafo anterior, en su caso, se restituirá de acuerdo con las modalidades y plazos que establezca esa Administración Federal.

La Resolución General 5.402/2023 de AFIP establece el cálculo MENSUAL en tres tramos:

1) Liquidaciones mensuales correspondientes a rentas devengadas hasta el 30 de abril de 2023, inclusive: resulta de aplicación

el procedimiento dispuesto en el sexto párrafo y siguientes, del Apartado E -Deducciones Personales- del Anexo II de la Resolución General N° 4.003, sus modificatorias y complementarias, y el monto de \$ 404.062 (pesos cuatrocientos cuatro mil sesenta y dos) vigente para dicho período.

- 2) Liquidaciones mensuales correspondientes a rentas devengadas desde el 1 de mayo de 2023 y hasta el 31 de julio de 2023, ambos inclusive: no corresponderá retención alguna del impuesto a las ganancias cuando la remuneración y/o haber bruto del mes que se liquida o el promedio de las remuneraciones y/o haberes brutos mensuales a ese mes, el que fuere menor, no supere la suma de \$ 506.230 (pesos quinientos seis mil doscientos treinta), inclusive.
- 3) Liquidaciones mensuales correspondientes a rentas devengadas desde el 1 de agosto de 2023: no corresponderá retención alguna del impuesto a las ganancias cuando la remuneración y/o haber bruto del mes que se liquida o el promedio de las remuneraciones y/o haberes brutos mensuales a ese mes, el que fuere menor -en ambos casos en el período comprendido entre el 1 de agosto y el 31 de diciembre de 2023, no supere la suma de \$ 700.875 (pesos setecientos mil ochocientos setenta y cinco), inclusive.

APLICACIÓN DE LA DEI

- 1) Liquidaciones mensuales correspondientes a rentas devengadas hasta el 30 de abril de 2023, inclusive, aplica la tabla de los montos de \$ 404.062 (pesos cuatrocientos cuatro mil sesenta y dos) y de \$ 466.017 (pesos cuatrocientos sesenta y seis mil diecisiete) vigentes para dicho período.
- 2) Liquidaciones mensuales correspondientes a rentas devengadas desde el 1 de mayo de 2023 y hasta el 31 de julio de 2023, inclusive, aplica la tabla de los montos de \$ 506.230 (pesos quinientos seis mil doscientos treinta) y resulte inferior o igual a \$ 583.851 (pesos quinientos ochenta y tres mil ochocientos cincuenta y uno)
- 3) Liquidaciones mensuales correspondientes a rentas devengadas desde el 1 de agosto de 2023, al 31 de diciembre de 2023 aplica la tabla de los montos de \$ 700.875 (pesos setecientos mil ochocientos setenta y cinco) y resulte inferior o igual a \$ 808.341 (pesos ochocientos ocho mil trescientos cuarenta y uno), los agentes de retención computarán, en el mes que se liquida, una deducción especial incrementada conforme el tramo en el que se ubique la referida remuneración

Una vez determinada la deducción especial incrementada de la primera o de la segunda parte del penúltimo párrafo del inciso c) del artículo 30 de la ley del gravamen, del período mensual correspondiente a las rentas devengadas a partir del 1 de agosto de 2023, a los efectos del cálculo de la retención se sumará dicha deducción especial incrementada a las que hubieran sido computadas en períodos anteriores, si las hubiere.

Las diferencias que, por aplicación de las tablas mencionadas en el artículo anterior, pudieran generarse a favor de los sujetos pasibles de retención, se reintegrarán en 2 (dos) cuotas iguales, junto a las remuneraciones y/o haberes devengados en los meses de agosto y septiembre de 2023.

En el caso de la Caja de Previsión Social las devoluciones se realizaron en el mes de setiembre.

MESES	CANTIDAD DE BENEFICIARIOS ALCANZADOS	MONTO TOTAL DE DEVOLUCIONES
SETIEMBRE	830	\$ 22.723.558,30

En Setiembre se establece mediante Decreto 473/ 23 para el segundo semestre del período fiscal 2023, que el monto de la remuneración y/o del haber bruto, a los fines de lo dispuesto en el inciso z) del artículo 26 de la Ley de Impuesto a las Ganancias ascenderá a una suma mensual equivalente -conforme el monto que esté vigente el 1° de octubre de 2023, a 15 (quince) SALARIOS MÍNIMOS, VITALES Y MÓVILES (SMVM).

El salario mínimo vital y móvil para el último trimestre de 2023 es de \$146,000, según la Resolución 15/2023 del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.

En lo que hace a la segunda cuota del Sueldo Anual Complementario de 2023 deberá considerarse el importe establecido en el párrafo anterior y el promedio del segundo semestre calendario de la remuneración y/o haber bruto para la exención.

La evolución de las retenciones para los meses de Setiembre a diciembre es la siguiente:

MESES	CANTIDAD DE BENEFICIARIOS ALCANZADOS	MONTO TOTAL DE RETENCIONES
SETIEMBRE	486	\$ 39.937.001,26
OCTUBRE	7	\$ 2.707.969,77
NOVIEMBRE	5	\$ 2.859.454,32
DICIEMBRE	5	\$ 2.676.565,23

MEDIDAS CAUTELARES

En el año 2023 se recibieron 38 oficios correspondientes a 34 personas, a las cuales se les dejó de descontar el Impuesto a las Ganancias.

Las devoluciones correspondientes a oficios fueron:

MESES	CANTIDAD DE BENEFICIARIOS ALCANZADOS	MONTO TOTAL DE DEVOLUCIONES
AGOSTO	1	\$ 112.404,32
OCTUBRE	3	\$ 1.053.835,53
NOVIEMBRE	3	\$ 801.278,25

DEPARTAMENTO CONTABLE

El área destinada a los pedidos de fondos, durante el 2023 realizó un total de 379 complementarias, 16 corresponden a Haberes No incluidos en el mes de Jubilaciones y Pensiones, 17 Haberes Pendientes, 33 a liquidaciones finales, 97 corresponden a primeras liquidaciones.

De igual manera, se realizaron 36 pagos de Diferencia de Haberes, 40 pagos totales que incluyen Haberes mensuales Pasivos y Activos, S.A.C semestral de Pasivos y Activos, Asistencia Social al Personal mensual; el resto corresponden a liquidaciones varias, en las cuales además se incluyen el pago a proveedores varios que arroja un total de 180 pedidos de fondos.

DEPARTAMENTO TESORERÍA

Prosigue la tenaz tarea de detección de beneficiarios fallecidos, con la colaboración de diferentes áreas previsionales, como así también la Contaduría General de la Provincia, la Tesorería General de la Provincia y el Banco Formosa S.A., estableciéndose que del total de beneficiarios fallecidos se recuperó el dinero que se hallaban en las correspondientes Cajas de Ahorro, arrojando el 75% de efectividad en la tarea. Traducido en dinero, se recuperaron \$ 29.824.615,33.

Dicha actividad se dificulta ante la falta de entrecruzamiento de datos con el Registro Civil y Capacidad de las Personas, encontrándose en perspectiva recuperar una importante cantidad de fondos.

Durante el 2023 los diversos Departamentos siguieron avanzando en el crecimiento de las prestaciones que brinda la Caja de Previsión Social de la Provincia, alcanzando los objetivos planteados en las diferentes áreas, agilizando notablemente la gestión y simplificando los trámites que mayor impacto tienen sobre las distintas prestaciones de los beneficiarios.

ACTIVIDADES REALIZADAS CON LOS DIFERENTES CENTROS DE JUBILADOS

Se desarrollaron actividades sociales con los siguientes Centros de Jubilados, durante el año 2023:

- ✓ Centro de Jubilados 60 Primaveras.
- ✓ Centro de Jubilados Otoño Feliz.
- ✓ Centro de Jubilados Docentes.
- ✓ Centro de Jubilados Casa del Jubilado.
- ✓ Centro grupo de contención de retirados y pensionados de la policía.
- ✓ Centro de Jubilados 1º de Mayo.

Desde el área de Turismo Social en convenio con el Ministerio de Turismo, se realizó la visita a la Localidad de Herradura, con el Grupo de Contención de Retirados Y Pensionados de la Policía; alojándose en la Estancia LOS ZORZALES y con un itinerario de actividades de esparcimiento a cargo de Ministerio de Turismo.

INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL (I.A.S)**JUEGO OFICIAL CON DESARROLLO, INNOVACIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL**

En el transcurso del año 2023, el Instituto de Asistencia Social (IAS) avanzó significativamente en la consolidación de un modelo de gestión que refleja su firme compromiso con la misión de administrar, explotar y regular los juegos de azar en el territorio provincial, conforme a lo establecido por la Ley de Creación N° 1.348.

Nuestro objetivo principal es ofrecer una opción de entretenimiento regulado, solidario y transparente, insertando al Instituto plenamente en la comunidad, participando de sus actividades y apoyando iniciativas sociales.

Con 57 años de trayectoria, el IAS ha mantenido un enfoque proactivo al servicio del entretenimiento regulado, preservando ingresos genuinos destinados a la acción social y generando puestos de trabajo que contribuyen al sostenimiento económico de 1.260 familias formoseñas vinculadas directamente a la actividad.

Durante este periodo, el IAS continuó modernizando sus operaciones para adaptarse a las nuevas preferencias de los jugadores utilizando tecnologías que permiten una experiencia omnicanal e introduciendo nuevos juegos y modalidades. Acompañamos estos cambios con una campaña publicitaria cuidadosa, siguiendo los estándares de publicidad responsable de la Asociación de Loterías Estatales Ar-

gentinas (ALEA). Todo este proceso se apoya en una base sólida de reglamentación de avanzada, estrictos protocolos, homologaciones y certificaciones, innovación tecnología y auditorías externas del Laboratorio GLI LatAm de la Universidad Nacional de la Plata.

Queremos destacar la visión integradora que abarca todas las áreas del Organismo, respaldada por el compromiso y la especialización de nuestro personal altamente calificado. El IAS ha logrado posicionarse como referente en la región, participando activamente en ámbitos nacionales e internacionales, tales como ALEA y la Corporación Iberoamericana de Loterías y Apuestas del Estado (CIBELAE), con roles protagónicos y acceso a la Asociación Mundial de Loterías (WLA).

Las políticas y acciones orientadas al servicio e innovación impulsadas por la Gobernación Gildo Insfran y plasmadas en el Modelo Formoseño, han propiciado estos resultados.

INNOVACIONES

Plataforma On Line de Juegos Lotéricos

Se avanzó en la consolidación de esta vertical de juego, www.tuapuestaias.bet.ar, un canal alternativo de comercialización acorde a las nuevas preferencias del público apostador, sumando juegos, funcionalidades y opciones de pago. Se desplegó una campaña publicitaria en redes sociales y cartelera pública, diseñada y supervisada de manera específica alentando el juego saludable, oficial y solidario, conforme a los estándares de publicidad responsable de ALEA.

Plataforma On Line de Juegos de Casinos

Se finalizaron las evaluaciones técnicas, normativas, procedimientos y plan de marketing y se procedió a autorizar el lanzamiento, del sitio on-line de juegos de casinos www.formowin.bet.ar. Se destaca que el IAS dispone de reglamentación y protocolos propios de Juego On-Line, normativa pionera con certificación de la Universidad Nacional de la Plata con GLI (GLI-Latinoamérica).

Aplicación del Agenciero

Se introdujeron mejoras a la vertical de comercialización llamada la “Aplicación del Agenciero”, que constituye una versión remota de la terminal de la Agencia y permite continuar con la operación en situaciones de cierre. Esta aplicación ya ha sido implementada con éxito en la provincia durante el aislamiento por la pandemia covid-19.

Sistema RAC -Red de Asistencia Comercial On – Line

Se instrumentó un sistema web orientado al seguimiento integral de la red de ventas, tanto de aspectos cualitativos como cuantitativos, que facilita la coordinación comercial, decisiones estratégicas y brinda soporte de capacitación.

Terminales de Video Lotería (VLT)

Se realizaron los análisis de factibilidad técnica, económica y operativa de esta nueva modalidad de juego de autogestión de resolución instantánea en agencias. Se evaluaron los equipamientos y software asociado, incluyendo el módulo comercial y de auditoría así como el cumplimiento de las normativas técnicas requeridas, con la intervención de Laboratorio LINTI de la Universidad Nacional de la Plata. Se instalaron un total de 163 equipos en agencias oficiales de todo el territorio provincial.

Software de Inteligencia de Negocios

Se implementó Power BI, un software que permite implementar modelos de negocio ágiles e innovadores, apoyando la toma de decisiones con foco en el concepto de Big Data y Business Intelligence, que potencia todas las operaciones en su conjunto para satisfacer a los apostadores y la rentabilidad del negocio en un entorno de transformación digital.

Plataforma de e-learning

Se agregaron contenidos de capacitación al portal de acceso “Aula Virtual del IAS”, diseñado sobre la plataforma Moodle, con contenidos orientados al permisionario de agencias y su red de ventas así como el personal del IAS.

Sistema Informático del IAS - SIAS

Se realizaron las adecuaciones e integraciones requeridas por los nuevos canales y juegos comercializados por el Instituto: Plataforma On-Line de Juegos Lotéricos, Plataforma On-Line de Juegos de Casinos -FormoWin.bet.ar- y Terminales de Video Loterías -VLT-

Entre las actualizaciones destacadas se encuentran además, las llevadas a cabo para la Sala de Sorteos, información de control para el Tribunal de cuentas, Módulo de Sorteos para el IPV, Proceso de Liquidación de Quinielas (liquidación cruzada realizada con algoritmos propios del IAS), y sistemas de soporte, con las consecuentes actualizaciones de circuitos administrativos, procedimientos y hojas de ruta.

Sistema Multimedia de Gestión Documental

Se consolidó el uso del software de gestión documental –free- bajo estrictos protocolos de seguridad, sumando agilidad, eficiencia y mayor control en el control del flujo de los documentos y preservación de originales, con la consecuente reducción de insumos, papel, tinta y servicios de copiado.

Centro de Monitoreo y Control On Line - CEMCO

Traslado, modernización y puesta en funcionamiento del CEMCO en las instalaciones del Anexo II del Organismo, obra civil de acondicionamiento edilicio, nuevos equipos, cableado estructurado, sistema de seguridad, video vigilancia remota y software de

control on line de casinos y salas de juego. Se sumó a las tareas de control on line de tragamonedas, el de las terminales de Video Loterías -VLT-, y las plataformas de juegos lotéricos “tuapuestaias.bet.ar” y de juegos de casinos “formowin.bet.ar”. Las actividades incluyeron capacitación al personal y el establecimiento de nuevos procedimientos administrativos y protocolos de control.

Certificación del perfil social del IAS en META

Como parte de los resultados obtenidos en la campaña publicitaria en redes sociales, se logró la certificación de la cuenta de Instagram del IAS en Meta y el posicionamiento en buscadores a fin de darle visibilidad y posicionamiento al sitio de apuestas lotéricas www.tuapuestaias.bet.ar

Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo -PLAYFT

Se modificó el Manual de Políticas y Procedimientos de PLAYFT del Organismo, en virtud del cambio de normativa del sector. Incluyó la revisión del Módulo Informático de Gestión de PLAYFT y capacitación anual a empleados, funcionarios y personal de salas de casinos y tragamonedas.

DEFENSA DEL JUEGO OFICIAL

Se establecieron protocolos y firma de convenio con ALEA para una acción colectiva contra el juego ilegal on-line de las jurisdicciones de juego de la Argentina.

Se habilitaron ante Nic.ar los dominios exclusivos .bet.ar para distinguir el juego oficial, facilitando el bloqueo de juegos no autorizados.

Se realizaron 1.425 reportes que resultaron en 1.337 bajas de páginas de juegos no autorizados (93,82% de efectividad) que incluyen su difusión en redes sociales (Convenio con META).

Estas acciones complementaron las realizadas en territorio con los juegos físicos no autorizados, aplicando el protocolo de acción conjunta provincial (IAS, policía, fiscalía), disponiendo para las denuncias (pueden ser anónimas) de un 0800 y una APP que permite geo localizar el ilícito.

De carácter preventivo, se realizaron campañas publicitarias en redes sociales, medios tradicionales y cartelería pública alertando sobre este ilícito y la importancia del juego oficial. El desarrollo del plan contempló una acción conjunta con los municipios, las fuerzas de seguridad, autoridades de entidades educativas, deportivas, culturales así como ciudadanos a través de un despliegue territorial, en aplicación del “Manual de Fundamentos Teóricos y Prácticos para el abordaje del Juego Ilegal”, compendio original elaborado en el Instituto.

CAPACITACIÓN

Las distintas capacitaciones se desarrollaron tanto de forma presencial como virtual. Destacándose:

Procesos internos

Capacitación en operación de software de control de las plataformas de juego on-line, VLT, protocolos contra el juego ilegal on-line, gestión de software de inteligencia de negocios, uso de las nuevas herramientas de juegos lotéricos on-line, contenido y gestión del portal web para asistencia comercial -RAC-, campaña orgánica y manejo de redes sociales y nuevas funcionalidades del sistema SIAS.

Juego Ilegal

Se realizaron charlas informativas sobre el alcance del artículo 301 bis, del Código Penal, las facultades y competencias del Instituto y sus implicancias negativas en la sociedad; dirigido a autoridades municipales, policiales, directivos de entidades educativas, agenceros, y público en general.

Sistemas de Gestión Digital en Loterías y su impacto en el cuidado Medioambiental

El 12 de octubre, personal técnico del IAS expuso en el webinar de la Comisión de Innovación y Tecnología de ALEA, sobre implementaciones exitosas del Organismo: Sistema de Documentación Digital, Software de Inventario on line y Gestión de Clientes Internos (versión libre).

Seminario XVIIIº Congreso de CIBELAE - Jugadores responsables hacen buenas apuestas

A través de videoconferencia, el IAS participó como panelista del Programa académico realizado en Lisboa del 19 al 22 de noviembre, en una charla orientada al impacto de la innovación tecnológica en la defensa del juego oficial y la lucha contra el juego clandestino, se realizó un análisis transversal junto a los especialistas en juego responsable, legales y comercialización.

Seguridad e Innovación en Loterías, una Apuesta Inteligente

Evento virtual de CIBELAE, coordinado por el IAS, llevado a cabo del 29 y 30 de noviembre, con eje en la seguridad y el control de riesgos a través de un caso práctico de una lotería certificada. En la segunda jornada de la mano de pioneros en la temática se centró en la Inteligencia Artificial y su aplicación en la industria del juego.

Security and Operational Risks Webinar Week - WLA/EL Webinar

A través de la Dirección de Informática participo on line de la “Semana de Webinars sobre Seguridad y Riesgos Operativos” organizada por la World Lottery Association (WLA) y European Lotteries (EL). Del 5 al 7 de diciembre de 2023, que convocó a expertos de loterías de todo el mundo en un debate sobre las últimas tendencias, desarrollos tecnológicos, perspectivas y mejores prácticas

Jornadas de Capacitación en PLAyFT

Con la participación de oradores de la Lotería de la Provincia de Santiago del Estero, el 6 de diciembre se realizó en el Howard Johnson Hotel & Casino la capacitación anual de la Comisión de PLAyFT del Organismo, destinado a personal, funcionarios, salas de juego e invitados especiales.

POLITICAS DE PROMOCIÓN E INTEGRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS

Atentos al cuidado de los recursos humanos, que incluyen el bienestar del personal, su capacitación, compensaciones, y apoyo en actividades de integración, el IAS acompañó distintas iniciativas, complementarias a las capacitaciones descriptas en el apartado correspondiente.

- ✓ Apoyo a la realización del Bingo pro viaje de personal del IAS a las olimpiadas interloterías.
- ✓ Agasajos por días festivos (día de la madre, del padre, aniversario del IAS entre otros).
- ✓ Participación en iniciativas vinculadas a recursos humanos y cuestión de género.

XXXIV° Olimpiada Interlotería 2023

Personal del IAS, participó de la XXXV Olimpiada Interlotería 2023, organizada por la Asociación de Empleados de Juegos Oficiales de la Argentina (AEJO) del 26 hasta el 28 de octubre en la ciudad de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires.

RESPONSABILIDAD SOCIAL - POLÍTICAS DE INCLUSIÓN

El Instituto de Asistencia Social asume su compromiso con la comunidad de conducirse éticamente en la gestión de los juegos de azar, contribuyendo al entretenimiento regulado y al desarrollo económico mejorando la calidad de vida de sus empleados, familias y la sociedad en general, poniendo en práctica valores y comportamientos que favorecen el desarrollo sustentable a fin de reducir las desigualdades sociales, fomentar la preservación del medio ambiente y lograr la inclusión social, apoyando a diversos grupos de interés.

En su compromiso de impulsor de estas políticas ha integrado a su cadena de valor, que colabora activamente en las acciones emprendidas.

Programa Provincial de Equinoterapia

Este innovador programa, único en su tipo en la Argentina, tránsito en el 2023 su séptimo año consecutivo, centrado en mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad, mediante la utilización terapéutica de los caballos.

El noble servicio de los caballos no se limita a su presencia física, ya que todo el entorno terapéutico es simulado a través de un software en los equipos de la Sala de Estimulación Sensorial, que además tiene una versión portable distribuida a cada participante. Así, se introduce mediante el entretenimiento un refuerzo cognitivo fundamental para asegurar un servicio gratuito de calidad.

La colaboración de diversas organizaciones del Estado, en articulación con el Ministerio de Cultura y Educación, resalta el enfoque integral de la iniciativa.

Las instituciones educativas de la Ciudad de Formosa que formaron parte del programa fueron: La Escuela Especial N°1, la Escuela Especial N°7 y el Cayet N°1 teniendo como beneficiarios a un total de 60 niños y niñas.

El mes de octubre finalizó con la participación en el desfile de carrozas organizado por la localidad de Palo Santo, donde se llevó a los participantes del programa de Equinoterapia.

La localidad de Palo Santo visitó las instalaciones del predio AMEIAS con el objetivo de que niño de la Escuela Especial de dicha localidad puedan ser beneficiarios del abordaje en Equinoterapia

El IAS incorporó equipamientos tecnológico destinado al Programa Provincial de Equinoterapia, donados por la empresa Neo Formosa.

Programa "Verano Accesible"

Se habilitó una de colonia de vacaciones gratuita donde niños con discapacidad y sus familias disfrutaron de actividades recreativas al aire libre y programas acuáticos en la piscina especialmente acondicionada para albergar a los beneficiarios de dicho programa en el AMEIAS.

Mujeres Líderes de la Industria de Juegos de Azar

En el marco del "Día Internacional de la Mujer", el 15 de marzo el IAS participó como panelista del webinar organizado por la iniciativa Mujeres Líderes en Loterías de Latinoamérica (WILL Latam). El evento resalto la importancia de las mujeres en la industria de juegos de azar, a través de dos paneles, uno centrado en los desafíos que enfrentan las mujeres líderes en empresas operadoras de juegos de azar en Latinoamérica, y el otro con foco en la innovación y transformación digital.

Mes de las infancias

En el mes de las infancias se realizaron diversas actividades recreativas de inclusión con el programa provincial de Equinoterapia, del que participaron instituciones de nivel inicial con el objetivo de desarrollar la experiencia ecuestre.

Agenda de Inclusión

En mes de octubre se dio inicio al "Mes de la Inclusión", donde representantes del equipo de Responsabilidad Social del Organismo

mo participaron en las mesas de trabajo de la Dirección Provincial de Discapacidad, confeccionando la agenda del mes; así mismo, dicho equipo participó en jornadas de capacitación junto al área de educación especial.

Bingo Familiar Gratuito

En el marco de las actividades sociales recreativas del Organismo, se llevó a cabo el programa “Bingo Familiar Gratuito”, en cada una de las instituciones educativas previo a cada edición del “Operativo Solidario Por Nuestra Gente Todo” con espacio de cine infantil y de kermesse para los niños que asistían junto a sus familias.

Promoción de la Cultura Artesana

Como todos los años, con adaptación de espacios y mejoras funcionales, se procedió al acompañamiento y promoción del espacio público “Paseo de los Artesanos Guillermina Alonso”, ubicado en la plazoleta de los Gobernadores, donde 27 artesanos formoseños exponen y comercializar sus creaciones cada fin de semana y en fechas especiales.

Participación en la Promoción y Organización de Competencias Deportivas

El Instituto de Asistencia Social participó junto a otros Organismos provinciales y nacionales en la organización y desarrollo de diferentes eventos deportivos:

- ✓ 2ª Competencia Internacional masculina UCI “Vuelta a Formosa Internacional de Ciclismo” organizada por la UCRA y la FACPYP que se disputó del 11 al 14 de mayo con la participación de 144 ciclistas de 12 países, en 4 Etapas recorriendo 587 km de nuestras rutas y llegando a diferentes localidades del interior provincial, culminando la última jornada en el paseo costanero Vuelta a Formosa.
- ✓ 5ª Fecha del Campeonato Formoseño MTB 2023.
- ✓ VIIª Fecha del Campeonato Nacional de Triatlón realizado por la Federación Argentina de ese deporte en el paseo costanero Vuelta a Formosa y en aguas del río Paraguay con la participación de más de un centenar de atletas de diferentes provincias de nuestro país
- ✓ 5ª Edición de la Ultra Maratón realizada el 23 de agosto en el paseo Costanero con la participación de atletas nacionales y de diferentes países de América Latina.
- ✓ “1er campeonato regional de CrossFit” realizado el 19 de marzo y organizado por el gimnasio Fuerza Bruta, con la participación de más de 150 atletas de la región, teniendo como sede el predio del Velódromo provincial de Ciclismo.

Formosa Brilla

En el marco de la iniciativa gubernamental “Formosa Brilla”, como es costumbre cada año, se llevó a cabo la instalación de iluminación festiva con luces LED y figuras decorativas. Este moderno sistema lumínico se desplegó desde la plaza San Martín hasta las ocho plazoletas de la avenida 25 de Mayo, integrándose a la ornamentación lumínica del paseo costanero. El punto culminante de esta magnífica decoración se encuentra en la Plaza de las dos Banderas, destacándose el pesebre hiperrealista de más de 150 piezas de tamaño natural constituyéndose en uno de los más grandes del mundo junto al imponente árbol navideño.

Campañas de promoción y difusión de políticas públicas

Se confeccionaron diversos instrumentos de comunicación, donde destacan la utilización de medios digitales, redes sociales y promoción directa del Organismo. Se destacan las acciones de Responsabilidad Social y Juego Responsable emprendidas por el Organismo, con el objetivo de alentar estas prácticas y fortalecer los vínculos sociales de la Institución, alertando sobre los peligros del juego ilegal.

Además, el Instituto contribuyó con varias publicaciones en medios locales y plataformas digitales de ALEA, CIBELAE y empresas del sector, tanto a nivel nacional como internacional, sobre obras gubernamentales, la promoción de nuestra cultura, iniciativas turísticas y las acciones más destacadas llevadas a cabo por el Instituto.

PADRINAZGOS

En su constante compromiso comunitario, el IAS mantuvo su apoyo a diversas instituciones y organizaciones sociales mediante la figura del padrinazgo, con el propósito de impulsar diversas iniciativas y contribuir al logro de objetivos en ámbitos educativos, socios culturales, deportivos y recreativos.

- ✓ Apoyo institucional al Jardín de Infantes “Pastorcitos de Belén”.
- ✓ De las 8 plazoletas centrales de la Av. 25 de Mayo.
- ✓ Paseo de Artesano “Guillermina Alonso” en la Plazoleta de los Gobernadores.
- ✓ Apoyo al arte: Grupo de Artistas independientes “MERAKI”.
- ✓ Escuela de Ciclismo, dependiente de la Asociación Ciclista Formoseña.

PARTICIPACIÓN EN ORGANIZACIONES DE REGULADORES DEL JUEGO

Durante este período, el (IAS) ha desempeñado un papel activo en diversas Comisiones Asesoras y Unidades Coordinadoras nacionales e internacionales como la Asociación de Loterías Estatales Argentinas (ALEA), la Corporación Iberoamericana de Lote-

rias y Apuestas del Estado (CIBELAE) e iniciativa WILL LatAm. Su participación se ha destacado, asumiendo un rol protagónico en distintos niveles y estamentos.

Asociación de Loterías, Quinielas y Casinos Estatales de Argentina (ALEA)

- ✓ Vocal de la Junta Directiva de ALEA.
- ✓ Comisión de Innovación y Tecnología: Presidencia.
- ✓ Unidad Coordinadora de Responsabilidad Social: Miembro titular.
- ✓ Unidad Coordinadora de Juego Ilegal: Miembro titular.
- ✓ Comisión de Asuntos Administrativos: Miembro titular.
- ✓ Comisión de Asuntos Internacionales: Miembro titular.
- ✓ Comisión de Gestión Comercial: Miembro suplente.

Corporación Iberoamericana de Loterías Estatales (CIBELAE)

- ✓ Comisión de Tecnología: Coordinación.

Mujeres Líderes en Loterías de Latinoamérica (WILL LatAm)

- ✓ Miembro activo y participante del programa de mentorías.

TRANSFERENCIA DE RECURSOS AL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL

De acuerdo con el artículo 11 de la ley N° 1.348, el Instituto de Asistencia Social, transfirió al Poder Ejecutivo en carácter de anticipo de utilidades de lo recaudado durante el periodo 2023, la suma de pesos \$ 1.145.000.000 (Mil Ciento Cuarenta y Cinco Millones), a los efectos de ser destinados a la realización de obras y servicios de asistencia social por parte del Gobierno Provincial.

Generación de empleo

La industria del Juego Oficial en la provincia de Formosa, administrado y regulado por el Gobierno Provincial a través del IAS, genera empleo directo a 1.541 familias y es a su vez es generador en forma indirecta de otros 650 puestos de trabajo aproximadamente que se encuentran vinculados a la actividad.

INSTITUTO PROVINCIAL DE SEGUROS

El Instituto Provincial del Seguro de Formosa, Organismo dependiente del Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas de la Provincia de Formosa, fue creado por Ley 451/84, tiene por objeto cubrir todas las situaciones de riesgos en cuanto exista interés asegurable, salvo las prohibiciones expresas de la Ley. Igualmente, programar, reglamentar, organizar, gestionar y controlar la presentación de los seguros sociales, para lo cual, puede realizar los actos jurídicos y administrativos necesarios tendientes a la consecución de sus fines.-

Una de las funciones fundamentales de este Instituto de Seguros es la de garantizar la prevención y reparación de los daños derivados de accidentes de trabajo conforme lo establecido en la Ley de Riesgos del Trabajo N° 24.557 y sus modificatorias, siempre que exista la participación de un agente dependiente de la Administración Pública de la Provincia de Formosa, perteneciente a cualquiera de los tres Poderes del Estado, bajo la órbita del Sistema de Autoseguro, conforme al Dcto. Del Poder Ejecutivo Provincial N° 1.877/96.

Este Instituto brindó a los agentes dependientes de la Administración Pública Provincial, durante el periodo comprendido en el Año 2023, todas las prestaciones “médico – asistenciales” dispuestas por la Ley de Riesgos del Trabajo N° 24.557, con el propósito de garantizar la recuperación total y reinserción laboral de cada uno de los trabajadores siniestrados en el menor tiempo posible.

Asimismo, es el organismo provincial encargado de tramitar el Seguro Colectivo de Vida Obligatorio conforme el Decreto N° 1.567/74 y asegurar su pago a todas aquellas personas que hayan sido oportunamente designadas como beneficiarios por los agentes fallecidos, o en su defecto que revistan el carácter de derechohabientes, que invoquen aquellos, con animo a la percepción de los importes, oportunamente establecidos, conforme a la normativa vigente.

El presente informe tiene el objetivo de poner a conocimiento información fidedigna relacionada al desempeño del Instituto Provincial de Seguros de Formosa durante el periodo comprendido entre el 01 de Enero y el 31 de Diciembre del año 2023, a los efectos de maximizar el enfoque disponible en el registro de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.

La información que obra a continuación ha sido procesada por cada una de las áreas correspondientes sobre los datos obtenidos de los registros, en los cuales, se asentó diariamente el historial de cada caso en trámite, desde su ingreso al organismo hasta su finalización con el “Alta Médica – Fin de Tratamiento” o en su defecto, el correspondiente rechazo.

DIRECCIÓN DESPACHO

Mediante el presente informe se expone el total de resoluciones tramitadas por este Departamento durante el Año 2023, con la cantidad de resoluciones realizadas desde el 03/01 hasta la fecha 22/12/2023, tramitadas por este Departamento.

Los datos que a continuación se exponen fueron extraídos del Acta N°01/2018 y fiscalizados por el Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Formosa.

RESOLUCIONES AÑO 2023	
ASUNTO	CANTIDAD
S/ JORNALIZACIÓN DE AGENTES	01
S/ ABSORCIÓN DE AGENTES	01
S/ CONTRATO DE LOCACIÓN OBRAS	03
S/ DESIGNACIÓN DE RESPONSABLE DIVISIÓN DE GRABOVERIFICACIÓN	01
S/ DEJAR A/C Y REINTEGRAR A SUS FUNCIONES	49
S/ CONTRATACIÓN COOPERATIVA 9 DE SEPTIEMBRE LTDA.	12
S/ FINALIZACIÓN DE JORNALIZACIÓN	01
S/ AUTORIZACIÓN DE CAMBIO DE CATEGORÍA DE AGENTE	01
S/ LICENCIA DEL PERSONAL	02
S/ HABERES Y SAC /23 DEL PERSONAL	14
S/ PAGO POR CONTRATO	35
S/ RENTAS DICIEMBRE /22 A NOVIEMBRE/23	96
S/ AMPLIACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE FONDO PERMANENTE PARA GASTOS DE ACCIDENTES	22
S/ HISTORIA CLINICA DEL PERSONAL	01
S/ S/ PAGO DE ALQUILER I.P.S.	15
S/ LOCACIÓN DE INMUEBLE PARA EL I.P.S.	01
S/ CONTRATACIÓN DE SERVICIO REP. AIRE ACOND.	01
S/ CONTRATO DE SERVICIOS PLOTEO Y LETRAS CORPÓREAS	02
S/ CONTRATACIÓN DIRECTA N° 053/23	01
S/ RENDICIÓN Y REPOSICIÓN DE CAJA CHICA	134
S/ AMPLIACIÓN DE CAJA CHICA	01
S/ REVOCACIÓN DE PLANILLA DE LIQUIDACIÓN N° 630/23	01
S/ RECONOCIMIENTO DE ACCIDENTE	186
S/ RECONOCIMIENTO Y ALTA MÉDICA (ACCIDENTE DE TRABAJO)	415
S/ OTORGAR ALTA MEDICA SIN INCAPACIDAD POR ACCIDENTE	111
S/ OTORGAR ALTA MEDICA CON INCAPACIDAD POR ACCIDENTE	38
S/ INCIDENTE PAGO DE INDEMNIZACIÓN POR ACCIDENTE	60
S/ RECONOCIMIENTO Y PAGO POR DICTAMEN DE C.M. N° 028	02
S/ RECONOCER ACCIDENTE SEGUIDO DE MUERTE	04
S/ RECHAZO DE ACCIDENTE	66
S/ RECHAZO DE REINGRESO POR REAGRAVAMIENTO	06
S/ RECONOCIMIENTO DE ENFERMEDAD PROFESIONAL	03
S/ OTORGAR ALTA MEDICA S/ INCAPACIDAD P/ ENF. PROF.	02
S/ RECONOCIMIENTO Y ALTA MÉDICA POR ENFERMEDAD PROFESIONAL	546
S/ RECHAZO POR ENFERMEDAD PROFESIONAL	30
S/ RECONOCIMIENTO DE ENFERMEDAD PROFESIONAL SEGUIDA DE MUERTE	08
S/ INDMNIZACIÓN POR ACCIDENTE Y ENFERMEDAD PROFESIONAL COVID-19 SEGUIDOS DE MUERTE	10
S/ NO HACER LUGAR A RECURSOS (REVOCATORIA/RECONSIDERACIÓN/REINTEGROS)	11
S/ RECHAZO DE INDEMNIZACIÓN POR COVID-19 SEGUIDO MUERTE.	01
S/ REINTEGRO DE GASTOS	171
S/ PAGO A PRESTADORES PROFESIONALES Y FARMACIA	04
S/ PAGO A ORTOPEDIAS (MATERIAL QUIRÚRGICO Y ELEMENTOS ORTOPÉDICOS)	81
S/ PAGO PASAJES Y VIÁTICOS PARA LOS ACCIDENTADOS	20
S/ AMPLIACIÓN DE VIATICOS	13
S/ PAGO POR FALLECIMIENTO	128
S/ NO HACER LUGAR A PAGO DE SEGURO DE VIDA	12
TOTAL DE RESOLUCIONES:	2.323

GERENCIA DE PRODUCCIÓN

El Instituto Provincial de Seguros de Formosa, Organismo dependiente del Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas de la Provincia de Formosa, tiene por objeto cubrir todas las situaciones derivadas de Accidentes de Trabajo de los agentes de la Administración Pública Provincial, conforme a lo establecido en el Decreto Provincial 1.877/96 y el encargado de tramitar el Seguro Colectivo

de Vida Obligatorio conforme el Decreto N° 1.567/74 y Seguros de Vida por Condiciones Generales.

La información que se brinda en el presente informe (02/01 al 29/12/2023), fue procesada a través de los registros de los Dptos. Seguros Elementales y Seguros de Vida, Áreas dependientes de la Gerencia de Producción y Comercialización del Instituto Provincial de Seguros.

Del reporte estadístico surge un ingreso total de denuncias de 792 casos, donde se destaca un alto porcentaje en el ingreso de denuncias efectuadas por la Policía de la Provincia de Formosa con 580 casos, sobre todo en siniestros acontecidos "Por el Hecho y/o En Ocasión del Trabajo" con 306 casos. En segunda posición aparece el Ministerio de Cultura y Educación con 75 casos, de los cuales 53 casos corresponden a "Accidentes In Itinere" y en tercer lugar el Ministerio de Desarrollo Humano con 51 casos, correspondiendo 33 casos a "Accidentes Por el Hecho y/o En Ocasión del Trabajo", otros datos figuran detalladamente en cuadros conforme a cada Departamento.

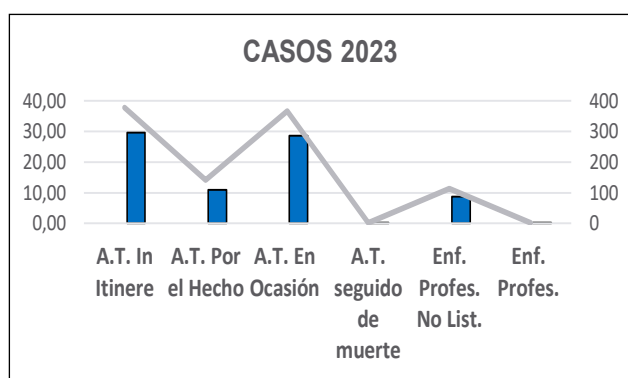
Los casos denunciados por "Accidentes de Trabajo" acontecieron 562 casos en capital y 230 casos en el interior de la Ciudad de Formosa.

En casos la enfermedad COVID-19, producida por el virus SARS-CoV-2, se considerará presuntivamente una enfermedad de carácter profesional - no listada, atento al Decreto de Necesidad y Urgencia N° 867/2021, se prorrogó la cobertura hasta el 31 de diciembre para los trabajadores de la salud y de miembros de fuerzas policiales federales y provinciales que cumplan servicio efectivo, se han registrado el ingreso de 88 casos, todos de la Policía de la Provincia de Formosa. -

Con relación a los trámites ingresados por Seguro Colectivo Obligatorio de Vida y Seguro de Vida se han registrado un total de 127 casos en el año 2023.

DISTRIBUCIÓN DE CASOS DENUNCIADOS EN EL AÑO 2023 SEGÚN TIPO DE SINIESTRO

TIPO STRO.	CASOS	%
A.T. In Itinere	298	37,58
A.T. Por el Hecho	112	14,12
A.T. En Ocasión	293	36,95
A.T. seguido de muerte	1	0,13
Enf. Profes. No List.	88	11,10
Enf. Profes.	1	0,13
TOTAL	793	100,00



CASOS SEGUN ZONA	CASOS
CAPITAL	562
INTERIOR	230
TOTAL	792

DISTRIBUCIÓN DE CASOS DENUNCIADOS EN EL AÑO 2023 SEGÚN ORGANISMOS PROVINCIAL

MINISTERIOS	ORGANISMOS	INTINERE	POR EL HECHO/EN OCAS. DEL TRAB.	E.P.N.L	E.P.	TOTAL GENERAL				TOTAL DE CASOS
						INTINERE	POR EL HECHO Y EN OCASIÓN DEL TRABAJO	E.P.N.L	E.P.	
PODER EJECUTIVO		0	0	0	0	1	0	0	0	1
	LAPACHO CANAL11	1	0	0	0					
Mo. DE GOB. JUST Y TRAB	-	0	1	0	0	186	307	88	0	581
	POLICIA PROVINCIA DE FSA.	186	306	88	0					
Mo. DE ECON. HAC. Y FINAN.		2	0	0	0	61	24	0	1	86
	Mo. CULTURA Y EDUC.	53	21	0	1					
	CONTADURIA GEBERAL	1	0	0	0					
	I.A.S.	3	2	0	0					
	I.P. SEGUROS	1	0	0	0					
	CAJA PREV. SOCIAL	0	1	0	0					
	UPSTI	1	0	0	0					
Mo. DE LA COMUNIDAD		4	9	0	0	5	9	0	0	14
	I.P. SOCIALES	1	0	0	0					
Mo. DE LA PROD. Y AMB.		1	1	0	0	1	2	0	0	3
	INST. PROV. TIERRAS FIZCALES	0	1	0	0					
Mo. DESARROLLO HUMANO		18	33	0	0	29	42	0	0	71
	I.A.S.E.P.	2	0	0	0					
	HOSP. CENTRAL	2	0	0	0					
	HOSP.MADRE Y EL NIÑO	0	6	0						
	HOSPITAL EVITA	2	0	0	0					
	HOSP. ALTA COMPLEJIDAD	4	3	0						
	H.O.C.I	1	0	0	0					
Mo. JEFATURA DE GABINETE		0	0	0	0	1	0	0	0	1
	SUBS. COMUN. SOCIAL	1	0	0	0					
Mo. PLAN.OB.Y SERV. PUBL		0	2	0	0	1	6	0	0	7
	INST. PROVINCIAL DE LA VIVIENDA	1	0	0	0					
	D.P.V.	0	4	0	0					
PODER JUDICIAL		12	14	0	0	12	14	0	0	26
HONORABLE LEGISLATURA		1	1	0	0	1	1	0	0	2
TOTALES						298	405	88	1	792

CASOS TRAMITADOS EN EL AÑO 2023 POR SEGURO COLECTIVO DE VIDA OBLIGATORIO Y SEGURO DE VIDA

TRAMITES POR FALLECIMIENTO	CASOS	INDEMN. TOTAL
DECRETO N°1567/74 SEG. COLEC. VIDA	116	\$ 34.967.762,50
CAJA DE PREVISION SOCIAL (PASIVOS)	3	\$ 1.500,00
MUNICIPALIDADES/COM.FOMENTOS	6	\$ 10.000,00
SEG. DE VIDA – COND. GRALES.	2	\$ 3.000,00
TOTAL	127	\$ 34.982.262,50

ÁREA MÉDICA

Es la encargada de proporcionar asistencia médica inmediata al trabajador accidentado, de otorgar un diagnóstico e indicar la intervención que corresponda, asimismo, del seguimiento y derivación a otro profesional si fuese necesario, y determinar el carácter laboral del accidente o la enfermedad; el carácter y grado de incapacidad laboral de los trabajadores y el alcance de las prestaciones en especie a brindarse.

La misma está integrada por 4 (cuatro) médicos 2 (dos) traumatólogos, 1 (una) médica Cirujana y una médica Clínica, con es-

pecialización en medicina legal y laboral y 02 (dos) licenciadas en psicología, que se encargan de auditar las distintas patologías y sintomatologías que presenten los trabajadores accidentados, hasta el otorgamiento del “alta médica – fin del tratamiento”.

DATOS ESTADÍSTICOS DEL ÁREA MÉDICA – AÑO 2023

ENERO

Citaciones realizadas: 280 (doscientos ochenta) citados, de los cuales 160 (ciento sesenta) siniestrados han asistido, y 120 (ciento veinte) se han ausentado.

Altas Médicas comunicadas:

Se otorgaron 22 (veintidós) altas médicas sin incapacidad por accidente laboral.

Se otorgaron 03 (tres) altas médicas sin incapacidad por enfermedad profesional.

Se realizó 01 acuerdo de incapacidad laboral.

FEBRERO

Citaciones realizadas: 260 (doscientos sesenta) citados, de los cuales 145 (ciento cuarenta y cinco) siniestrados han asistido, y 115 (ciento quince) se han ausentado.

Altas Médicas comunicadas:

Se otorgaron 15 (quince) altas médicas sin incapacidad por accidente laboral.

Se otorgaron 1 (un) alta médicas sin incapacidad por enfermedad profesional.

Se realizaron 4 (cuatro) acuerdos de incapacidad laboral.

MARZO

Citaciones realizadas: 405 (cuatrocientos cinco) citados, de los cuales, 220 (doscientos veinte) han asistido y 185 (ciento ochenta y cinco) se han ausentado.

Altas Médicas comunicadas:

Se otorgaron 60 (sesenta) altas médicas sin incapacidad por accidente laboral.

Se otorgaron 30 (treinta) altas médicas sin incapacidad por enfermedad profesional.

Se realizaron 7 (siete) acuerdos de incapacidad laboral.

ABRIL

Citaciones realizadas: 440 (cuatrocientos cuarenta) citados, de los cuales, 295 (doscientos noventa y cinco) han asistido y 145 (ciento cuarenta y cinco) se han ausentado.

Altas Médicas comunicadas:

Se otorgaron 43 (cuarenta y tres) altas médicas sin incapacidad por accidente laboral.

Se otorgaron 76 (setenta y seis) altas médicas sin incapacidad por enfermedad profesional.

Se realizaron 4 (cuatro) acuerdos de incapacidad laboral.

MAYO

Citaciones realizadas: 530 (quinientos treinta) citados, de los cuales, 277 (doscientos setenta y siete) ha asistido y 253 (doscientos cincuenta y tres) se han ausentado.

Altas Médicas comunicadas:

Se otorgaron 50 (cincuenta) altas médicas sin incapacidad por accidente laboral.

Se otorgaron 60 (sesenta) altas médicas sin incapacidad por enfermedad profesional.

Se realizaron 9 (nueve) acuerdos de incapacidad laboral.

JUNIO

Citaciones realizadas: 520 (quinientos veinte) citados, de los cuales, 338 (trescientos treinta y ocho) han asistido y 182 (ciento ochenta y dos) se han ausentado.

Altas Médicas comunicadas:

Se otorgaron 54 (cincuenta y cuatro) altas médicas sin incapacidad por accidente laboral.

Se otorgaron 62 (sesenta y dos) altas médicas sin incapacidad por enfermedad profesional.

Se realizaron 1 (un) acuerdos de incapacidad laboral.

JULIO

Citaciones realizadas: 428 (cuatrocientos veintiocho) citados, de los cuales, 222 (doscientos veintidós) han asistido y 206 (doscientos seis) se han ausentado.

Altas Médicas comunicadas:

Se otorgaron 13 (trece) altas Médicas sin incapacidad por accidente laboral.
Se otorgaron 06 (seis) altas Médicas sin incapacidad por enfermedad profesional.
Se realizaron 01 (un) acuerdos de incapacidad laboral.

AGOSTO

Citaciones realizadas: 250 (quinientos veinte) citados, de los cuales, 345 (trescientos cuarenta y cinco) han asistido y 175 (ciento setenta y cinco) se han ausentado.

Altas Médicas comunicadas:

Se otorgaron 40 (cuarenta) altas médicas sin incapacidad por accidente laboral.
Se otorgaron 56 (cincuenta y seis) altas médicas sin incapacidad por enfermedad profesional.
Se realizaron 8 (ocho) acuerdos de incapacidad laboral.

SEPTIEMBRE

Citaciones realizadas: 480 (cuatrocientos ochenta) citados, de los cuales, 315 (trescientos quince) han asistido y 165 (ciento sesenta y cinco) se han ausentado.

Altas Médicas comunicadas:

Se otorgaron 48 (cuarenta y ocho) altas médicas sin incapacidad por accidente laboral.
Se otorgaron 67 (sesenta y siete) altas médicas sin incapacidad por enfermedad profesional.
Se realizaron 7 (siete) acuerdos de incapacidad laboral.

OCTUBRE

Citaciones realizadas: 490 (cuatrocientos noventa) citados, de los cuales, 325 (trescientos veinticinco) han asistido y 165 (ciento sesenta y cinco) se han ausentado.

Altas Médicas comunicadas:

Se otorgaron 36 (treinta y seis) altas médicas sin incapacidad por accidente laboral.
Se otorgaron 56 (cincuenta y seis) altas médicas sin incapacidad por enfermedad profesional.
Se realizaron 5 (cinco) acuerdos de incapacidad laboral.

NOVIEMBRE

Citaciones realizadas: 510 (quinientos diez) citados, de los cuales, 345 (trescientos cuarenta y cinco) han asistido y 165 (ciento sesenta y cinco) se han ausentado.

Altas Médicas comunicadas:

Se otorgaron 24 (veinticuatro) altas médicas sin incapacidad por accidente laboral.
Se otorgaron 23 (veintitrés) altas médicas sin incapacidad por enfermedad profesional.
Se realizaron 5 (cinco) acuerdos de incapacidad laboral.

DICIEMBRE

Citaciones realizadas: 340 (trescientos cuarenta) citados, de los cuales, 240 (doscientos cuarenta) han asistido y 100 (cien) se han ausentado.

Altas Médicas comunicadas:

Se otorgaron 21 (veintiuno) altas médicas sin incapacidad por accidente laboral.
Se otorgaron 6 (seis) altas médicas sin incapacidad por enfermedad profesional.
Se realizaron 3 (tres) acuerdos de incapacidad laboral.

DATOS ESTADÍSTICOS FINALES

Total de citados en el año 2023: 5.203 (cinco mil doscientos tres) de los cuales, han asistido 3.227 (tres mil doscientos veintisiete) y 1.976 (mil novecientos setenta y seis) se han ausentado.

Total de altas otorgadas y comunicadas en el año 2023: 1.006 (mil seis) de los cuales han sido: sin incapacidad por accidente laboral, 461 (cuatrocientos sesenta y uno), por enfermedad profesional (covid-19) sin incapacidad, 486 (cuatrocientos ochenta y seis), y con incapacidad por accidente laboral, 59 (cincuenta y nueve).

SERVICIO DE PSICOLOGÍA

El servicio de psicología del Instituto Provincial de Seguros es el encargado de realizar la evaluación y diagnóstico, brindando apoyo y acompañamiento psicológico y terapia individual (tratamiento, rehabilitación y restructuración) a los agentes siniestrados de

la Administración Pública de la Provincia de Formosa.

A través de entrevistas preliminares, entrevistas psicológicas y batería de test (técnicas proyectivas y psicométricas) se pudo determinar el tipo de acompañamiento psicológico y su periodicidad en el tiempo para cada paciente, representando contención y fortalecimiento a los fines de evitar el agravamiento de la patología presentada por el trabajador.

- ✓ Pacientes atendidos: Total: 30 (treinta).
- ✓ Pacientes en tratamiento al día 31/12/23: 9 (nueve).
- ✓ Pacientes con alta psicológica al día 31/12/23: 21 (veintiuno).

SERVICIO DE PRESTACIONES MÉDICAS

Derivaciones - Prestaciones

El servicio de "derivaciones - prestaciones" del Instituto Provincial de Seguros es el encargado de la remisión del paciente a otro profesional especialista o institución médica de mayor complejidad para garantizar una óptima atención del trabajador accidentado, asimismo de garantizar las prestaciones "médico – asistenciales" necesarias, y así lograr una atención complementaria tanto para su diagnóstico como para su tratamiento o rehabilitación.

Durante el año 2023, un total de 34 (treinta y cuatro) pacientes fueron derivados a distintos Centros de Alta Complejidad (Hospital Italiano, Instituto Médico de Alta Complejidad, Hospital de Alta Complejidad y Hospital Odontológico de Complejidad Integrada), tramitados a cargo de este Instituto Provincial de Seguros.

INFORME ANUAL - DERIVACIONES 2023				
CUADRO N° 1				
MESES	TOTAL DE DERIVADOS AL H. ITALIANO	TOTAL DE DERIVADOS AL H.A.C.	TOTAL DE DERIVADOS AL I.M.A.C.	TOTAL DE DERIVADOS AL H.O.C.I
Enero		2		
Febrero	1		1	1
Marzo	1	3	1	1
Abril	1	1		
Mayo	1	1	2	1
Junio	2		1	1
Julio	2			
Agosto	1		1	2
Septiembre		1	1	
Octubre	3			
Noviembre	1			
Diciembre				
Total año	13	8	7	6

INSUMOS ORTOPÉDICOS - ÁREA DE PRESTACIONES MÉDICAS - IPS

A continuación, se detallan los insumos ortopédicos proveídos a diferentes accidentados durante el año 2023, tomando en cuenta el diagnóstico.

MES	DIAGNOSTICO	INSUMO PROVEIDO
Enero	Traumatismo de pierna dcha.	Plantilla de 3 mm p/ talón.
Enero	Traumatismo de rodilla izq.	Inmovilizador largo de rodilla.
Enero	Traumatismo de rodilla izq.	Inmovilizador largo de rodilla.
Enero	Traumatismo de rodilla izq.	Silla de ruedas (alquiler).
Febrero	Lesión en rodilla.	Inmovilizador largo de rodilla.
Febrero	Fractura de codo dcho.	Cabestrillo DEMA
Febrero	Repuesto de silla en existencia	Un par de apoya pie para silla de ruedas.
Marzo	Rehabilitación de paciente.	Andador tipo tijera regulable.
Marzo	Rehabilitación de paciente.	Inodoro Portatil para discapacitado.
Marzo	LCA	Rodillera con ajustes de velcro y centralizador de rótula.
Marzo	Lesión en rodilla dcha.	Rodillera Elástica.
Marzo	Esguince de codo izq.	Cabestrillo con almohadón de abducción.
Marzo	Fractura de codo izq.	Cabestrillo + venda de 10 cm + tela adhesiva + ferula.

Abril	Rehabilitación de paciente.	Silla de Ruedas reforzada.
Abril	Fractura de rodilla.	Inmovilizador largo de rodilla
Abril	Rehabilitación de paciente.	Colchón antiescara.
Abril	Latigazo cervical.	Collar cervical blando.
Abril	Fractura de brazo izq.	(04) vendas para yeso 10 cm + (02) ovatas 10 cm + (01) malla tubular 10 cm.
Mayo	Fractura de tibia.	Bota walker.
Mayo	Lesión en brazo izq.	Cabestrillo.
Mayo	LCA	Inmovilizador de rodilla.
Mayo	LCA	Inmovilizador largo de rodilla.
Mayo	Fractura de muñeca DCHA.	Inmovilizador corto de muñeca.
Mayo	Fractura de clavícula	Espaldera.
Mayo	LCA	Rodillera de neoprene con orificio para rótula.
Mayo	LCA	Rodillera de neoprene con orificio para rótula.
Mayo	LCA	Rodillera ortopédica con barras laterales.
Mayo	Fractura de cadera	Andador de marcha.
Mayo	Fractura de muñeca	Inmovilizador largo de muñeca.
Junio	Rehabilitación a paciente	Andador ultraliviano, plegable y regulable "paso a paso".
Junio	Lesión en brazo dcho.	Cabestrillo
Junio	Fractura de tibia.	Inmovilizador largo de rodilla
Junio	Lesión de tobillo.	Bota walker
Junio	LCA	Inmovilizador largo de rodilla
Junio	Rehabilitación	Andador plegable.
Junio	Esguince de muñeca.	Muñequera ballenada
Julio	Lesión de rodilla dcha.	Inmovilizador largo de rodilla
Julio	Fractura de hombro dcho.	Cabestrillo
Julio	Fractura de hombro dcho.	Vendas de yeso + ovata + malla tubular.
Julio	Esguince de tobillo dcho.	Tobillera con abrojo + Par de medias de descanso.
Julio	Fractura de peroné.	Bota Walker
Julio	LCA	Inmovilizador largo de rodilla
Julio	Lumbalgia	Faja abdominal elástica.
Septiembre	Esguince de tobillo	Bota Walker.
Septiembre	Esguince de tobillo	Tobillera con flejes laterales.
Septiembre	Fractura de tibia	Bota Walker.
Septiembre	Esguince de tobillo	Bota Walker.
Octubre	Fractura de codo izq.	Cabestrillo.
Octubre	Fractura de hombro izq.	Cabestrillo.
Octubre	Luxación de hombro.	Cabestrillo.
Octubre	LCA	Inmovilizador largo de rodilla.
Octubre	Lesión en antebrazo dcho.	Cabestrillo.
Octubre	Fractura de muñeca.	Inmovilizador largo de muñeca.
Octubre	Lumbalgia	Faja ortopédica dorsolumbosacra.
Noviembre	Fractura de peroné.	Un Par de Muletas.
Noviembre	Esguince de tobillo.	Un par de Muletas.
Noviembre	Latigazo cervical.	Collar cervical blando.
Noviembre	Dolores cervicales.	Collar cervical blando.
Noviembre	LCA	Rodillera de neoprene con centralizador de rótula.
Noviembre	Esguince de tobillo dcho.	Bota Walker
Noviembre	Fractura de tibia.	Inmovilizador largo de rodilla.
Noviembre	Esguince de codo dcho.	Cabestrillo
Noviembre	Lesión en rodilla dcha.	Par de Muletas de aluminio regulable en altura.
Noviembre	Fractura de pierna izq.	Bota Walker.
Noviembre	Dolores Lumbares.	Bastón de marcha.
Noviembre	Fractura de muñeca con compromiso de índice y anular.	Férula dinámica con extensión de 4° y 5° dedo.
Noviembre	Lumbalgia por esfuerzo.	Faja ballenada dorso-lumbo-sabra.
Diciembre	Lesión en rodilla izq.	Inmovilizador largo de rodilla.
Diciembre	Hematoma en pierna dcha.	Venda elástica de 10 cm de ancho x 3 mts de largo.
Diciembre	Fractura de dedo meñique.	Férula de zimmer 2 cm.

En total, durante el año 2023, se compraron 79 (setenta y nueve) elementos ortopédicos teniendo en cuenta el diagnóstico y previa autorización de los auditores médicos de este Instituto.

MATERIALES QUIRÚRGICOS - ÁREA DE PRESTACIONES MÉDICAS - IPS

A continuación, se detallan los materiales quirúrgicos proveídos a diferentes accidentados durante el año 2023, tomado en cuenta el diagnóstico, el tipo de cirugía.

MESES	DIAGNÓSTICO	INSUMO PROVEÍDO
Diciembre	Fractura de cubito y radio izquierdo.	Set de placa volar TI + colocación y medidas a préstamo.
Enero	Fractura de húmero proximal.	Set de placas philos bajo perfil bloqueado 3.5 mm + set de colocación y medidas a préstamo.
Febrero	Fractura de húmero.	Set de placas bloqueadas DCP bajo perfil pone húmero 3.5 + set de colocación + esterelis x2 + clavijas de 1.8 x4 + cabestrillo.
Febrero	Traumatismo del manguito rotador.	Arpones peek n° 5 esponjosa para sutura en doble hilera, con set de colocación con mango iniciador, caja completa de pinzas artroscopia y separadores especiales de hombro p/ técnica mini-open, punta de radio frecuencia "opes cool cut 90°" + punta fresa p/ shaver n° 5 + u-drape + steri drape + 3 vycril n°1 + 2 mononylon 2-0 + cabestrillo.
Marzo	Fractura de fémur dcho.	Set de tutor externo con rótulas de conectores y rotulas de schanz + Placa Richard 95°/135° con tornillos correspondientes set de descartables + set de steiman + mts de alambre.
Abril	Fractura expuesta de cubito y radio.	
	Set de placas DCP bloqueada 3.5 con tornillos BLOQUEADO + set completo de placas 1/3 de caña + bloqueado + set de colocación y medidas alternativas a prestamo.	
Abril	Fx de tibia y perone.	Clavo endomedular acerrojado + set completo de instrumental a préstamo
Abril	Esguince de rodilla.	Sistema tranfix con tornillos y postes de TI + sistema de trabajo + punta de shaver + set de colocación y medidas a préstamo + cabestrillo.
Abril	Fractura de cadera dcha.	Set de prótesis parcial bipolar para cadera según pedido + dosis de cemento + hemosuctor + Udrape + Steridrape + set de colocación y medidas alternativas a préstamo
Mayo	Reconstrucción LCA con sistema transversal.	Set de reconstrucción LCA con sistema transversal e interferencial en Peek + set completo de colocación + motor canulado de bajas revoluciones + inmovilizador de rodilla.
Junio	Cirugía de rodilla izquierda.	Shaver y punta de shaver a prestamo para minisectomía vía artroscópica.
Julio	Cirugía de pierna dcha.	Caja de osteosíntesis 4,5 con set de placas L y T + tobillera completa + instrumental de colocación.
Agosto	Cirugía de hombro dcho.	Set de tornillos canulados de titanio 6 mm con arandela.
Agosto	Artroscopia compleja de rodilla.	Set de reconstrucción LCA con sistema transversal femoral e interferencial en Peek + set completo de colocación + motor canulado de bajas revoluciones + inmovilizador de rodilla + u drape + steri drape.
Agosto	Cirugía de Menisco de rodilla izq.	Set de tornillos canulados kurosaka en titanio + set completo + instrumental.
Agosto	Fractura de radio izquierdo.	Set de tornillos canulados con arandela + set de colocación + cabestrillo.
Septiembre	Cirugía de muñeca dcha.	3 (tres) clavijas de kirchner de 1 y 2 mm y 2 unidades de 1,5 mm.

Septiembre	Fractura clavícula izq.	Claviculares + sistema de placas bloqueadas de bajo perfil + titanio mediales, anatómicas preentorneadas con orificio para fractura de 1/3 medio clavicular , de ubicación anterior y/o superior + set de placas diferentes largos y medidas + set de colocación + sustituto óseo + cera para hueso + u drape + steri drape + mototr inalambrico de altas revoluciones + cabestrillo.
------------	-------------------------	---

En total, durante el año 2023, se llevaron a cabo 27 (veintisiete) cirugías de diferentes dimensiones con los materiales quirúrgicos proveídos y autorizados a cargo 100% de este Instituto.

REINTEGRO DE GASTOS

El reintegro de gastos es un procedimiento administrativo contable, cuando el accidentado incurre en gastos para acceder a tratamientos y prestaciones médicas, previo a notificarse sobre el procedimiento establecido por el Instituto Provincial de Seguros para acceder a las prestaciones “médico – asistenciales” sin cargo para el trabajador.

Durante el Periodo 2023, se llevó adelante los siguientes reintegros:

MES	R.G. RECONOCIDOS	R.G. RECHAZADOS	TOTAL
Enero	8	0	8
Febrero	7	0	7
Marzo	5	0	5
Abril	7	0	7
Mayo	10	0	10
Junio	8	0	8
Julio	6	0	6
Agosto	8	1	9
septiembre	13	0	13
Octubre	9	2	11
Noviembre	12	0	12
Diciembre	6	0	6
Total	99	3	102
Total %	97%	3%	100%

Total reintegro de gastos realizados: 102 (ciento dos)

ASESORÍA JURÍDICA

El Instituto Provincial de Seguros cuenta un cuerpo de asesores integrado por 6 (seis) abogados, altamente capacitados en lo referente al Sistema de Riesgos del Trabajo, la Ley de Riesgos del Trabajo N° 24.557 y sus modificatorias, así como sus leyes complementarias.

Corresponde a este Asesoría Jurídica: Sistematizar, unificar, difundir y aplicar los criterios de interpretación para el tratamiento y posterior aceptación o rechazo de las contingencias sufridas por los empleados públicos provinciales, así como también sugerir la realización, determinación, difusión y revisión de lineamientos, contratos, instrumentos y actos jurídicos que celebre o expida el Instituto Provincial de Seguros de la Provincia de Formosa.

Es también tarea de esta área, brindar asesoramiento experto en materia jurídica en general y específicamente en el marco de la Ley de Riesgos del Trabajo N° 24.557, Ley N° 26.773 y Ley N° 27.348, a requerimiento no solo de este organismo, sino también de toda la Administración Pública Provincial en su conjunto.

Además, es oportuno destacar el servicio permanente que ofrece esta asesoría a las distintas actuaciones que ingresan a la órbita del Instituto Provincial de Seguros, en base a la información y documentación proporcionada, y siempre dentro del marco de la Ley N° 24.557 de Riesgos del Trabajo, y sus normas complementarias y modificatorias de la misma.

También es acertado manifestar que ésta Asesoría Jurídica comparte y hace suyo el argumento esgrimido por la Secretaría Legal y Técnica en el Dictamen N° 1.092/15, respecto a las competencias propias del Dpto. de Asesoría Legal y Técnica de los Organismos, por lo que sus actuaciones se dan en el marco de lo establecido por el Art. 30 inc. 4) del Dcto.-Ley 971/80 y el ámbito de competencia se ciñe a la emisión de un Dictamen Técnico-Jurídico, considerado este como, no vinculante, requisito necesario para la emisión del Acto Administrativo y tomando como parámetro lo que la Procuración del Tesoro de la Nación sostiene.

Finalmente es dable mencionar que, en el periodo comprendido en el Año 2023 se han registrado expedientes tramitados y diligenciados por esta Asesoría Jurídica: entre los cuales podemos nombrar Resoluciones; Providencias; Notas; Informes; Dictámenes; discriminados de la siguiente manera:

EXPTES. TRAMITADOS POR LA ASESORÍA JURÍDICA	
ASUNTO	CANTIDAD
Dictámenes s/ accidentes de trabajo en ocasión del trabajo producido	326
Dictámenes s/ accidentes de trabajo por el hecho del trabajo empleado	17
Dictámenes s/ accidentes in itinere	275
Dictámenes s/ enfermedad profesional no listada COVID-19 SARS-CoV-2	948
Dictámenes s/ rechazos de accidentes de trabajo y/o enfermedad profesional	87
Dictámenes seguros colectivos de vida	192
Informes de mero trámite, archivos y/o varios	287
Total	2.161

GERENCIA ADMINISTRATIVA

Son funciones de esta gerencia: la elaboración, ejecución y coordinación presupuestaria; preparar los estados financieros y entregar soporte a todas las unidades, supervisando y manteniendo la normativa contable de la institución; gestión financiera del IPS, analizando los usos alternativos que se darán a los recursos financieros disponibles; es responsable de elaborar los análisis e informes contables y financieros sugiriendo medidas tendientes a optimizar resultados; establecer y aplicar las políticas generales de recursos humanos; supervisar la función de abastecimientos y servicios que terceros proveen al organismo, entre otras.

A través del presente informe esta Gerencia Administrativa procede a brindar los datos de relevamiento financieros administrativos efectuados en el año 2023, los cuales se reflejan en el siguiente cuadro:

GASTOS	2023
1-gastos en personal	457.657.479,07
Asistencia social al personal (indemnizaciones por accidente de trabajo y reintegro de gastos)	\$ 258.078.703,76
Transportes	\$ 2.962.911,00
Transportes urbanos	\$ 2.962.911,00
Prestadores	\$ 23.376.792,50
AMP	\$ 12.311.112,50
IASEP	\$ 11.065.680,00
Transporte larga distancia	\$ 1.601.820,00
Molina Miguel Ángel	\$ 1.601.820,00
Prótesis	\$ 13.647.320,00
Equipa del litoral	\$ 9.497.720,00
Tecnomedical SAS	\$ 3.243.000,00
Dezotti Alejandro Javier	\$ 186.000,00
Endoimplantes srl	\$ 548.100,00
Ingeniería biomédica	\$ 172.500,00
Medicamentos	\$ 190.412,12
Farmacia Recalde	\$ 190.412,12
personal	\$ 157.799.519,69
2-Bienes de consumo	\$ 2.201.244,40
3-Servicios no personales	\$ 46.737.585,14
Primas y gastos de seguro	\$ 29.400.566,82
Subsidio por fallecimiento	\$ 26.816,82
Seguro de vida obligatorio	\$ 29.373.750,00
3.9-Otros servicios no personales	\$ 17.337.018,32
Total	\$ 506.596.308,61